

*Al Duque de Albany*  
**TOPOGRAFIA**

DE

**LA ISLA AFORTUNADA GRAN CANARIA  
CABEZA DEL PARTIDO  
DE TODA LA PROVINCIA**

COMPRESIVA

**DE LAS SIETE ISLAS  
LLAMADAS VULGARMENTE  
AFORTUNADAS.**

**Su antigüedad, conquista é invasiones; sus  
puertos, playas, murallas y  
castillos; con cierta relacion de sus defen-  
sas, escrita en la M. N. y  
muy leal Ciudad Real de las Palmas, por un  
hijo suyo este año de 1678.**

PAR  
FRY JOSE DE SOSA



**IMPRENTA ISLEÑA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE 1849.  
Regente, Miguel Miranda.**

**A NUESTRO M. B. PADRE FRAY DIEGO GRIMALDO,  
PADRE PERPETUO DE ESTA PROVINCIA DE S.  
DIEGO DE CANARIAS. &c.**

**M. R. P. N.**

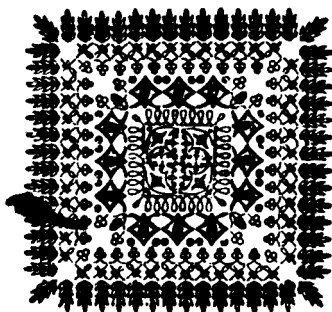
Considerando en algunas ocasiones, que siempre la emulacion mordaz endereza sus dentelladas á lo mas estimable; y que en las materias públicas suele hacer mayor presa, porque es en donde sus acentos suelen cebarse mas. sin que el sagrado de la inocencia valga, ni el asilo de la buena intencion sea poderoso para escusar sus equivocac astucias. Y deseando lograr el trabajo (si es que es fatiga la que se toma con afecto tan cordial) que llevado del amor de la patria, en la conquista y asaltos que le dieron cuando para su dicha los catolisimos españoles la ganaron, por que se imprima en la memoria de sus afortunados isleños, determiné tomar: consagro este pequeño volumen á las magnificas aras de V. P. M. R. movido mas del efecto voluntario, legitima dimanacion de mi agradecimiento, que de tan corto don.

Y asi para dedicar obras científicas, se valen siempre los que las representan, de la autoridad de personas muy grandes. para que con corage las defiendan de las fuertes calumnias de los censores mal intencionados. Yo que cuidadoso me he puesto á recoger en aquestos cuadernos memorias tan antiguas, y ya por lo largo del tiempo tan olvidadas de la isla afortunada gran Canaria ¿De quien podré valerme, sino de la proteccion de V. P. M. R. blanco á donde se opuntan, hasta llegar los tiros afectuosos de mi voluntad?

La primera consta de la pureza noble de su generosa sangre, tan conocida en estas sierritas, pues es el blasón de las casas mas solariegas, y de las virtudes personales que la adornan. La segunda se prueba pues tiene por máxima V. P. M. R. que el amigo que saltó destecal á la obligacion tal vez de su amigo, no ha de ser castigado con retiro perpétuo; sino que se ha de conservar en lo que agrada, y guardarle el aire en lo que salto. Pues si esta ley guarda V. P. M. R. con los que pecan, ingratos contra la fé que le deben guardar ¿cual sera la que ejecutará prudente en favor de los que morirán an-

tes que sueñen en deservirle? De aqui nace para la tercera satisfaccion, el robo general, que á todos estados hace liberal y cortés en los corazones de todos; el aplauso comun que ha esparcido la fama, aun mas allá de las Canarias islas, debido asi mismo á su generoso agrado: y en mí la gloria de tener tal protector. tal padre y tal asilo, á cuya sombra me atrevo con reverente afecto á poner esta obra, para que despues de haberla visto y enmendado, supla con su prudencia y disimulo, las faltas que mi corto talento no ha podido alcanzar. Recíbala V. P. M. R. y mandeme otras cosas, en quienes pueda mostrar el deseo que tengo de servirle; y ejecutar mas largamente mi ansiosa voluntad. Dios guarde á V. P. M. R. y le prospere &c.

M. R. P. N.  
B. L. M. D. V. P. M. R.  
Su mas humilde hijo  
Fray José de Sosa.



## PROLOGO.



**E**n algunos tratados, que la curiosidad me ha ofrecido, cuando para aliviar el trabajo de mi obligacion y divertir el entendimiento de mi cuidado, hace término en sus operaciones el discurso, he leído que comparan, el entendimiento humano al papel, algunos hombres doctos, por lo que en él cada instante experimentamos. Porque hay papel que una tinta de tal suerte lo pasa, que apenas cae, cuando todos sus caracteres son manchas hallando todo lo escrito en un borron. Con otra tinta señala tan constantemente las letras que emulan al bronce mas perpétuo sus duraciones: y hacen que tengan celo los abiertos letreros del cincel, á los ligeros meneos de la pluma. Mi Lira. Nicolas de Lira lo discurió. *A paptro tenui ducti similitudines, que atramentum transmittit et transfusis literis legi non potest.* Aplicase esto á que, aunque el entendimiento humano estudie, medite é imprima en la memoria las noticias verdaderas de algun hombre magnánimo, será mucho sino se pasa el papel, borrando-se á media vuelta de cabeza lo que á fuerza de lengua y desvelo de los ojos, procuró cuidadoso fijar en la memoria. Empero oiga (aunque sea á lo lejos) algun deslustre en el entendimiento, alguna mancha en la sangre y vivirá tan constante contra el olvido, como si se estampara en láminas de metal la voz, y su acento con cinceles de acero para todos los siglos. Otros dicen que se compara el entendimiento humano al papel por lo indurable y leve; es lo que á mi me agrada, por que el hombre en griego es enos, que significa juntamente el hombre y el olvido, y pusieronle este término, por que su mismo apellido le obligue á buscar trazas para los recuerdos.

La causa que me ha motivado á inquirir y recoger algunas noticias de la conquista, y entradas que hicieron los españoles en esta isla gran Canaria, y las mas tan antiguas, que ademas de indicarlo los cuadernos en que las hallé por lo trazado, obscuro y casi sin sombra, ó forma de caracteres, se deja ver tienen mas de ciento y cincuenta años. Porque algunos de los que los escribieron

certificaron haber hablado (para noticiar con mas verdad) con algunos canarios de mucha fé y crédito, de aquellos naturales antiguos que se hallaron en la conquista con su rey; es el ver el olvido de nuestra naturaleza, y que con los tiempos y su antigüedad, se van perdiendo de la memoria las noticias en sus moradores. No digo yo que lo harán por que sus noticias, que debian saber y en quienes se habia de desvelar mucho los mas entendidos isleños, como tan importantes para descubrir, ya la nobleza de algunas casas y familias, y ya el valor y magnánimidad de sus antepasados, como dije arriba de la tinta, que pasa luego el papel á que se comparó la memoria del hombre, sino que lo harán por no hallarlas tan juntas, tan por estenso, y tan en limpio, que con su claridad las manden fácilmente á la memoria.

Esta es la causa digo, que me ha obligado (ademas del celo honroso de mi patria, para que no pague en olvidos del tiempo, lo que quizá ha sido descuido de sus hijos) á juntar en estos cortos cuadernos lo mas verdadero, lo mas sucinto y claro. Porque lei en el mayor filósofo en el libro de memoria: que la causa de olvidarse las noticias de las cosas que son necesarias se entiendan y sepan, es porque no las ponen juntas en parte que estén apercebidas, para que vengan á noticia de todos. *Memoria rerum intellegendarum (dice Aristóteles) non sine imaginum notis paratur.* Si no es ya que se me oponen: el tener otras cosas á que acuda, y en que se entretenga la memoria mas convenientes al estado de cada uno, que no saber la conquista de la isla, y sus asaltos; la cual memoria si la ocupan en eso, olvidará espeliendo de si, lo que es mas necesario. Y se fundarán para esto en el ejemplo del agua, que pone Nacianceno: Que dice: le sucederá entonces á la memoria lo que á un remanso pacifico de encerradas aguas, que si arrojaran en el una pequeña guija, hace un círculo inquieto en sus finos cristales: si otra allí mismo hace segunda esfera que atropellando con mucha ligereza el círculo primero á prisa, y sin cesar lo desvanece, y continuando á arrojar otras guijas, irán saliendo fuera los círculos, de suerte que se conserve por mas tiempo el último, por que no tiene contrario que lo espela. Asi la memoria humana si se embaraza con noticias que vienen despues, es-

to es, que no importan tanto, olvidará las primeras que son mas necesarias. Las palabras de Nacianceno, *in orat. de patris funere. Quemadmodum in undis evenire sernimus stantibus, ut quoties calculus ijiciatur centrum, creatur aliud, circuitusque super alium exitatus, et assiduodilatatus semper disolvat extremum: illud enim idem et mihi palam in re præsentí accidere video: dum mihi aliquid in memoriam venit, aliud elabitur, cum assidus illud, quod in memoria erat, præocupante alio effluit.*

Hablo con el respeto que se debe á tan gran santo, y respondo á la objecion que pudieran ponerme, el ave mas desahogada está, y mas descargada sin las plumas de que varia, y vistosamente adornada se viste mayormente en las alas, empero esos penachos hermosos es peso, que hace ligera la demas pesadumbre del cuerpo, pues sin ellas diera todo en el suelo, y con su ayuda se remonta mas bien á las esferas superiores del aire, lo qual de otra manera no lo hiciera. Lo mismo se ve patente en la carrera en quien añaden (claro se está) mucho peso las ruedas; pero sin esta gravedad no pudieran moverla los tiros de algunos muy furiosos animales; y con ellas fácilmente solo uno la rodea sin alguna fatiga, ó con poca molestia. Luego muy bien está que á la memoria ocupada con algunas materias, se añada el peso de otras, sin que esta sea carga que embarace, mas antes sea peso que haga llevadera la demas carga. Luego el leer, ver y tener en la memoria lo que aconteció en esta conquista Canaria, es peso que no embaraza al entendimiento, para que pueda en él, y en su memoria caber los negocios del estado de cada uno: mas antes le servirá de plumas para que vuele en las ocasiones políticas, en que los curiosos suelen divertir los calurosos ratos del verano mas remontado, y de ligeras ruedas sobre quienes correrá con mas energia la conversacion. Porque dice el sabio. Sap. cap. 8 r. 8 lit. B. *et si multitudinem scientiæ desiderat quis, sciut præterita.* El que quisiere tener como en epilogo la multitud de todas las ciencias, sepa historias antiguas, por que es el compendio mas discreto para ser sabios. Sintiólo así el emperador Basilio. *In capitibus par. not. cap. 56. Perveteres historias ire nec recuses; ibi enim reperies sine labore, quæ allij cum labore collegerunt, et quæ illinc aureas, et bonorum vir-*

*tutes, et improborum vitia: varias humanæ vitæ mutationes; et rerum in ea conversione mundi hujus instabilitatem; et imperiorum præcipites casus.* No recuses leer historias muy antiguas (dice Basilio) por que en ellas hallarás sin trabajo lo que á otros le ha costado sudor grande, y desvelo increíble: allí hallarás los premios que tienen los virtuosos, las vidas estragadas de los malos y sus vicios atroces. Verás tambien mutaciones muy varias de la humana vida, y aprenderás escarmiento, para no dar precipitado de ojos.

¿Cuantos habrá en el mundo sin tener mas alhajas de entendimiento, ni mas papeles, que presentar para la estimacion de sus personas, que noticias varias de haber leído mucho en historias antiguas, con las cuales observadas curiosamente, y notadas á su tiempo, tienen aun entre los bien entendidos grangeada opinion de sabios. y con hablar diestramente en ellas, se salen con parecer discreto? Pues son sin número los que se hallan en las plazas y corros; y al contrario mirarán hombres muy doctos en las ciencias, los cuales han gastado lo mas florido, y mejor de sus dias unos entre sutilezas de Escoto, moralidades de santo Tomás, y metafísicas, de otros doctores teologos afamados: otros entre citas de la instituta, lidiando siempre con Bartulos, y Valdos: y otros que entre los enfermos, y hospitales pasan la vida entre pulsos y trapos, á estos si en una ocasion politica (porque no siempre se han de hallar en la cátedra, en el púlpito, abogando en estrados de audiencias, ó para la botica recetando) se les ofrece hablar en distintas materias, y no tienen otras noticias sino de su teologia, moralidad, leyes, y medicina, forzosamente se han de estar muy callados escuchando á los demas, como si fueran bobos. Sino es yá que ponen un silogismo: un lugar de escritura, un texto del derecho, ó piden á alguno de la conversacion para tomarle el pulso; saliendo de entre ellos con la opinion que callió el otro en la villa de Madrid córte de S. M., que siendo el oráculo de las universidades, solamente porque le faltaba lo politico, se levantó con el nombre de Asno cargado de letras. Y esto le sucedió, porque no era versado en la delgadez, y politica de la córte ni sabia hablar mas que en aquellas materias en que á fuer

de escolástico se había criado, y así en las conversaciones, y merced que le hacian en Palacio, nunca salió do oidor.

Mandó Dios á Moises con una legacia á la Ciudad de Egipto, córte del rey Faraon, y Moises se resistió diciendo *¿Quis sum ego ut vadam ad Faraonem, et educam filios Israel de Egipto?* *Exod. cap. 3 p. 11 lit. C.* Señor (dice Moyses) Yo soy un pobre hombre que ha muchos dias que falto de los pobla os, y ciudades. sin acordarme yá de su política, ni hablar entre gente. ¿Pues como quereis que vaya á la córte de un rey tan ostentoso como Faraon á hablar con sus cortesanos, y tratar comunicando con sus palaciegos. Y á mi me admira mucho de esta respuesta á Dios siendo hombre tan docto, y versado en las ciencias de los Egipcios, *Eruditus in omni sapientia Egiptiorum!* Es el caso, responden los mas padres de la iglesia; que el rehusar Moises entrar en la córte de Faraon, fué porque aun que era tan sabio, y se había criado en lo mas floreciente de su edad en los palacios, yá se le había olvidado con el ejercicio rústico de pastor, el estilo político de cortesano; y le pareció cuerdo. que entrando en rueda sin esta recomendacion; seriá muy mal visto en la ciudad, por que juzgarian todos sus moradores ser otro oidor nuevamente introducido ademas de los que tenian en palacio, con que tendria cierto muchos vejámenes, esponiendose á doce mil desprecios. *Non sum eloquens (decia Moyses) ab heri. et nudius tertius: ex quo locutus es ad servum tuum impeditoris, et tardioris lingue sum. Exod. cap. 4 c. 10.* Como si claramente dijera ¿que entrada ha de hacer entre gente de bien, un hombre que ignora los aranceles de la política? Importa poco que sea sabio y muy experimentado en las ciencias *Eruditus in omni sapientia* si no se atreve á hablar en las otras materias porque no sabe ni es para eso. Asi, Señor, excusadme de esa empresa. *¿Quis sum ego, ut vadam ad Faraonem, et educam filios Israel de Egipto?*

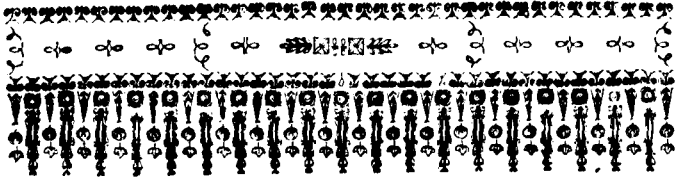
Pues si Moises con ostentarse el mas docto en aquellas edades, como la sagrada escritura le confiesa, *Eruditus in omni sapientia*, se escusó tan prudente delante del señor para no ir á la corte, porque hallaba en su conciencia que ignoraba

la política con que se tratan en las cortes, ciudades y poblaciones grandes, la mayor parte de sus habitantes, como podrá parecer un hombre principal que presume de urbano, sustentador de gradas y cantones, no digo yo en las cortes en donde hay tanta sutileza de ingenio entre sus cortesanos, ni en otras ciudades y poblaciones dilatadas, en donde lo político de sus moradores ostenta grandezas cortesanas, en conversaciones científicas, de historias verdaderas, sino en lo mas pobre y corto de las aldeas, en donde suelen hallarse rústicos tan versados en lecciones antiguas, que se igualan ó exceden á los cronistas mas noticiosos de la Europa? Claro está que será inopinarse, sino hubiere tenido mucho ejercicio en leer historias, y en percibir noticias que traten en diversas y curiosas materias.

Asi pues, para ganar esta fama de político, y huir siempre de ser miron en visitas de duelos; puede el curioso en queriendo divertir el entendimiento, de los afanes en que la obligacion de su cuidado le pone, entre las demas historias y noticias que leyere, pasar por los ojos esta de la conquista de la isla gran Canaria, que aunque mal escrita, con peores voces y ningun estilo, si tiene genio de saber antiguedades canarias, entienda que las que aqui se siguen, son de las mas verdaderas que hallará en los anales y de las mas sucintas: lo uno porque estoy siempre peleado con la prolijidad, y lo otro por no caer en la nota de algunos escritores, como Pitaco, que gastó el tiempo en escribir un libro entero de la piedra de la tahona, en el cual le dió tantas vueltas que no pareció panegirista que la alababa, sino el irracional que la movía. El se molió en escribir y muelle á los lectores que el fin quieren saber. Phaurino filósofo escribió entero otro tratado en alabanza de las calenturas cuartanas; y me admira que anden buscando los médicos remedios para este achaque, cuando es procedido de melancólicos humores, y pudieran recetar una hoja de este libro, porque yo le aseguro se habia de evaporar con la risa de leerlo el achaque. Luciano gastó los mas retóricos tropos de su elocuencia en elogios de la mosca, y es que escribió en las noches de invierno, y fué tan flaco de memoria que no se acordaba de los fastidiosos días que dan en el verano.

No repare en algunos periodos de que uso, y van escritos no con la retórica y colocacion que su buen gusto deseara, sino con voces mal sonantes y toscas, porque la causa de usar tanto de ellos, es el querer muchas veces mudar el estilo que en los originales de donde trasladé dichas noticias usaban aquellos noticiosos antiguos. Vale.





## LIBRO PRIMERO.

### CAPITULO ÚNICO.

#### Topografía de la isla Gran Canaria.



unque el experimentado Lipsio (1) aconseja á los principes, y de hay abajo á todo cortesano politico, á que á costa de sus incomodidades, pesadumbres y riesgos, hagan peregrinaciones jornadas y viajes, solo á fin de aprender la cosmografía, geografía é hidrografía, ciencias que sus objetos son tantear el orbe, sus reynos, provincias, regiones y ciudades, tanto de tierra firme, como de lo que á fuerza y antigüedad de los tiempos, á porfía de sus olas dividieron los mares; teniendo en la memoria los gobiernos de que usan; haciendo mencion de los comercios que tienen: observando las fuerzas y defensas que les ha dado á unos el espantoso mar, que por todas ó por algunas partes les sirve de vallado, á otros los eminentes riscos, que puestos por la naturaleza por cerco de sus vidas son para su resguardo muros inexpugnables: no obstante, no les es dado á todos aprender y saber á costa de sus vidas, y esposicion de tamaños peligros. Y asi á mi me parece (y

(1) Lips. cap. 8 de sus ejemplos politicos.

lo tengo por consejo mas acomodado) fiar en el discurso, y poner en la memoria lo que para registrarse con los ojos, ha de costar semejante trabajo. Mayormente en personas delicadas de autoridad, y en quienes se halla capacidad y juicio para saber distinguir lo bueno de lo malo, y para saber poner en su lugar el registro de cada periodo, colocando á sus tiempos lo que á fuer de haberlo pasado por la vista en las historias, quieren sirva á su persona de ornato, y á su juicio de todo lucimiento.

El sabio rey Salomon con su prudencia daba gracias á Dios nuestro señor, por haberle concedido verdaderas noticias de saber las disposiciones de toda la redondez de la tierra. Y debió de ser porque hallaba en su conciencia, que era esta topografía quien le adornaba el ser regio, y superior autoridad que poseia. Y por que es dificultoso que todas estas ciencias sean especulativas para todos y mas prácticas, importará seguir este consejo y es. Que de tal suerte procure acomodarse con su inclinacion el que fuere curioso, que se perfeccione en unas el genio con tal prudencia, que no ignore totalmente las otras. Y para que en ofreciendose ocasion hable con toda propiedad de la topografía de la isla Afortunada, y cabeza de las siete gran Canaria, mando lo que se sigue á la memoria.

La isla gran Canaria, fué llamada así por los grandes, horribles y soberbios canes que habia en toda ella. Tiene su asiento en el mar atlántico, á la mano derecha de la Mauritania. Está veinte grados y medio de norte á sur, veinte y siete grados apartada de la linea equinoccial. Tiene al levante las islas de Lanzarote y Fuerteventura, de las cuales está distante de tierra, á la primera tierra de Fuerteventura diez y ocho leguas, y de Lanzarote cuarenta y ocho. La isla de Lanzarote tiene á su norte tres islas pequeñas despobladas y apartadas una legua de mar poco mas ó menos. La mayor llaman Alegranza, esta tiene tres leguas de circunferencia. Es del señorío de Fuerteventura. No tiene aguas, sirve de criar ganado cabrio que la bebe del mar. Criase en ella mucha orchilla y famosos pajarillos canarios. Las otras dos se llaman la Graciosa y Montaña clara, sirven tambien de criar ganados y de coger pájaros. Al

leste de esta isla Lanzarote está un mogote ó peñasco apartado otro tanto, que llaman Roque de leste. Entre Fuerteventura y Lanzarote está otra isleta que tiene por nombre Isla de Lobos, y su latitud poco mas ó menos de una legua; comunmente sirve esta de abrigo de piratas. Todas estas cuatro isletas no tienen agua corriente, ni gente las habita, sino están despobladas, excepto la isla Montaña clara, que dicen lo estaba de gatos muy salvajes.

Al poniente, tiene gran Canaria á la isla de Tenerife once leguas lo mas cerca, y de los puestos del comercio diez y ocho. Despues se sigue la Palma, en 29 grados de altura hacia el norte; diez y ocho leguas apartada de la isla de Tenerife: otro tanto de la del Hierro, y doce de la isla Gomera, haciendo todas tres un triangulo. Corren estas siete afortunadas islas, contando de la primera que es Lanzarote, hasta la última que es la del Hierro, de leste á oeste, distancia de cien leguas castellanas el Océano abajo.

Al sur tiene la costa de Berberia, que distará á lo mas cerca, diez y ocho leguas poco mas ó menos. Está del cabo de san Vicente última punta de las costa de España ciento y ochenta leguas.

El principio y origen de esta gente de la Isla, parece imposible cosa saberlo cierto, por no tener escritura ni otra tradición ó memoria. Solamente en la manera de contar, y en algunos nombres de pueblos y lugares, se dá la mano con la mas cercana tierra firme con quien está vecina, pues en una y en otra parte hay pueblos que se asimilan en los nombres: como Telde, Tafira, y otros que tambien hay en la Berberia. Y por ser esta la tierra firme mas cercana, se puede creer que esta isla y otras, fueron conjuntas á la Mauritania Africana, y como sea la costa toda arenales, se ha ido gastando y apartando, como en otras partes se tiene por cierto; y por ser cosa muy continua el curso de los tiempos, se ha gastado de la memoria de sus moradores la manera de vivir; por que en la lengua que hablaban, y costumbres que tenían, y aun en el natural habia grande diferencia de los moros. De donde infiero que si estas tierras fueron juntas con la Africa, fué mucho antes que naciese Mahoma ni se introduciesen con la Berberia, los vicios, malda-

des y mal vivir que su brutal secta les permite. Mas lo que tengo por cierto es que quedaron apartadas desde el diluvio, y despues se poblaron de la gente africana, por las razones dichas.

Señorearon esta y las otras siete afortunadas islas los romanos y mallorquines, los cuales con la antigüedad de los tiempos, la distancia de mar, y el poco provecho entonces de sus tratos, la dejaron de mano olvidandose de ellas. Esta es la causa por que cuando los españoles las conquistaron, hallaron á sus moradores tan remotos, y con algunos abusos aunque sin ceremonias, ritos, ni idolatrias, porque en todas habia una gentilidad muy simple. Y asi ellos y sus descendientes son muy católicos, apostólicos romanos, desde que se convirtieron que fué luego por ser gente muy dócil, y no haber conocido ni alcanzado, ni adorado, á otro Dios, por vivir en aquella gentilidad, sino á aquella causa primera que los sustentaba y habia criado, la cual no conocian por haber perdidoseles las noticias con la antigüedad de los tiempos, y no tener en tantos siglos quien se lo dijera, y asi desde que recibieron el santo bautismo, tanto ellos como sus descendientes, nunca dejaron el conocimiento de la verdadera ley de Jesucristo, y obediencia al sumo Pontífice romano, sin haberse hallado, ni aun pensado en esto tropezon alguno, en tal manera que no se tienen, ni han tenido por cristianos nuevos, si no por muy católicos y gente de muy grande devocion como se dirá adelante tratando de sus calidades y costumbres. Solo digo que el que tiene parte de canario, sea de alta ó baja calidad, se tiene en mucho y se alaba de ello, por la verdad de los antiguos, asi en mantener justicia y fidelidad, como en otras obras de singular virtud, que de ellos se han conocido y de sus descendientes se conocen y experimentan. Y si otras cosas se han dicho ó escrito por personas que no han tocado con la esperiencia, ni tenido mas verdaderas noticias que las que les ha dado su capacidad melancólica, desengañense de eso por que es siniestro todo. Mayormente los que han afirmado que eran idolátras los naturales canarios, por adorar al sol y á otras señales lo cual es falso, y relacion de cabeza la que les hicieron cuando los noticiaron: por que no se les halló que adorasen á nadie, sino que les peticiones en sus ne-

cesidades las hacian al cielo (como se dirá abajo) á este solo adoraban, no por Dios, sino porque la natural inclinacion, y algunas noticias muy antiguas que se iban conservando en la memoria de unos en otros, les enseñaba que alli estaba Dios, y era el que habia criado todas las cosas, y el que las mantenia y sustentaba, y el idolatra ya se sabe que llega muy humilde á los simulacros y estatuas del demonio, ofrece incienso, quema aromas, dedica victimas, y asi todo se sacrifica obsequioso, teniendo por deidad á la falsedad misma, y adorando por divino á lo que aun no es humano.

Ademas de todo esto, se deja bien entender la verdad por la esperiencia que se tubo al principio, y recien bautizados los canarios, pues jamas se halló en ellos deslíz alguno ni presuncion cautelosa contra la santa fé católica. El haber dicho y aun escrito acerca de esto algunas cosas por su vanidad é introduccion algunas personas, y aun por su singular interés, alabando y engrandeciendo su partido, me obligó (y juntamente el celo honroso de mi patria) á recoger y reunir algunos memoriales, y otros papeles, é informaciones antiguas que para ello he procurado de personas de mucha verdad y crédito, y en todas he hallado lo contrario, y ser *ente ficticio sine fundamento in re y quimérico*. Por cuya causa, bien se puede afirmar por cosa cierta, no haber sido idólatras los canarios, mas antes gente que en aquello natural vivian bien, y solo les faltaba la lumbre de nuestra santa fé católica, por no haber tenido en muchos siglos quien se la predicase.

Cierto es, que podrán hacer objecion diciendo: que la iglesia nuestra madre en la segunda leccion del segundo noturno, que trae el rezo de la orden de nuestro seráfico padre san Francisco, á 16 de Noviembre quinto dia de la infraoctava de señor san Diego de Alcalá dice (hablando de los isleños canarios á quienes el santo padre vino á convertir, habiendolo mandado la obediencia por prelado, y guardian fundador del primero convento en antigüedad) de estas siete Afortunadas islas, y su provincia el de la isla Fuerteventura, de donde volvió á España el año de 1449 segun dice Wadingo; ó el de 1444, segun Lisboa y Marieta que convirtió á muchos que estaban hasta entonces con muchas supersticio-

nes de idolos. Y en otras partes también los llaman idolatras otros cronistas, y algunos autores modernos.

A lo cual respondo; lo primero. Que san Diego de Alcalá vino á estas Afortunadas islas, despues de haberse conquistado cuatro, que fueron Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro, y despues de estar los mas de sus isleños ya cristianos, para que con susejemplos, virtudes y celestial doctrina, los mantuviese él, y sus religiosos en la verdadera fé de Jesucristo, que ya antes les habian predicado, y pudiera ser que entre ellos hubiese algunos tan bárbaramente obstinados, por vivir en su paganismo entre tanta soltura, que no quisiesen convertirse tan fácilmente y presto. Y de aqui tomariapre-suncion el que presentó estas lecciones á la vida del santo á la iglesia romana, para que las aprobase, á decir que eran idolatras. Y el dicho de este tal que (porque asi se lo noticiaron) lo escribió, no puede hacer fé tan verdadera que destruya tantas escrituras antiguas, en las cuales afirman hombres de mucha fé y crédito, que lo oian decir á algunos canarios que ellos no tenian adoracion alguna, sino era á los cielos, porque lo natural les enseñaba que en ellos asistia aquella causa primera, y señor que los habia criado y que los sustentaba. Todo lo cual tenian por esperiencia, por que las mas veces que ellos le rogaban y pedian en sus necesidades los socorria el señor que estaba en los cielos que era á quien adoraban, y no á lo material de ellos. Luego no eran los canarios idolatras, sino gentiles paganos.

Lo segundo juzgarian los que lo han dicho, y tambien el escritor de las lecciones del Sr. san Diego, que como en la Africa, Asia y Europa se hallaron, y aunque por nuestros pecados se hallan hasta hoy dia tantos idólatras, hereges y cismáticos, y á poco mas de doscientos años, que se comenzaron á conquistar estas siete islas afortunadas, pues fué en tiempo que reinaban los señores reyes de Castilla D. Juan 2.º de este nombre acabandose reynando D. Fernando 5.º y doña Isabel su muger, juzgarian que se habia acabado ya el paganismo; y los que habitaban estas Afortunadas islas entoncez eran idólatras pues no creian ni tenian fé de la ley de Dios nuestro señor, siendo cierto que el sonido y noticias de la palabra del evangelio, habia ya comprendido todo el mun-

do, llegando sus ecos hasta estas siete islas, en donde en tiempo del Emperador Justiniano, pocos años despues de la muerte y pasion de nuestro redentor Jesucristo le habian predicado los bienaventurados, Maclovio y san Blandino por espacio de siete años continuos, como diré mas estenso despues.

Y lo tercero, por que dado caso que en esta leccion de señor san Diego de Alcalá se diga que convirtió muchos idólatras canarios á la verdadera fé de Jesucristo, no por eso habla individualmente con los naturales de esta isla gran Canaria, pues es ciertísimo que dicho san Diego no llegó á ella, aunque lo deseó sumamente por padecer martirio; sino que hablará de los otros isleños á quienes convirtió, y en cuyas islas estuvo; á los cuales y á los demas de las otras cinco islas llaman vulgarmente canarios, participando el nombre de la cabeza del partido, y principal esta afortunada isla gran Canaria; y aun de los otros isleños no lo tengo por cierto: pues nunca se les halló que idolatrasen. Lo que tengo por mas verídico es, que fué relacion siniestra la que les hicieron á los que lo han dicho por las razones referidas. No dejaré de contar despues algunos libidinosos usos que tenian, causados de la falta de fé y libertad de costumbres que era quien les hacia errar, en lo cual despues de convertidos no se les halló ni hubo otra cosa que constancia en la verdadera fé, y mucha verdad en todas materias.

### *Nombres que daban los romanos á las siete islas Fortunadas.*

Los nombres que les daban á estas siete islas Afortunadas los romanos, cuando las dominaban son estos. A la isla de Lanzarote llamaban Pluviaria; porque sus habitantes se sacian de las lluvias, bebiendo el agua que cae de las nubes, por no haber en dicha isla fuentes bastantes ni caudalosas para el abasto de ella. Esta la recojen en los barrancos en maretas, que son unos hoyos muy grandes, en donde la conservan de uno á otro invierno. Es agua muy saludable.

A la isla de Fuerteventura llamaron Capraria por la abundancia de ganados que se apacentan en sus dilatadas campiñas, y en particular ganado cabrio.

**Gran Canaria**, siempre obtuvo este nombre, porque como la habia criado Dios nuestro señor para cabeza, y superior de las otras seis islas afortunadas, nunca fué mudable. Tubo este nombre, como queda dicho ya, de los soberbios canes que se crían en ella. Juba historiador refiere que el rey Juba de Mauritania, cuyo reinado fue cincuenta y siete años antes del nacimiento de nuestro redentor Jesucristo, (de donde infiero yo, que de la Mauritania se poblaron estas islas, mucho antes que el redentor del género humano viniese al mundo) tubo dos hermosísimos soberbios y animosos canes, que sus vasallos por cosa singular y monstruosa, por lisongearle le llevaron de gran Canaria.

A la isla de Tenerife llamaron Nivaria, por la abundancia de nieve que cae en sus cumbres, y sustenta el pico de Teide todo el año. Este nombre le conviene con mas propiedad que el que le dan los historiadores de Castilla, que la llaman la isla del Infierno, por el fuego que dicen sale del pico y montaña de Teyde, lo cual es falso: porque este fuego hasta ahora ninguno de los isleños lo habemos visto. Si solo afirman los naturales que algunas veces ó siempre su picota humea; y esto lo debe causar la humedad que recoge exitada con el calor del sol; aunque hay partes en él en donde se halla mucha piedra azufre.

A la isla de la Gomera, llamaron Junonia menor, y á la isla de la Palma Junonia mayor, en memoria de dos matronas madre é hija que hubo en la ciudad de Roma, muy celebradas de los pueblos romanos.

A la isla del Hierro, llamaron Embrion por el árbol de agua, que los naturales llamaron Garao, y Plinio llama Til, del cual diré despues. Estos fueron los nombres que pusieron á estas siete Afortunadas islas los romanos, mas los que conservan hasta hoy, son los que tuvieron aun antes que las dominaron los romanos, porque son los que les daban sus naturales isleños.

Es redonda esta isla afortunada gran Canaria que en medio se levanta á modo de pirámide; y así del mar su vista es muy hermosa. Su circunferencia es de 45 leguas. De travesía tiene 14 por todas partes; y así es la que tiene mas tierra entre todas siete, aunque la mas es quebrada, y mucha de col; por cuya causa no se podrá fabricar. Todo lo que corre á la parte del norte, y desde

el sueste á el oeste, es tierra muy fresca y abundante; de mucho provecho en los frutos, de pan, vino, ganados y pescado, que es el mas gustoso y saludable que se coge en sus riveras. La parte que cae hacia el sur, es tierra muy fragosa y agria, por los levantados riscos y trabajosos lomos que tiene, y está poco labrada por faltarle vecinos que la rompan. Criansen en sus asperezas cantidad de cabras y otros ganados salvajes que proveen la isla de carne, y embarcan para las otras cuando les faltan.

Tiene divididas muchas montañas de pinares, lentiscales, acbuchales, palmares, y otros diversos árboles. A la parte del norte poco mas ó menos de una legua apartada del mar, tiene una muy célebre y hermosa que llaman Doramas, fertilísima de árboles, y abundantísima en aguas saludables, tan vistosa y apacible, que en el sentir de muchos, siendo la mejor de estas siete afortunadas islas, es una de las hermosas y nombradas del mundo. Tendrá de largo la tierra que afuer de amenos pueblan sus frondosos y gruesos árboles, tres ó cuatro leguas, que ocupan sus troncos; siendo casi redonda. De esta se sacaban grandisimos maderos; que eran necesarios para los ingenios y artificios con que se molian las cañas de los azucares cuando se labraban en dicha isla, y para otras fábricas de navios y edificios de casas; y aun hasta España embarcan sus maderos, mayormente el barbuzano y palo blanco, por ser de los mas fuertes que ha topado la esperiencia, para los ejes de carretas, carros y demas invenciones de cargar: llevan tambien muchos para husillos y otros palos de que necesitan los molinos de aceyte.

Hay en esta singular montaña Doramas un extremo muy de notar, y es que entre los árboles que la pueblan de muchas diferencias y notable eminencia, pues parece por lo derecho y subido, que á porfia se avcinan con las nubes, crecen muchas palmas apartadas unas de otras, que sobresaliendo en altura, cuben por los otros árboles, con tal primor y arte, que sin duda próvida la naturaleza, las crió para abanicos vistosos de su verdor y lozania, echando el resto en su fábrica, y empeñandose á pesar de los tiempos, en conservarla frondosa, recta y siempre vestida. Esta es una de las razones por que se le atribuye la victoria á la Palma, pues ningun árbol le sobre-

sale y compite, y ella á todos. Algunas fabulas se han escrito diciendo que el madero de la Palma no se inclina con peso, antes repugna contra él, mas es falso como la experiencia nos enseña en muchos edificios antiguos que hay en esta isla, que si por algo se atribuyo la victoria á este vistoso árbol, es por que en lo alto, derecho y hermoso, sobresale y aventaja escollandose á todos los otros árboles.

Sino es ya que lo entienden por que á la palma, estando ella creciendo y con toda su rectitud plantada, aunque se le ponga algun peso para inclinarla, ó que pretendan por algun modo ó arte encaminar su madero por obliquo, es de tal fortaleza y virtud, y tan noble la palma, que contra todo humano poder, su cohollo saliendo rectamente, apesar de la industria, con el tiempo y edad, camina levantándose hácia lo alto; y si con fuerza lo quisieren hacer, primero la verán en pedazos, que tuerza su bizzarria y rectitud. De este árbol sacan los naturales canarios mucho vino, del cual cociendolo hacen muy buena miel, que venden (por lo singular) para diversas partes del mundo, por ser fresquísima y muy medicinal. El modo de hacerla es este que se sigue:

Trepa un hombre á sus ramas eminentes (que en esto los hay diestrisimos y á quien no los ha visto le parece imposible oír contar el modo con que trepan á un árbol tan alto, delgado y singajos ó ramas por donde puedan agarrarse, tan fácilmente como si fuera á un moral, higuera &c.) Y estando encima saca un machete bien cortador y destroza sus hojas por una y otra parte hasta llegar al pimpollo, que es mas que el armiño blanco (tambien sacan de aquí palmito para comer; este palmito es lo interior de cerca al cohollo, que es muy gustoso y dulce aunque muere la palma) de estas hojas interiores traen los Domingos de Ramos á las Iglesias para repartir, y hacer la procesion de las palmas, y embarcan á las otras islas tambien, por que en ellas no se cogen tan largas y hermosas como estas. La santa iglesia cathedral destas islas y su fábrica, scase por antigüedad, ó por costumbre urbánica, manda todos los años á todos los conventos de religiosos y religiosas de esta ciudad real de las Palmas, los ramos ó palmas que son bastantes para que los prelados repartan con sus comunidades, y otras personas que asisten en sus igle-

sias el domingo de ramos á sus procesiones. De estas hojas de la palma despues de secas, fabrican muchas curiosidades las monjas de esta ciudad, las cuales suelen correr á muchas partes del mundo por lo singular y aseado de ellas.

Limpias pues todas aquellas pencas hasta llegar á lo interior del Palmito, hace en derredor un cerco ó raya pendiente á un lado; á manera de en donde hacen quesos, la raya que tiene por de fuera por donde cae el suero, y alli abren un agujero, en el cual hacen un cañillo ó taberna que ellos llaman: en este fijan pendiente un odro, que gota á gota se llena de aquel humor suave con tanta abundancia, que cada veinte y cuatro horas, destila cuarenta cuartillos poco mas ó menos, segun el puesto mas ó menos húmedo en donde está la Palma: Y lo tienen abierto este cerco ó taberna, alegrandola siempre que es necesario (porque suele criar costilla por encima) como ellos dicen, que es abrirlo con un cuchillo un poco mas, y continuamente goteando la palma veinte y cuatro dias, un mes ó mas segun quieren y á ellos les parece. Despues para que no sese que la palma, mayormente por los ratones que suben á ella, y por la raya, agujero ó taberna por ser tierntisima, por alli la suelen roer hasta el cohollo, toman un poco de barro y lo van poniendo en derredor por dicha raya hasta el agujero ó taberna, y con esto vuelvo otra vez la palma á crecer su pimpollo y se llena de hojas; y esto quiere quien lo sepa hacer, que llaman ellos curar las, por que no todos los que las cortan saben, y asi se pierden muchas. Este humor ó licor que sale de la palma llaman vino; es muy suave de beber recien sacado, y tiene el color blanco. Despues se pone entre áspero y agrio. Es muy frio y tanto, que á quien no está acostumbrado á beberlo lo suele causar dolor de hijada, cólico, y otros achaques procedidos de resfriado. Empero en toda aquella parte y lugares que lo sacan les sirve de refrigerio, y alimento á sus habitantes on sus mayores fuegos y calores. Este licor lo cuecen y hacen miel muy dulce, y medicinal por la parte de donde sale, queda rubio de color de melado de cañas, y dándole su temple suelen hacer azucar aunque moreno y blando Sacan de cada 4 cuartillos de agua, y humor despues de cocido,

y dada su temple uno de miel. Su comun precio en esta ciudad real de las Palmas es un real de plata cada cuartillo, ó mas ó menos cuartos, segun sube ó baja el precio con los tiempos, aunque la traen de muy lejos, y les cuesta tanto trabajo á los que la hacen, mayormente de conducirla por lo áspero y arriesgado de los caminos.

Cojiase en esta isla mucho azucar y muy bueno, mas hoy ya han desepado los cañaverales por haber faltado el trato, y se han plantado muchas viñas, de que se coje cantidad de vinos, asi malvasias como vidueños, de los cuales se embarcan para el Norte, para Indias, y otras partes, quedando lo que sobra para la isla, con tanta abundancia que en siendo medianas las cosechas de mostos, suele valer el cuartillo á dos ó tres cuartos, embarcanto tambien para algunas de las otras islas, por que en algunas no se coje.

Hay abundancia de pan, carne y pescado, con tanta copia que socorre comunmente á las otras islas, quedando lo necesario para sus moradores. Hay mucha miel de abejas y manteca, que era el comun alimento de los canarios. Hacense muchos quesos y buenos. Cogese sobrada fruta de todos géneros, de que se hacen razonadas conservas, y se pasa cantidad para sacar fuera de la isla, que suele ser el comun trato.

El puerto principal y mas cercano á la ciudad Real de las Palmas, se llama de la Luz, por una iglesia consagrada á Maria Santisima con el titulo de Luz, es de grande devocion y milagros, que hace esta soberana señora en ella, que tiene dicho puerto. Corre este al lado unas isletas que le abrigan por la parte del norte, defendiendo los navios de los tiempos australes, á las cuales casi rodea el mar. Hay en él una buena fortaleza y artilleria. Alcalde ó Capitan con gente para su defensa, que le ponen del presidio.

La traza de este castillo es antigua, las murallas muy altas; es inexpunable, sin poder ser rendido sino por hambre. No puede ser minado por estar fabricado sobre un marisco vivo. Para entrar á él el enemigo, há de entrar por tres puertas fuertisimas, las cuales ha de romper primero. Estas están sin mirarse unas á otras por cuya causa dado caso que se rompa la primera, le ha de costar gran triunfo la segunda por ser la en-

trada angosta, y no poderse hacer con artillería sino á fuerza de brazos, y esto con poca gente, la cual con facilidad puede ser muerta, aunque entre muchas veces, respecto de que está descubierta esta entrada, y se pueden arrojar piedras de arriba, pólvora, y otras cosas que para el día de ocasion están apercebidas. En la tercera puerta hace la misma entrada y recodo, que se puede defender con la misma facilidad. Despues se sale á un patio por donde se sube á la plantaforma, que lo hacen por unas escaleras de madera levadizas, las cuales quitadas, quedan 6, ó 7 estádios en alto las paredes del castillo por donde es imposible subir. Tiene muy buenas municiones y artillería de bronce aunque podia jugar seis cañones mas por su capacidad. Está entre la artillería con que se defiende un cuarto de cañon de bronco encampanado, que llaman el barraco, cosa monstruosa. En disparándose se oye en toda la isla. Sirve para las lanchas del enemigo si saltare en tierra, porque destroza mucho echándole taleguillas de balas y otras cosas. La ciudad por privilegio que tiene nombra su castellano ó Alcaide el primero dia de Enero, y le señala renta de los propios. Los soldados que lo guardan son los del presidio de esta isla; que juntamente lo hacen á todos los demas castillos y puestos donde el enemigo puede saltar.

El presidio de la Ciudad de las Palmas tiene sesenta plazas de á 40 rs. de plata cada mes las 40, y las 20 unas á 30 rs. y otras á 20, con su cabo que gana dos plazas de 40 rs.; su sargento mayor con 15 escudos cada mes; y sus ayudantes, artilleros y demas oficiales cada uno con su sueldo que paga el Rey nuestro señor de sus rentas reales. Este castillo de la Luz es el que da los rebatos por estar mas cercano á la atalaya de donde se divisa todo el mar. Esta atalaya hace tambien seña cuando hay rebato, para avisar á las otras atalayas de toda la isla; y asi de unas en otras se sabe en breve tiempo; porque de parte de dia hace mucho humo, y de parte de noche enciende fuego, con cuyo farol á la mañana está la mas gente de la isla mayormente la mas cercana en la plaza de armas, y alli recibe las órdenes del que gobierna.

El alcaide de este castillo de la Luz tiene obliga-

cion de avisar al capitán á guerra que asiste en la Ciudad Real de las Palmas, y darle cuenta de todos los bajeles que surgen en aquellos puertos, que guarda su castillo, y de lo que traen de novedades, lo cual hace por un soldado de los de la guardia, con órden cerrada hasta llegar á sus oídos; y lo mismo hace á los presidentes de los otros tribunales, mas esta es cortesía y atención que se tiene con ellos. En este mismo puerto de la Luz, una milla poco mas apartado de este castillo está otro llamado Santa Catalina. Tomó el nombre de una iglesia de la misma santa que está fabricada cerca de él poco mas ó menos de tiro de mosquete la tierra dentro, porque él está fundado en la misma rivera de el mar sobre un marisco muy sólido. Ayuda este castillo de santa Catalina á la defensa del puerto de la Luz; y de un cañon ó desembarcadero que está cerca á él el cual no alcanza á ver el castillo de la Luz. La traza fué del capitán Próspero Cazorla, Ingeniero militar de estas afortunadas islas por S. M. y regidor perpétuo de Gran Canaria. Fabricóse en tiempo del tercero capitán General y Presidente de la Real audiencia de estas islas D. Juan de Rivera Zambrana, y acabóse en el de D. Luis Fernandez de Córdoba y Arce, caballero de la órden de Santiago, 5.<sup>o</sup> Capitan General de estas siete islas. Su plaza es muy corta. Tiene 4 cañones de bronce y otros de fierro, guardándolo los soldados del presidio; y su magestad nombra castellano con 13 escudos de plata de sueldo cada mes.

Media legua de este castillo, está el de Santa Ana, que es el remate de los muros de la Ciudad Real de las Palmas por aquella parte del norte. Entra en el mar un buen tiro de piedra, aunque cuando vacia queda en seco. Entrase en él por el mismo muro. La puerta tiene un tabladillo al quitar que en la ocasion se hace y no se puede llegar á él en mucho trecho ni menos de otra parte por estar la puerta alta del mar. Es muy fuerte y antiguo.

El año de 1599, cuando el Holandés saqueó la Ciudad Real de las Palmas, el Alcaide de este castillo que lo era entonces Alonso Venegas, lo defendió valerosamente, resistiendo la bateria del enemigo, y peleando con él dos dias, y estuviera mucho mas sino le hubiera arancado los parapetos por la parte de tierra, que era

adonde peleaba, y desencabalgandole la artilleria, con la que habia sacado del castillo de la Luz que era mejor, por haberle entregado las llaves de él un traidor su Alcaide, llamado Antonio Jove, al cual el enemigo despues de haber tomado el castillo, puso á la boca de una pieza: porque aunque contrarios, reconocieron por razon natural, que quien habia sido traidor á su rey, aunque no á su patria, porque no era de esta isla natural, mejor lo seria con ellos. Con esta artilleria que era de bronce, marcharon á los muros de la Ciudad (habiendole antes al saltar en tierra la poca gente que habia en la isla matado muchos de los suyos en los llanos que hay entre Santa Catalina y la Luz, que aun hasta hoy se llaman la Matanza); y aunque abrieron brecha en ellos, no se atrevieron á entrar en la ciudad, por el daño que les hacia un redutillo que estaba en el remate de dichos muros contra el risco de S. Lázaro, en donde está hoy el castillo Casa mata; y caminaron la tierra adentro, favoreciéndoles unos lomos que estorbaban la artilleria, por detras de los cuales pasaron sin poderlo estorbar la infanteria de la tierra por el daño que les hacian con las piezas que traia el enemigo; y asi se retiraron, y entró él por la parte que no estaba amurada la ciudad ni habia defensa de castillos, que es por la parte de tierra que mira al oeste. Despues se hizo ahí un famoso castillo en una eminencia, que llaman del Rey, como diré despues. Mandó Su Magestad reedificar este castillo y fuerte de Santa Ana, por haber quedado tan maltratado de la bateria. Su castellano lo nombra el cabildo secular tambien el primero dia de Enero, y lo confirma el Capitan General. Tiene muy buena plantaforma, en quien ruedan cinco cañones de bronce, y otros de fierro, y podia jugar 6 mas segun su capacidad; guardándolos soldados del presidio en perpétua centinela, por estar en sus almacenes las municiones del Rey nuestro señor y de la Ciudad, siendo en donde están mas bien condicionadas. Esta torre es en donde comunmente aprisionan los militares de esta isla por orden de sus jueces, y á otras personas de cuenta á quienes los presidentes y capitanes á guerra mandan prender segun las causas y delitos.

Subiendo esta muralla, hácia el poniente, está á las

faldas de una montaña ó risco que llaman de S. Lázaro por estar cerca á él un hospital de Gafos, su titular S. Lázaro, un castillo Casa mata llamado así. Es muy fuerte aunque pequeño. De esta parte, que entonces era un torreoncillo de dos ó tres piezas hicieron el mayor daño al Holandes como queda dicho, estorvandole no entrarse por los muros de la ciudad, á los cuales por de fuera barre linea recta, guardando su puerta y entrada. Es hecho Casa mata este castillo, por estar bajo una colina que lo señorea, la cual si toma el enemigo ofende mucho su plataforma; y estando así cubierto tiene capacidad abajo de jugar dos ó tres piezas libremente, que las tiene de bronce muy buenas para guardar los muros, que es el motivo principal para que se fabricó en esta parte, y remate de la muralla.

De este castillo sube un muro muy fuerte pendiente. Camina el risco arriba de S. Lázaro hasta llegar sobre él á lo llano, en cuyas orillas está fabricada con mucho primor una punta de diamante, que llaman, la cual señorea toda la ciudad Real de las Palmas, y lavadas arenosas de Sta. Catalina. Pueden jugarse en su Plaza de armas, que está embosada de cantería azul mas de cien cañones de artillería. Vese de muy lejos del mar; y pone grandísimo miedo á los enemigos, su hermosura y fortaleza. Tiene en las esquinas de la fachada ó lienzo que mira á la ciudad y naciente, dos cubelos para alojamientos, y dos almacenes subterráneos para las municiones. Es pieza Real, y es lástima no esté toda cerrada, como se tuvo intención desde el principio de su fundación; cuyos cimientos aun hasta hoy se ven. De aquí corre un muro con sus torreones y almenas, á dar al castillo que llaman del Risco de S. Francisco, ó por otro nombre del Rey.

Acerca deste castillo del risco de san Francisco (alias del Rey) y su fábrica hay varios pareceres, sobre si fué conveniente fundarlo allí ó en otra parte, siendo cierto que es la principal defensa de esta afortunada isla, y ciudad real de las Palmas, como lo afirman los mas inteligentes en la materia de la milicia, (que es á quienes habemos de seguir, y no á quien disputa de ello en ruedas, no mas que por entretenimiento.) Por señorear bajo su artillería todos los caminos reales y pasos menos peligrosos, y llanos por donde pueden entrar en la ciudad

por la parte que no está amurada, siendo imposible hacerlo por los montes, riscos que se le oponen. y barrancos que le entran. Verdad es, que los de la contraria opinion tienen mucho fundamento, respecto de que su fortaleza, latitud y hermosura, no tiene lucimiento en donde lo fabricaron, por estar muy fuera de la vista de la Ciudad y sus puertos, y para que tuviera mas estimacion de los enemigos, y metiera mas grima á los estrangeros, habia de estenderse la rivera del mar hermosando su playa.

Comenzose á fabricar este fuerte castillo, con órden de S. M. y traza del comendador Tiburcio Espanoqui; el año de 1606, siendo gobernador de esta afortunada isla Alonso de Alvarado, continuandose su fábrica quince años á espensas del rey nuestro señor, y mucha solicitud y ayuda de los vecinos de la ciudad real de las Palmas, duró hasta el año de 1621 que se acabó lo que hoy tiene hecho (siendo evidente que dentro le falta mucho que fabricar) gobernando esta isla Pedro de Barrionuevo y Melgosa.

El año de 1625, vino á visitar estas siete afortunadas islas, el marqués de Valparaiso, vizconde de santa Clara D. Francisco de Andia Irazabal, caballero del hábito de Santiago, del consejo de guerra, con título de reformador presidente, y capitán general de mar y tierra, y aprobó la fábrica deste castillo, é informó á S. M. que convenia se mandase acabar, por faltarle dentro aun mucho que hacer, y S. M. libró ocho mil ducados para que se diese fin á su fábrica; de estos ocho mil ducados no se debió de cobrar toda la cantidad, y si se cobró, entre ministros y jueces se consumió lo mas, y de lo que quedó, el gobernador de la isla que lo era entonces D. Gabriel Frias de la Ara, fabricó la punta de diamante (que dejó dicha.) y los muros que corren hasta cerca del castillo mismo, con intencion de cercar todo el llano de la montaña, haciendo su eminencia toda un castillo, y dentro una ciudadela, en donde habitar mas de 500 vecinos con sus familias, que lo guardasen sin tener esa pensión los soldados del presidio, cosa que fuera muy acertada y de grandísima defensa para la isla, y de mayor temor para los enemigos; cuya vista examinada desde el mar por que queda (como tengo referido) sobre

el mar y ciudad, registrando todos los puestos por donde se le puede avanzar, habia de causarles mucho miedo sin atreverse á intentar cualquier empresa.

Guardan este castillo del Risco, los soldados del presidio, y de noche en perpétua centinela y vigilancia. Tiene poca artilleria, porque respecto de su magnitud se podian jugar dentro mas de cien cañones, sin los que tiene si se le acabaran sus plantaformas. La puerta es muy fuerte por un foso que la guarda, y su puente levadizo fabricado con mucho arte, á quien guardan 4 cañones, de cada parte dos, uno de bronce y otro de hierro, que para alli es lo que basta. Su castellano nombra el rey nuestro señor con 30 escudos de plata cada mes, y es tambien alcaide de la Casa mata, en donde pone un teniente.

A la parte que mira al sur, camino á la ciudad de Telde, guarda esta ciudad real de las Palmas, una muralla, que se comenzó á fabricar el año de 1656 siendo séptimo presidente de la real Audiencia, y capitán general de mar y tierra de estas siete islas D. Alonso de Avila y Guzman, caballero de la orden de Calatrava, la cual tiene de largo 900 varas. hasta dar con el monte ó lomo de Santo Domingo; y cuatro de ancho con su puerta hornaque, tres baluartes, contrafoste y postigo, todo muy fuerte y fabricado con buena disposicion y arte, cuya planta y traza dió el capitán D. Lope de Mendoza Ingeniero militar de estas islas por S. M. Esta muralla se ha quedado casi sin acabar por haber faltado los medios y haberse aplicado los efectos señalados para esta obra á otros reparos mas necesarios, sino es ya lo mas cierto, negligencia de los que gobiernan que tal vez no atienden tanto al servicio del Rey como al provecho de sus comodidades. Acabárase con tres mil cuatrocientos y sesenta reales, segun el tanteo que hizo cuando cesó su obra el sobre dicho ingeniero militar, mas de la suerte que se va arruinando con los tiempos, cuando la quieran reparar, ni con cuatro mil escudos de plata lo ha de hacer S. M. que Dios guarde.

De ahí á un cuarto de legua la costa en la mano está el torreón de san Pedro hechura orbicular, fabricado dentro del agua, de suerte que lo ciñe y rodea; pues para llegar á sus escaleras ha de haber vaciado el mar,

tiene su puente levadizo. Guarda dos caletas, que en ellas suelen surgir algunos navios, y comunmente las fragatas que van y vienen de las costas de berberia, de pescar, cuyo pescado traen salado para el abasto de las islas. Es fundado este torrejon sobre una muy grande peña, la cual se fué vistiendo de argamaza, y así tiene muy poco alojamiento y un pequeño almacén, y la plantaforma corta, aunque todo él muy fuerte, por estar fundado sobre un marisco ó risco muy firme. Es guardado de los soldados del presidio. Tiene su alcalde que nombra el cabildo secular, y en su plaza de armas para la parte en donde surgen los navios, dos piezas de bronce muy buenas, y á las otras partes de hierro.

Hay en los almacenes de S. M. mas de diez mil ducados de plata de municiones, como son polvora, balas, cuerda, mosquetes, arcabuces, picas, chusos, marra-cos, azadones, azadas, palas, y otros géneros de instrumentos bélicos para la defensa y fortificacion de la isla, y esto sin las armas que cada vecino tiene en su casa, porque como están divididos en tercios, y estos en compañías, cada uno marcha, ó con mosquete, arcabuz, pica, ó chuzo.

Tiene esta Ciudad Real de las Palmas seis piezas de campaña de bronce, bien fuertes, con su número de artilleros, y condestables y otros ayudantes, con su artillero mayor nombrado por S. M. con sueldo señalado, y suelta ser en su oficio muy diestro, y examinado.

Tiene para guardas cotidianas de los castillos, y centinelas comunes de dia y de noche, en sus puestos y desembarcaderos, un presidio de 60 infantes pagados por S. M. con sus cabos y oficiales. El rey nuestro señor nombra las plazas mayores, y el capitán general las menores. Tiene veedor, y contador pagador, sargento mayor, castellano del castillo del Risco de nuestro padre san Francisco, castellano de santa Catalina, ayudantes y otras plazas muertas y estretenidas, de capitanes y soldados que han servido á S. M. con grandísimo crédito en campaña, que todo se paga en plata, moneda corriente en Castilla, cada mes, de las rentas reales.

A mas de esto, se halla hoy toda esta isla, con copiosísimo número de gente de pelea dividida en tres tercios; uno en la ciudad real de las Palmas y otros lugares

de su distrito, con su maestro de campo, sargento mayor, ayudantes, capitanes de las compañías, alferes y otros oficiales. Otro en la ciudad de Telde, y otras villas y lugares, con los mismos oficiales que el primero. Y el tercero en las villas de Galdar y Guia, y otros lugares, con los mismos oficiales. Todo lo cual nombra S. M. con informe del capitán general de mar y tierra, que lo suele hacer siempre de los mas valerosos y experimentados en la milicia. Cada vecino tiene sus armas (como queda dicho) y esto sin las que conserva S. M. en los almacenes, las cuales son para el dia de la ocasion, que se repartan con los forasteros, negociantes y pastores de ganados, los cuales no están puestos en las listas de cada tercio, y acuden á la plaza de armas en habiendo rebatos. Los forasteros tienen su capitán y alferes señalados. El año de 1677 hizo nombramiento la ciudad, para consultarlo con el rey nuestro señor de capitán, alferes, y demas oficiales, instituyendo una compañía de negros y mulatos, que no están en las listas por ser esclavos, y hicieron capitán de ellos á un negro libre y cristiano viejo (que los hay muchos en esta isla, mayormente en el lugar de Tirajana, que desde la conquista de la isla se conservan negros libres de mucha verdad y fidelidad, de los cuales procede este) llamado Juan Felipe Liria, hombre muy valiente, y gran maestro de armas, habiendole dado su título y patente de capitán, trajo su insignia y pasea con ella, en habiendo rebatos, ó que por otra causa está la gente en cuerpo; hizo su lista por toda la isla, y halló haber número de 648 negros, y con los mulatos esclavos, criollos y advenedizos 6478, con todos los cuales viene á la plaza de armas el dia de la ocasion, á tomar la orden de su capitán á guerra. De estas armas que cada vecino tiene en su casa, se hacen muestras cada año, para ver el capitán á guerra ó gobernador de la isla, si las tienen bien apercebidas para en ofreciéndose ocasion de enemigos. Tiene tambien esta ciudad, una buena compañía de caballos, con su capitán de corazas nombrado por S. M. y sus oficiales, como son menester.

A la parte del norte cerca del puerto de la Luz, y de la otra parte del mar, está el puerto del confital, cuyo nombre tomó por arrojar el mar en sus riberas unas piedrezuelas tan arminos, y tan propiamente, en forma

de almendras confitadas, anís labrado y otros confites, que quien los vé sin saber donde son, fácilmente se engaña no juzgando ser de piedra, como en muchas ocasiones ha sucedido, por dar algún picon mezclarlo con el que se trae de las confituras, y darlo (aunque sea de día por que su albura no se distingue del más fino azúcar) para que tomen agua, mayormente en gallofas de carnestolendas, y en verdad que las más veces suelen tomar vino, por que si apretan de hecho lo pasan mal las muelas, y al escupirlos fuera, tal vez salen los dientes. De estos confites, tomó este puerto el nombre, y aunque está sin defensa de castillo, allí no es necesario, por que el enemigo no puede soltar en él mucha gente, y si la desembarcare no la puede poner ni caminar en forma, por que hay pasos en el camino, que puestos encima pocos hombres, no dejarán pasar por ellos á nadie, solo con arrojar piedras.

De allí á un cuarto de legua, está el puerto del Arrecife, que su barra lo defiende, por tener muy difícil la entrada y también el castillo de la Luz, que su artillería lo registra todo. Otros muchos puertos hay por esta parte del norte, empero por ser muy arriesgados, y estar el mar continuamente en ellos empollado y furioso, lo continúan poco las embarcaciones.

En la parte del sur, es en donde hay más puertos y amenísimas playas espaciosas, y muy dificultosas de guardar, mayormente en lo que toca por la ciudad de Telde hasta más de 6 leguas la costa en la mano, caminando hácia el sur, y de hay al oeste lo más son playas y puertos abrigados y calmosos por estorvarle los tiempos, y sus batimientos de olas la tierra, y cursar en esta afortunada isla gran Canaria, más de leste á norte, y de norte á oeste; que de leste á sur, y de sur á oeste. Todos estos puertos y playas, para guardarlos fuera necesario hacer en ellos muchos castillos, y tener gente pagada con perpetuidad y abundancia para sus centinelas. Empero nada de esto es importante por ser estas partes costas muy apartadas de gente; y si el enemigo tomare alguno de ellos, no podrá marchar con su ejército la tierra adentro por ser muy quebrada y áspera, y ha de recibir mucho daño de los naturales que á poca costa los pueden derrotar, y aunque no sea más que á piedras arrojadas no han

de pasar los montes arriba.

Una pequeña legua de la ciudad de Telde, y tres cortas de la ciudad Real de las Palmas, está un hermoso puerto llamado Gando, cuya ensenada es capaz de poder recibir surtos, mas de doscientos navios, y el playaso corre al sur, mas de legua y media de arena blanca, que por su apacibilidad y mansedumbre, internan muchas naos en él, y otras vienen desde muy lejos puertos, á dar carena en sus alegres riberas. En él estuvo una torre bien pertrechada, cuyas ruigas se vén de cuatro puntas, que hicieron los españoles á los principios cuando se ganó la isla, para defender de los piratas las embarcaciones que venian al trato de los azucares que se fabricaban en aquellas partes de la ciudad de Telde, villa de Agüimes; y otros lugares circunvecinos. Mas perdiendose este trato, con el que traen del Brasil, de Indias y de otras tierras, por estar tan en despoblado, y tan separada de comercio dicha torre, con el curso de los tiempos, y poco reparo de los que gobiernan la isla se ha perdido; aunque no el sueldo que tenia de salario su alcaide, por que hasta hoy los gobernadores desta isla, por tener titulo tambien de castellanos de la torre de Gando, se le acrecientan á 800 ducados de plata que tienen por dicho gobierno, cincuenta ó mas cada año. Estos tiene esta plaza de gobernador mas, que el gobierno de la isla de Tenerife y la Palma.

Por este puerto está guardada y defendida la isla aunque es tan apacible su playa para saltar en tierra, por que como tan sabia crió naturaleza entre la ciudad de Telde y la villa de Agüimes (que son las mas cercanas, y que corren mas riesgo) un barranco que sellama de Silva, tan quebrado que por la parte que se camina á la ciudad de Telde, tiene dos picas ó mas de alto, sin hallarse en él mas subidas que dos abiortas, que acaso han dejado en él las avenidas de las lluvias, que la una sirve hoy de camino real, y la otra por estar cerca al mar se camina y huella poco. En estas aunque el enemigo tome puerto en Gando, salte en tierra y marche con ejército, acudiendo poca gente á cubrir estos puestos, es cierto no podrán atreverse á subir hácia arriba: y si acomete á saltar en otra cualquiera parte de esta misma playa, le sucederá lo mismo, por ha-

harse por ella la tierra mas quebrada. Y finalmente por donde quiera que intente hacer su empresa, siempre la tierra adentro ha de dar con aquestos caribdis.

Este puerto de la Luz que dejo dicho, está una pequeña legua de la ciudad Real de las Palmas, que es la cabeza del partido de todas estas siete afortunadas islas, en donde asiste la real Audiencia desde el año de 1507, que fué cuando se instituyó; treinta años despues que se ganó la isla, la santa iglesia catedral, y demas tribunales como se dirá despues. Está fundada esta alegre ciudad á orillas del mar casi en plano, mirando al naciente del sol, que apenas despunta sus rayos por su horizonte, cuando toda la hermosa y registra. Pasa por medio de ella el rio Giniguada, ó barranco que llaman, que se divide en dos riachuelos ó asequias, que bañan las dos partes de la ciudad, esto es la parte de Triana y la parte de la Vegueta. Para pasar le gente, y las carrozas, mayormente en el tiempo de invernadas por venir muy sobervio tiene un puente muy fuerte de cantería azul, que hizo el año de 1673 siendo Gobernador de la isla D. Juan Coello de Portugal, caballero de la órden de Santiago, por que tenia uno de madera, y los mas de los años se lo llevaba al mar, como lo hizo tambien el año de 1615 con otra que tenia de cantería azul y argamasa que por tener solo un ojo cargó con ella y la puso en el mar, y juntamente casi todo el barrio de la herreria, que entonces era de lo mas opulento de la ciudad, llevóse tambien las ventas de los Remedios, que era en donde estaba para venderse el pan, vino, frutas &c. dejando á muchos pidiendo limosna.

De estos dos riachuelos llevando sus cristalinos licores por arcaduces, salen muchas fuentes, las cuales desperdiciando perlas esparcidas á lo alto en las plazas y otros lugares públicos, ademas de divertir á quien melancólico se detiene á mirar, les sirven del regalo comun y limpieza servicial de sus vecinos, y estas corren continuas, sin las que muchas casas de caballeros particulares, hospitales y conventos encierran en sus clausuras, para bañar en los tiempos fogosos del estío y verano sus amenos y deleitosos jardines: conveniencia que muy rara es la casa que no la goza, por la abundancia de agua que corre por las calles todo el año, la cual comunmente sobra

de las huertas hortelanas que ciñen la ciudad, en quienes se cogen diversas verduras, coles, nabos, cebollas, lechugas, &c. que en ellas todo el año no se halla otra cosa sacando muchos higuerales, y sus brebas las mejores del mundo, y platanales que guardan sus orillas, y sirven muchas veces de vallados: por cuya causa esta ciudad Real de las Palmas, es una de las mas regaladas y alegres de la tierra, pues de Enero á Enero, tiene verdura fresca, sin salir fuera de sus muros á buscarla á otra parte, ni aun de su casa cada uno, porque á la puerta llegarán jumentos cargados que traen los hortelanos vendiendo, á que escoja su criado la que mejor gustare su dueño. Deje ya dicho que las frutas, (de las cuales hay todo el año,) pescado, carne, pan, vino y otros géneros de casa; perdices, palomas, conejos &c. que todo se vende por las calles, es muy abundante: y aunque las mas de estas cosas se traen de fuera, esto es, de los lugares y pueblos mas cercanos, son todas muy baratas, pues un par de perdices, vale comunmente real y medio ó diez cuartos, tres conejos ó dos, cuando mas caros un real, cuatro ó cinco palomas un real, y al tenor de esto los demas bastimentos.

La poblacion de esta ciudad Real de las Palmas es de moderados vecinos, pero hay en ella mucha nobleza de gente principal, eclesiástica y seglar, y trato de mercaderes que tratan en España, Flandes, Inglaterra, Indias, y otras partes. La santa Iglesia Catedral, tiene por titular á señora santa Ana madre de nuestra señora la Virgen Maria, es muy bien servida, y un templo muy principal y hermoso, como se dirá despues en el capítulo 2.º del libro.

Junto á él tiene una plaza grande y muy bien trazada. Esta es la frontera, que mira al poniente, la santa Iglesia catedral con su puerta mayor, que ocupa toda su fachada aquel testero. En la otra que mira al naciente, la real audiencia y casas del ayuntamiento y cabildo de la ciudad, la audiencia ordinaria del veniente de gobernador y cárceles reales. A los lados del que mira á la parte del sur, están los palacios episcopales y otras casas principales. Y el que mira á la parte del norte, tambien está de casas muy buenas y solariegas. En el medio de dicha plaza está una fuente suntuosa de mucho y fresca agua, la cual sube mas de una pica en alto, por canterta azul.

Hay en esta ciudad seis conventos, uno de la orden de nuestro seráfico padre san Francisco, cuya fundacion es mas antigua que la conquista de la isla, esto es, que el año que se acabó de conquistar. Porque segun dice el padre Gonzaga, pat. 4. Provinc. Caua. fol. 1189, cuando los señores reyes católicos D. Fernando 3.º de este nombre en Castilla, y Doña Isabel su muger, mandaron á conquistar las tres islas Gran Canaria, Tenerife y la Palma, al capitán Juan Rejon, luego que llegó á esta afortunada isla, y tomó sitio (suadando su Real) en los márgenes del Rio Giniguada, hoy ciudad real de las Palmas, dió á los religiosos menores que traia consigo, para predicar y convertir los gentiles canarios, un lugar muy ameno para convento, esfreciendo para su fabrica muchos despojos, de los que á fuer de correrias iban tomando á los canarios, y asi desde entonces (sin saberse el año por que no lo pone dicho padre Gonzaga. ni hay papel en el archivo de dicho convento que lo diga, por haberse quemado cuando saqueo esta ciudad el Holandes los libros y protocolos de su fundacion) de estos despojos y otras limosnas que hacia aquellos nobilísimos conquistadores, se fundó este convento, en la parte mas alegre de la ciudad, pues está en lo mas alto; por cuya causa de sus miradores y ventanas se registran las puertas y el mar, gozando ademas de su frescura y regalado zéfiro del divertimiento de ver entrar y salir los navios. Dejo ya la conveniencia de dos huertas que encierra su clausura, sin otros jardines de religiosos particulares en que suelen divertir los ratos que vacan de la oracion y estudio. La una regalada de agrios, platanales y otras frutas; y la otra de hortalizas, en donde asiste de ordinario un hortelano secolar, que para el regalo y recreacion de la comunidad y religiosos tiene comunmente poblados sus surcos de distintas y tiernísimas yerbas. Es su abundancia mucha, por estar dichas huertas bajo un riachuelo ó acequia de las dos que se dividen de Giniguada, que continuamente en siendo necesario las niegra y baña con sus abundantes y cristalinas aguas, y pasar forzosamente por dentro de los muros de dicho convento, sin poder por otra parte aunque los herederos de dichas aguas lo han intentado, como sucedió el año de 1674, fomentándolos D. Juan Coello de Portugal gobernador de dicha ciudad;

que comenzaron á abrir sanja por la parte de arriba, y finalmente se cansaron, aconsejandoles los arquitectos la imposibilidad de la altura que hay fuera de los muros, la cual ellos con su rustiques no alcanzaban. Tiene este convento 50, y á veces mas religiosos moradores, muchos graves doctos, y de grande religion y virtud, sin los huespedes que suelen venir á negocios, por asistir en dicha ciudad Real todos los tribunales. Florecen en él estudios de filosofia y teologia, de donde sale lo mas lucido de la Provincia, por ser el ejercicio mayor de todas las islas el de esta ciudad, causandolo las ciencias que se leen en los otros conventos de nuestro padre santo Domingo y san Agustin que son conventos grandes de sus provincias, en donde siempre asisten religiosos muy doctos, por lo que se ofrece de consultas con los tribunales.

Hubo tambien dice el padre Gonzaga, estrechisima hermandad, entre los señores dean y cabildo de esta santa iglesia catedral, y los religiosos de este convento, pues hicieron solemne convencion y junta, en que concertaron asistir dichos venerables prebendados á las exequias, y entierros de los religiosos, y los religiosos de dicho convento tambien habian de asistir á las exequias y entierros de dichos señores prebendados, obligándose por su benignidad á socorrer á dicho convento en sus necesidades con sus limosnas y haciendas. Pondré aqui las palabras de dicho padre Gonzaga para que el curioso lo vea y note "A reliquo tanta inter cathedralis ecclesie canariensis collegium, et presentis loci fratres intercedit necessitudo, ut ex solempni conventione uti ex eorum funeribus, et illi istorum exequiis religiose assistant, deumque pro defunctorum animabus præentur, insuper et occurrentes necessitates suis facultatibus supleant."

Hay otro de nuestro padre santo Domingo, tambien muy antiguo, y desde el principio de la conquista, no se sabe el año que se fundó, por haberse perdido los papeles, ó ya con la mucha antigüedad, ó ya por haberse saqueado esta ciudad y quemado sus edificios y conventos, cuando el Holandes el año de 1599 á 26 dias del mes de Junio; empero lo que es cierto que se fundó algunos años despues de el de nuestro padre S.

Francisco, y otra los primeros de la isla. Hay en el mas de 40 religiosos virtuosos y doctos, y florecen estudios de teología y filosofía con mucho lucimiento.

El tercer convento de esta ciudad real de las Palmas, es el de religiosas Bernardas, el cual tuvo su origen de esta suerte, segun consta del libro de su fundacion á folio tercero.

Siendo décimo sexto obispo de gran Canaria el Sr. D. Fernando de Rueda, algunas doncellas virtuosas hijas de padres principales de esta ciudad, se quisieron recoger de su motivo propio á mayor perfeccion, renunciando las vanidades, y dando de mano á las fantasias de el mundo; y con licencia y beneplácito de sus padres, y consentimiento de dicho señor obispo, se retiraron á unas casillas pobres que estabau inmediatas á una ermita pequeña que tenia por titular á la Concepcion pura de Maria Santisima, reina y señora nuestra. Allí hicieron coro, y algunos aposentos cercados y celdillas cortas, on donde vivieron algunos años en grande austeridad y penitente vida. Era su padre espiritual el padre fray Basilio de Peñalosa monge Benito, hijo del insigne monasterio de Valladolid, el cual las instruia en santidad y virtud alentándolas muy fervorosamente en el servicio de Dios nuestro señor. Vino despues por muerte de este sobre dicho obispo, D. Fernando de Rueda á gobernar esta iglesia, y ser prelado décimo séptimo de estas islas afortunadas, el señor D. Fernando Suarez de Figueroa; y considerando con su santo celo, la mortificacion y virtud de dichas señoras encerradas á peticion de sus padres y de dicho padre fray Basilio, les concedió licencia para que allí fundasen un convento de religiosas observantes de san Bernardo, y puesto por ejecucion se embarcó dicho padre fray Basilio á la ciudad de Sevilla y trajo del convento de santa Maria de las dueñas religiosas para dicha fundacion, y para abadesa fundadora á Doña Isabel de Garfios y Bracamonte; y por priora á Doña Francisca Ramirez. Llegaron á esta afortunada isla gran Canaria; y dia de san Basilio Magno á 14 del mes de Junio del año de 1592, entraron las dichas religiosas en clausura, y se puso santisimo sacramento en la iglesia de la pura Concepcion de Maria Santisima con autoridad episcopal, y gran concurso del pueblo, y pro-

metieron las religiosas sujecion y obediencia á los señores obispos de gran Canaria, bajo la regla, constituciones y ceremonias de los santos patriarcas san Benito y san Bernardo segun el órden del cister, y de la manera que se observa y guarda en dicho convento de santa Maria de las Dueñas de la ciudad de Sevilla de donde habian salido las dichas primeras fundadoras y de quien se confiesa hijo este dicho convento de la Concepcion. Nombró dicho señor obispo por su capellán y confesor con toda su autoridad al padre fray Basilio de Peñalosa (fué el primero convento de religiosas que hubo en esta isla) que asistia y tenia celda por estar cerca del convento de Concepcion, en donde es hoy sacristia, que es tras la capilla mayor del convento de nuestro seráfico padre san Francisco de dicha ciudad real de las Palmas, en donde murió el padre fray Basilio de Peñalosa.

Fundóse dicho convento de religiosas, ciento y quince años, un mes, y diez y seis dias despues de la conquista de la isla: siete años antes que saqueára el Holandés esta ciudad, y asi tiene de fundacion dicho convento hasta este año presente de 1678, ochenta y seis años; esto es, de la primera fundacion, y de la segunda, esto es, de su reedificacion sesenta y nueve años, por que por la quemada que le hizo el enemigo, estubieron las religiosas fuera de dicho convento, en unas casas cerca del convento de nuestro seráfico padre san Francisco, en frente hoy del convento de señor san Bernardino de Sena, de religiosas Claras, las cuales eran en aquel tiempo de Alonso de Olivares su mayordomo, que fué quien reedificó dicho convento, y hoy lo son de Lorenzo de Campos, oficial de escultura, natural de la isla de la Palma, diez años, los cuales juntos con siete que estubieron en su convento antes del enemigo hacen 17, que quitados de 85 quedan 68 años. Estos son los que tiene hasta hoy esta santa iglesia, y convento de religiosas Bernardas observantes desde su reedificacion. Hay en él mucha nobleza de señoras muy graves, y principales dueñas, hijas de lo mas noble de esta ciudad. Su número es de mas de ciento, criadas, y de privilegio mas de treinta, que juntas hacen mas de 140, las que encierran sus muros.

El cuarto es de religiosas Bernardas descalzas. Su titular señor san Ildelfonso. Fundólo el señor obispo D.

Cristóbal de la Cámara y Murga, vigésimo quinto obispo de gran Canaria, y lo dotó de sus mismas rentas. Entraron en él las monjas fundadoras, que trajeron del convento de la Concepcion Bernardo observante de dicha ciudad, y se puso el santísimo sacramento, á 11 del mes de Abril dia del señor san Leon Papa, año de 1643, hace este de 1678 treinta y cinco años. Su número es de 24 religiosas de velo sin algunas legas y criadas, que todas no llegan á 40 y no tiene mas por haberlo así mandado dicho señor obispo, su patrono en la institucion de su fundacion. Son señoras muy nobles, y viven en grandísima recoleccion, pobreza y austeridad de vida; y así hay en él monjas de mucha santidad y virtud, y sin quitar á los otros conventos, es el que se lleva los ojos, y afectos de todos entre los que hay en estas siete afortunadas islas. Están sujetas al ordinario de los señores obispos.

El quinto es, el de señor san Agustin de religiosos heremitas. Fundóse el año de 1664, en una iglesia de tres naves, dedicada á la santísima Cruz, en quien está una imágen de nuestro redentor Jesu-cristo, de grandísima devosion y muchos milagros, mayormente que los hace con los marcanes á quien se suelen encomendar en sus aflicciones y tormentas, por estar cerca al mar dicha iglesia, y tanto que en estando empollado baten en sus paredes las espumosas olas. Llevóse el santísimo sacramento á dicha iglesia y convento, por el ilustre cabildo eclesiástico de la santa iglesia catedral de estas islas, con grande solemnidad, y asistencia de religiones y pueblo, un domingo 27 de Mayo en dicho año. Tendrá 20 religiosos moradores poco mas ó menos, de grande virtud y doctos. Hay en él estudios de filosofia y teologia.

El sexto y último convento es de monjas de santa Clara. Su titular señor san Bernardino de Sena. Fundólo el año de 1664 el M. R. P. Fr. Gonzalo Temudo, siendo segunda vez ministro provincial de esta provincia de señor san Diego de Canaria, en las casas que fueron de D. Bartolomé Cairasco y Figueroa, prior y canónigo que fué de esta santa iglesia catedral, inventor de los esdrújulos y autor de los tomos; Empleo militar de vidas de santos, que escribió en octavas rimas. El mejor poeta,

el mas diestro tocador de instrumentos, y sobresaliente músico que se halló en sus tiempos, tanto que se levantó con el renombre del divino Cairasco. Las fundadoras que fueron Magdalena de san Pedro, abadesa fundadora; Catalina de san Feliz, que fué despues abadesa dos veces, habiendolo sido antes en su convento en donde tomó el hábito; Ana Bautista que se volvió á su convento; Zenona de santa Teresa que al presente es abadesa, Isabel de santo Tomás, que murió de pocos años llegada; y Francisca de san Leonardo, todas religiosas graves y virtuosas, las trajeron del Convento de Sta. Clara de la ciudad de la Laguna isla de Tenerife. Salieron de dicho convento á 15 dias del mes de Mayo de dicho año de 64 á embarcarse al puerto de Santa Cruz acompañadas del M. R. P. Fr. Luis de Silva, primero comisario visitador que hubo hijo de esta provincia, y despues ministro provincial de ella; y de otros religiosos de buena vida, y graves que se embarcaron acompañandolas en dicho puerto de Santa Cruz, á 20 de dicho mes, día de su titular san Bernardino á las siete de la mañana, y llegaron á este puerto de la Luz, á las siete de la tarde del mismo día (feliz viage). Aquella noche, por venir muy mareadas se quedaron en la iglesia de nuestra señora de la Luz de dicho puerto, acompañadas de los mismos frayles. Al siguiente dia entraron en la ciudad, y las llevaron en sillas de manos al convento religioso de monjas Bernardas recoletas de dicha ciudad en donde se hospedaron, hasta que vinieron al suyo, cuya clausura aun no estaba bien cerrada, y de dicho convento recoleto salian en sillas de manos juntas y acompañadas de religiosos graves, que las asistian con el ministro provincial y comisario visitador, á visitar la catedral, y demas conventos de religiosos y religiosas. Los señores prebendados les recibieron con mucha ostentacion, tocándoles los organos, y cantando los músicos motetes; les mostraron las santas reliquias, los ricos ornamentos, y el demas tesoro de la iglesia. En el monasterio de la inmaculada Concepcion de monjas Bernardas, estubieron un dia dentro de su clausura, en donde las regalaron y festejaron aquellas señoras con subidos primores. En los demas conventos de frayles, estubieron dentro de sus iglesias, y les mostraron las santas reliquias, imágenes y demas curiosidades de su

aseo y sacristia.

A primero de Junio de dicho año, dia primero de Pentecostés, despues de haber salido de víperas y completas en la santa iglesia catedral, habiéndose antes prevenido ricamente las calles de muchas colgaduras, ramos y flores, trageron los señores Dean y Cabildo en solemne procesion el santísimo y augusto sacramento á la Iglesia y convento sobredicho con mucha ostentacion y asistencia de las comunidades de frailes, cabildo secular y demas caballeros y multitud de pueblo. El dia siguiente celebró en ella misa solemne de dedicacion de iglesia D. Francisco Mejia Frias y Salazar, inquisidor apostólico, presidente del santo tribunal de estas islas y arcediano de gran Canaria, primera dignidad de la santa iglesia despues de el Dean; asistiéndole por diácono D. Juan Cabreja, y por sub-diacono D. Lucas Fernandez de Oliveira ambos canónigos de dicha santa Iglesia. Predicó el reverendo padre fray Diego de san Gerónimo lector de sagrada teología de prima, y regente de los estudios del convento de nuestro seráfico padre san Francisco de la misma ciudad real de las Palmas, que hizo un sermon como suyo. Tiene hoy este convento de monjas de santa Clara, mas de 40 de velo, y con todas mas de 50.

Tiene tambien esta Ciudad, dedicados para curar pobres y forasteros, dos hospitales; el uno de enfermos de distintos achaques, que intitula de señor san Martin por ser su titular y de su iglesia que es muy buen templo y está cercano á la santa iglesia catedral una calle en medio; de suerte que la plazuela de los alamos y puerta de la iglesia del sagrario que mira al norte, le sirve tambien á este templo de señor san Martin, y á su puerta principal de hermosura y aseo.

Hay en este hospital una hermandad del refugio, de quien es patrono el cabildo eclesiástico, y congregantes muchos señores prebendados y otros caballeros de la misma ciudad, de los cuales entrando (ó sean eclesiásticos ó seculares) cada semana á cuidar de los enfermos, visitándoles muchas veces al dia; y traendoles lo necesario; así de regalo como de medicina segun que los médicos lo recetan: Y para mayor abundancia, ademas de las rentas y tributos que tiene; dotaciones que a fuer de piadosos han hecho muchos caballeros devotos y compa-

sivos, aun desde los principios de su fundacion y poblacion de la ciudad, salen los dos á quienes toca su semana (aunque sean constituidos en dignidad ó judicatura) á pedir por las calles y barrios los sábados; ejercicio que causa grande ejemplo á los indevotos y mucha mortificacion á todos; y asi se sacan muchas limosnas por estar introducido en la malicia humana, que la limosna mas se dá por quien la pide que no por quien se pide.

Hay tambien en este hospital de Sr. S. Martin, una sala dispuesta con su ama, y cunas, la cual tiene un torno como de monjas, cubierto por la parte de fuera con una puertecilla que se comunica, y sale á la misma plazuela de los alumnos y sirve de poner los niños expósitos y que nacen ocultos en la misma ciudad. Hizose por los continuos riesgos, y notorias desgracias, que sucedian en los tiempos antiguos con dichos inocentes, por hallarlos muchas veces en las puertas y portales pendientes de los cerrojos y aun en las mismas calles, unos etados y otros medios comidos de animales. Todo lo cual con haber puesto este torno en parte tan pública; pues la persona que trae dichos niños se llega secretamente (porque sino es así, y lo saben los curas del sagrario, que son los que cuidan de sus alimentos, se lo harán volver á llevar á quien lo puso, si no quiere decir quien es la madre; y que á su costa lo dé á criar pidiéndole siempre cuenta de lo que le entregaron) á dicho torno, y poniendo el que trae en él, da vuelta y unos golpillos, los cuales oyendo el ama que asiste siempre en dicha sala con los demas que cria ó que llora la criatura; se levanta y la agasaga, hasta que por la mañana da cuenta al cura semacero, para que lo bautize sino lo está, y ponga la crisma santa de nuestra madre la iglesia. Los romanos en el foro olitorio, que ahora se dice plaza montana de la Ciudad de Roma, tenian una columna que se llamaba Lataria, á la cual secretamente eran llevados los niños que nacia de hurto, y asi estorbaban inconvenientes grandes de desgracias y lástimas. Andres Galadio en las antigüedades de Roma fol. 229. Tienen (como dicho es) los curas del sagrario cuidado de estos niños, y siendo así que hay algunos censos y limosnas impuestas para sus alimentos, y otras que de nuevo se dan por algunos caballeros devotos, son tantos los que se suelen echar en

dicho torno que certifican, los curas, que es el mayor consumo de sus rentas, y así en muchas ocasiones piden ayudas de costa al cabildo eclesiástico, porque no lo pueden tolerar. Y si no sucediera que los unos se mueren, por que se dejan considerar las opresiones, trabajos, sustos y otros tormentos que pasan en los vientres de sus secretas madres, por cuyas inhumanidades nacen los mas sin fuerzas, y otros que con el mismo secreto, por terceras personas sacan despues los padres, mayormente si son de personas de calidad, y los dan á criar por su cuenta á otras amas, era imposible que los curas lo pudieran tolerar, aunque fueran muchas mas sus rentas siendo así, que son los mejores dos beneficios de todas estas siete islas, los de esta ciudad Real de las Palmas.

El otro hospital es de leprosos, gafos, y otras enfermedades contagiosas y perpétuas. Su titular el señor san Lázaro; está aunque dentro los muros de la Ciudad, apartado de la poblacion entre una huerta. Es famoso el sitio, y uno de las mejores salidas por su amenidad y frescura que se continuan en las tardes del verano, así de los coches y calesas, como de los que la pasean. Tiene siempre este hospital muchos enfermos, por que el que entró en él, no sale mas. Todos los enfermos de los sobre dichos achaques de todas estas siete islas y su provincia, ó seanse eclesiásticos ó seculares; sino es ya que por algunos respetos los dejan en sus casas, lo cual muy mal hecho es, son obligados á venir á este hospital Real por las justicias de sus distritos. Y por ser por toda la vida el achaque, y para que estén con mas conveniencia tiene cada uno su aposento ó celda, ó cada dos segun las ocasiones, y la muchedumbre lo permite, y tambien por que muchos se suelen casar dentro del mismo hospital, asistiendo su Capellan que pone el rey N. S. y comunmente lo ha sido un religioso de nuestro seráfico padre san Francisco, y es forzoso vivir juntos.

Susténtase este hospital Real ademas de las rentas que tiene que son cortas, segun ocurren de enfermos, de limosnas que piden en todas las islas, para lo cual tienen en cada una, uno ó dos de ellos mismos que no están tan dañados puestos por su mampastor, para recogerlas y traerlas á repartir con los pobres de dicho hospital.

Este mampastor es una persona que pone el rey nues-

tro señor, ó eclesiástica ó secular segun su voluntad, por prelado suyo, y es quien los gobierna y castiga ó reprende segun deliquen, y con otras obligaciones que en la cédula Real le dá y tiene de ordenanzas dicho hospital; y sino asiste dentro de la clausura (como el capellan que tiene su morada dentro sus muros, por las ocasiones que suceden á deshoras de administrarles los sacramentos) pone en su lugar uno de los mismos gafos, que llaman asesor, que tiene cuidado con ellos, les da licencia para ir á la ciudad ó su poblacion, que sin ella ninguno sale de su clausura, y avisa al mampastor de lo que sucede, y hay necesidad de poner remedio. En este hospital no son los pobres enfermos tan regalados y asistidos como en otros: lo uno porque como los ven fuera de la cama siendo estos achaques mas penosos que otros no les favorecen tanto, faltando á la caridad de limosna tan aceta; y lo otro por que aunque tiene algunas rentas y tributos, no son tan copiosos que basten para sustentar, asi de vestido, comida, &c. á tantos como tiene pobres y enfermos, hombres, mugeres, y niños; todos los cuales me consta pasar muchas necesidades por la cortedad de los tiempos.

Tiene tambien esta Ciudad Real de las Palmas, dentro y fuera de sus muros trece iglesias, dedicadas á distintos santos y titulares; todas las cuales están dotadas y tienen sus capellanias, mayormente los domingos y dias de fiesta de guardar, en que celebran los capellanes, ó ya seculares ó ya regulares, y oyen misa los vecinos de aquellos barrios, sin otros muchos oratorios de personas particulares que oyen misa en sus casas por sus privilegios, ó fueros

Tiene esta afortunada isla, en la Ciudad de Telde, un convento de religiosos menores de nuestro seráfico padre san Francisco, su titular nuestra señora de la Antigua, de hasta 20 frailes moradores. Fundóse el año de mil seiscientos doce.

En esta misma ciudad de Telde, está un hospital antiguo en donde se curan pobres, dotado con algunas rentas. Su titular es señor san Pedro Mártir.

En las villas de Galdar y Guia, está otro convento mas antiguo que el de Telde, de la orden de nuestro seráfico padre san Francisco observante. Su titular san Antonio de Padua. Fundóse el año de 1520. Reputose á

los principios por uno de los conventos grandes de esta provincia. Hubo en él estudios de filosofía y teología, mas hoy los han mudado á otras partes, y tendrá pocos mas de 20 frailes moradores.

De nuestro padre santo Domingo hay otros dos conventos, uno en la villa de Agüimes cámara episcopal, que tendrá hasta diez frailes. Y el otro en el lugar de Firgas, jurisdiccion del curato de Arucas, que tendrá hasta seis frailes ú ocho. Ademas de estos estan repartidos por los lugares y Aldeas de la isla, los cuales por no ser prolijo no refiero: muchas iglesias parroquiales, ermitas y oratorios, que celebrandose en ellas por sus párrocos, capellanes y otros sacerdotes, sacrificios á Dios nuestro Señor, á quien se ha de dar toda alabanza, honor y gloria, con sus hermosas fábricas la ilustran.

Ademas de los frutos que tengo dichos se cogen en esta isla, hay otro de mayor precio y estimacion, y es que se halla muchas veces en las costas del mar, ambar muy fino, que segun hay esperiencia es resina ó humor de algunos árboles, los cuales dan unas habas que arroja el mar. Esto suelen las ballenas comer, sin otro que con sus inquietudes sale á las playas. Del que como la ballena se suele hallar tambien; como sucedió el año de 1545 que salió en las costas de Galdar una ballena de 35 pies de largo muerta de opilada, y abierta se sacó del vientre un pan de ambar, que tenia mas de cuatro arrobas del muy fino, y tan duro que fué menester partirlo con una hacha. De esta ballena se sacó cantidad de aceyte. Otras veces se halla, pero no en tanta cantidad ni tan buena como este. El que despide la ballena, de suyo las mas veces es negro, y otras veces pardo y blanco; aunque en muchas ocasiones se ha hallado en las riveras y costas muchos pedazos de muy grande valor, estimacion y aprecio.

## CAPITULO I.

### *Conquista de Gran Canaria; y á quien se dió.*

La primera vez que dió el Sumo Pontífice, cabeza de nuestra santa iglesia católica, la conquista de estas siete Afortunadas islas, para que sembrasen en ellas la

semilla frutifera del santo evangelio, fué á D. Luis conde de Claramonte y de Telamon sus estados en Francia, nieto de D. Alonso de la Cerda, que llamaron el desheredado, por haberle quitado el reyno de Castilla D. Sancho que llamaron el bravo, tío del dicho D. Alonso, hermano de su padre, al cual como á primogenito le tocaba el reyno, y por haber muerto antes que entrara á gobernar su padre de dicho D. Alonso, D. Sancho, que tenia mas maña se lo quitó por fuerza de armas. El año de 1348 puso D. Luis en órden una armada en Cataluña, con acuerdo del rey de Aragon D. Pedro 4.º de este nombre, que para esto le ayudaba, con intencion de que conquistase el conde D. Luis estas siete Afortunadas islas de Canaria, por haberle su santidad el Papa Clemente 6.º de nacion frances, en Aviñon hecho merced de su conquista con título de rey de ellas, y asi como tal, paseó en dicha corte dos años, para restituírle en alguna manera la dignidad Real que su hermano D. Sancho le tenia usurpada. No vino el conde D. Luis á la conquista por acudir á la guerra que en Francia se tenia con los ingleses, reynando en la Francia Filipo. Este conde D. Luis de la Cerda, tomando el nombre de las siete islas Afortunadas, cuya conquista en la forma dicha tenia, se llamó de ahí en adelante el infante fortuna.

Salazar de Mendoza en su monarquia dice, que no vino el principe D. Luis á esta conquista por que se lo estorbó el señor rey D. Alonso 11 de Castilla contradiciendole la merced que el Papa Clemente 6.º le habia hecho de rey de ellas, por que alegaba S. M. que estas siete Afortunadas islas tocaban y pertenecian á su Real corona, porque se comprendia y estaba en ellas el obispado de Rubicon en la isla de Lanzarote, que antiguamente era sufraganeo al Arzobispado de Sevilla, como tambien lo fué el de Marruecos, (colijase de aqui la antigüedad de este obispado) y hoy lo es el de gran Canaria, trasladado de la iglesia de Rubicon á la Ciudad Real de las Palmas el año de 1485 á 23 dias despues de conquistada la isla gran Canaria, siendo el prelado que hizo la traslacion, y que tubo el primero título de obispo de gran Canaria, y último de san Marcial de Rubicon D. Juan de Frias, natural de la ciudad de Sevilla y originario de

las Montañas. Finalmente con esta alegatoria y contradicción de S. M. declaró su santidad pertenecer la conquista de las siete islas Afortunadas, al señor rey de Castilla, y se quedó por entonces suspensa esta ejecución de venir las á conquistar, por hallarse las coronas ocupadas en espeler los moros que tan injustamente poseían á España.

En el año de 1393 reynando en Castilla el señor rey D. Enrique 3.º, hijo de D. Juan el 1.º, los vizcainos al cabo de largo tiempo, habiendo antes hecho entradas en estas siete Afortunadas islas de Canaria, vinieron con gruesa armada en que hicieron gran costo en sus peltrechos, costearon las islas informaronse de sus nombres, de sus riquezas y frescuras. Tomaron puerto en la isla de Lanzarote, y habiendo saltado en tierra vinieron á las manos con sus moradores, prendiéronles el rey y la reyna, y ciento y sesenta de los vasallos con los cuales dieron la vuelta á España, llevandolos cautivos, y juntamente muchas pieles de ganado cabrio y alguna cera, de que en dichas islas tienen abundancia, para muestra de los trages, frutas y fertilidad de ellas, y de la utilidad que podia tener el reyno de Castilla, de su conquista.

Pasaronse algunos años, y despues el Sr. rey D. Juan, segundo de este nombre en Castilla, la dió á un caballero frances, llamado Mosen Juan de Betancurt, haciendole merced de ellas, con el mismo título de rey, que habia dado el Papa al conde D. Luis de la Cerda, con tal que fuese su vasallo él y sus sucesores; y le hizo merced, que viniese á esta conquista Mosen Juan de Betancurt, porque en el año de 1417 el almirante de Francia Mosen Rubin de Bracamonte, á quien el Sr. rey D. Enrique 3.º, en premio de los servicios que le habia hecho contra los moros, hizo merced de ellas el año de 1405, le hizo donacion y dió el derecho que tenia á esta conquista por ser deudo y ambos franceses, para lo cual suplicó á la señora reyna doña Catalina, que gobernaba entouces á Castilla, por muerte del señor rey D. Enrique su esposo, en tutela de su hijo el señor rey D. Juan el segundo, para que en nombre de S. M. se la otorgase. Dicese que Mosen Rubin de Bracamonte, dió cuenta de la merced que le habia hecho el señor rey D.

Enrique al Papa Benedicto décimo tercio, de como la conquista de las siete Afortunadas islas de Canaria estaba por suya, y que su Santidad nombró por obispo de ellas al reverendo padre D. fray Alonso de Barrameda, y despues por su muerte, al reverendo padre D. fray Alberto de las Casas, ambos religiosos de la orden seráfica, pero sin renta por no estar hasta entonces conquistadas las islas, ni se conquistaron en tiempo del Almirante, y asi no pasaron dichos obispos á ellas.

Este caballero frances Mosen Juan de Betancurt, vendió ciertas villas que tenia en Francia, y vino con gente francesa, gascones y otras naciones y llegó con su armada á la isla de Lanzarote, la cual ganó fácilmente por ser pequeña y tener pocos vecinos. Tiene esta isla de circunferencia 25 leguas, 10 de largo y 5 de ancho. En ella hizo un devoto oratorio en que viviesen algunos religiosos de nuestro seráfico padre san Francisco, doctos y de mucha virtud, los cuales habia traído consigo de España para predicar y convertir aquella gente; que fueron los primeros predicadores de la ley evangélica en estas siete Afortunadas islas, y á quienes deben sus moradores los primeros rudimentos de nuestra santa fé católica, desde aquella antigüedad hasta hoy.

Porque en tiempo del emperador Justiniano (refiere el padre fray Francisco Gonzaga) vino á estas siete Afortunadas islas desde el reyno de Escocia, el bien aventurado monje Maclovio, y trajo por su compañero á el beatísimo Blandino padre de tres mil monjes y varon de admirable abstinencia. Estubo en todas ellas espacio de siete años continuos, y predicó y dio á conocer á Cristo Redentor nuestro por verdadero Dios y rey universal de todo lo criado, que murió en un cruz escarnecido por salvar misericordioso todo el género humano, á sus moradores isleños. En confirmacion de la verdad tan sólida y fidedigna que enseñaba á estos paganos isleños, por sus preces resucitó el Señor un gigante de admirable grandeza haciendolo salir vivo y sano del sepulcro en donde horrible yacia, (hubo en aquellos tiempos y en los de nuestra conquista algunos gigantes en estas islas, y aun hasta hoy con estar la naturaleza tan postrada hay algunos hombres agigantados y robustos, asi en el cuerpo como en las horribles fuerzas, como adelante se dirá) á

este tal gigante de allí á pocos dias dicho padre Mactovio bautizó, y era el predicador que mas le ayudaba á referir las penas y tormentos que los paganos pasan en la otra vida, como quien los habia tocado con la experiencia. Otros muchos milagros obró este santo padre en aquellos tiempos en estas islas, de cuyos paganos habitantes sacó crecidos frutos de virtudes. Partiósese de ellas, y como están tan distantes de tierra firme que no les podia socorer fácilmente de allí en adelante con sacerdotes, y predicadores ministros de Jesu-cristo, tanto se les fué perdiendo con el curso del dilatado tiempo estas santas memorias, fé y bautismo, que por algunas noticias muy á lo lejos solamente sabian, ó por lo natural, que habia solo un Dios y que estaba en los cielos, que era de donde les venia todo lo bueno, y quien los criaba y sustentaba; y á quien daban gracias en retribucion de lo que les sucedia. Tambien se les hallaban algunas cuentas de barro muy antiguas que era por donde rezaban sus oraciones, y algunas cruces mayormente sobre los sepulcros, que las forinaban de piedras, como al último se dirá.

De ahí á poco tiempo, conquistó á Fuerteventura Mosen Juan de Betancurt, que fué el año de 1407, habiendo antes el año de 1400 conquistado a la isla de Lanzarote, segun dicen algunos; aun que á mi me parece se han errado en el número de los años de las conquistas de dichas islas, que se conquistaron mucho despues, segun infiero; por que si la de esta afortunada isla gran Canaria, se acabó de conquistar el año de 1477, y la de Lanzarote se conquisto (segun esa opinion) el año de 400, no es creible que estuviera 77 años por conquistar Canaria despues de haberse conquistado otras islas; cuando es cierto que estubo en conquistarse 38 años, contando desde el primer asalto y entrada de Mosen Juan de Betancurt.

Tiene de largo dicha isla de Fuerteventura veinte y ocho, á treinta leguas, y de ancho siete por donde mas, teniendo pues Betancurt estas dos islas, y á los mas de sus moradores ya cristianos, forneció bien su armada, y dando al céliro paño, llegó con ella á la isla gran Canaria que fué el año de 1439. Tomó tierra á la parte del sur en un apacible puerto llamado Arganeguin, y saltó con su gente en su arenosa playa. Tenian los canarios no-

ticia de navios, por que 40 años antes que viniese Mo- sen Juan de Betancurt, habian estado en gran Canaria dos naos de mallorquines, con los cuales tuvieron paz y contrataron, conmutando mantenimientos por ropas, y otras curiosidades. Estos mallorquines edificaron (consintiendo el rey Guanarteme) dos templos en la isla en el año de 1339 el uno consagrado á la bienaventurada santa Catalina Virgen y martir, un cuarto de legua apartado del Rio Giniguada, en donde está hoy la Ciudad real de las Palmas, y otro tanto poco mas ó menos apartado del puerto de las Isletas, llamado hoy de la Luz; y el otro en la Aldea de san Nicolas, dedicado al mismo santo, de quien tomó el nombre dicha aldea. Pusieron en ellos unas imágenes de talla toscamente labradas y á lo antiguo, que son san Nicolas en su iglesia, y santa Catalina en la suya; y juntamente en esta á san Antonio Abad. A este santo edificaron despues los españoles una iglesia, cuando sentaron su Real, en donde es hoy ciudad de las Palmas, que fué la primera iglesia parroquial que hubo en ella; y en donde estuvo despues el cabildo eclesiástico mientras se edificó la santa iglesia catedral. Estos mallorquines cuando se volvieron, prometieron á los canarios de venir otra vez, y traerles muchas curiosidades, y otros generos de los que á ellos faltaban.

Pues como los canarios de Argamegin vieron los navios de Betancurt, creyendo ser los mallorquines, con mucho regocijo y alegría les fueron á recibir á la ribera, llevándoles refresco de mantenimientos. Visto esto por Betancurt, sease por que no se fió de ellos, ó sease por su mal consejo, puso su gente en orden, y estándo descuidados los canarios, y los mas sin armas, de suerte dieron en ellos, que matando á unos, y hiriendo á otros se fueron retirando. En este batallon murieron mas de cien canarios, por cojerlos sin prevencion, sin armas, y descuidados, sin colera. Viendo pues, y considerando entre ellos de la suerte que los habian burlado, con grandísimo corage se recogieron y fortificaron, volviendo sobre el francés de tal manera, con tal soberbia y furia que el Betancurt se embarcó con mucho trabajo con su gente, dejando muertos mas de doscientos hombres de los suyos de los cuales comenzaron á tener armas los cana-

rios.

Este fracaso le sucedió á Betancurt, por no haber experimentado primero y tomado razon del estado de la tierra y de la resolucion de sus moradores. Siendo muy cierto que para no errar al fin, el mejor medio es dar con la cuenta al principio. Porque quien adelante no mira atras se halla, dice un axioma español; que aun por eso el diestro maraero no gobierna ni guia la nave por la proa sino por la popa, que de otra suerte ni pudiera navegar, y diera á cada balance en mil escollos, queriendo despues reparar el daño cuando quizá no tendria remedio.

Visto por Mosen Juan de Betancurt la aspereza de la tierra, y lo valiente y feroz de sus moradores que gentilicamente la habitaban, dió al tiempo velas navegando hácia el poniente, hasta llegar á la isla de la Gomera, la cual con poca pérdida tomó por ser isla pequeña y de grandes puertos. Tiene esta isla de la Gomera veinte y dos leguas de circunferencia, y siete de largo. Halló en ella muchos ganados y abundantes, y regaladas aguas. Su gente es disimulada y vengativa. Sus armas eran varas tostadas con pantas muy agudas, y piedras, siendo en tirarlas tan diestros y fuertes, que dando en una tapia escondian las piedras como si fueran balas. A mí, me dijo un religioso de mi órden, predicador, hombre de mucha verdad y fidedigno natural de dicha isla, que conoció algunos gomeros aun en esta edad, tan fuertes que tiraban una piedra á un tronco verde de una tabaiba, y la escondian dentro algunas veces y otras la dejaban en su palo estopiento bien clavadas.

Dejó esta isla ganada, guarnecida con alguna de su gente Betancurt, y pasó á la del Hierro que está mas al poniente y apartada de esta catorce leguas, la cual tomó tambien á poca costa por ser pequeña. Tiene veinte y tres leguas de circunferencia y seis de largo. Es esta isla del Hierro muy seca sin tener alguna agua corriente, empero muy fructifera por ser húmeda, y estar mas cercana al norte. Su gente es muy sencilla, afable y dócil. Usaban de las mismas armas que las otras tres islas. En ella estaba aquel árbol del agua tan celebrado de Plinio del padre Mariana y otros, porque daba de beber á todos sus habitadores con una nubecilla ó bruma que se-

bre él se ponía, tan continua, que haciendo gotear todas sus hojas se llenaba un albercon que tenían fabricado al pie, de agua tan cristalina que era el comun remedio. Esto causa admiracion á algunos que lo oyen, siendo digno de creerse y que duró muchos años. Llamaban á este árbol los naturales herreños, Garao. Estaba en una hoya de una sierra, y hasta bien poco há se vía allí su tronco, el cual con la continuacion del tiempo se ha perdido. Tiene la gente de esta isla el modo de cantar muy lastimoso, y causaba dolor á quien lo oia; y aun hasta hoy cantan en castellano la misma entonacion, y mueve á compasion á los que la oyen, enterneciéndoles á todos el corazon.

## CAPITULO II.

### *Vuelta de Mosen Juan de Betancurt á la isla de Lanzarote y de allí á España, y de la venida de Diego Herre- ra á la conquista.*

Ganadas las islas de la Gomera y Hierro, por Mosen Juan de Betancurt; cansado de los trabajos pasados en la isla gran Canaria; salto de gente y corto de regalos y provisiones de comidas; dejando en guarda allí algunos cristianos, volvió con su armada á la isla de Lanzarote, en donde dejó en su lugar y con el mismo gobierno á Macion Mediate de Betancurt, ó como otros dicen que se llamaba Menaute de Betancurt su sobrino, casado que estaba con una hija del rey que habia sido de dicha isla, con algunos cristianos franceses y de otras naciones. Navegó á España y de allí á pocos dias desembarcó en el puerto de san Lucar de Barrameda, en donde fué muy bien recibido del duque de Medina, que en aquella sazón tenia su palacio en la misma villa. Pasó despues á la corte. Vióse con el señor rey D. Juan segundo, y con la señora reyna doña Catalina su muger. Recibiéronle con entrañable amor, y públicamente le llamaron los señores reyes, el venturoso rey de las afortunadas islas de Canaria como consta de papeles auténticos. Despues de haberle hecho muchas honras los señores reyes de Castilla, volvió á Francia Mosen Juan de Betancurt rey y señor de las islas Canarias, y murió año de 1408 siendo de edad

de setenta años.

Quedó por su heredero y legitimo sucesor su sobrino Maciot Mediate de Betancurt, el cual para acabar de conquistar las tres islas mas fuertes que quedaban, y son gran Canaria, Tenerife y la Palma, se valió del rey de Francia, que al punto le dió su favor y navios con gente de guerra para dicha conquista. Supo esta desatencion el señor rey D. Juan segundo de Castilla, y llevóla muy mal, porque en algun tiempo no tubiera el frances derecho alguno á estas siete Afortunadas islas; para lo cual mandó luego al almirante Pedro Barba de Campos con navios de armada á la isla de Lanzarote, á que Maciot Mediate reconociese el vasallage y pagase el feudo que debia á la católica corona de Castilla, obligacion que habia hecho su tio, con mucho rendimiento, quando S. M. le hizo merced de la conquista.

Llevaba orden espresa el Almirante, para que si se resistiese Maciot Mediate ó quisiese que el rey de Francia tubiera parte ó entrada en la conquista, lo despojase de ella y quitase las islas que tenia ganadas el rey de las Canarias su tio. No fué esto necesario, porque aunque tubo el Almirante algunos reencuentros de mar, con Maciot Mediate, por último se vino á componer, de suerte que renunciando la amistad y concierto que tenia pactado con el rey de Francia, se reconoció por vasallo de Castilla, intitulándose siempre rey de las islas de Canaria, hasta que las vendió al Almirante Pedro Barba de Campos; el cual despues las vendió á Pedro Peraza, y este las traspasó á un D. Guillen de las Casas caballero sevillano; el cual las dió en dote á una hija suya, que casó con otro caballero sevillano llamado Hernan Peraza, y este las dió tambien despues en dote á doña Ines Peraza su hija, que casó con otro caballero de Castilla la Vieja llamado Diego de Herrera, hijo legitimo de Pedro Garcia de Herrera mariscal de Castilla, y señor de Ampudia, y de su muger doña Maria Ayala, los cuales se desposaron en la ciudad de Sevilla, y luego se intitularon reyes de las islas Canarias. Este titulo les duró, hasta que despues los señores reyes D. Fernando quinto de Castilla, y doña Isabel, por ciertas razones de estado lo quitó á sus herederos, haciendolos señores solamente de las cuatro islas. Hoy son ya titulos de Castilla sus descendientes, porque

la isla de Lanzarote y en parte la de Fuerteventura, es marquesado que anda entre los herederos en litigio. Fuerteventura es señorío, cuyo señor es hoy D. Fernando Matias Arias y Saavedra, y las islas de la Gomera y Hierro, es condado, cuyo dueño es D. Juan de Rojas hijo legítimo de D. Gaspar de Rojas, y nieto de D. Juan Bautista de Ponte, marqués de Adeje, sus estados en la isla de Tenerife, de quienes es heredero dicho D. Juan su nieto, conde de la Gomera.

Otros escriben que el pasar el señorío de estas siete Afortunadas islas, desde Mosen Juan de Betancurt, su primero rey y señor natural, que las comenzó á conquistar en tiempo del señor rey D. Juan el segundo de Castilla, por donacion que le habia hecho Mosen Rubin de Bracamonte su deudo, hasta Diego de Herrera, sucedió de esta suerte.

Para conquistar las tres islas mayores, gran Canaria Tenerife y la Palma, le saltaron á Mosen Juan de Betancurt dinero, gente y bastimentos, y se embarcó á buscarlos al reyno de Francia en donde tenia su hacienda, dejando en su lugar y representando su persona misma, con poder amplio para gobernar las Afortunadas islas Canarias, á un caballero francés sobrino suyo, llamado Maciot de Betancurt, á quien solian llamar tambien Menaute d' Betancurt. Este tal con la autoridad que se pensaba de rey y señor natural de las conquistadas islas, se desaforó tanto, que llegó á vender por esclavos á los naturales isleños, nuevamente convertidos á nuestra santa fé católica, por haberlo antes hecho muchas veces su tio, de que le resultaron algunos enfados con un caballero conquistador llamado Hernan de Alarcon, que le procuraba estorvar este mal proceder, lo cual aunque lo disimulaban todos, á ninguno parecia bien por ser cristianos.

Sentia mucho el obispo D. fray Mendo aquestas cosas, y yendole á visitar algunas veces, le rogó no vendiese ni sugetase como á esclavos aquellos naturales isleños, pues estaban cristianos y libremente reducidos á la fé verdadera de Jesu-cristo redentor nuestro, que los habia criado libres como á los demas cristianos, y acerca de esto le dijo el santo Prelado algunas cosas para disuadirlo de proposito tan perverso, que tanto ofendia á Dios

nuestro señor. Empero Maciot de Betancurt á todas estas razones amorosas atendió poco y se le dió menos; obligando al santo obispo á que se lo reprendiera con aspereza, y á que públicamente le exagerara su culpa, de qué se originaron en demandas y respuestas muchos enfadados entre los dos, hasta que de ello dió cuenta al señor Rey D. Juan el segundo de este nombre en Castilla: y S. M. escribió una carta de reprehension á Maciot de Betancurt, y que no prosiguiese en la venta de los naturales isleños. No se enmendó con esto, porque fueron segundas quejas á la corte, de que S. M. se enojó mucho, y mandó á Pedro Barba de Campos, que con tres navios de armada y con título de capitán general de ellos pasase á las islas Afortunadas y prendiese á Maciot de Betancurt sacándole fuera de ellas y desposeyéndole de su gobierno. Puso en ejecución su viaje como le era mandado, el capitán general Pedro Barba de Campos, y llegó á la isla de Lanzarote. Supo Maciot la orden que llevaba, y temeroso del castigo tanto como temeroso de su culpa, le fué á dar la bienvenida, y rogó no ejecutase la orden por que su voluntad era, há muchos dias, de partirse de aquella tierra, y así que traspasaría en el dicho capitán general, el derecho que tenia de las siete islas, pues para todo tenia poder de su tío (siendo cierto que no lo tenia mas que para el gobierno durante su ausencia) y así que le diese término para mandar á buscar facultad y licencia del rey para traspasarle dicho derecho, así de las cuatro islas conquistadas, como de las tres por conquistar. Suspendió el general la orden por la conveniencia que de esto se le seguia, y al siguiente dia se despachó navio á España, con persona que en nombre de Betancurt, hiciese la súplica á S. M. de lo propuesto. La cual hecha, el rey nuestro señor concedió licencia, y así brevemente volvió el mensajero á la isla de Lanzarote, en virtud de la cual, Maciot de Betancurt vendió el derecho de las islas conquistadas y por conquistar, al capitán general Pedro Barba de Campos, con el título mismo de rey y señor de ellas.

Hecha la venta Maciot de Betancurt, se embarcó á la isla de la Madera en donde año de 1425 hizo concierto con el infante D. Enrique, hijo del señor rey D. Juan el primero en Portugal, de venta y traspaso de

las islas que antes habia vendido al dicho general Pedro Barba; y por ellas le dió el infante cierta cantidad de maravedises. Asi lo afirma Juan de Barros en su historia. De alli pasó Betancurt á España y dió cuenta á su tío Mosen Juan de Betancurt de lo que pasaba, callando las dos ventas que habia hecho. Recibió las cartas su tío que aun á la sazón estaba en Francia y le envió poder amplio para que las traspasase en quien le pareciese. Hablóle á D. Enrique de Guzman conde de Niebla, si se las queria comprar mostrándole el poder que de su tío tenia, y luego se las compró el conde, y Maciot le otorgó escritura pública.

Mientras esto pasaba, Pedro Barba de Campos estaba pacíficamente en el gobierno y regimiento de sus islas, y sin pensar ni tener conocimiento de los traspasos que Maciot habia hecho, mas antes procuraba caudal para pasar á la conquista de las tres que quedaban, y supo que el infante D. Enrique de Portugal prevenia armada para venir á tomar posesion de las siete islas Canarias. Cuidadoso le tuvo de alli en adelante este aviso y nuevas, hasta que á vista de Lanzarote llegó dicha armada, y previniéndose con mucha diligencia los de tierra vieron pasó de largo hacia la isla Afortunada gran Canaria. Llegó á ella. Saltó en tierra D. Fernando de Castro su general. Siguiéronle los capitanes, marcharon los soldados. Viendo esto los canarios gentiles, acompañándoles su Rey Guanarteme, en breve se juntaron, y bajaron al puerto. Resistieronse muy valerosamente los portugueses y pelearon de tal suerte los canarios que á pocas horas los hicieron embarcar con tan gran susto, que dando al viento velas navegaron otra vez á su reyno, con pérdida de la mas parte de la gente, y sin ganancia de treinta y nueve mil doblas que habia gastado el infante en peltrechar la armada. Volvió el infante á rehacerla con mas gente, y nombró por capitán general de ella á Antonio Gonzalez su guardarropa. Despachóla brevemente y llegando á gran Canaria le salieron á recibir con mas acompañamiento los isleños; y por agasagarles hicieron tal carniza en los recién llegados, que apenas estuvieron una hora en tierra; pues los mas muertos, unos heridos y otros maltratados se veian en la arena, y asi como pudieron se embarcaron huyendo del furor de los gentiles

que era tan impetuoso que si no se dan prisa, no queda portugues vivo de los que (haciendo chanza de los antecedentes que habian venido en la primera armada) se embarcaron. Volvieron asi á Portugal tan vergonzosos, que no se atrevieron á llegar tercera vez, ni á levantar gente para su conquista.

Dióse por sentido el Señor Rey D. Juan 2.º de este nombre en Castilla cuando tuvo noticia de la pretension del Infante, y del agravio que le hacia, en quererle conquistar sus tierras y tener derecho á ellas por la venta engañosa que le habia hecho el frances Maciot de Betancurt. Dió cuenta de su agravio al Papa Eugenio 4.º de gloriosa memoria, que entonces gobernaba la silla apostólica, embiando por embajador para disputar el negocio, al Dr. Luis Alvarez de Paz, de su consejo; y alegado ante S. Santidad por el dicho embajador el derecho del Sr. Rey de Castilla, salió la sentencia en favor del Sr. D. Juan el 2.º el año de 1431, y asi cesó la contienda entre Castilla y Portugal; y el Infante de embiar portugueses para hacer encolerizar á los canarios.

El conde D Enrique de Guzman, no se quiso entrometer en este litigio pudiendolo hacer contra el Infante, pues su compra y traspaso habia sido con poder del dueño y señor legitimo, y al del Infante le faltó esta circunstancia y tambien la licencia y consencimiento del Rey, como lo habia sido el del capitan general Pedro Barba de Campos, que fué el que tuvo validacion y quedó firme: y asi despues con facultad Real las vendió á Fernan Perez, con los mismos honores de Rey y señor de ellas; y este Fernan Perez las traspasó asimismo con licencia del Rey en el conde de Niebla D. Enrique de Guzman, que antes las habia comprado al frances Betancurt. El conde hizo cesion de ellas á Guillen de las Casas ó Casaus, que alcanzó tambien confirmacion del Sr. Rey D. Juan, en el año de 1433; y despues Guillen de las Casas su hijo, con facultad Real las vendió á Hernan Peraza su cuñado, caballero sevillano, con el mismo título que sus antecesores las tuvieron, por escritura que le hizo el año de 1443 que está en el Real archivo de Simancas.

Pasó Hernan Peraza á estas afortunadas Islas, á tomar posesion de su señorío y reino. Trojo consigo un

hijo y una hija, que habia tenido durante su matrimonio, llamados D. Guillen Peraza y Doña Ines de las Casas Peraza. Fué muy bien recibido de todos sus moradores. Tomó su posesion y puso Jueces en ellas.

De allí á poco, en la Isla de la Palma, sus moradores mataron á D. Guillen Peraza, y quedó por única heredera lues de las Casas Peraza, que estaba casada con Diego Garcia de Herrera y Ayala, hijo legitimo de Pedro Garcia de Herrera señor de Ampudia, y mariscal de Castilla; y de su muger doña Maria de Ayala, señora de la casa y estado de Ayala; y asi por este casamiento Diego Garcia de Herrera y Ayala, se intituló dueño, rey y señor de estas Afortunadas islas, despues de haber muerto su suegro Hernan Peraza, y las gobernó muchos años como se dirá.

Tampoco le faltaron pleitos á Diego Garcia de Herrera, y á su muger acerca del señorío de las islas sin ellos intentarlos, no de las conquistadas que estas tenian en pacífica posesion, sino de las tres por conquistar, gran Canaria, Tenerife y la Palma; y fué el caso, que el señor rey D. Enrique cuarto de Castilla, hijo del señor rey D. Juan el segundo, cuando se casó con la señora reyna doña Juana infanta de Portugal, año de 1455, hizo donacion y merced de la conquista de gran Canaria al conde de Atougia D. Martin de Alaide, por haber traído de Portugal á Córdoba, á la señora reyna su muger, no sabiendo S. M. que estaba hecha merced á doña Ines, Peraza por su padre Hernan Peraza. El conde traspasó este derecho al marqués D. Pedro Meneses, y el marqués lo vendió al infante D. Fernando, hermano del señor rey D. Alonso V. de este nombre en Portugal. El infante aprestó una armada para la conquista, é hizo capitán general de ella, á D. Diego de Silva, que despues fué conde de Portalegre, y despachóla con orden que fuese á conquistar la isla gran Canaria. Llegó á ella la armada, y saltó en tierra su lusitana gente, pero los canarios que estaban en vigia, no les dieron lugar á que estuvieran muchas horas en tierra, haciendolos embarcar mas que de paso, quedando muchos agonizando en la ribera. Esta nueva llevaron al infante, que lo sintió sumamente por haberle costado mucha plata el despacho de la armada. Súpelo Diego de Herrera, y personalmente pasó al reyno

de Portugal, y puso el agravio en juicio ante el señor rey D. Alonso, y S. M. con acuerdo de su consejo, sentenció la causa en favor de Diego Garcia de Herrera; y así el infante no trató mas de la conquista. Esta fué la tercera entrada que hicieron los portugueses en esta isla, y siempre salieron con las manos en la cabeza. De esta manera cuentan algunos la posesion del reyno de las islas de Canaria. desde Mosen Rubin de Bracamonte, hasta Diego Garcia de Herrera, que fué quien las traspasó á los señores reyes católicos D. Fernando y doña Isabel, en cuyo tiempo se acabaron de conquistar. Lleve cada uno la opinion que quisiere, que todo es creible. Volvamos ahora á tratar de contar conforme al principio de este mismo capitulo.

Dió cuenta Diego de Herrera, al señor rey D. Enrique IV de este nombre en Castilla (esto fué á lo último de su reynado) de como le habian dado en dote las siete islas Afortunadas de Canaria, pidiéndole su beneplácito y licencia para ir á tomar posesion de las quatro, y acabar de conquistar las tres mayores que quedaban, y S. M. con mucho gusto se la dió luego, con cuyo consentimiento Diego de Herrera y doña Ines Peraza su muger, apresataron su venida á las siete islas de Canaria, trayendo gente y bastimentos para conquistar las que faltaban por ganar. Embarcáronse en el puerto de Santa Maria, y navegando el Océano abajo llegaron á la isla de Lanzarote. Dieron áncoras á los navios en el afamado puerto del Arrecife, y fueron muy bien recibidos de los caballeros y nobles conquistadores que en ella habian quedado, los cuales vinieron con Mosen Juan de Betancurt á la conquista, siendo los mas sus parientes y deudos, de quienes se pobló mucha parte de la isla. Estos lo juraron por su rey y señor natural de las quatro islas, bajo la proteccion y vasallage de los señores reyes de Castilla, haciendoles alegrisimas fiestas y grandes regocijos, á quienes honró y acarició con entrañable afecto el Diego de Herrera y su muger doña Ines Peraza, mayormente despues que llegó á su noticia, que los mas de dichos caballeros eran parientes y amigos de Mosen Juan de Betancourt su primer rey y conquistador de ellas. Descan-  
só en esta isla algunos dias, y despues pasó á la de Fuerteventura, en la cual por ser mas larga y de mas aguas

(en el interin que tomaba consejo de lo que le convenia, y disponia su gente para pasar á la conquista de gran Canaria) hizo fundar un convento de frailes menores, de los religiosos que trajo en su compañía, de nuestro seráfico padre san Francisco de la regular observancia, el año de 1450, poniéndole por titular á san Buenaventura, sexto doctor de la iglesia, por haberse ganado dicha isla en 13 de Julio, día de este doctor seráfico. De este santo cardenal, y doctor de la iglesia, y de lo áspero de la tierra en la lonjitud despoblada de sus campiñas, le pusieron los españoles por nombre Fuerteventura á la isla, llamandose ella desde los Romanos la isla Capraria. Este fué el primer convento (aunque segunda morada de religiosos, porque antes tuvieron oratorio y hospicio en la isla de Lanzarote, mandado hacer por Mosen Juan de Betancurt) que hubo en estas afortunadas islas, de religiosos. Fundóse estando en la conquista de gran Canaria, once años despues de la primera entrada que hizo Betancurt, veinte y siete años antes que se conquistara dicha isla gran Canaria; la cual estuvo en conquistarse espacio de treinta y ocho años desde la primera entrada que fué el año de 1439, hasta veinte y nueve de Abril del año de 1477, que fué cuando se dió fin á la conquista, como mas claro se dirá adelante.

### CAPITULO III.

*Llegada de Diego de Herrera rey de las islas, á la de gran Canaria.*

Llegó con la mas jente que pudo juntar Diego de Herrera á la isla gran Canaria y tomó puerto en el que llaman de Gando, que está al leste, y se estiende una playa de las mas dilatadas y hermosas de la Europa. Saltó en tierra. Puso en orden su jente, y sabido por los canarios de la ciudad de Telde (que es lo mas cerca de este puerto) avisaron brevemente á toda la isla, la cual se puso en arma, y acudieron allí muchos de los Canarios, con los cuales tuvo entonces una envestida en que perdió mucha jente sin hacer casi daño en los Canarios por el aviso con que estaban prevenidos, y lijereza grande que tenian en pelear. Es cierto que si los Canarios

de su propia calidad no fueran compasivos y naturalmente enemigos de crueldad por no saber de guerras ni contiendas campales, tuvieron bastante tiempo para destruir á todos los cristianos; mas escaparon muchos por que eran tan famosos los Canarios, que no matarian hombre que peleando buyera, ni estuviera sin armas, ó en el suelo postrado; teniendo á villania reñir con estos tales. Solamente peleaban cuerpo á cuerpo por no saber hasta entonces mas ardidés de guerra, como despues que se fueron adiestrando con las lecciones marciales y encuentros de campaña, que los daban valientes los cristianos.

Fuero forzoso á Diego de Herrera retirarse á los navios con pérdida de mucha jente: y considerando que la fuerza de la isla habia concurrido á aquella parte, determinó arrometerles por la vanda de Galdar, que era el asiento, y corte del señor, y rey de la isla llamado Guanarteme. Este nombre tenian todos los reyes de esta isla afortunada gran Canaria, descendiendo de unos en otros por herencia, y mayorazgo. Como rey de España, rey de Francia &c.

Para esto, embió Diego de Herrera por capitan y gobernador á un yerno suyo llamado Diego de Silva, caballero portugues, hombre muy valeroso, y esperto en la milicia, con doscientos hombres de guerra en tres carabelas. Saltó en tierra en la costa del Ahumastil, y de allí subió á un alto que l'aman ahora los Palmitales, y entonces eran montañas muy ásperas, á las cuales pegó fuego. Vieron esto Guanarteme el rey y los suyos que estaban en la villa de Galdar, y con grande enojo y sobrado corage vinieron sobre los cristianos, y ingeniosos usaron un ardid, que fué poner fuego por la parte del monte, por donde los españoles habian entrado, para que no pudiesen volver á sus navios, y miserablemente pereciesen todos entre sus manos. Viendose pues Diego de Silva con su gente, que talaban el monte tan cercados de fuego, la necesidad le hizo tomar resolucion de caminar por sobre lo quemado, y esto huyendo siempre por que venian con grandisima furia tras ellos los canarios, y viendo que ni él ni su gente podian sin gran peligro de las vidas volver á los navios, caminó con su ejército en orden hasta llegar á la villa de Galdar, en donde estaba una plaza muy grande cercada de pared en círculo

de dos tapias en alto, muy anchas y de muy grandes piedras, la cual tenia solamente dos puertas ó entradas, una en frente de la otra. En esta plaza los canarios hacian ciertos juegos y ejecutaban sus justicias. Entróse en ella juzgando defenderse, y con valor lo hacian con ballestas, lanzas y otras armas, pero con gran flaqueza, por la falta notable de mantenimientos, mayormente de agua.

Viose en esta ocasion lo que cuenta Tácito historiador de los esguisaros, que antes de la batalla en tiempo de Vitelio se mostraban valientes, mas salteandolos Cezina capitán general de las armas imperiales, se observó que los que antes del congreso se mostraban feroces, en la ocasion por tenerlos cercados se veian cobardes; y al contrario, los que se mostraban modestos, rendidos y con menos defensas y armas, son despues los mas adelantados.

Acorralados los tuvieron alli todo un dia y dos noches, en cuyo tiempo nunca se apartaron de su vista y el cerco los canarios, diciendoles con ademanes y señas que no pelesen mas, y se entregasen; lo cual no solamente hacian con estas señas á lo lejos, sino que llegando á la habla se lo daban á entender por palabras españolas y canarias, muchas de las cuales sabian ya y entendian de una parte y otra enseñadas de los cautivos que se apresaban. En este aprieto y conflicto, se mostró animosísimo Diego de Silva, esforzando cada instante á sus soldados porque no desmayasen con la falta de los mantenimientos y diciendoles que Dios nuestro señor volveria por ellos, pues su santa fé y causa defendian; y viendose ya sin esperanza alguna de humano socorro y que la fiereza de aquellos gentiles crecia mas exorbitante cada dia, trataron de pedir favor al cielo; y encomendandose á Dios nuestro señor y á su bendita madre Maria Santisima, reina y señora de los afligidos, benigno y misericordioso les socorrió de esta suerte.

Habia en esta villa y pueblo Galdarico una muger, criada del Rey Guanarteme, que habia estado años antes presa y cautiva con los mismos cristianos, y vueltose cristiana, la cual llamaban Maria Tasirga muger de grande valor, y de mucha piedad, y que habia aprendido la lengua Castellana. Esta muger, ó ya de compasiva, de ver que sin duda alguna pereserian todos enclaustrados, ó

por que la primera gracia que habia recibido en el santo Bautismo, piadosamente y con fervoroso amor de los cristianos, el alma le tocaba, se llegó cerca las tapias en donde los españoles le podian oír, por que pensasen los canarios que haciendo mofa de ellos así se divertia, y en nuestro castellano idioma cantando les dijo. No teneis otro remedio, cristianos, para escapar quedando con la vida, sino ponerlos en las manos y entregarlos al Rey Guanarteme, yendo seguros y ciertos de que por ningun caso recibireis daño alguno (conocia esta como tan de su casa la compasibilidad é inclinaciones nobles de su Rey y señor natural). Diego de Silva, temeroso, le suplicó encomendandole con mucho rendimiento que ella con su Rey lo tratase, y con moderacion secreta se lo dijese; y que dandoles el Guanarteme su real palabra, presto se entregarían, poniendose en sus manos y á su orden.

#### CAPITULO IV.

*Virtud, piedad y palabra del Rey Guanarteme, por la cual ganó nombre de bueno desde entonces.*

Caminó Maria Tasirga adonde estaba el Rey y de secreto comunicó lo que pretendian hacer afligidos los cristianos. Guanarteme usando de grandísima piedad, bondad y misericordia, aunque gentil, inspirado por Dios, que dice que sino perdonasemos á los hombres tampoco el eterno padre nos perdonará á nosotros nuestros pecados, porque sabia que en los mayores principes la clemencia, y compasibilidad es de la eminencia la mejor base; y porque ninguna cosa puede condecorar mas á los reyes que el perdonar benignos, injurias propias, siendo de grandes ánimos el remitirlas, y de afeminados desear vengarlas, como decia muchas veces Luis II de este nombre, no venga ofensas del duque de Orleans el rey de Francia; mandó que les dijese cautelosamente no hicieran lo que tenian acordado por estar sus vasallos indignados contra ellos, y si les quisiera hacer tan claramente cualquier agasajo, temia algun motin entre ellos; y así para oviar estos inconvenientes determinaba ser mas ajustado que se pusiesen en términos de hablar él y Diego de Silva, como para tratar los medios neco-

sarios á su rescate, y que en este interin los cristianos correrian hacia él y lo prenderian, y entonces por librar su persona, sus vasallos les darian libertad. Dió esta muger ó ángel, con el mayor disimulo que pudo y Dios nuestro señor la exitaba, el recaudo de su rey á los entonces temerosos españoles, de que se alegró Diego de Silva mucho, y sus soldados mas. Logróse asi el intento y preso el rey Guanarteme por los cristianos, los canarios gentiles vinieron con gran furia á libertar su rey, diciendo á gritos en su maternal idioma, traicion, traicion, á cuyos alaridos saltaron algunos con sus lanzas y magados, la otra parte del cerco, haciendo notable estrago y carniza en los españoles, por hallarse los mas de ellos casi sin ánimo con la hambre y la sed que padecian. Es cierto fueran pocos ó ningunos los de dentro el cerco, al corage y rabiosa furia que traian los canarios, si el rey Guanarteme no diera muchas voces que se estuvieran quedos, porque no fuesen causa de que los españoles viendose yá perdidos lo matasen, y asi que les pedia, pues le habia sucedido aquella fatalidad sin prevenirla se pusiesen en paz, y tratasen sin tardanza de su rescate. Ellos que el amor y lealtad de su señor natural los tenia yá sobresaltados lo dejaron, pues estaba cautivo á eleccion de su rey, el cual (siendo esto lo que habia concertado) hizo paces amorosas con los españoles dandoles paso franco para que se volbiesen á sus navios, para lo cual les habian de acompañar ellos, con tal que lo dejasen ir libre á su gente.

Hechos estos conciertos con grandísima alegría (como se deja ver) de los cristianos, el rey Guanarteme llevó consigo para hospedarle en su casa á Diego de Silva, á sus capitanes, y gente mas principal de su compañía, haciendo alojar á los otros soldados en el pueblo, y villa de Galdar, en donde fueron regalados de aquellos gentiles con lo que podian y con los manjares y viandas de que usaban, por que era gente tan compadecida que no guardaban mucho tiempo rencor ni trataban en pasandoles el primer impetu, que era terribilisimo, de mas odio, y vengauza; mas antes noticiados de la sed, y de la hambre que traian, despues de administrarles (segun cada uno tenia) lo necesario, no faltaba sino agasajarlos amorosos dentro sus corazones

por que aunque gentiles los canarios, como á los mas los tenia el señor escogidos para católicos, hacian acciones ya de predestinados, y así les inspiraba lo que dice por Salomon en sus parabras. Si tubiere hambre tu enemigo dale de comer, y si tubiere sed administrale, para que beba agua. Estubieron en esta villa aquella noche toda, en la cual se bautizó el rey Guanarteme ocultamente en su casa, siendo su padrino el capitán Diego de Silva, que fué quien le echó el agua, poniéndole por nombre Fernando, como se llamaba el monarca que gobernaba entonces á Castilla, y de allí en adelante le llamaron los cristianos D. Fernando Guanarteme el bueno, á diferencia de un sobrino suyo. hijo de su hermano, que despues de haber muerto el rey su tío, tomó su mismo nombre como adelante se dirá.

Otro dia de mañana, estando ya reformada su gente y remediada de la sed y hambre, quiso Diego de Silva volver á sus navios, y el yá nuevamente D. Fernando Guanarteme se ofreció cariñoso á ir sirviéndole, y juntamente todos los canarios que le acompañaban, así nobles como plebeyos con familiarísima amistad hicieron lo mismo. Pusieronse en camino, y llegando á un risco alto y de muy grande fuga, que está sobre el mar, por el cual fácilmente no se podia bajar en aquel tiempo, tomaron los cristianos pensando ciertamente que los traian engañados á despeñar de su eminencia, y con lágrimas copiosas comenzaron afligidos á quejarse, diciendo que les habian faltado á la palabra y lealtad, cosa que para los canarios, aun en los mas viles era de muchísima afrenta, quanto mas en los nobles que se preciaban siempre de muy hidalgos. El rey en particular lo sintió sumamente por que la ley natural y sangre heredada de sus ascendientes le enseñaba que las palabras de los reyes han de ser difinitivas sentencias. Han de dar con el ejemplo autoridad, para que obedientes la cumplan los vasallos. Sino es ya que habian leido los españoles á Osorio, que afirma imprudente, que para conservar la autoridad del reyno, pueden los reyes no solo faltar á su palabra y fé, sino lícitamente mentir. Lo cual por presicion erronea se habia de tildar; porque siendo el mentir intrinsicamente malo, aun Dios no puede hacer que el mentir sea bueno. Y segun esto debian juzgar, que aunque el rey cana-

rio les habia empeñado su palabra real, habia de faltar á ella por conservar su reyno, lo cual D. Fernando el bueno no habia de hacer, aunque entendiera perder entero el mundo, y asi visto y reconocido el temor y desconfianza de Diego de Silva y los suyos, le tomó por la mano el Guanarteme, y mandó instantaneamente á sus vasallos que de uno en uno hiciesen lo mismo á los otros cristianos, y de esta suerte los bajaron hasta las márgenes y riberas del mar, á donde les aguardaban las chalupas, acompañándoles y asistiéndoles hasta que se embarcaron todos á sus navios, sin recibir el menor descontento, daño ni enojo alguno de los isleños. Estando ya en su navio Diego de Silva, le envió á su ahijado un capote de grana, una espada plateada y otras curiosidades.

Este riesgo, ó paso tan peligroso por su fuga, y de tanto riesgo, por que cae su eminencia sobre el mar por donde con tanto temor de Diego de Silva, y desconfianza de los españoles bajaron los canarios. desde este dia tomó nombre, y hasta hoy se llama la cuesta de Silva está con la continuacion de el tiempo, y curso de los caminantes tan abierta que se pasa por ella á caballo, y sin mucho peligro. Fué este caballero Portugues, el primero cristiano, que descendió por ella

Viendose pues los canarios mas principales, que su rey Guanarteme habia asi librado los cristianos, de quienes juzgaban ya no escaparse alguno, sospecharon que era cristiano; y entrando en consulta unos con otros, salió determinado de este gentil conventiculo, el darle con secreto la muerte para lograr su intento, dentro de la casa en donde el rey entraba con ellos á consejo, escondieron ciertas armas de que usaban. Esta conjuracion no pudo ser tan oculta y secreta, que sabida por el rey, aunque no se escandesió por eso mucho; empero con su prudencia disimulando, con ánimo varonil se fué de la misma suerte que otras veces á su Ayuntamiento. Entró delante como siempre hacia, y tomando la puerta, conforme iban entrando los congregantes, les preguntaba con semblante severo por su *Magado* Esto es por su arma, que era de un palo muy fuerte á manera de espada. Y viendo no la traia, sin mas reprehension por entonces, que su severidad, se la hacia sacar de bajo la oja de pino, de que cubrian el suelo de las casas como solemos hacer

ahora, cuando enramamos en las festividades las iglesias con jantos, flores, etc.) que era en donde las habian ocu - tado; y sacandolas todas, entonces le reprendia. Por ultimo formó su queja, y les convenció discreta y prudentemente su osadia, avergonzandoles la traicion que contra él tenian hecha; y como era tan benigno, perdono los á todos. Siendo esto poderoso para hacerse mas amado, y reverenciado de lo que antes era entre los suyos.

## CAPITULO V.

*Paz hecha con los canarios, y fundacion de la torre de Gando, y lo sucedido en ella con los españoles.*

Volvió Diego de Silva con sus navios, y pérdida de gente al puerto de Gando, á dar cuenta á su suegro del causado suceso, y fortuna fatal de sus trabajos; y contandole por estenso lo que le sucedia, le notició admirado la piedad benignisima del rey Guanarteme, á quien dejaba con secreto silencio bautizado. Hizo allí delante de todos juramento solemne de no tomar las armas contra rey tan benigno. De esto conocido el valor animoso de Diego de Silva, todos los que se hallaron presentes, se espantaron, mayormente Diego de Herrera. Empero no por eso dicho Diego de Herrera su suegro, dejaba de hacer algunas entradas y correrias por aquella parte de la isla en los canarios, al fin de los cuales era mas lo que perdía su gente que lo que anheloso ganaba. Consideró bien esto, porque el desmedro de sus soldados le ayudaba lo uno, y lo otro porque prudente veia, que los canarios cada vez cobraban mas corage, determinó astuto hacer paces con el Faycan de la ciudad de Telde (este era gobernador de aquellos pueblitos de la parte del sur, que este nombre de Faycan tenian todos los gobernadores, no es rey como quieren algunos, porque esta isla no tuvo mas de un rey, que era el Guanarteme de Galdar) cuñado del rey D. Fernando Guanarteme hermano de su muger (llamabanlo el tuerto en la conquista porque lo era, hombre muy belicoso, y mal querido en la ciudad de Telde, porque no querian consentir sus moradores, sino que los gobernase derechamente

su rey). Hechas las paces Diego de Herrera con los canarios, usando de maña, dijoles que queria hacer una casa de oracion é iglesia, y fabricó una torre con sus almenas y saeteras. Ellos que con su sencillez no descubrian el fin con que lo hacian, lo estimaron mucho, y teniendo á bien por lo que les habian predicado los religiosos, que les fabricasen templos en donde orar á Dios y recibir la fé y el santo bautismo, les daban parabienes y recibian por grandisimas horas estas, que los españoles les trazaban: no mirando con su simplicidad que este nombre honras es equivoco. Algunos hay que haciendole honra á algun sujeto, le suelen hacer horas, pues le entierran con ellas. Muchos parecen favores y son insidias. Dice Séneca. Quien no mira á la profundidad sino á la superficie, padece comunmente muchos engaños.

Doeg, enemigo declarado del rey David, pretendia con todo esfuerzo el quitarle el reyno, honrandolo al principio delante de Saul, con capa de agrado le asechaba la vida.

Los Zahories traspasan las dimensiones todas empero los prudentes y sabios penetran los traidores corazones, para que no les puedan nunca engañar. No les sucedió así á los gentiles, y sinceros canarios; pues no penetrando ó entendiendo, lo que pretendian los astutos españoles con el deseo de recibir la ley de Dios, y su santo bautismo luego que oyeron iglesia dieron licencia para fabricarla y es que tenian mucha luz de Jesu-cristo enseñada por religiosos santos y doctos de nuestro seráfico padre san Francisco; de los cuales en tiempos atrasados habian arrojado unos cinco (mártires por la predicacion de la ley evangelica) en la cima de Ginamar de quienes nunca parecieron las reliquias por ser una boca tan profunda y oscura, que no se le halla fondo, cosa que causa horribilidad y espanto á quien la llega á ver.

Tenian los españoles una moza canaria que servia á Diego de Herrera, la cual en su lengua avisó á los canarios noticiandoles que las casas de Dios, y sus templos santos no tenian almenas, ni aquellas saeteras segun ella habia visto en otras islas por que la habian cautivado y era ya cristiana. Amonestoles que estuviesen con cuidado, y aun que se guardasen, recatandose con sagacidad de aquella gente no les atmasen, como otras

veces alguna traicion (esta era la cosa mas sensible, y que mas indignacion causaba en los canarios) de alli en adelante con cautela se comenzaban á guardar de los cristianos, de tal manera, que esperaban sangrientos á que les acometiesen, para destruirlos á todos, y aun á su casa y torre.

Despues de algunos dias acabada la torre de Gando, Diego de Herrera con su muger y sus hijos (todos habian venido á hallarse en la conquista juzgando que no duraria mucho tiempo) se volvió á la isla de Lanzarote, dejando un capitan con gente y armas para que la defendiesen con pensamiento de rehacerse en dicha isla de lo mas necesario, para volver á proseguir la conquista. Dió orden al alcaide ó capitan, y gente militar de la torre, que en el interin que volvía, salieran á ciertos tiempos á los términos y campiñas mas escusas á hacer presas de ganados (que por aquella parte de la isla se erian muchos, y buenos) y lo que mas pudiesen de bastimentos en los canarios; advirtiéndoles prudente, que se recogiesen siempre á la torre. Salieron pues entro otras una madrugada con muy grande silencio sobre un lugar que llaman Agüimes (hoy es villa, y cámara episcopal, que se dió á este obispado año de 1493 a peticion del Sr. D. Diego de Muros, natural de Galicia, y tercero obispo de gran Canaria, fundador del colegio mayor de S. Salvador de Salamanca) y tomaron muchos ganados de cabras mansas y salvages, muchos castrados y otros géneros. Los canarios que vivian por el aviso con grande vigilancia y tenian comunmente en todas partes puestas sus centinelas, noticiados vinieron sobre ellos y tomados los caminos y estrechuras y guardados los mas riesgosos pasos, ningun cristiano escapó de sus iras que volviese con la nueva á los que los aguardaban en la torre, porque todos los que iban, unos quedaron muertos en el campo, y otros llebaron cautivos; y tomando parecer de lo que harian, astutos detérminaron, que desnudaran á todos los cristianos asi vivos como muertos y se vistieran sus ropas, una parte de los canarios, hasta los que alcanzaran, y de estos que iban en traje de español llebasen los mas el ganado por delante; y otros fuesen vestidos de zamarros, ó tamarcos, como ellos llamaban, que era su comun vestido, y que

fuesen como peleando unos con otros, estos por quitarles el ganado, y aquellos por defenderlo, y desta mesma suerte fueron entretenidos hasta cerca de la torre: en derredor de la cual habian hecho celada aquella noche y puestos muchos canarios enterrados, y atrincherados en la arena, y bajo los matos. Los que quedaron guardando esta torre, viendo la necesidad con que venian los que les parecian ser sus compañeros por traer sus vestidos, salieron todos sin reservarse ninguno de la torre para ayudarles y favorecerles, y esto sin orden ni concierto con sus armas, los canarios que los vieron apartados de la torre trecho que no les fuera tan fácil volver tan presto á ella, animosos les envistieron tanto los que estaban en la emboscada, como los que venian en trages castellanos y cogiendolos en medio, matando, y hiriendo á unos, y prendiendo á otros, no quedó en breve tiempo en todo el campo y playa, quien pudiera de ahí en adelante defender dicha torre. Apoderaronse de ella, de todas las armas, y pertrechos; llevandose cautivos á la ciudad de Telde los españoles, que con la vida libraron. Dieron muerte este dia á ochenta cristianos, y cautivaron mas de ciento; y así mismo se levantaron con treinta muchachos, hijos de hombres principales de lo mejor, y mas lucido de la isla de Lanzarote, que los habia dejado Diego de Herrera en rehues de la amistad y paz que habian concertado; en los cristianos que cautivaron este dia, fué preso Francisco de Mayorga alcaide de la torre, el cual llevaron á su rey D. Fernando Guanarteme, que lo tuvo en mucha estimacion, como á caballero principal, y él se lo agradeció como adelante se dirá.

De esta notable pérdida de los españoles, quedaron los canarios favorecidos de armas, y mas indignados que antes por favorecer su tierra. Luego derribaron la torre haciendo cenizas la madera de ella. A los cristianos que entonces cautivaron, los hacian servir de carniceros que era el oficio de mayor bajeza y mas vil que entre ellos se usaba.

## CAPITULO VI.

*Como Diego de Herrera vendió la conquista de las tres islas, al señor D. Fernando rey de España, y S. M. mandó conquistar á gran Canaria.*

La triste nueva de la desgraciada pérdida de la torre de Gando, llevó á la isla de Lanzarote un caravelon que estaba de cristianos en el mismo puerto con pocos marineros, lo cual fué muy sensible á Diego de Herrera, á su muger doña Ines Peraza y á todos sus vasallos, mayormente á los que tenian sus hijos en rehenes en gran Canaria, que tomaron tanta indignacion contra Diego de Herrera, clamando á voces altas y diciendo á cara descubierta que á costa y daño de ellos queria hacer la conquista de las otras islas. Aguardaron ocasion de passage y navio para España algunos de los mas nobles, que serian hasta diez ó doce; y se embarcaron á dar noticia y quejarse tan justamente á los señores reyes católicos D. Fernando y doña Isabel, que ya entonces reynaban en Castilla, por muerte del señor rey D. Enrique su hermano de doña Isabel, representándoles los daños recibidos en sus casas y falta de sus familias, y juntamente los inconvenientes grandes que tenia Diego de Herrera para acabar aquella conquista, pues se hallaba con poca gente, menos favor, y medios para combatir á hombres tan robustos y feroces como eran los habitantes de gran Canaria, los cuales con los batallones, correrias y asaltos que les habian dado tenian (aunque á costa de sus vidas) cada dia mas destreza: y que con los despojos, y armas que por su valor y ánimo (á costa de sus brios) habian ganado á los cristianos, estaban reformados, y muy fuertes hallandose guarnecidos de militares, ofensivas, y defensivas armas. Yo oí por cierto (escribe el cronista Manuense, de quien saqué, y trasladé muchas de estas noticias, para que se vea su antigüedad). Yo oí afirmar á algunos canarios viejos de los que se hallaron peleando en este tiempo, defendiendo su isla, y patria, personas de grande fidelidad, legalidad, verdad y crédito, que bizo su rey Guanarteme el bueno, tomar lista por los lugares y poblaciones de la isla, y contar toda la gente que habia de pelea, y que se hallaron alistados diez

mil hombres de guerra, todos valerosísimos campeones, y mozos muy diestros; y que sino fuera una enfermedad epidémica, y pestilencial, ó modorra (que llamaban ellos) que les dió en toda la isla, en que murieron mas de los dos tercios, que era cosa imposible se conquistase. Porque les favorecia tambien lo agrio, y quebrado de la tierra, y aspereza inusitada de sus no abiertos caminos y obscuras sendas, y si se ganara seria á mucha costa y con grandísima dificultad; y se verifica esto, pues con tal mortandad los que quedaron, aunque pocos, la defendieron tan varonilmente que duró su conquista muchos años, como se dirá adelante.

Oyó el rey y entendió las eficaces razones de los vecinos de la isla de Lanzarote; é informado de la verdad y su nobleza mandó llamar á Diego de Herrera á la corte, y dandole como merecia una reprehension, le mandó rescatase y entregase á sus padres los mancebos que habia sacado de Lanzarote, comprandole en cierto modo la conquista de las tres islas gran Canaria, Tenerife y la Palma, y á Diego de Herrera le dejó las cuatro que estaban ya ganadas que son las menores, conviene á saber, Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro, dándole seis cuentos de maravedis por las tres, y titulo de conde.

No le faltaban en este tiempo embarazos y guerras á S. M., mayormente con el señor rey D. Alonso IV de este nombre en Portugal, el cual decia le pertenecia y tocaba el reyno á su muger llamada comunmente la Beltraneja, como hija del señor rey D. Alonso IV de Castilla y no á doña Isabel su hermana, mas no obstante levantó gente de guerra, y la mandó bien pertrechada á la conquista de la isla gran Canaria, por ser la mas importante á su real corona, estando en el parage y altura de las Indias; de cuyas riquezas y nuevo mundo se tenia ya noticia en España, y si llegara otra nacion estrangera á apoderarse de ella, poniendo un trozo de armada que se podia muy bien fortificar y aun aparejar en ella por su mucha abundancia asi de bastimentos como de madera y demas pertrechos entre sus puertos y de las otras islas, con dificultad se escaparia embarcacion que hiciese viage, ó viniese de las Indias á España. Y aunque es verdad que hasta entonces no se habian conquista-

do las Indias y sus reynos é islas, porque despues de ganada gran Canaria quince años, las descubrió el almirante D. Cristóbal Colon el año de 1492, no obstante como tenia Castilla mucho antes noticia de ellas, con la esperanza de conquistarlas, como despues lo hizo, siendo hoy por la bondad de Dios, dueño y señor de ellas lo haria. Este fué el motivo principal que tuvo S. M. para apoderarse y conquistar estas siete islas, ademas del celo honroso de la ley de Dios, y de que sus moradores fuesen cristianos, trayendolos al gremio de la iglesia, como hoy por la infinita bondad y misericordia de Dios lo son todos, costándole tanto número de vasallos como perdió en ellas, mayormente en las dos grandes, Canaria y Tenerife que son las mas considerables, y asi las mas pobladas y sus isleños valentísimos. oscelencia que aun hasta hoy día sus descendientes y moradores gozan, pues es tal su coraje y ánimo, que á no cercarlos el mar y estar aislados en pedazos de tierra tan corta, no pudiora el mundo con ellos, como se experimenta en llegando á tierra firme alguno, que por rodar algo, estudiar, ú otros negocios se embarca y sale de ellas. Pues es cosa muy cierta, corriente y comun, que entre españoles solamente el canario es conocido, y aun muchísimas veces señalado. No paso de aqui por que lo demas lo dejó á la esperiencia.

Ademas de todos estos graves inconvenientes que pudieran acontecer, si otro Rey estrangero se apoderara de ellas (lo cual el dia de hoy es imposible aunque venga con todo su poder, por estar muy poblada y de isleños que ademas del astro tan animoso y varonil que segun sus constelaciones predomina sobre ellos, son los mas descendientes de españoles, que en aquellos principios las poblaron, casta que ha hecho un misto como se experimenta), le sirven á S. M. para reformacion y acogida de muchas naos que navegan del trato de las Indias á España, en ocasiones destrozadas con grandes temporales y faltas de bastimentos que llegan á sus puertos y en ellos se fortalecen y socorren por lo pacifico y manso de muchas playas y bahias que tienen. Sirven tambien para las flotas y galcones de S. M. que en muchas ocasiones se reforman en sus puertos, tomando bastimentos y librandose de muchos enemigos que

por la codicia de los millones que llevan, le esperan en las costas de España, como se vió en el año de 1657 á 30 dias del mes de Abril en el puerto de Santa Cruz de la isla de Tenerife, por haber enviado Oliveros de Cromwell protector de Inglaterra una armada de 36 navios en busca de la flota, que venia de la nueva España, que constaba de 16 naos; la cual por aviso que tuvo su capitán general D. Diego de Egues del Rey nuestro señor D. Felipe 4.<sup>o</sup> que Dios tenga en gloria, y de sus consejos, aportó en dicha isla, en donde se favoreció toda la plata de S. M. y de muchos caballeros particulares, por haberla puesto en tierra dentro de los castillos que defienden dicho puerto y se hubieran escapado las naos del Rey nuestro señor, que se hicieron á tierra y la gente de ellas, que pereció mucha por la mala disposición y gobierno de el capitán general que dió orden que se quemase pudiendo estar escusado, pues estando en tierra, casi no podia recibir perjuicio del Ingles: Y dado caso que lo recibiera no se las podria llevar, y escaparia S. M. entonces las naos, y no moririan tantos soldados, quemados unos y ahogados otros, todo por su culpa. A una lancha de Ingleses, que atrevida llegó por la popa de la Capitana que estaba centellando volcanes y despidiendo horribles llamas de fuego, á tomar el estandarte real que tenia enarbolado uno ó dos hombres de tierra, (que no se embarcaron mas en eso) de los que se ocultaban tras las trincheras por si saltaban los ingleses á saquear el lugar, fueron bastantes á dejar muy pocos en ella; porque á los que iban subiendo por aquella parte de la popa que habia menos fuego, dejándolos llegar á tomarlo por él hasta con las manos (siendo diestrisimos en tirar) los hacian venir hácia abajo, á todos cuantos atrevidos subian. Lo cual visto por los ingleses, y considerando ser pocos cuantos la armada traia, para la flemia con que los dos tiradores los iban mandando á cenar con el demonio, desistieron de su empresa, volviendose á su navio. En este mismo dia levantaron las velas, encaminando su viage hacia Londres con mucha pérdida de gente, y aun fué corriente nueva que se les fueron á pique el Gobierno y otros navios, los cuales salieron muy mal tratados del puerto, á balazos de los castillos y flota; y habiendo venido á buscar la plata, fue-

ron (como solemos decir) con las manos en la cabeza, sin hacer ellos mas daño en tierra, que algunos agujeros en los edificios, de un sin número de balas que tiraron, en que perdieron su polvora, quedando mas de quinientas que se hallaron despues por los riscos y cuestras, en los castillos para festejarles á ellos ó á otros, si otra vez se atrevieren. Y en la gente de tierra no hicieron mas daño, ni mataron sino fué á un fraile y eso no la bala, sino un pedazo de riseo que deshizo su golpe; á un hombre; y á un asno.

Encomendó el Rey N. S. D. Fernando, la conquista de gran Canaria, y hizo Capitan general de su gente, á Juan Rejon, natural de el condado de Niebla, hombre osado, y valiente dandole por compañero en los casos de consejo á D. Juan Bermudez caballero natural de la ciudad de Sevilla, clérigo presbitero, prudente, y de buen juicio, con titulo de Dean de Canaria (fué la primera Dignidad, que S. M. hizo merced á estas afortunadas islas), y órden, que la conquista de dicha isla la hiciesen los dos y no él uno sin el consejo del otro. Embió juntamente á Alonso Jaimes de Sotomayor, natural del reyno de Aragon, cuñado de Juan Rejon, y criado de los católicos reyes, de quien descienan los nobles Jaimes de Galdar, por Alferez mayor de 600 hombres, 30 caballeros y los demas ballesteros; bien pertrechados de rodelas, lanzas, y otras armas, no de fuego porque hasta entonces aun no habia llegado á España la invencion de la pólvora, que tan innumerables vidas ha quitado en el mundo. Mandó á D. Diego de Melo asistente entonces de Sevilla; y á Alonso Placencia, coronista, por su real provision los despachara. Hicieron bechar un bando sus Altezas, que á todos los caballeros hijosdalgo ventureros que quisieran servirles en dicha conquista, que se les dieran repartimientos en las islas, conforme á su calidad y servicios, con lo cual y la gran fama de la fertilidad, y abundancia de la tierra, y el deseo de ganar honra, se embarcaron con el general y despues muchos caballeros á comenzar esta conquista. Embarcaron en el Puerto de Sta. Maria, llevando su derrota á las afortunadas Islas Canarias, no con mucha conformidad de los dos capitanes por ser dispares en todo, el Juan Rejon hombre arrogante y soberbio y que habia levantado

la gente de la cual estaba bien querido, para traerla á su mano; y el dean hombre pacífico y que tenia pocos de su parte, mayormente la gente comun que toda se le arrastraba á Juan Rejon.

## CAPITULO VII.

*Doña Ines Peraza, muger de Diego de Herrera, embió unas fragatas á saltear gente, á la isla Gran Canaria, y cautivaron una sobrina del Rey Guanarteme y de lo que sobre su rescate sucedió.*

Estando Diego de Herrera en la corte al llamamiento del Rey nuestro señor, Doña Ines Peraza su muger que habia quedado gobernando la isla de Lanzarote, y las otras tres, embió alguna de su gente á gran Canaria en unos navios pequeños, llamados fragatas ó caravelones. los cuales en un asalto que hicieron entre otros en las costas de Galdar, donde llaman el bañadero, prendieron á una moza llamada Tenesoya, sobrina del Rey D. Fernando Guanarteme, con dos mugeres que habian salido en su compañía á bañarse en las márgenes frescas de aquellas playas, lo cual tenian por ordinaria costumbre en tiempo de calores. Traida á la isla de Lanzarote, holgóse mucho Doña Ines Peraza y mucho mas Diego de Herrera que ya habia llegado de España en este interin, porque con su rescate podia libertar los cristianos por haberlo mandado asi el Rey nuestro señor y que lo hiciese á su costa pues los habia sacado de en casa de sus padres á buena fé. Sabido por el Rey D. Fernando Guanarteme el cautiverio de su sobrina Tenesoya tuvo de ello grande enojo, y envió recoger todos los cautivos cristianos que habia repartido por toda la isla. Viendolos juntos, el Faican de la Ciudad de Telde que era el tuerto que llamaban, hombre mañoso, y muy soberbio, se quiso alzar con ellos y con las armas que habian apresado en los reencuentros, que les dieron los cristianos. Empero, sabido esto por el Rey, salió indignado de su corte de Galdar contra él. Tuvo noticia de ello el dicho Faican, y saliendole á encontrar al camino le pidió con mucho rendimiento perdon de su osadia, y presuntuosa desobediencia. El Rey, que era benignísimo,

le perdonó dejándole la mitad de los despojos y armas y continuándolo en el gobierno como lo tenía antes. Trajose pues consigo el Rey Guanarteme los cristianos á Galdar y sus moradores les hicieron algunas molestias, con el sentimiento grande de que los suyos le hubiesen llevado á Tenesoya sobrina de su rey, á quien ellos estimaban tanto, porque además de su condición angélica, era muy bella dama. Haciéndolos servir de carniceros y otros oficios viles de la república.

Entre estos se pasaron muchos días, al fin de los cuales Diego de Herrera, que estaba cuidadoso de el mandato de los señores reyes católicos, D. Fernando, y doña Isabel, embió un carabelon á la isla gran Canaria, de paz, para tratar el rescate de los cristianos, mayormente de los mancebos de la isla de Lanzarote, el cual se efectuó á trueque de la sobrina del rey Guanarteme. Hicieronse los conciertos, y dieronse las palabras de una á otra parte; y el rey dió por el rescate de su sobrina Tenesoya, ciento y quince cristianos, y entre ellos los mozos que habian quedado de rehenes, que eran treinta, y de lo mas lucido, y principal de la isla de Lanzarote.

Navegó con alegre viaje el carabelon á dárla enhorabuena de los ya hechos conciertos en gran Canaria, á Diego de Herrera, que cuidadoso estaba, si el rey por enojado los admitiria. Supolo, y es cierto que no se holgó poco, aunque la sobrina del rey, ya no era Tenesoya sino doña Luisa de Betancurt, por estar bautizada, y casada con un caballero conquistador llamado Maciot de Betancurt frances del mismo linaje, y casa de Mosen Juan de Butancur, primero rey conquistador de estas siete afortunadas islas, el cual se habia quedado en la isla de Lanzarote, con otros caballeros conquistadores que vinieron con el dicho Mosen Juan. Esta señora, viendo el empeño en que estaba Diego de Herrera, y que el rey su tio trataba de rescatarla, por que no perecieran quiza (reconociendo su falta) tantos cristianos en poder de tan sangrientos gentiles, de quienes ella tenia bastante conocimiento, entendiendo por caso muy corriente de su impetu y furia, que si supieran que ella era cristiana, y que por esa causa no queria volverse á su tierra lo menos que les harian, seria desmenuzarlos en

tajadas, le dijo liberal, y animosa á Diego de Herrera, y á los demas caballeros, que pedian unos sus hijos, y otros sus hermanos, que no recibieran pena acerca de eso, que la llevasen á gran Canaria acompañandola otra mujer de las dos que con ella apresaron, que estaba tambien ya bautizada, y era de quien tenia entera satisfaccion que no la descubriria y que de allí á tantos dias (señalando tiempo, y dando seña) volviesen en una carabela á las mismas costas de Galdar y saldria de noche de en casa del rey su tio, y se volveria á embarcar viniendose otra vez á su propia casa ¡Accion heroica de una muger poco antes gentil! Pues solamente astucias semejantes pudieran caber propiamente en varoniles conceptos, siendo cosecha de la magnanimidad, usar en las ocasiones mas arduas de la cautela por que es guardarse las espaldas con lo que fingen de lo que ingeniosos trazan con su prudencia.

Placióles mucho á todos el parecer, y bizzarria de D.<sup>a</sup> Luisa Betancurt, porque habian experimentado de su juicio, capacidad, y ánimo, que no habia de retroceder un punto, ni faltar á su trato y palabra, neectar con que se habia amamantado desde los gentiles pechos de su canaria madre, y asi con urbano rendimiento cada uno de por si le besaba las manos, y en lo que podian alcanzar politicamente le hacian agradecidos su cortejo. Fidió licencia para ello á su esposo, que se le concedió con mucho gusto, por haber penetrado en el corto tiempo de su compañía, hasta donde llegaba su constancia. Embarcaronse para la isla gran Canaria, y de allí á pocos dias tomaron puerto en las costas de Galdar. Dieron las alegres nuevas al rey su tio (que lo hizo al punto saber á todos los principales caballeros de su corte) de que ya su sobrina Tenesoya era llegada, y se juntaron con mucho regocijo los nobles, y en forma de público acompañamiento, la fueron á buscar á la marina. Entregaron los ciento y quince cristianos al capitan que gobernaba el navio cumpliendo su palabra los canarios; y despidiendose con mucha cortesia se trageron consigo á su Tenesoya. Llegaron á la casa del rey su tio, y le hicieron muchas fiestas á su buena venida. Estas eran saltar, correr, luchar y ejercitar otras habilidades de este género, que era de lo que mas usaban en sus regoci-

jos. Mucho mas que todos se alegró su prima (esta era una hija que tenia legitima el Rey D. Fernando Guanarteme), porque se amaban tiernamente habiendose criado juntos desde niñas.

Cumplido el tiempo de su palabra, Doña Luisa salió una madrugada de en casa del Rey su tio, y caminó á la rivera, en cuyo señalado sitio, halló ya los cristianos de la isla de Lanzarote como habian quedado, que se holgaron mucho viendola, y no menos su lealtad, por volverse con su querido esposo. Embarcaronla pues, y dando al viento velas, tomaron la derrota de Lanzarote. Halló (venida la mañana) menos á su sobrina el rey su tio, y pensando su fuga, como la amaba tanto, caminó con mucha gente de armas á la marina, y hallando que se habia embarcado con la otra muger que trajo en su compañía, por quo vió los navios á la vela, y que hacian viage viento en popa hacia la isla de Lanzarote, se enojó de tal suerte, y tomó tanto pesar y sentimiento (porque la estimaba y queria con exceso, que no siempre es ociosa ocupacion la de un afecto amante, pues dec'ara con tan honrosas empresas, que quien se empeña en amar se empeña por la cosa amada á padecer) que enfermó mortalmente, y de allí á pocos dias dió el alma á su criador, y iria á gozar de su gloria, por que de sus buenas obras, su benignidad y amor á los cristianos, se puede muy bien inferir: Y porque desde que voluntariamente se bautizó, hasta que se lo llevó el señor, vivió católicamente en el modo que podia entre gentiles, y como buen cristiano. Dejó por su heredera y unica sucesora en su Reino, á una hija suya, moza de hasta ocho años, y de su muger ya difunta, á la cual, y el gobierno de la isla, encomendó á un sobrino suyo, hijo de un su hermano, mancebo muy cuerdo, y de mucha capacidad: porque el tiempo sazonado para regir y mandar, no se ha de medir con la edad, sino con la prudencia. No hace hombre lo animal, sino lo racional. No hace mas hombre la edad, sino la madurez y capacidad. El entendimiento es el que constituye persona; la edad hace ancianos; y el anciano si es tonto aunque tenga cien años, dice el espiritu santo, que es muchacho, y el muchacho será de cien años, si siendo muchacho tiene entendimiento. Quien gradua solo los sugetos por

la edad, los regula por la darcion, que es una plata, y una piedra comun. Quien tiene pluridad de prendas y perfecciones, es solamente el que tiene pluridad de años. A este mancebo solamente su sobrino, dejó D. Fernando Guanarteme el bueno, por Gobernador de su reino, y aunque recién-cristiano, obró muy santamente, por que no se puede gobernar bien un reyno, cuando hay muchas cabezas.

Dieronle la posesion, y tomó el nombre del rey su tio, llamandose Guanarteme que era el que tenian los sucesores de aquella casa. De alli a poco que murio el rey, de comun consentimiento suyo y de su prima, pusieron por Faycan de Galdar a un tio de la misma prima, hermano de su madre, que tenia por nombre Guanatho Semidan. Afirmaba despues esta señora, hija del rey, que la noche que su prima Tenesoya y despues de bautizada doña Luisa de Betancor hizo fuga de Galdar (y es cierto que era persona de muy mucha verdad y que correspondia á la real sangre que tenia) se levantó de su lado por que asistian juntas comunmente por la falta de su madre, siendo las puertas de la casa y palacio en donde asistian tan pesadas, que hacian mucho estruendo al abrirlas; y habiendo tan furiosos mastines, que guardaban las entradas de la casa, ni se oyó ruido al abrir de las puertas, ni se sintieron ladridos de los perros: cosa que causó por la mañana al rey su padre, y á los demas de su palacio notable admiracion, teniendolo por singular misterio, y conocido milagro.

Mas no por eso se ha de escapar D. Fernando Guanarteme el bueno, de su vejamen, durmiendo á pierna suelta, quien tenia á su cuidado toda una isla, y no mirando el que suele ser culpa dormir mucho, en quien nació para descanso de los demas.

A los Reyes de Persia no les dejaban mucho dormir. Un camarero les despertaba de mañana diciendoles: Levanta Rey á cuidar del Gobierno que te ha fiado Dios. El sol porque es geroglífico de los Principes, no para ni descansa. El ponerse en un emisferio, es despertar en otro; y aunque deja siempre por sustituta á la Luna, el mismo le dá luz para que alumbre á todos en su ausencia. El Leon dicen los naturalistas, que jamas cierra los ojos. Es simbolo de el superior, y asi ha de ve-

lar mucho. Teniendo estos ejemplares, no tene de que quejarse el rey D. Fernando Guanarteme el bueno, si se volvió á su casa su sobrina. Hubiera cuerdamente velado, y registrado muchas veces su palacio y D.<sup>a</sup> Luisa de Betancor no volviera tan facilmente á la isla de Lanzarote. Mas si tenia por antonomasia el Bueno, juzgaria que todos habian de vivir con su bondad y sencillez; y esto no es muy seguro para los superiores.

Por muerte de Diego de Herrera, y de su noble muger D.<sup>a</sup> Ines Peraza, se partieron las cuatro Islas Lanzarote, Fuerteventura, Gomera é Hierro entre sus hijos. A Fernan Peraza, que era el primo-génito, se le dió el condado de la Gomera, y señorio del Hierro. De este hubo descendencia, que lo es hoy D. Juan Bautista de Herrera Rojas y Sandobal, al presente conde de la Gomera. Saicho de Herrera, que llamaban el viejo, casado con Doña Catalina Escobar de las Ruelas, heredó cinco partes de doce en las islas Lanzarote y Fuerteventura. A Doña Maria de Ayala, muger de Diego de Silva, que sirvió en esta conquista de Gran Canaria, conde despues de Portalegre, se le dieron cuatro partes de las dichas dos islas. Y á Doña Constanza Sarmiento, muger de Pedro Fernandez de Saavedra, mariscal de Castilla, señor de Zahara, se le adjudicaron las otras tres partes: Y así mismo las cinco islas despobladas que son la Graciosa, Alegranza, Montañaclara, Roque de Leste é Isla de Lobos, se repartieron entre los dichos cuatro hijos. Tambien tuvieron otro hijo Diego de Herrera y Doña Ines Peraza, que casó con Doña Maria Lazo de la Vega, pero no tuvo sucesion; por cuya causa aunque fué primo-génito, no heredó el condado, sino Fernando Peraza que quedó por tal. De las otras hijas hubo descendencia que ha llegado hasta D. Fernando Arias y Saavedra con título de Sr. de Fuerteventura; y D. Agustin de Herrera fué marques de Lanzarote, y por su muerte heredó su madre el estado por que no tuvo sucesion, y eran bienes libres. Llamabase esta señora Doña Luisa Brabo y Guzman. Otros hay descendientes que no tienen parte en dichos cuatro islas, y otros que la tienen, de cuyas noblezas gozan todas siete islas.

## CAPITULO VIII.

*Elegada de Juan Rejon y D. Juan Bermudez al puerto de la Luz en gran Canaria, y de lo que sucedió en la conquista.*

Tomó puerto la armada de españoles en el de la Luz que entonces se llamaba el puerto de las isletas, una mañana alegre día de señor san Juan Bautista, y dando áncoras en su limpio las naves, saltó su gente en tierra sin contradiccion alguna de la de la isla, por no hallarse presentes. Allí dijo misa el Dean D. Juan Bermudez (fué el primer sacrificio que se celebró en gran Canaria en esta conquista.) Y así como el primero que sacrificó el cuerpo de nuestro redentor Jesu cristo en esta isla, fué un hombre de tanta dignidad, virtud y letras, introduciendo la verdadera y evangélica ley entre gentiles tan bárbaros, así ha permitido S. M. divina, que nunca falten en ella eclesiásticos de mucha dignidad, gente de singular virtud, y hombres en ingenios y letras muy señalados) No les pareció aquel sitio á propósito á los españoles por la falta de agua, y ser todas sus campiñas un arenal blanco para sentar su real, y caminaron de allí una pequeña legua por la orilla del mar: y hallaron un arroyo caudaloso, en donde es hoy la ciudad Real de las Palmas, que llamaban Giniguada: noticia que les dió un anciano canario que hallaron los espías que enviaron para explorar la tierra mariscando en la ribera del mar. A este sitio que entonces se decia Giniguada, y se llama hoy la ciudad Real de las Palmas, le pusieron este nombre los conquistadores, porque (ademas de ser ella la que lleva la palma entre las otras ciudades de las siete afortunadas islas, y su cabeza) se hallaron en su asiento muchas hermosas palmas, tan desmedidas en lo alto, que parecia se aveciudaban con las estrellas; algunas de las cuales conservan hasta hoy sus ciudadanos; lo uno por ser de quienes tomó su ciudad tan remontado nombre, y lo otro por que sirve su altura en muchas ocasiones de fijo norte, para que los mareantes, por ellas vengan en conocimiento del parage en que se hallan.

Parécioles á los conquistadores á propósito el sitio para fundar dicha Ciudad por estar al naciente del sol,

que aun no apenas visita su horizonte, cuando con sus guedejas toda la ata; por estar descubierta en los márgenes alegres del elemento salado; por tener á la siniestra el setentrion, y polo ártico; que á todas horas con su céfiro suave la regala; por ser muy claro su cielo, pues no hay dia que el planeta mayor no la pasee; por ser su pais muy ameno y de buenas salidas y llanuras para defenderse, y de alli ofender. Sentaron en él su Real, fabricando trincheras y torrehones de tapias, lo mejor que pudieron (aqui no habia poblacion de canarios, porque no le tenian por lugar á propósito:) luego que tuvieron ellos noticia de la nueva armada, juntaron toda la gente de la tierra y sentaron sus ranchos sobre el Real de los españoles, en unos montes altos que tiene hoy la Ciudad á la parte de Oeste, ó Poniente, que le suelen servir de mucha conveniencia, mayormente de parte de verano por los muchos calores que en ella cursan, los cuales le hacen sombra, de tal suerte que de las tres de la tarde en adelante, pueden sus moradores salir con conveniente fresco á sus negocios, y pasear sin que les molesto el Sol con sus fogosos rayos. De alli bajaban al llano á sus oscaramuzas, en las cuales perdian igualmente. Viendo pues los cristianos, crecian cada vez mas valientes los naturales, una mañana les acometieron con grandisima furia. No estaban ellos menos apercebidos, y les recibieron con esfuerzo notable, defendiendose, y ofendiendoles con ligera destreza, y corage tan fiero, que uno de ellos solamente llamado Adargoma, hombre de grandes fuerzas, de cuerpo agigantado, que peleaba con una espada de palo ancha y tamaño como un grande montante, de tal suerte, que no habia hombre que aguardase sus golpes, porque al que alcanzaba, aunque no fuera mas que con la punta, sino quedaba sin vida, lo derribaba; mancando los caballos y á los que cogia en lleno los desjarretaba con tanta ligereza y tan á tiempo que no les era posible á los cristianos alcanzar á herirle. Este Adargoma se mostró tan feroz y de tanta bizarria, teniendo en menos su vida que el defender su patria, que solo él se entró por el ejército de los cristianos, y revolviéndose con ellos les dió tanto que hacer peleando tan valerosamente, que muchos lo tuvieron por demonio viendo su ligereza. Mas como los cristianos eran

muchos y con mejores armas nunca pudo con todos, y cansado ya de resistir le dieron algunas heridas, con que desmayado lo prendieron, y murió de allí á muy pocos dias. En este batallon hubo muchos heridos y muertos de una y otra parte, aunque mas daño recibieron los canarios por la ventaja de las armas, pues murieron treinta de ellos, y hubo mas de cincuenta heridos, y de los españoles solamente murieron siete, y heridos veinte y siete. Con la venida de la noche se despidieron, retirándose cada ejército á su Real bieu cansados de haber peleado todo un dia, y si no les estorbara la obscuridad á los canarios mucho mas pelearan, segun la ira y corage que tenian.

Supieron despues los canarios, de la muerte de Adargoma, y pensando que le habian matado, estando ya rendido, tomaron grandisimo enojo contra los cristianos, de tal suerte, que de allí en adelante nunca dejaban vivos á los que se rendian. Cosa que era tan fuera de su natural condicion y nobleza, que tenian á menos valor, y mucha villanía, dar muerte al que rendian, pues nunca hasta entonces hirieron al que no peleaba cuerpo á cuerpo.

## CAPITULO IX.

*Llegada de Pedro de Algaba, primero Gobernador de gran Canaria, y prision de Juan Rejon.*

Pasada esta batalla, los unos y los otros, començaron á tomar en gran manera, mayormente los cristianos, por reconocer mucho esfuerzo y valor en los gentiles, y porque les faltaban ya los vestidos y juntamente por tener muchas discordias el Dean. y Juan Rejon, el qual en muchas ocasiones le habia tratado mal de palabra, sufriendo el Dean con su prudencia estos denuestos por guardarlo todo para mejor ocasion. Siendo cierto que el necio no puede ofender al sabio, porque en él no puede hacer mella la maledicencia; que lo que se recibe, dice el filosofo Aristóteles, es al modo de el que lo recibe; y el sabio la palabra pronunciada, con segunda intencion, la recibe como de primera. Ciceron le dijo á Octavio, estirizandole un dia que como, habiendole el conocido agugeradas las orejas, ahora no lo oia? Quisole

en esto motejar de esclavo; y Octavio que era prudente le respondió. Si! Bien se que soy nacido en Libia, en donde era costumbre agugerarse las orejas. Y dió esta respuesta, no dandose entonces por entendido, porque no se ha de tomar muchas veces á pechos lo que se ha de dejar por las espaldas, antes se ha de hacer donairo del desaire, y juego del mas encendido fuego; pues no está tanto la injuria en el que la dice como en el que la interpreta: Y así sufriendo todo con prudencia, se ha de aguardar al remedio mejor, que las frntas de maduras se caen de los árboles. Y como el Dean, habia dado ya noticia al Rey Ntro. Sr. en unos navios que habian vuelto á España del mal trato que le hacia Juan Rejon, le obligaba junto con su prudencia, á tolerarlo todo. Logrose pues su intento, y á su pedimento envió S. M. por gobernador á Pedro de la Algaba para que prosiguiese la guerra, y hallando culpado á Juan Rejon lo enviase preso á la corte.

Llegó Pedro de la Algaba á la isla gran Canaria y habiendose informado del Dean y de otros caballeros principales, de la soberbia y osadía de Juan Rejon, determinó no prenderle entonces, por no amotinar la gente comun del Real, que seguia el bando de Juan Rejon, empero comunicarle que se embarcase á la isla de Lanzarote en busca de algunos mantenimientos de que estaban necesitados los soldados, para que estando apartado de la plebe, le pudiesen prender sin alborotos.

Fué pues Juan Rejon á Lanzarote, en donde por estar mal querido, tanto de Diego de Herrera, como de los principales de la isla, fué muy mal recibido, y tratado peor de patabra; lo cual por su soberbia él no pudo sufrir; siendo causa este motin de matarle dos hombres, de los que trata consigo, haciendolo embarcar mas que de paso (de esta desgracia, y de sus palabras descompuestas y natural soberbia, resultó el matarle despues en la isla de la Gomera, segun fué público y notorio á todos, como adelante se dirá) Vuelto Juan Rejon, á gran Canaria mal contento con la desgracia sucedida en su viage le cortejaron algunos de su faccion y bando, Aquella noche se llevó á cenar consigo el gobernador Pedro de Algaba, el cual, y el dean D. Juan Bermudez con los mas principales de la gente del Real le prendie-

ron, poniéndole entre hierros á buen recado. Aunque hubo algun alboroto entre la plebe, fué de poca importancia, por no ser contra justicia la prision, y tener ya de su parte el gobernador á la gente mas principal del Real.

Entre estos el mas empeñado, fué el alferéz mayor Alonso Jaimes de Sotomayor, su cuñado, que fué con mucho enojo al gobernador Pedro de Algaba, y le pidió soltase á su capitan; y no queriendolo hacer, lo queria sacar de las prisiones el mismo de su propio mandado, á lo cual se resistieron yendole á la mano el gobernador, el dean y demas capitanes y soldados, poniéndole muchos inconvenientes que al servicio del rey se hacian, sino fuera preso á la córte; que se quietase, ó darian cuenta de todo á S. M.

Vióse en esta prision cautelosa, lo que dice el espíritu santo, que es mejor en los que gobiernan la sabiduria para obrar en todas las ocasiones con consejo, que no las fuerzas para ejecutar el poder. Siendo muy acertado que el varon sea mas prudente, que fuerte y valeroso; porque en casos semejantes, á este de Juan Rejon, si no se obra con madurez y acuerdo aguardando tiempo oportuno para ejecutar cualquier mandato aunque sea de mucha justicia, será exponerse el que lo ejecuta á causar alborotos y motines y á que quizá no se administre la justicia como es necesario.

Al otro dia siguiente, lo embarcaron entregandolo á algunos caballeros, que lo llevasen preso hasta entregarlo en España, ó ponerlo en manos y presencia del rey nuestro señor. Llegaron al puerto de Sta. Maria, y tubo Juan Rejon tal arte y maña, que se soltó de las prisiones, y hallando de allí á poco navio para islas, se embarcó en él; y llega una noche al puerto de la Luz que fué á 2 dias del mes de Mayo del año de 1473 con 30 hombres de guardia, y por no ser sentido, hizo dar á la vela otra vez al navio. para que se apartase de la isla, porque el gobernador, y el dean no lo supiesen. Saltó en tierra, y secretamente comenzó á publicar entre aquellos soldados mas comunes, y que eran de su parcialidad y faccion, que traia provisiones, y cédulas reales nuevamente reformadas del rey nuestro señor en que lo restituia su plaza de gobernador y

capitan general. De todo esto no supieron Pedro de la Algaba, el dean, ni los demas capitanes mas principales del Real hasta que él con su sagacidad lo tuvo bien estendido entre la chusma y plebeyos. Y como la gente comun, que siempre es amiga de novedades oyese esto á Juan Rejon, teniendole él ganadas las voluntades á todos, porque cada cual ama á su semejante; y como dice el espiritu santo, asi como es el juez del pueblo, asi son los ministros; y cual el que gobierna la ciudad tales son los habitadores de ella. Sin mas exámen de provisiones, ni publicacion de cédulas porque no las traia, comenzaron unánimes á favorecerlo y obedecerle. Cuando los nobles del Real lo supieron, no tuvo ya remedio de apaciguar la gente, porque habia motines y alborotos, y seria perderse todos.

Al dia siguiente, hizo prender al dean, y al gobernador Pedro de la Algaba; contra el cual, con su gente fulminó una causa, y hizo un inicuo proceso, y lo condenó á degollar, y sin dár lugar á otro remedio alguno lo ejecutó, no queriendole admitir apelacion ¡Maldad tan estupenda que casi no ha sucedido entre personas nobles! empero, ya se sabe que una cosa sola tiene peor que ella la malicia; y es que nunca necesita de hombres ruines para su ejecucion, estos sino le acompañaran á Juan Rejon es cierto que no la ejecutara. Al dean lo desterró y embarcó para la isla de Lanzarote para quedarse solo ejerciendo mas bien el oficio de tirano que el de capitan general. Hallóse pues sin contradiccion alguna en sus maldades y continuó sus entradas teniendo algunos reencuentros, y dando algunas escaramusas á los canarios. Llegó á estar tan sin socorro por su condicion diabólica, que de lo que les tomaba se iba malamente sustentando con su gente, y soldados.

## CAPITULO X.

### *Llegada de Pedro Cabron, y de el primer obispo de gran Canaria.*

En el interin que pasaban estas revoluciones, tubo el rey nuestro señor aviso de lo sucedido á Pedro de la Algaba, y asi para aquietar los motines del real por ha-

ber llevado los mas principales á mal dicha sentencia y muerte, mandó á Pedro Cabron, soldado valeroso con gente y mantenimientos para reconocer del caso; y juntamente al señor D. Juan de Frias, haciendole merced de obispo de Rubicon que despues lo fué de gran Canaria, y el primero que pisó esta isla afortunada. Desembarcarou en el puerto de la Luz, en los fines del año de 1473 quatro años antes que se acabase la conquista de la isla y 34 despues de haberse comenzado á conquistar los cuales sabiendo la resolucion que habia tomado Juan Rejon de degollar á Pedro de la Algaba, no se escandecieron poco, mayormente el señor obispo que informado de la verdad del caso y sabiendo que habia Juan Rejon fulminado causa y escrito un siniestro proceso contra el inocente Pedro de la Algaba probando en él como queria entregar la isla al rey de Portugal siendo cierto era falso; por que Pedro de la Algaba era caballero noble y muy leal á la corona de Castilla y á su rey y señor (motivandose para levantar esta maldad de haber llegada á esta isla afortunada gran Canaria una armada de Portugueses como despues se dira.) Mas de esto no fué sabedor Pedro de la Algaba como fué muy notorio y se puede inferir de su fidelidad siendo el que mas se señaló en defensa de la isla y castellanos contra los portugueses.

Sabiendo pues que habia remitido el proceso á S. M. por encubrir mas bien su rencor y delito, el señor obispo y Pedro Cabron como tan cuerdos disimularon con su prudencia lo mejor que pudieron y dieron noticia de la falsedad con que habia obrado Juan Rejon á S. M. y de que era pasion cuanta tenia contra Pedro de la Algaba. Mientras se quietaban estas cosas el señor obispo comenzo á predicar y convertir á los gentiles canarios que habian aprisionado en los reencuentros de guerra, á la santa fé católica, apostólica, bautizando á muchos que con facilidad recibian la ley de Dios por no estar infestados con secta alguna, adoracion ni culto. Y lo hubieran hecho todos al principio si se hubiera guardado con ellos la fidelidad y verdad que les prometieron y les hubieran cumplido los concertos.

## CAPITULO XI.

*Como vinieron del Reino de Portugal siete carabelas en armada, y del concierto que hicieron los canarios con los Portugueses para expeler de la isla, á los castellanos.*

Hallabanse los españoles con gran contentamiento, teniendo casi toda la isla conquistada por faltarle mucha gente á los canarios, de que habian cobrado mucho miedo, por ver entrar socorro cada dia de España; quando llegaron siete carabelones Portugueses con mucha gente de guerra, enviados por D. Alonso 4.º, Rey y señor natural de aquel Reino, para que espeliesen fuera de la isla gran Canaria á los castellanos por alegar que tenia derecho á todas siete islas. Llegaron al Puerto del Agaete, y alli tubieron habla con algunos canarios, dauoles á entender muy fácilmente que venian con buen zelo, determinados á echar fuera de la isla (haciendoles ese favor) á aquellos Castellanos sus contrarios, que se juntasen todos cobrando mucho aliento, para en esto ayudarles. Dispusieron entre unos y otros el concierto, y salió determinado que caminasen los canarios por tierra, y que ellos irian en sus navios y desembarcarian en el Puerto de la Luz (entonces de las isletas), y cogiendoles en medio les darian asalto. Dieron por tanta merced los inocentes canarios gracias á los cautelosos portugueses, quedando muy contentos, y deseando con estrañable anhelo el dia y hora de verlo ejecutado. Embiaronles en recompensa mucho refresco de carne, leche, quesos manteca y otras cosas; y poniendo al fresco céfiro las velas, alegres caminaron. Dieron luego noticia los naturales á todos los de la isla, que en un término breve se juntaron. y con mucho regocijo y valor, venian á cumplir la palabra en que habian quedado concertados. Llegaron pues los señores Portugueses al referido puerto, rimbombando trompetas, tocando parches, y otros mas generos de instrumentos bélicos. y con muchisima sanfarria dando al viento gallardetes, tremolando banderas y estandartes.

Los castellanos que desde el Real de las Palmas vieron tal novedad, estaban admirados, mandaron algunos hombres que supiesen y reconociesen las fábricas, y

trajeron de allí á poco por nuevas que eran portuguesas porque así lo denotaban las banderas, y los cascos. Entraron en consejo el general y demas capitanes acerca de lo que cuerdo dispondrian; y sabiamente valerosos determinaron hacer una celada de 200 hombres, los cuales se ocultaron en faldas de las Isletas tras unos paredones ó trincheras de malpais que es un género de piedra negra muy liviana y ojosa quemada de un volcan que antiguamente reventó en dichas Isletas: Allí detras estuvieron encubiertos. Con esta piedra se hacen edificios tan fuertes que emulan á los tiempos eternidades; por que fabricados con cal, de que es abundante esta Isla, hace un misto de suerte, tan fraguado, que queda como risco en la duracion, como un pedernal en la fortaleza. Es tan liviano este género de piedra, que se hacen muchas bóvedas, y paredes sobre pilares tan delgados que parece imposible, que tanta máquina de edificada arquitectura se sustente sobre ellos, como se deja ver en la Sta. Iglesia catedral de esta Ciudad real de las Palmas, uno de los templos ostentosos del mundo, tanto por lo espiritual en el porte de sus doctos prebendados, en quienes reluce lo mas sutil y práctico de las ciencias junto con la virtud y política urbanidad de cortesanos, como en lo material pues siendo tan eminentes sus columnas, y pilares y viendose tan delgados rematar sus cornisas á manera de palmas cuyas ojas de canteria turquesada se dividen en arcos, sustenten una fábrica de bóveda tan fuerte sin hallarse en su arquitectura una vara de palo; lo cual seria imposible sino fuera la piedra tan fuerte y tan liviana.

Arrojaron sus áncoras al agua los navios, y habiendose amarrado hicieron que nadasen sus bateles y al parecer con grandísimo ánimo iban tomando tierra, y apesar de las olas que con el tiempo entonces se empollaban saltaron hasta 200 hombres, de aquellos portugueses mas lucidos campeones, que por ganar la gloria de sus bazañas se habian por primeros adelantado.

Los españoles que los vieron pisando la arena muy á su paz y salvo y que las lanchas habian vuelto á los navios á traer los que quedaban, quisieron despachar estos primero para en viniendo los otros hallarse alguna cosa desocupados; y sin dejarles poner su gente en ór-

den á la lengua del agua dieron sobre ellos haciendo en sus personas tal carnicería que viendose apocados daban voces aprisa á sus navios impetrando socorro ó que viniesen las lanehas á buscarlos, lo cual no era tan fácil por la hinchazon de el mar y asi en interin se iba haciendo tiempo para irlos á la otra vida despachando. Llegaron pues los bateles cerca tierra por no darles mas lugar el reventar de las olas ó por que tenian miedo no los tomasen los españoles en los cuales casi uadando se embarcaron algunos; y entre estas aflicciones de el mar y de la tierra se les fueron á pique cuatro lanchas en que se ahogaron muchos sin otros que antes de llegar á ellas por huir de morir estallados, se pasaban por agua. Llevaron las tristes nuevas á sus carabelones los que quedaron vivos y tan arrepentidos y corridos que quedaron de ver castigado asi su atrevimiento y fanfaronada osadía, que nunca mas por entonces vinieron en tierra.

Los canarios, que estaban á la mira sobre unos montes altos para cuando fuese tiempo favorecerles, no sabiendo el suceso, porque solamente alcanzaban á ver las carabelas surtas, y que algunos españoles habian pasado aquella mañana al puerto, enviaron siendo noche, por la costa un canario entrado por el agua, á saber de sus amigos los portugueses lo que determinaban, porque ellos alli estaban apercebidos aguardando la seña para ayudarlos. Este hombre lo cogieron los españoles, que fué quien contó el caso del referido concierto de los portugueses, por cuya causa de alli en adelante estuvieron con mas cuidado y vigilancia, no quitandose de dia ni de noche de sobre si las armas y rondando con muchas centinelas la costa.

En otras ocasiones despues tambien quisieron los portugueses poner gente en tierra, y dar asaltos; empero como reconocian á los castellanos con tanta prevencion no se atrevieron por que sabian cierto que (hallandolos despiertos) era difícil el cobrar con sus hechos honra y fama. Estuvieron en el puerto algunos dias hasta que de enfadados, ó cansados no pudiendo ver ya logrado su intento un dia viento en popa navegaron al puerto de Lisboa á dar cuenta á su rey de la resistencia grande que en estos pocos castellanos habian hallado. Queda-

ronse entonces los nuestros sin esta pesadumbre portuguesa, y los canarios que estaban hasta entonces á la mira viendo que los navios habian salido ya del puerto se retiraron juzgando que los habian engañado.

## CAPITULO XII.

*Venida de Pedro de Vera por Gobernador, y Capitan General de gran Canaria, y lo que sucedió sobre ello.*

Supo el Rey nuestro señor, y vió despacio los papeles, y resoluciones de Juan Rejon, y su tirania, y despachó luego á Pedro de Vera, caballero de Jerez de la frontera, con nueva armada y gente, dándole amplias comisiones, tanto para administrar ordinaria Justicia, como para la guerra. Llegó á la Isla Gran Canaria con sus navios, y en el puerto de la Luz tomó tierra con su gente, y fué luego recibido por Gobernador, y Capitan general de todo el ejército. Usó de su oficio con capacidad y cordura y por su prudencia era amado de todos, y mas bien obedecido, tanto de los principales capitanes y oficiales del ejército, como de los plebeyos.

Hizo secretamente las informaciones por mandado del Rey de los negocios y hechos de Juan Rejon, Pedro de Vera con tanta pacificacion, y cordura, que con ser tan delgado y sagaz Juan Rejon, no lo llegó á entender. Llegó en este tiempo de España en una carabela, en que traia muchos mantenimientos y provision de guerra al puerto de la Luz Rodrigo de Vera, hijo de Pedro de Vera, el cual dió aviso en secreto á su hijo, que no viniese á tierra, dándole orden y forma para prender á Juan Rejon, porque se hiciese sin alboroto del Pueblo. Trató luego Pedro de Vera con Juan Rejon que fuese con otros hombres principales del Real á recibir y cortejar á Rodrigo de Vera su hijo. Hizolo así Juan Rejon que no sabia la celada, y entrando en el navio le prendieron, y pusieron la gente que bastó para su guarda.

Hecho esto, fué á su casa con un escribano, y le embargó todo lo que tenia, que fué lo siguiente. Cuatro caballos con sus sillas y frenos, cuatro adargas, cuatro pares de corazas, cuatro cotas de malla, una docena

de pabeses y rodelas, tres docenas de lanzas, una caja de aparatos de la gineta, dos arcas con ropa de lienzo y galas de su vestir, dos jarros de plata, dos tazas, dos copas, un salero y una docena de cucharuelas, todo de plata, dos paños de corte, dos reposteros, dos bufetes y una docena de sillas, sin otras menudencias del servicio de casa. Todo lo cual hizo poner despues en almoneada, y se remató en quien mas por ello daba.

Descargaron el navio, de los pertrechos y bastimentos que traia, y en él lo remitió preso al Rey, haciendo la costa de todo, de sus bienes. Esta prision de Juan Rejon, fué como la primera, porque estando ya en España, en el Rio de Ayamonte y comenzando á caminar por tierra, se soltó Juan Rejon quebrantando la prision, y nunca mas lo vieron los que lo llevaban; los cuales de corridos y atemorizados no parecieron mas, ni se supo si hubo soborno en ello.

Viendo Juan Rejon, que en España no tenia acogida ni abrigo, si solo en gran Canaria en los amigos que dejaba en el Real, rehaciendose lo mejor que pudo, se embarcó otra vez en un navio, con su muger Doña Elvira, y su casa mudada. Llegó al Puerto de la Luz, y luego que se supo se alborotó todo el Real, unos con amistad y otros con odio, y los mas con temor, porque es cierto era muy belicoso, y que no acometia cosa que saliese mal, si durara. Fueronle á ver algunos amigos suyos, á los cuales dió á entender que traia la conquista de la isla de la Palma; empero que la gente y mantenimientos estaban por hacer. Avisaronle estos, que no le convenia saltar en tierra, que hiciese viage á la isla de la Gomera, porque ni aun á la isla de Lanzarote podia ir por los pleitos pasados con Diego de Herrera (y es cierto que en todas partes estaba mal querido). Juan Rejon lo hizo así, recibiendo el parecer y consejo de sus amigos, y despidió de gran Canaria, poniendo la proa de su nao á la isla de la Gomera, á quien de allí á pocos dias descubrió,

## CAPITULO XIII.

*De la muerte de Juan Rejon en la isla de la Gomera, y de como el alferex mayor su cuñado fué á buscar á su hermana.*

En el Valle y puerto de Armigua, desembarcó Juan Rejon con su muger doña Elvira sus hijos y criados, con ocho hombres de guardia. Vieron el navio algunos ganaderos que apacentaban por aquellos amenos sitios sus manadas, y llegando á la marina que ballaron ser Juan Rejon y su familia, quien ocupaba la playa, le trageron algunos regalillos para refresco. Dieron cuenta de ello al señor de la tierra que era Fernando Peraza, hijo de Diego de Herrera y de doña Ines Peraza su muger, de como habia llegado al valle y puerto de Armigua el capitán Juan Rejon. Fernando Peraza que habia sabido las revoluciones y su prision en gran Canaria, y el atrevimiento que tuvo con Diego de Herrera su padre, en la isla de Lanzarote, hizo juntar no sé cuantos gomeros de los mas alentados jóvenes que podia fiarse, y les mandó que le trajesen á su presencia preso á Juan Rejon. Obedecieron los gomeros á su señor, y sin poner dilacion caminaron determinados á dicho valle. Juan Rejon que les vió venir de mano armada preguntóles á que venian. Y respondieron ellos que á prenderle y llevarle asi delante de su señor Fernando Peraza. Encendióse Juan Rejon en corajosa ira, y comenzó animoso á resistirse él y los suyos, en cuya contienda le dieron los gomeros una lanzada, de la cual al siguiente dia murió (Dios le perdone) con tanto sentimiento de su muger y hijos y de todos los suyos, como se puede colegir de caso tan lastimoso. Supo la resistencia Fernando Peraza, y partió luego con su gente de guarda al valle de Armigua, en el cual cuando llegó balló á Juan Rejon ya muerto, y á su muger é hijos llorando amargamente sobre el cadáver, rompiendo con el intenso dolor sus aseadas ropas, y mesando con el sentimiento grande sus cabellos, maldiciendo con altas voces su venida, y la hora en que de España habian salido. Sintió mucho su muerte Fernando Peraza, y es cierto que si hubiera á las manos al gomero que le dió la herida lo hiciera pedazos. Fuese luego á la viuda

y consolola, haciendole innumerables juramentos, acerca de que no habia dado tal orden á sus vasallos, solo si, que le llevasen á su presencia preso, lo cual era verdad como sabia Dios á quien ponía por fielsísimo testigo. Hizo llevar á su casa á doña Elvira y toda su familia, á quienes regaló con especial cuidado. Al difunto hizo un solemne entierro dandole sepultura en la capilla mayor de la santa iglesia parroquial de aquella isla, mandando con presteza curar á todos los heridos que quedaron de la gente del capitan Juan Rejon.

Despachó luego la viuda un barco á la isla de Gran Canaria al alferéz mayor Alonso Jaimés de Sotomayor su hermano, noticiándole su desgracia; el cual, cuando lo supo, se embarcó sin dilacion alguna, llevandose consigo algunos amigos que quisieron para cortejarle, ir acompañándole. Llegó á la Gomera, y entrando á ver la viuda lo recibió con renovadas lágrimas. Iguales sentimientos mostró el hermano, y con la mejor cortesía y prudencia que pudo, dijo á Fernando Peraza, que la acción que habia hecho no era de caballeros, ni señores tan principales como él, y que hacia juramento solemne, de dar cuenta á los señores reyes del exceso para que lo castigasen. Fernando Peraza, que conocia la razon con que Alonso Jaimés se quejaba, le satisfizo con muchos juramentos, certificándole que á ley de caballero, no habia mandado tal á sus vasallos, si solo, que lo llevasen preso, lo cual afirmaba en presencia de todos, anatematizándose y poniendo á Dios por testigo del hecho. El Alferéz mayor, embarcó á su hermana, sobrinos y demas familia, y la llevó á la isla gran Canaria. Llegaron á salvamento al puerto de la Luz y aunque la viuda no quiso venir en tierra le cortejaron todos los principales caballeros del Real ofreciéndole lo necesario para su viage. Quien mas se señaló fué el Capitan general Pedro de Vera, que la visitó á bordo del navio y la regaló mucho no saltando jamas á lo de cortesía, ni política urbana, aunque á su marido habia preso; que las leyes cortesanas en lo político, nunca están peleadas entre nobles, aunque hayan reñido mortalmente sus dueños.

De allí á poco el alferéz mayor la despachó á España, dándole lo necesario de bastimentos, para que de la muerte de su esposo, diese cuenta á los señores reyes.

En esto se acabó la vida de Juan Rejon y su soberbia, aunque no faltó quien lo favoreciese con disculpas de las culpas que tuvo harto notorias. Pudo alabarse de valiente soldado, mas no de buen capitan, aunque fué muy mañoso, á quien la demasiada soberbia hizo perder, que es la que derroca á muchos.

#### CAPITULO XIV.

*Doña Elvira, viuda de Juan Rejon, fué ante los señores reyes D. Fernando y Doña Isabel, á quejarse de Fernando Peraza, señor de la Gomera.*

Llegó Doña Elvira Jaimes de Sotomayor muy cargada de lutos hinchada y reverenda divulgando tristezas, con sus hijos de mano delante de los señores reyes, y habiendoles benignos dado audiencia con mucho sentimiento y derramando lágrimas, dió discretisimamente su querrela de Fernando Peraza señor de las islas de la Gomera y Hierro por haberle dado muerte á su esposo Juan Rejon sus vassallos, habiendoles él mandado le prendiesen. Desgracia que sucedia en su misma isla llegando ellos alli para tomar refresco sin haberles agraviado en cosa alguna. Y que lo mismo habia querido hacer su padre Diego de Herrera, rey de las cuatro afortunadas islas llegando Juan Rejon su esposo á la de Lanzarote, en donde asistia, á prevenir socorro para los militares que sus magestades tenian, sirviendo en la conquista de la isla gran Canaria, no habiendoselo dado, mas antes le habia echado de su tierra con mucho vilipendio de su persona, é impetus belicosos de gente armada; de lo cual para mayor certeza ofrecia informacion bastante. Notificó su pelicion y querrela con tan copiosas lágrimas, con tan tiernos sollozos é intensos sentimientos que los piadosos reyes se condolieron mucho de la viuda (aun que muy antes estaban informados de todos los desaciertos de Juan Rejon y de como se habia escapado quebrantando las prisiones) Y le mandaron dar veinte mil mrs. perpétuamente de renta cada un año para ella y sustentar sus hijos en la ciudad de Sevilla; y juntamente unas dos casas en que viviesen, las cuales estaban confiscadas á su Real Camara, de unos judios, ó hereges

que el santo tribunal de la Inquisicion habia quemado, en las cuales moró dicha viuda con toda su familia.

Mandaron los señores Reyes, Jueces Comisarios, á la isla de la Gomera, acerca de este caso, con expresa orden, que castigasen á todos los que hallaran en ello ser culpados y se trageran á la corte preso, al señor de la isla Fernando Peraza. Hicieronlo así los señalados Jueces. Llegó Fernando Peraza á la corte ante sus magestades, y habiéndosele hecho con grande rectitud los cargos de la muerte de Juan Rejon, se descargó sabiamente en el mejor modo que pudo, porque era entendido, discreto y prudente. El castigo que sacó de esta quereila, fue casarlo con una dama de Palacio muy noble, hermosa y discreta, que en poquitas se hallan gracias tales; llamada Doña Beatriz de Bobadilla, de muy ilustre sangre, y casa solariega de España; hermana legítima de la marquesa de Moya; prudentísima y de buen parecer (que no siempre la hermosura y gentileza en las mugeres ha de andar acompañada de la necesidad; como ni tampoco la fealdad en las damas, disimulada con la prudente discrecion) mandaronle que en llegando á sus tierras recogiese á todos los vasallos, que en la muerte de Juan Rejon habian sido cómplices, y fuese por su capitán á servirles en la conquista de isla gran Canaria.

Derretaron entonces tambien sus magestades, que Diego de Herrera su padre, perdiese el título que tenía de Rey de las Canarias, y que se intitulase solamente Señor de las cuatro islas, que le dieron en dote, conquistadas por Mosen Juan de Betancurt. Con aquellos despachos se embarcó Fernando Peraza á las afortunadas islas de Canaria muy alegre y contento con su esposa Doña Beatriz de Bobadilla, y así llegó á la de la Gomera, en donde estaba su familia y casa.

## CAPITULO XV.

*De como Fernando Peraza partió de la isla de la Gomera con ochenta hombres, á servir en la conquista de gran Canaria.*

Despues de haberle hecho muchas fiestas los Gomeiros á su nueva Señora, y dado muchas gracias á Dios

nuestro señor Fernando Peraza y Doña Beatriz su esposa, de verse ya á salvamento en sus tierras y casa; habiendo descansado algunos dias, porque no le faltó jamas de la memoria el mandato de los señores reyes á Fernando Peraza, hizo echar un pregon general por toda la islas, en que, pena de la vida y de traidor, mandaba á todos los Gomeros que se hallaban cómplices en la muerte de Juan Rejon, se aprestasen dentro de tantos dias, para ir acompañandole (órden expresa que tenia de los señores Reyes D. Fernando, y Doña Isabel) á la conquista de la isla gran Canaria: el cual oido, y entendido de todos. dentro del tiempo que su señor habia señalado, se juntaron ochenta hombres, valientísimos Gomeros, que fueron los que se hallaron en dicha muerte, con los cuales, tomada embarcacion se hizo á la vela Fernando Peraza; dejando con mucho sentimiento á su querida esposa por ser recién casada. Navegaron; no me acuerdo que dias, en el fin de los cuales llegó con toda su gente á la isla gran Canaria al Puerto de la Agaete, y mandó luego aviso para que estuviesen advertidos ser ellos, á la torre de los españoles, que estaba en un apacible Valle no muy cerca del Puerto; á la cual por no ser sentidos de los Canarios, caminaron de noche. De esta torre era alcalde Alonso de Lugo, puesto por el capitan general Pedro de Vera, de quien fué bien recibido y bastantemente regalado aquella noche él y sus soldados. Venida la mañana, escribió Fernando Peraza á Pedro de Vera una carta, haciendole saber de su llegada y de como traia consigo 80 hombres, á servir con su persona en la conquista hasta ser acabada, por órden y mandato que tenia de los señores reyes; pidiendole de merced le perdonase, no ser él el portador yendo primero á besarle la mano; lo cual habia hecho por no dar pesadumbre y enojo al alferéz mayor Alonso Jaymes de Sotomayor, á quien suplicaba aplacase con su prudencia y afables razones, pues era Dios testigo que en la muerte de su cuñado el capitan Juan Rejon no estaba comprehendido, mas antes le habia pesado en el alma la desgracia.

Recibida esta carta, comunicó Pedro de Vera con el alferéz mayor el paragrafo satisfactorio de Fernando Peraza, loando mucho y celebrando mas los términos

honrados que en su capacidad, disculpandose, mostraba y su buen miramiento y cortesias; á quien rogó apartase de sí, si algun rencor ó enojo contra el dicho Fernando Peraza desde la muerte de su cuñado apasionado habia concebido; á que andubo tan caballero el alferéz mayor, que respondió á Pedro de Vera.

V. S. en respondiendo á esa carta, hará poner (sirviendose de ello) un paragrafo de parte mia, dandole la bien venida á ese caballero y diciendole que estoy agradecido de su buen miramiento y cortesía, que no habia para que traer á la memoria los pesares pasados en que pudiera formar algun agravio, pues estaba bastantemente informado de su nobleza, la cual no permitia una accion tan bastarda en su persona; que se alegraba de que hubiese llegado con salud á la isla á ejercitarse en servicio del rey, en el cual como leales vasallos estaban todos, y que no se acordase de otra cosa, pues él como caballero habia remitido ya cualquier agravio que pudiera hallarse, pues no era de pechos nobles como el suyo, ocultar el rencor aguardando ocasion para vengarse.

Escribió, respondiendo á la carta Pedro de Vera, á Fernando Peraza, é hizo mencion en ella de las razones del alferéz mayor, y por último le dió por órden que estubiese asistente en aquel fuerte con su gente gomera de guarnicion, acompañando al alcalde Alonso de Lugo en todas las ocasiones militares, de donde podrian salir entre ambos juntos á hacer sus cabalgadas y disponer reencuentros contra los canarios; finalmente como hombres tan capaces, y en la politica marcial bastantemente ejercitados, se avinieron de tal suerte estos dos caballeros, que con ciento y cincuenta hombres que consigo tenian en la torre, los ochenta gomeros y los setenta españoles daban asaltos por aquellos paises del Agaete y Galdar, con tan buena disposicion y tan á tiempo sobre los gentiles canarios, que ademas de los daños que á costa de su sangre experimentaban, ya en sus personas mismas, y ya en sus cosechas, mieses y ganados, andaban los mas pavorosamente huyendo y retirados en las cumbres mas altas.

Tenian los españoles sus espías puestas con gran recato sobre la Villa de Galdar. Y aconteció, que una noche diendo por la cueva (en que se recogia por estar en campaña) con quince hombres esforzados mance-

hos que comunmente le guardaban, el valiente Guanarteme Rey gobernador de la isla, por muerte de su tío D. Fernando Guanarteme el bueno, Rey y señor natural de los canarios, como queda ya dicho, la cual cueva estaba lejos de dicha Villa, dieron aviso las centinelas ó espías, á los de la torre, de la parte en donde estaba dicho Rey, y viniendo con presteza le prendieron, cautivando su gente; y aunque procuraron animosos resistirse, como eran pocos luego los desarmaron. Llevaronles á la torre, en donde les trataron muy bien, y particularmente al Guanarteme, á quien miraban como á persona real. Dieron aviso de ello á Pedro de Vera, certificandole la favorable fortuna que habian tenido en haber preso al rey canario. Pedro de Vera que se alegró mucho, mandó que sin dilacion se lo trajesen porque deseaba verle, por las noticias que tenia de su valerosa y gentil persona. Pusieronse en camino los de la torre, llevando á buen recaudo su real presa, á tiempo que Pedro de Vera se habia partido con su acompañamiento del Real de las Palmas, y topáronse unos y otros; entre el lugar de Arucas y la costa de la Iraga cerca de los bañaderos. Hubo gran regocijo entre los españoles. Pedro de Vera recibió al rey Guanarteme entre sus brazos haciendole muchos cortejos y muestras de caricias, y dando infinitas gracias á Dios nuestro señor de tamaña merced como le habia hecho poniéndole en su poder al rey de la isla, pues con eso afianzaba mas brevedad en la victoria y que duraria muy poco la conquista, pues era este bizarro paladion Guanarteme, por su valor y belicoso gobierno, el que mas guerra animoso les daba, y asi esperaba en Dios, que abrazando su ley y verdad evangélica, habia de ser su noble persona quien por medio de sus ruegos y esfuerzo, pondria á todos los suyos bajo la obediencia del gran leon de Castilla, como despues de cristiano lo hizo.

## CAPITULO XVI.

*De lo que le sucedió á Pedro de Vera, despues de la prision de Juan Rejon.*

Habiendo el capitan general Pedro de Vera preso y

remitido á la corte á Juan Rejon, trató con mucha cordura y cuidadosa diligencia de proseguir su tan contenciosa conquista, á tiempo que el señor obispo D. Juan de Frias con sus doctas producciones y amonestaciones santas, hacia notable fruto de conversion á la verdadera ley de Jesu-cristo redentor nuestro en los gentiles canarios, y es cierto que en pocos dias todos se convertirian, y duraria menos la encendida guerra y conquista deseada, sino hubiera entrado la avaricia por medio. Y fué el caso.

Estaban asistentes en el Real de los españoles muchos mancebos canarios catequizados ya por el señor Obispo y por otros religiosos minoristas, y los mas voluntariamente bautizados y cada dia se aumentaba el número, por ser gente muy dócil en lo que les enseñaban de la fé: mayormente oian con mucho gusto, y notable atencion las predicaciones de su pastor y obispo, y demas religiosos franciscanos, imprimiendo en sus almas con todas veras, la doctrina apostólica, que haciendola saber á los demas de su pais gentilico, venian muchos de ellos de su motivo propio á pedir el santo bautismo. Adoraban con mucha devocion en la hostia consagrada, creyendo firmemente que bajo los accidentes cándidos de pan, por fuerza de las palabras que dice el sacerdote estaba el verdadero cuerpo de nuestro redentor Jesu-cristo; y en los accidentes (sin sustancia unos y otros) del vino, su muy preciosa sangre, tan poderosa y de tanto valor para redimirnos, que una gota sola bastaba para comprar otros muy muchos mundos si dables fueran. Con esta fé, y constante creencia que tenian, segun el santo Obispo y religiosos doctos se lo enseñaban (aunque por algunas falsedades que les habian hecho los españoles, no se sabian muy bien de ellos) los engañaron fácilmente, siendo motivo este por donde los mas que quedaron hubieran de perder la fé de Jesu-Cristo, si su divina magostad con sus inspiraciones santas, y auxilios eficaces no los sustentara. Porque Pedro de Vera acordó de embiar por cautivos á España (segun se puede presumir) ó por lo que el quiso cierta cantidad de hombres mancebos escogidos, entre los mas bien parecidos y valientes isleños, Algunos lo disculpaban diciendo, que fué su intencion el estorbar que en algun tiempo en

la conquista, por el amor propio y zelo de su patria no le fuesen contrarios, siendo cierto que de los enemigos los menos, y canarios, que eran valerosísimas criaturas. Mas esto no se puede creer; lo uno por estar ya á la fé verdadera convertidos, y los mas bautizados, viviendo voluntariamente, y con pacífica quietud en el Real de los cristianos; y lo otro por la verdad, y mucha fidelidad que en sus trates guardaban.

Ordenó en breve tiempo dos fragatas diciendo que queria enviarlas á saltar gente y trer ganados á la isla de Tenerife. Que fuesen tantos canarios á esta funcion, como se embarcasen españoles. Para cuya seguridad de que los habia de volver otra vez á la misma isla (porque todavia ellos como tan experimentados de las antecedentes infidelidades se reusaban, y todo el poder de Pedro de Vera y su ejército, no les haria embarcar si se empeñaban) juró delante de todos en una hostia por consagrar, que no se les haria traicion ni tratamiento malo. Confiados pues en este juramento promisorio (sin entender la cautela, porque como ellos vivian con tan sencilla verdad, juzgaron que por el juramento, Pedro de Vera no les engañaria) se embarcaron mas de cien canarios de los mas esforzados campeones que entre ellos se hallaron, en dos fragatas ó carabelones, acompañados de españoles valientes que serian entre marineros y soldados cuarenta ó cincuenta hombres. Navegaron dos dias y dos noches, mas viendo los canarios que en ese interin no descubrian tierra, siendo la isla de Tenerife tan cercana á la suya, que casi en tiempo sereno, apacible y claro, se alcanza á ver la ligera y airosa espuma de las hinchadas olas batir entre las playas y peñascos, entendieron la cautela los mareados canarios, y se armaron con gran furia contra los españoles, á los cuales con muy enojosas voces dijeron que adonde los llevaban, pues habian navegado mucho tiempo sin llegar á la isla de Tenerife, á quien veian ellos de su tierra, y que alli se hallaban en medio de esos golfos sin ver una ni otra isla. Que los volviesen á Canaria otra vez, ó que los habian de arrojar todos al mar, y se habian de perder unos y otros. Los españoles temieron de tal suerte su resolucion que fué necesario aquietarlos con humildad y satisfactorias palabras, y á mal de su pesar (como dicen)

pusieron las proas otra vez á las islas, siendo así que estaban bien apartados de ellas, y en la primera que alcanzaron, que fué la de Lanzarote (por ser la primera del viage de España) tomaron puerto, y saltaron en el de la Arrecife de dicha isla, que es el mas apacible, y seguro de todas las siete. Caminaron la tierra adentro dos leguas, hasta llegar á la Villa de Teguise, en donde asistia Diego de Herrera, que como habia estado antes en gran Canaria, le conocian todos, á quien pidieron favor en su trabajo, y navios seguros que los volviesen otra vez á sus casas. Diego de Herrera no lo quiso hacer, porque reconoció, que segun parecian indignados, como ya les habia experimentado los animosos brios, habian de hacer mucho daño en los españoles, estorvando por mas tiempo la conquista, si volvian otra vez á la isla gran Canaria. Y así los suavizó, y quietó con su prudencia lo mejor que pudo.

Hallóse en este tiempo en la isla, el capitán Diego de Silva, yerno de Diego de Herrera, y reconociendo el beneficio que de los canarios habia recibido en la villa de Galdar él y su gente, particularmente de su abijado el señor rey D. Fernando Guanarteme el bueno, cuando les dieron libertad en la primera entrada que hicieron los españoles por aquella parte de dicha isla, les recibió muy amorosamente, llevandolos á su casa, en donde los regaló mucho. De allí á pocos días, los llevó en unas fragatas al reino de Portugal, y negoció con el rey que lo era á la sazón el Sr. D. Alonso IV de este nombre que les diese en su reino en parte donde habitasen. El Rey que procuraba aumentar sus estados, reconociendo su valor y fiereza, tanto por las claras noticias que de los canarios tenia, como por la disposicion y ánimo, que á la vista experimentaba en los sujetos; les dio y señaló tierra para su morada, habitacion y sustento, junto al cabo de san Vicente. Hicieron allí asiento, y fabricaron un pueblo, que hoy se llama Zagres. Aquí se multiplicaron estos canarios fundadores de este lugar, mezclandose con portugueses, con cuyas mugeres se casaban, por ser todos varones los que fueron con Diego de Silva. Puede blasonar mucho el reino de Portugal, por haber recogido en sí esta animosa gente, cuyos descendientes forzosamente han de ser señalados, tanto en el valor y

esfuerzo que heredan de la sangre canaria, como en la verdad y fidelidad con que sus ascendientes les criaron.

Los cristianos canarios, que quedaron en el real de los españoles, y los demás de la isla que aguardaban animosos unos á sus hijos, otros á sus hermanos, cuales á sus parientes, tales á sus amigos, viendo su tardanza, no juzgaban bien de ella; y ya esquivos comenzaban todos los mas zeñudos á escabroarse. No faltó, aun entre los españoles, quien les daba á entender mal del negocio, que nunca falta un Doeg, y siempre sobran Judas en ocasiones tales. Confirmaron su sospecha viendo la vuelta de los navios en que se habian embarcado sus paisanos, y asi unos coléricos se ausentaban del real, apartandose de la conversacion, y trato de los españoles, de quienes publicaban muchos males: otros á voces altas manifestaban sus sentimientos é ingratas correspondencias, llamandoles de falsos, y traidores, sin lealtad, verdad, crédito, ni palabra. Desde este acontecimiento perdieron todos estos adornos de la naturaleza los españoles para con ellos, con tal teson, que nunca de alli en adelante se fiaron de sus palabras, siendo causa de muchísimos daños en la isla, y de que de una y otra parte se perdiesen tantas vidas en algunos reencuentros que tuvieron. Siendo cierto, que todo pudo estar muy escusado.

Antes de venir nuevo socorro, no hubo cosa notable que poder escribir para memoria, sino fué la muerte de un canario valeroso, llamado Doramas, de quien tomó el nombre la montaña celebrada de las islas, por asistir el en ella con otros hombres que traia en su compañía. A este canario animoso, mató Pedro de Vera en Arucas, en donde está hoy un lugar bien poblado de gente, una legua antes de la montaña sobre-dicha, y tres cortas de la Ciudad Real de las Palmas, como despues se dirá.

La llevada de esta gente á otro Reino, y la conquista de la isla Tenerife, que consumió innumerables canarios de los mas animosos, muchos de los cuales que quedaron vivos, se casaron despues con las guanchas de Tenerife; quedandose moradores y primeros pobladores de dicha afortunada isla de quienes proceden hoy algunas casas nobles, ha sido causa porque la multiplicacion de

de las familias sea tan corta en gran Canaria respecto de lo que se podia poblar de tierra; porque aunque hay bastante gente para defender la isla aunque sea del poder mas levantado del reino mas soberbio, no obstante pudiera sustentar por las partes que tiene despobladas, mas de veinte mil personas, segun se ven de vegas y campiñas montuosas de matorrales, que de nada sirven; y arroyos copiosísimos de aguas cristalinas, con las cuales pudieran con mucha conveniencia fabricarlas.

## CAPITULO XVII.

*Pedro de Vera envió por socorro á España, y presentó á los señores reyes D. Fernando y doña Isabel, al Guanarteme rey de gran Canaria.*

Vista por Pedro de Vera la aspereza de la tierra y soberbia de la gente, y que la suya aunque españoles valientes cada dia iban á menos, despachó aviso á la corte pidiendo socorro á los señores reyes, y sus magestades le enviaron mucha gente bastimentos y municiones. Con la mayor parte de este socorro, vino Alonso de Lugo el cual tomó puerto en el de la Agaete, y en aquel valle hizo luego una torre de fuertes tapias, de la cual muchas veces salia con los suyos á hacer presas en los canarios y sus ganados, siendo esto mucha ayuda para conseguir mas breve la conquista, pues como se hallaban acometidos por diversas partes de la isla, iban perdiendo la tierra y retirandose á las cumbres y montañas mas remotas y ásperas. Despues tambien vino alli Fernando Peraza señor de la Gomera y Hierro por mandado del rey, y ambos con sus soldados lo hacian valerossimamente como se dijo ya. Esta torre, hasta hoy dia está gran parte de ella en aquel ameno valle de Agaete, cuyo dueño es D. Alonso Olivares del Castillo mestre de campo por S. M. del tercio de las villas Gáldar y Guia, con su partido, y se dejan ver sus tapias tan constantes y fuertes y contra la duracion del tiempo inexpugnables que se dilatarán á lo que parece muchos siglos. Sirvele hoy, con algunos aforros que le han hecho, á este caballero lo alto de granero en que guarda las mieses de su Agosto lo bajo de bodega en que encierra los vinos de su cose-

cha que son muy buenos los de aquel parage y pago.

Al puerto de la Luz envió Alonso de Lugo tres naos de las que vinieron en su compañía por orden de S. M. las cuales trajeron muchos bastimentos y gente con que Pedro de Vera cobró ánimo y se alargó á hacer algunas presas aventajadas. En lo mismo se ejercitaban Alonso de Lugo y Fernando Peraza, desde la Agaete hasta Galdar en donde estaba Guanarteme cuando le prendieron como dejo dicho, á quien tubo Pedro de Vera en el Real de las Palmas con muy buen tratamiento, hasta que hubo navio aparejado que navegase á España, para remitirlo en presente á los señores reyes católicos. Húbolo pues de allí á pocos dias y lo embarcó acompañado con alguna de su gente, yendo sirviendole hasta la playa lo noble y mas principal del Real, segun y como lo pedia su real nobleza.

Con este presente y regalo se alegraron mucho los señores reyes, entendiendo que por causa de haberles preso á los canarios, su rey ó gobernador del reyno, con mas brevedad se feneceria la conquista. Estuvieron en la corte algunos dias, atónitos de experimentar del Leon Monarca aplaudido en el mundo, la ostentacion y singular grandeza, y con mucho cuidado fueron proveidos, en particular Guanarteme, y mandaron sus magestades lo tratasen como á persona real. De allí á poco el rey le dijo al Guanarteme si queria ser cristiano, y con singular alegria le respondió que sí: dando á entender que todos sus vasallos moradores de la isla gran Canaria mucho antes lo hubieran sido si con ellos se guardara verdad y fidelidad conforme su lealtad y palabra pedia.

Llevó Guanarteme por interprete á un caballero español llamado Francisco Mayorga, que sabia muy bien la lengua canaria, por haber estado mucho tiempo cautivo asistiendo al rey D. Fernando Guanarte el bueno en Galdar. (este caballero era alcalde de la torre de Gando cuando la tomaron los canarios) Bautizóse pues, y fueron sus padrinos los señores reyes católicos. Pusieronle por nombre D. Fernando como el de S. M. Y se cuenta que sucedió una cosa digna de notar en un gentil, sin política alguna de cortesanos. Entrando con los demas á la presencia del Rey y de la Reina, hizo sus cortesias segun su estilo, estando los demas sus vasallos de-

tras, y buscando con la vista en la cuadra en donde sentarse, y no hallando silla, le preguntó al interprete? No es estilo en esta corte dar asiento á los reyes, aunque sean prisioneros? Cosa que en aquella gentilidad admiró mucho á sus magestades. Y en las demas cosas que era preguntado por el intérprete, respondia con mucha urbanidad y severa gravedad en el semblante. Al preguntarle S. M. si queria ser cristiano? Respondió sin dilacion, que si. Preguntó mas el rey; y como os quereis llamar? Y respondió, como tú. Dando á entender en aquella rusticidad en que se habia criado, que tambien el era señor. Y así S. M. le hizo poner su nombre de Fernando. Prometióle tambien, y juntamente á todos los canarios, si se entregaran á Pedro de Vera, y entregaran su señora la Reina hija del Rey D. Fernando Guanarteme el bueno, que era la que guardaban, y defendian tan acerrimamente, trayendo por capitanes al Faycan de Telde, y al de Galdar, que eran sus tíos; el uno hermano do su Padre el Rey; y el otro de su madre la Reina, ya difuntos, libertad. Y que se repartiria entre ellos tambien la tierra, y heredades necesarias para sus cosechas y sustento.

Con esta promesa Real, su magestad envió á Guanarteme, llamado ya D. Fernando, con todos los canarios que halló en España, que se habian traído muchos en diversas ocasiones, que volviesen otra vez á gran Canaria, y con ellos vino Miguel de Mugica Vizcayno, que habia sido factor del Rey. Este caballero trajo consigo 200 vizcainos, hombres de guerra todos, aunque no para la que venian á emprender entre isleños, segun lo que les sucedió, como se dirá despues.

Su magestad hizo merced á Francisco Mayorga, que fué por lengua, y interprete de D. Fernando Guanarteme, del alguacilazgo mayor de la isla gran Canaria. A D. Fernando Guanarteme, lizo tambien merced en dicha isla de los valles y términos de Aumastel y Guayedra, y entonces Guadayeda, que hoy está corrufo el nombre que fué lo que pidió el dicho D. Fernando al Rey. Este solo término de Guadayeda, Guayedra, le quedó, por que como murió despues en la conquista de la isla Tenerife, y no dejó hijo varon, se perdió lo demas viniendo á poder de otros. Por ser hombre tan corto D. Fernando, criado

entre grutas y riscos no solo fué para si pidiendo cosa tan poca á los señores reyes que podian darle mucho; si no que ni aun para su prima-hermana la legitima reyna de la hija á quien el rey su tio le habia encomendado tan encarecidamente pidió algo; por cuya causa quedó desheredada de todo por no tener hombre que pidiese en la corte á los señores reyes, informandoles las calidades de su persona, y haciendoles saber quien era para que de las tierras, que eran del rey su padre como legitima heredera suya le diesen de merced alguna cosa.

### CAPITULO XVIII.

*Venida de D. Fernando Guanarteme, y Miguel de Mujica á gran Canaria y de lo que se hizo despues de su llegada.*

Llegaron á la isla gran Canaria D. Fernando Guanarteme y Miguel de Mujica con los demas canarios y Vizcaynos; y luego D. Fernando hizo grandes diligencias con los canarios para que se diesen y entregasen á su primo á Pedro de Vera significandoles cuan bien le habia ido en España y su corte y con la grandeza fausto y bizarría que le habia tratado el rey nuestro señor y lo que les habia prometido á todos si se entregasen; mas ellos tercios teniendo en la memoria los agravios y engaños pasados y falsedades antecedentes que les habian hecho los españoles, ardidés todos de guerra, no lo quisieron hacer. Habia ya poca gente en la isla y esa andaba buyendo en lo mas áspero, y remoto de ella; por cuya causa acordaron los capitanes castellanos y D. Fernando Guanarteme el ir por la mar á la parte en donde estaban retirados á dar sobre ellos.

Pusieronlo en ejecucion y llegaron á un puerto que llaman Tazartico. Aqui acometieron á los canarios que estaban recogidos en la fortaleza de Ajodar que está puesta sobre Tazartico. Esta fortaleza es un cerro muy pendiente y de espacio de un tiro de arcabuz. Cercala en derredor la eminencia de un risco tajado con sola una subida hasta el medio que hace un andén, meseta, ó casi llano que se puede andar en circuito. De allí arriba hace otro risco cortado y redondo á manera de torreon con sola una subida muy difícil, que se encamina á

un llano que es lo último ó como plataforma de esta natural fortaleza, en cuyo asiento está una fuente de agua delgadísima, de cuyos derretidos cristales pueden saciarse muy regaladamente mas de cien personas. Este como castillo tan inexpugnable, puso en dicho lugar hácia la parte que mira al poniente, próvida siempre la naturaleza para defensa de esta afortunada isla, la cual por fuerza de armas no puede ser rendida, sino es poniendole cerco por hambre.

Considerando D. Fernando Guanarteme, el capitán general Pedro de Vera y los demas oficiales del ejército el lugar tan grimoso en donde se habian hecho fuertes los canarios, y conociendo tambien lo brioso de la gente que como leones bravos le guardaban, los cuales aunque pocos por la parte en que estaban, eran menos los suyos para rendirles, mayormente trayendo su reyna y señora consigo que era por quien peleaban, y á quien leales vasallos defendian con natural amor, no se atrevieron á acometerles ni osaron subir. Viendo Miguel de Mujica animoso la poca resolucion en estos tales, como hasta entonces no se habia visto á las manos con los canarios ni habia experimentado sus aceros, juzgó que con sus vizcainos que eran fuertes y valientes soldados habia de rendirles, ó por lo menos que empeñado él y los suyos, le seguirian los demas capitenes. No bastaron las cuerdas amonestaciones de D. Fernando Guanarteme y de los otros caballeros que tenian conocimiento bastante de la tierra y su gente y aspereza de la torre ó risco, á disuadirle, y comenzó á subir con gran valor, siguiendole los suyos el erizado risco ó cerro hácia arriba. Empero los canarios que hallaban ya la suya para vengarse, prevenidos y callados se estaban quedos, hasta que tuvieron á Mujica y á los vizcainos en el anden ó meseta; parte en donde no podian ser socorridos de los demas del ejército que estaban en las faldas ó llano, y descendiendo muy poco á poco y con buena orden echaban á rodar grandísimos peñascos, y pesados maderos sobre los Vizcainos, cañados de tal suerte, que ni valia huirles, ni esperarles. que los mas caian despeñados por los riscos abajo embueltos en las piedras y en los palos. La gente principal de los canarios bajó desde arriba por la parte que las piedras no alcanzaban, y cuando fué tiempo hi-

cieron señal que no arrojasen mas piedras, y dieron en los Vizcaynos que habian quedado vivos con tal saño, que á todos los mataron cuantos habian subido con su capitan Miguel de Mujica, que fué lastima grande.

Hecha esta mortandad en los vizcaynos no se contentaron con tan poca carniceria los enojados canarios, y tomando las armas de los que habian quedado con su sangre matizando los riscos puestos en órden, y con furioso impetu vinieron acometiendo contra Pedro de Vera y los demas que pensando socorrer á los vizcaynos caminaban subiendo el cerro ó torre incontrastable. Eran ciento y cuarenta canarios solamente de los mas escogidos, los 40 eran nobles y tenian por capitan al Faycan de Galdar que llamaban Guanarteme Semidam, tio de la Reyna hermano de su madre. Este fué padre de Utindana de quien proceden los Cabrejas de Galdar. Por que Francisco de Cabrejas fué casado con una hija de Utindana hermosísima dama; y él gentil hombre y galan. Por cuya causa traian los canarios por axioma comun cuando veian que alguno presumia demasiado, *¿Hau eres Utindana?* Y es cierto que si D. Fernando Guanarteme no se hallara presente ese dia parece no quedara cristiano vivo segun traian el corage, y venian resueltos los canarios: mas viendo D. Fernando su osadia y desesperada determinacion se puso por delante de los españoles diciendo en su leugua con voces carifosas.

Parientes, patricios, y amigos, estaos quedos; retiraos alla; no peleéis sangrientos que mas os vale ser cristianos como yó ya lo soy de que me precio mucho, entregaos al capitan general Pedro de Vera en nombre del católico rey de Castilla monarca el mas poderoso del mundo; y columna la mas inespugnable que sustenta la fé santa y segura de la iglesia Romana! No haya mas ruidos hermanos! ¡No os defendais, parientes! ¡Entregaos amigos y seréis bien tratados! mas indignados los canarios con grande voceria respondieron.

Guanarteme, haste fuera tu, y los tuyos, spartate á una parte Guanarteme, y dejanos pelear que hoy te hemos de hacer Rey de Canaria y te hemos de casar con tu prima nuestra Reina y señora vengando los engaños, que astutos nos han hecho estos falsos cristianos. D. Fernando Guanarteme, como tan leal vasallo ya de su

nuevo señor el leon de las Españas, y como tan principal y noble caballero, respondió alborozado que nunca Dios permitiera que tal cosa aceptase; que habia visto en la corte la cara del señor Rey católico, y le habia empeñado su palabra, y se la habia de cumplir como fiel vasallo suyo; que ya por tal se tenia, aunque muriese por ellos; que lo que les aconsejaba era lo que les habia de estar mas bien á todos, que se entregasen y serian vasallos del rey mas benigno de todo el mundo; y volviendose cristianos, como él ya lo era servirian á Dios nuestro señor, y asi se salvarian.

Los canarios, oyendo estas razones tan prudentes (aunque divididos en bandos) por no hacer daño alguno á D. Fernando Guanarteme, y á otros muchos paisanos suyos que venian en su compañía, todos ya cristianos; cesaron de la furia y corage que traian (porque hacen mucho efecto en quien está enojado, las palabras sapientest de personas de autoridad, desapasionadamente dichas), y se hubieran entregado muchos de ellos, sino se lo estorbara el Faican de la Ciudad de Telde, el tuerto, que llamaban, hombre muy mañoso y valiente, que tenia pretension al Reino de la isla por muerte de su nieta, la hija del Rey D. Fernando Guanarteme el bueno ya difunto, que habia sido casado con una hija suya madre de la Reina su nieta, por cuya causa lo defendian con mucho ahinco. Mas los otros canarios, aunque tenian voluntad de entregarse, y hacer lo que D. Fernando les pedia, por reconocer de su verdad y prudencia que no habia de engañarles; por otra parte no osaban desagradar al Faican de Telde, porque amedrentandoles les decia que á todos los habian de burlar, como lo hicieron con los otros, que dijeron enviaban á la conquista de la isla Tenerife, á los cuales habian echado desnudos como perros en la isla de Lanzarote desterandolos de su patria, á donde jamas habian parecido; que de la misma suerte les habian de hacer los cristianos á todos: aconsejaba el dicho tuerto, que mirasen no era cordura entregarse á Rey nuevo y forastero, y desposeerse todos de lo que en su tierra tenian, quitandoles la libertad, prenda la mas amada, y haciendolos cautivos; que hicieran como buenos, y canarios valerosos, mas peleando hasta morir como honrados, cobrarían gran

nombre defendiendo su patria. Con estas persuaciones, se mostraban tan tercos los canarios, que de ninguna suerte podian tener efecto las palabras discretas, los ruegos cariñosos y promesas que D. Fernando Guanarteme, prudente y deseoso de la amada paz á gritos les hacia.

Con este amparo, que hallaron en D. Fernando, tuvo Pedro de Vera y los suyos tiempo para salir por entre las quebradas del risco, aunque á prisa, y temerosos de aquel notorio riesgo. Vino la noche, y los canarios por faltarles el mantenimiento se salieron de la Torre Ajoda, y llevando á su señora consigo, caminaron el Valle de San Nicolás arriba, hasta llegar á otra fortaleza llamada Bentaiga, que está en la comarca de los lugares Acusa y Tejeda, en donde se proveyeron muy bien de mantenimientos para poder pelear. Esta fortaleza es toda de un risco firmísimo, y en lo alto abrió la naturaleza unas grutas ó cuevas, en donde puede haber mucha gente subiendo á ellas con harto trabajo, y muy grande peligro por unos pasos difíciles, y muy arriesgados. Tiene al pie, una hermosa fresca y copiosa fuente de cristalinas aguas, que sirven de grande refrigerio á los pastores. Allí estuvieron algunos dias fortificados, teniendo sus espías puestas sobre el ejército de los cristianos; y los cristianos tambien puestas sobre ellos sus centinelas.

Por la parte de Galdar, andaban Alonso de Lugo y Fernan Peraza, dando sus correrias, y habian hecho un torreón, sobre una casa fuerte que tomaron, la cual llamaban los canarios Roma, y desde allí salian de cuando en cuando con sus escaramusas, de tal suerte, que andaban ya muy derramados huyendo por los cerros: siendo muy pocos los que quedaban ya en toda la isla, pues aun no llegaban á trescientos hombres de pelea, los cuales por la falta de mantenimientos no podian marchar juntos, siendo todo mejor para los cristianos, pues con mas facilidad, y á menos costa de su gente los aprisionaban. Dios perdone á quien fué causa de estos tan crueles males; y de que no se rindiesen al principio, obedeciendo á nuestro rey de España, sin haber costado tanto triunfo, y á la isla tantos daños, como quedarse despoblada de gente. Y hubieran costado las otras mo-

nos, sino hubieran consumido en treinta y ocho años de pelea tantos canarios, bastantes solos ellos por su valor y esfuerzo á conquistar un mundo.

### CAPITULO XIX.

*Como los canarios se pasaron á Ansid, y se entregó la hija del rey D. Fernando Guanarteme el bueno, y del catástrofe de toda la conquista.*

Estando los canarios juntos en Bentayga, y Pedro de Vera con los demas capitanes en la villa de Galdar, rehaciendose los unos y los otros, hubo tratos y envió mensageros D. Fernando Guanarteme á los canarios á cerca de que se rindiesen. Los cuales sabiendo por la luz natural que el servir es una muerte con desdoro, y el morir en defensa de su patria es una vida gloriosa; y que el soldado no es señor de su vida, sino de la mayor conveniencia del reino, no lo quisieron hacer, mas antes teniendo noticia que venian sobre ellos y viendose con poco mantenimiento, se levantaron de este lugar ó torre Bentayga y caminaron al lugar de Tirajana, tomando los mantenimientos por el camino que podian haber fácilmente á las manos, y se hicieron fuertes en un peñon que llaman Ansid. Caminaban tras ellos tres valerosos capitanes españoles, á quienes gobernaba Rodrigo de Vera, hijo de Pedro de Vera, y D. Fernando Guanarteme, que en pelear hacia mas que todos; y llegando al peñon, lo cercaron por diversas partes, procurando ofender á los canarios. Empero ellos se defendian con varonil esfuerzo haciendo mayor daño. En el interin no cesaba D. Fernando de amonestarles con cariño prudente, que se rindiesen y entregasen á su señora y Reina, no queriendo morir como animales brutos, pues les tenian cercados y se hallaban ya con poca gente; que no peleasen mas, y serian bien tratados, y el rey de España honraria mucho á su prima, con la cual asi mismo tuvo habla, diciendola, y aconsejandola lo que mas bien le estaba, para la conservacion de su vida y mayor provecho de su salvacion. La cual oyendo lo que su primo le decia, y mirando que conviene á la disciplina militar, que cuando los soldados de un ejército, y todos sus oficiales,

no esperan de algun rey ser auxiliados, es acierto mejor darse á partidos que no arrebatados de la obstinacion, entregarse á la cuchilla del rigor del contrario. Porque, ¿que utilidad tiene una república, de que se meta á fuego y á sangre una plaza? ¿Que interes, de que con las máquinas militares, se demuelan las murallas, y se vuelen con la ciudad los ciudadanos? Ninguna, sino crecidos daños que se ofrecen al entendimiento y cada dia se experimentan. Y lo peor es, las ofensas que en tales accidentes se hacen á la Divinidad. Y asi el saberse rendir con modo, es crédito del vencido. Con parecer y voluntad de sus dos tios el Faican de Galdar y el Faican de Telde, se concertaron las paces; diciendo ellos que todos los cristianos se retirasen á el Real de las Palmas, porque no se habian de entregar sino á Pedro de Vera, como capitan general, que representaba la persona del señor rey de España; y esto de su voluntad misma, porque no se habia de entender, que los habian rendido, y quitadoles á su señora, quedando ellos vivos.

Hecho este concierto, los capitanes recogieron su gente y marcharon al Real de las Palmas, confiados y seguros de la palabra de los canarios que jamas faltaria, por ser de lo que mas se preciaban. De alli á poco vinieron los canarios y trageron consigo, con mucha veneracion á su señora. Traianla cuatro hidalgos de cabellos rubios, puesta sobre unas andas, vestida de un zamarro de pieles curiosamente dispuesto y labrado, que la cubria toda. Tocada como cristiana y bien prendida á su uso. Adornada de muchas curiosidades, que tenian habidas de los cristianos. Venian sus dos tios; el Faican de Galdar y el de Telde á los lados, mas no parejos con ella, sino algo hacia atras. La demas gente principal é hidalgos, de los que podian traer cabellos largos, unos acompañandola adelante, y otros sirviendola á tras con mucha gravedad y compostura modesta.

Supo Pedro de Vera, su llegada, y con notable alegria, juntamente con los demas capitanes, oficiales y soldados del Real, les salieron á recibir con mucha diligencia al camino que viene de la Ciudad de Telde; y estando todos juntos, despues de haberse unos á otros cortejado con muchas reverencias, y cortesanas, los dos Faicanes por intérprete llamaron al capitan Pedro de Ve-

ra, y delante de todos le dijeron.

«Aquí os entregamos nuestra reina y señora en nombre del rey de España, en cuyo lugar estais, para que la trateis como á hija del rey Guanarteme el bueno, que era el verdadero señor. y rey de esta tierra é isla, para que la deis en guarda á cristiano que sea noble; y la trateis bien como á persona tal.» Pedro de Vera, lo aceptó y prometió hacer con juramento. Estaba presente Francisco de Mayorga alguacil mayor por S. M. y alcalde tambien puesto por Pedro de Vera. Fué el primer alcalde que hubo en la isla, el cual la pidió para tenerla en su casa; Pedro de Vera se la dió con mucha alegría de todos los canarios, que ya le conocian, por haber estado cautivo en poder del rey su padre D. Fernando Guanarteme el bueno, que le cogieron en la torre de Gando, de donde era alcalde, cuando la tomaron los canarios; y como fué tan bien recibido, y tratado del rey, asi lo pagó á su hija él y Juana de Bolaños su muger en el regalo y tratamiento que le hicieron. De alli á poco se bautizó; y fueron sus padrinos Rodrigo de Vera, hijo de Pedro de Vera, y el mismo alcalde mayor y su muger. Bautizóla el Sr. obispo D. Juan de Frias en la iglesia de S. Antonio Abad, que fué la primera del real de las Palmas, y en donde estuvo muchos años la clerecia, hasta que despues se fabricó la Santa iglesia catedral. Pusola su señora por nombre Doña Catalina; seria entonces de edad de diez años poco mas, era muy blanca y rubia, que entre los canarios gentiles se tenia por grande bizzarria: era hermosa y discretamente honesta, estuvo en casa del alcalde Francisco de Mayorga, hasta que vino de la isla de Lanzarote, á morar á esta de gran Canaria Maciot de Betancurt, y su muger Luisa de Betancurt, su prima-hermana, sobrina del rey D. Fernando Guanarteme el bueno, aquella varonil señora del rescate de los 113 cristianos, que se volvió otra vez á Lanzarote despues de haberlos rescatado. Esta señora su prima, la llevó á su casa, y la trató como á hermana, que como á tanto se amaban las dos primas. No podian estar apartadas, hasta que tuvo edad para casarse, y la casaron con un caballero Tolédano llamado Fernando Guzman, hijo de Alonso de Guzman y nieto de Fernando Perez de Guzman, señor de

Bates y Alcaudete, cuyos descendientes son los Guama-  
nes que viven en Galdar.

No se le dió á D.<sup>a</sup> Catalina otra cosa que las casas  
canarias que fueron del rey su padre por no tener quien  
lo pidiera y así vivió Fernando de Guzman con pocos  
bienes, pues solo tuvo lo que se le dió por conquistador.

Miren á este ejemplar y verán en que paran las  
glorias dignidades, y riquezas del mundo. En un punto  
se vió D.<sup>a</sup> Catalina reina y señora de la isla afortu-  
nada gran Canaria, herencia que le dejó el rey su padre,  
y en ese mismo, tan pobre, que ni aun de lo que era  
suyo le dieron mejora alguna. Primero reina, y en un  
instante sujeta; y pues le dieron las casas, y palacio del  
rey su padre, fué gran misericordia. Son fortunas del  
mundo, no hay que fiar en ellas.

Adonibereá, rey de los Cananeos, al tiempo que  
tenia setenta reyes cautivos, á quienes daba de comer  
como si fueran perros bajo su mesa, se halló él tambien  
cautivo de Judas, y cortadas las manos, y los pies con  
disforme mutilacion. Vivió muy triste vida algunos años  
despues de esta desgracia.

Dionisio Siracusano ponía en campaña cien mil hom-  
bres de á pie, noventa mil de á caballo, y novecientas naos  
peltrechadas en el mar; con las cuales ponía miedo al  
mundo; y con todo este poder y grandeza súbitamente  
le degradó la voluble fortuna; y vió en su presencia  
sacrificar á sus hijos, y con torpe deshonestidad violar  
sus hijas; quedando él tan pobre que le fué necesario  
para ganar de comer, servir de tambor en un ejército.

El gran turco Bayaceto, habiendo sugetado casi to-  
do el mundo, de lo mas encumbrado de la fortuna, cayó  
miserablemente hasta una jaula, que sirvió muchas veces  
al gran Tamborlan de estribo para montar á caballo.

Belisario, Romano, despues de haber destruido á los  
Vándalos, triunfado de los Partos, y librado de los Bár-  
baros su ciudad, muchas veces, alcanzó en el mundo  
gloria de ser muy vitorioso, se halló despues tan pobre  
que pedia limosna sentado en un Canton con los otros  
mendigos. No fué menos la historia de Nabuco-donosor  
y del Rey Sedechias.

¡Oh mundo! ¡Oh riquezas! ¡Oh gloriosos estaóos!  
¡Si considerascimos vuestra poca firmeza, cuán vana y

fugitiva es vuestra prosperidad, que pocos enamorados tendriais! Que ningunos os servirian, si bien se melancolizáran en mirar vuestra voluble rueda. Considerad al príncipe mas soberano que ha poseido la tierra, y al rey mas venturoso que ha sustentado el suelo, y vereis que con mudo silencio está diciendo las palabras del eclesiástico. «Acuerdate de lo que pasó por mi ayer, que eso pasará por tí mañana.» Lo mismo pudiera decir doña Catalina. Ayer me vi reina, servida de mis vasallos y señora absoluta de la isla afortunada gran Canaria, y hoy me veo tan pobre, que solo me han quedado de mi padre unas casas, mas lo doy todo por muy bien empleado, pues me hallo cristiana y sujeta al monarca mayor de todo el mundo, rey y señor de los reinos de España.

Despues D. Fernando Guanarteme pasó á la isla de Tenerife á la conquista con otros muchos canarios valentisimos, y murió de enfermedad de que hubo su sospecha, pues se murmuró que le dieron con que muriese. De este D. Fernando Guanarteme sobrino del rey D. Fernando Guanarteme el bueno, hijo de un hermano suyo, proceden los Carabajales de la villa de Galdar.

Dióse fin á la conquista de la isla afortunada gran Canaria, dia del señor san Pedro martir, á veinte y nueve del mes de Abril, año de mil cuatrocientos y setenta y siete, cuyo patrono es dicho santo. Duró esta conquista treinta y ocho años contando desde la primera venida de Mosen Juan de Betancurt, francés, que fué el año de 1439, hasta este sobre dicho. Conquistóse despues de las Islas Lanzarote, Fuerteventura, Gomera, é Hierro, y antes tambien que la Palma porque aunque á la isla de la Palma la fueron despues á conquistar, fué porque los Palmeros, por algunas exorbitancias, que con ellos usaban los cristianos que quedaron de guarnicion, se levantaron, y los mataron á todos; antes que la de Tenerife ocho años, dos meses y veinte y ocho dias. Conquistóse antes que el almirante D. Cristobal Colon, descubriese las Indias, y nuevo mundo quince años, por que las descubrió el año de mil cuatrocientos noventa y dos, como lo refiere D. Alonso Nuñez de Castro en su *Libro 1.º Solo Madrid es Corte. Y cortesano en Madrid. A folio cincuenta y uno Consejo de Indias.*



## LIBRO SEGUNDO.

**En que se hace relacion de algunas cosas que sucedieron acabada la conquista de la Afortunada Gran Canaria.**

**De todos los tribunales y jueces que como cabeza de las siete la asisten.**

**De los Obispos, que doctos la hermo-searòn.**

**Y de los Capitanes generales de mar y tierra que ha tenido.**

### CAPITULO I.

*Del aviso, que dió Pedro de Vera capitan general, á los señores reyes de la conquista acabada de la isla gran Canaria y del repartimiento que hizo en ella.*

Luego que se dió á la conquista de la isla afortunada gran Canaria, habiendo ya enarbolado el alferéz mayor Alonso Jaimes de Sotomayor el real estandarte en la muy noble, y muy leal ciudad de las Palmas, primer asiento del real de los españoles y en lengua canaria Giniguada, llamada así por un riachuelo que le pasa por medio, cuyas aguas no bajan en abundancia si no es medio año por quitarlas la tierra dentro para la fábrica de las haciendas los naturales; y así le ha quedado hoy el nombre solo de barranco. Despues de haber divulgado regocijadas fiestas á Dios nuestro señor en accion de

gracia por tamaños favores en los lugares y poblaciones grandes de toda la isla. Estando en su paz y quietud los valientes canarios bautizados ya todos por el señor obispo y otros religiosos habiendo sido sus padrinos los nobles conquistadores que en ella se hallaron á petición y gusto de cada uno: Dió aviso el capitán general Pedro de Vera al rey nuestro señor D. Fernando, y á la señora reina doña Isabel su esposa, como la isla gran Canaria estaba conquistada, obediente, y sujeta á sus reales órdenes; y que todos sus naturales moradores por no haber conocido otro Dios, ni tenido adoración alguna, para ser tan dóciles, tan buenos y capaces, luego abrazaron la Santa Ley evangélica, quedando todos con gran fervor y afecto bautizados, muy contentos y alegres de ser vasallos, y sugetos á un rey tan poderoso y monarca tan grande, y tan católico como lo es el de Castilla, y pidióles á sus magestades, concediesen vecindad y moradas á todos los que quisiesen conservarse, y vivir en dicha isla; y en especial que premiasen, pues así habían dado su Real palabra, á todos los nobilísimos conquistadores, que se habían dedicado á servirle á sus costas, sin sueldo ni salario con sus leales personas, armas y caballos, traendo pagados por su liberalidad muchos soldados, peones, y criados con esperanza de su real gracia y premio, ganando por sus servicios, y por alcanzar con liberalidad del repartimiento de tierras, y aguas que habían de darseles para ellos, y sus herederos en toda la isla.

Sus Altezas, que teniendo ejemplar en los Romanos los cuales (dice el minorista sabio Alejandro de Aleo) que miraban mucho por su decoro en la distribución de los premios, que no reparaban en las magnificencias, y hacían poco caso de las dádivas, no mirando en los parentados de los pretendientes, sino en la verdadera virtud y conocidos merecimientos de cada uno, lo concedieron todo y mandaron sus reales cédulas y amplias comisiones al capitán general Pedro de Vera, para que según su voluntad, hiciera todos los repartimientos de tierras y aguas, y demás heredamientos conforme á sus calidades y méritos, previstos con cordura sus servicios, quedando todos contentos y satisfechos con tan largas mercedes.

De estos caballeros conquistadores, muchos se quedaron avocindados en dicha isla: otros pasaron á la conquista de la de Tenerife y la Palma, en donde tambien se les dió otros repartimientos, y otros los traspasaban en quien se lo pagaba, para hacer viage á otras partes. Empero los mas nobles de los conquistadores de gran Canaria todos quedaron en ella, porque fué mucha la riqueza de los frutos de azucares que en sus campiñas fértiles se cogian, y con tanta abundancia, que de la parte del norte y del levante, venian á cargar muchos navios que enriquecian la isla; porque luego que se dió fin á las contiendas y se acabó la conquista, el capitan general Pedro de Vera y otros caballeros enviaron á España y á la isla de la Madera por muchos árboles frutales, cañas dulces y otros generos de legumbres, flores medicinales y yerbas olorosas; haciendo traer de todos los ganados que faltaban, y procurando que se poblase la voladora república, así de aves domésticas como de las que á costa de sus vidas dejan aprisionarse: Todo lo cual con la fertilidad, frescura y vicio de la tierra, se multiplicó con tal abundancia, que aun hasta estos tiempos calamitosos, á las otras seis islas aventajaba.

Hubo en esta isla mucha caballeria, pues solamente en la Villa de Galzar, en las fiestas comunes que se hacian, se hallaban muchos hidalgos, que con sus armas y caballos la ilustraban. En una ocasion de regocijo salieron á correr juntos ochenta caballeros á la Gineta, puestos en bien enjaezados y hermosos alazanes, tan lijeros que burlaban los vientos; y estos solamente de los Linages de Betancores, Bargas, Jaimes, Quintanas, Figueroas, Guzmanes, Cherinos, Aguilares, Caravajales y Herreras, Vegas, Sambranas, Godoyes y Soritas, todas familias nobilísimas: Y lo propio se hallaba en la ciudad de Telde, en donde hicieron asiento algunos caballeros nobles, de los que vinieron sin sueldo á servir á S. M. en la conquista. Dejo ahora, que en la noble y real ciudad de las Palmas, habia mas de doscientos caballeros de las casas mas ilustres de España, que trataban sus personas, y familias con mucha ostentacion, y gran regalo; de los cuales han procedido muchas casas en todas estas siete islas, las cuales han heredado con la noble sangre de sus ascendientes mucho valor, mayormente estando morado-

res, ó naciendo en ellas, por lo que les influyen de animo sus astros: Y digolo porque regularmente pocas veces se hereda con la sangre el valor, con la prosapia la virtud, porque esta es de lo que se adquiere y aquella de lo que nace; y el nacer de valerosos antecesores es dicha, siendo loable mérito saberlo merecer. Muchos blasonan de sus progenitores que puede ser si los oyera quien los conoce, tantos mentises halláran como de antecesores se dan, porque no merece la nombradía agena quien con las operaciones no granger la propia. Despues acudieron muchos moradores, que de diversas partes del mundo venian á la fama del regalo y riquezas de la isla.

El capitán general Pedro de Vera, hizo fabricar el primer ingenio de agua que hubo en la isla un cuarto de legua apartado de la ciudad real de las Palmas el rio arriba que llamaban Giniguada (hoy con esa agua muelen todos los molinos del abasto de la ciudad que son de distintas personas) ahora comunmente se dice, el barfanco arriba.

El alférez mayor Alonso Jaimes de Sotomayor, hizo otro que llaman trapiche: molia con caballos cerca la misma ciudad, de que despues para alargarla, se dió para sitios á muchos caballeros como fueron Mojicas, Siverios, y Lescanos hasta juntar con el convento de nuestro padre san Francisco, que fué el primero de esta isla como queda dicho, cuyos sitios dió Juan Rejon á los principios de la conquista. En esta misma parte despues hicieron casas otros muchos caballeros conquistadores: Fontanas, Vegas, Calderones, Serpas, Padillas, Peñalozas, Pellores y Vachicaos, desepando los cañaverales para dichas fábricas.

Crecieron en tanto número de alli á pocos años los cañaverales en toda la isla que eran casi sin él los ingenios que habia, asi de agua como de caballos, mayormente en Arucas, Fargas y barranco de Guadalupe. Un caballero llamado Tomás de Palenzuela, hizo solo él á su costa cuatro ingenios. En el lugar de Tirajana, en los Llanos y Vegas de Sardina, y en la ciudad de Telde, hizo otros tres Alonso Rodriguez de Palenzuela su hermano, á los cuales y á otros caballeros como principales conquistadores se les dieron dichas tierras en el repartimiento. En los ingenios de Arucas, sucedió despues

Juan Marcel, caballero francés casado con una hija de un caballero conquistador. En la ciudad de Telde sucedieron otros caballeros conquistadores llamados, Alonso de Matos y Cristóbal Garcia del Castillo hijo de Fernando Garcia del Castillo, tambien conquistadores y casados con hijas de tales, á todos los cuales se les dieron grandes tierras y aguas que han ido sucediendo de unos en otros por herencias, casamientos y ventas, hasta el día de hoy.

Acabada la conquista de gran Canaria, Alonso de Lugo alcalde de la torre de la Agaete, vendió lo que le dieron en repartimiento, y pidió á los señores reyes las conquistas de las islas Tenerife y la Palma, y sus magestades se lo concedieron y dieron título de Adelantado. Vino otra vez á gran Canaria, y llevó de ella consigo á D. Fernando Guanarteme, al famoso Maninidra y á otros muchos valerosos canarios, que para ganar ilustre nombre con sus hechos se ofrecieron, como tan obedientes ya á la corona de Castilla, á servirle en dicha conquista, de los cuales unos murieron, otros volvieron victoriosos á su patria, y otros se casaron despues en la misma isla.

## CAPITULO II.

*De la primera real Audiencia que hubo en gran Canaria y demas tribunales que asisten en su ciudad Real de las Palmas.*

Determinaron los señores reyes católicos D. Fernando y doña Isabel, que las siete islas Afortunadas de Canaria y todo su partido, se gobernase como lo demas de sus dilatados reinos y señoríos, en tranquilidad, paz, quietud y recta justicia, y para esto les pareció instituir una real Audiencia, su asiento en la isla gran Canaria, en la muy noble y leal ciudad Real de las Palmas, á quien hicieron la primera entre todas las ciudades, villas y lugares de todas siete islas, y cabeza superior de su partido, nombrando en ella tres plazas de oidores togados con renta de ochocientos ducados de plata cada uno, en el año de mil quinientos y siete, treinta años despues de haber conquistado la isla, siendo cuarto obispo de ellas el señor D. Pedro de Ayala, y gobernador de la isla Ber-

nardo del Nero. Las constituciones sinodales de este obispado de Canaria á folio 319 cap. 11. dicen que fué el año de mil quinientos veinte y siete, siendo sexto obispo de estas islas el señor D. Luis Cabeza de Baca. Estos tres oidores primeros en esta real audiencia fueron, el presidente Pedro de Cardenas, el segundo Pedro de Surita, y el tercero, Pedro de Aduca. vizcaino. Todos tres Pedros para que fuesen piedras fundamentales de la recta justicia. Conoce esta real audiencia de las causas y excesos civiles y criminales, apelados por el ordinario secular de cada isla de por si, y del ordinario eclesiástico por via de fuerza. Despues dió otra plaza de oidor S. M. con el mismo salario, el cual se obligó á pagar el cabildo de cada isla, de un maravedis que impusieron todas siete en cada cuartillo de vino del que se gasta en las ventas, é hizo presidente de esta real Audiencia al capitán general de mar y tierra de estas siete islas, con tres mil ducados de plata de renta en cada un año.

En el año de mil seiscientos y setenta y tres, gobernando la corona de castilla, la señora doña Maria Teresa de Austria, por tutela del Sr. rey D. Carlos Segundo (que Dios guarde) hijo del señor rey D. Felipe IV (que Dios tenga en su gloria) y suyo; le pareció mas acertado (con acuerdo de sus consejos) nombrar uno de los cuatro oidores por fiscal de dicha Real Audiencia, y asi lo hizo dando la plaza á un caballero vizcaino que murió en la ciudad de Sevilla viniendo á Cádiz para embarcarse para islas. Despues en el mismo año proveyó al doctor D. Bartolomé Lopez de Mesa caballero sevillano, que fué el primero que se recibió en ella, y al presente lo es por haber ascendido dicho Sr. á la plaza de oidor en los mismos estrados el Dr. D. Francisco Manrique y Guzman que llegó á esta isla sábado 3 de Setiembre de 1678 años; y juntamente el corregidor D. Diego de Aponte.

Tiene esta Real Audiencia, un relator letrado; un ejecutor; dos escribanos de cámara; dos recetores; un portero, y para defender la multitud de pleitos que se juntan de todas siete islas, y su provincia por via de apelacion ó fuerza, ó que nuevamente se ponen por demanda ó por otra cualquier causa que el derecho permite. asisten en esta ciudad muchos abogados doctos, de gran-

de sutileza, y esperiencia en el derecho canonica y civil, asi eclesiasticos, como seculares.

Tiene solo esta ciudad diez oficios de escribanos públicos; ocho procuradores de causas, de todo lo cual dá títulos reales S. M. Tiene muchos notarios públicos, y otros tantos escribientes que asisten al despacho y alivian al trabajo de los oficiales. Asisten todos los dias no festivos en los estrados tres oras de parte de mañana; y de parte de tarde tienen acuerdo dos dias cada semana, que son lunes y jueves. Están en él, el tiempo que les parece á los señores, y segun se les ofrece que hacer. El sábado hay visita general de cárcel. De esta real audiencia, se apela á la de Sevilla, y para que la apelacion se admita, ha de importar el pleito mil ducados ó mas.

El teniente general de Gobernador, y justicia ordinaria de esta isla y su ciudad, tiene su audiencia bajo estas salas de la audiencia real, en donde despachan los mismos oficiales hasta fenecer los despachos, sino es ya que los presentan arriba por apelacion. Para sus ejecuciones tiene la justicia ordinaria de esta ciudad, copioso número de ministros; asi alguacil mayor, mereced que ha hecho S. M. perpétua en esta isla; su teniente; y otros muchos alguaciles reales, cuyas varas da el alguacil mayor.

Ilustran tambien esta ciudad real de las Palmas, otros señores jueces letrados, doctos y de mucha esperiencia. Como son juez del juzgado de Indias, y nuevo reino; juez conservador de las aduanas y derechos reales; juez conservador de los estancos del tabaco de todas estas siete islas y su provincia; y juez de contrabandos. Todos los cuales tienen por sus juzgados señalados salarios, y para ejecucion de sus órdenes nombran estos jueces sus ministros que las guardan puntualmente. Otros jueces conservadores hay tambien eclesiasticos, que nombran las relijiones, y el cabildo de la santa iglesia catedral segun bulas apostólicas, para la defensa de los casos que les acontece, y privilegios que gozan.

Asiste en esta ciudad real de las Palmas el santo tribunal de la inquisicion contra la herética pravedad, tiene tres señores, dos inquisidores, un fiscal, que comunmente son letrados muy doctos en uno, y otro de-

recho, varones muy virtuosos y de mucha autoridad. Tiene alguacil mayor, secretarios, calificadores, consultores, recetores, y otros oficios, que nombra el señor inquisidor general. Su jurisdiccion se extiende en todas siete islas, en las cuales tienen sus comisarios, alguaciles mayores, secretarios, y otros oficiales: que unos nombra el señor inquisidor general, y otros nombra este tribunal santo. En todas ellas hay bien copioso número de calificadores, consultores y familiares, que de todo cuanto se pasa con el secreto, y prudencia que se acostumbra dan cuenta á este santo tribunal.

Este se hace, en una sala diputada para audiencia en unos palacios grandes, y suntuosos, en cuyos secretos se ocultan sus cárceles. Asiste en ellos el presidente inquisidor mas antiguo, alcalde de los secretos, y otros oficiales. Tienen una capilla pública curiosamente adornada, de quien es titular san Pedro Martir, en donde se penitencian hasta dos delincuentes en cosas tocantes al santo oficio: por que en habiendo mas que penitenciar se hacen estos actos públicos en la capilla mayor del convento de señor santo Domingo de la misma ciudad. Hay paso público de una parte á otra para todas personas, como si fuera calle real, en aquestos palacios, desde bien de mañana hasta una hora, ó dos de la noche que se cierran sus puertas. Entrando por la principal que mira al norte, calle arriba del convento de señor san Agustin, se va á un patio grande en donde asiste el concurso (suele este cubrirse de lienzo, mayormente los dias de verano por el calor) línea recta pasan á un jardin muy ameno que de una parte y otra hermosea la calle, y sirve al que la pasea de honesto deleite y singular entretenimiento, cerca de la última puerta que mira al sud, corre una clara fuente, cuyos frescos cristales dan mucho alivio á los vecinos que se sirven de ella, habiendo puestola en este ameno sitio el artificio humano, para limpieza, y mayor curiosidad destos palacios, y para que bañe en tiempos de verano sus aromáticas flores y olorosas yerbas. Estas casas reedificó, y perfeccionó el señor doctor D. José Vadaan, abad de Alfaro, siendo inquisidor de estas siete afortunadas islas el año de mil seiscientos y cincuenta y nueve.

Un año despues de conquistada esta isla gran Ca-

naria, entró la santa inquisicion en España, por que fué el año de 1478, en tiempo del reinado de los señores D. Fernando, y Doña Isabel los cuales despues cinco años, esto es, el de 1483, fundaron el consejo supremo de la santa y general inquisicion, dedicado para sustentar sus reynos en la santa fé católica apostólica romana, libres de toda sospecha de heregia ó otro error.

Componese hoy este Consejo, que reside en la Villa de Madrid corte del rey nuestro Señor, de Presidente, que es el Inquisidor general, seis consejeros Inquisidores apostólicos, un fiscal, un Secretario de cámara del rey, dos secretarios de Consejo, un alguacil mayor, un recetor, dos relatores, cuatro porteros y un solicitador, calificadores, y consultores. Uno de estos seis inquisidores, ha de ser de la órden de los predicadores, merced que hizo á tan Santa religion el Sr. Felipe III á 6 de Diciembre del año de 1618.

Ha sido de tal suerte el fervor de los señores reyes católicos de las Españas contra los enemigos de la iglesia santa, que como columna que tanto la sustenta en favor suyo, tienen repartidos solamente en los reinos y provincias sugetas á su real corona, veinte y una Inquisicion. Tribunales sugetos al consejo supremo que cada uno de por si consta de tres inquisidores con sus secretarios, alguaciles, recetores, calificadores, consultores y familiares. Estos santos tribunales tienen sus asientos en Sevilla, Toledo, Granada, Córdova, Cuenca, Valladolid, Murcia, Llerena, Logroño, Santiago, Zaragoza, Valencia, Barcelona, Mallorca, Cerdeña Sicilla, Palermo y gran Canaria. Y en los nuevos reinos de las Indias; en Méjico, Cartagena y Lima.

Tiene tambien esta ciudad Real de las Palmas, audiencia para el tribunal de la santa cruzada, cuyos jueces asisten en ella y la tienen en una sala contigua al sagrario de la santa iglesia catedral, á espaldas de su capilla mayor, cuyas ventanas y rejas miran al levante. Su tránsito es por un lado de la contaduría de dicha santa iglesia. Consta este santo tribunal de tres jueces notario y alguacil mayor. En las demas islas tienen puestos comisarios. Todos estos officios de jueces, notarios y alguaciles, da el comisario general del supremo consejo de la santa cruzada, que reside en la corte del rey nuestro

señor.

Este consejo instituyó la señora reina doña Juana y su padre el rey católico, el año de 1525 por haberles concedido á los reinos de España, como á principal baluarte que defiende la fe, el Papa Julio II en el año de 1509 la bula de la santa Cruzada, y gracias de subsidio y escusado, lo cual hasta hoy han concedido otros Sumos Pontífices de la santa iglesia romana.

Consta este consejo de un presidente con título de comisario general, dos consejeros del consejo de Castilla, por lo que toca á estos reinos: un regente del consejo de Aragon por su corona, por el reino de Sicilia é islas Adyacentes: otro del consejo de Indias, por las Occidentales, dos contadores mayores, un fiscal, un secretario, un relator, dos escribanos de cámara y tres agentes, uno para los negocios fiscales, otro para los de Indias, y otro para el reino de Sicilia. Juntase este real consejo tres dias en la semana de parte de tarde; martes, jueves y sábado. Trátanse en él los negocios que ocurren de las tres gracias, santa Cruzada, subsidio y escusado, cuestores, mostrencos y ahintestatos, y de los agravios de los subdelegados que vienen por via de apelacion, y con su sentencia se fenecce, sin que haya recurso á otro tribunal. No se pueden publicar jubileos ni indulgencias, sin que se presenten primero ante el comisario general, ni imprimir breviaros, misales ni horas de nuestra señora sin su licencia, y en otras partes de sus tribunales.

Asiste tambien en esta ciudad insigne, el señor obispo, cuya renta suele subir á treinta y cinco y treinta y seis mil ducados de plata; y su provisor juez ordinario de este obispado, que conoce las causas eclesiásticas de todas estas siete islas, y todo lo demas tocante al derecho de su jurisdiccion. Dá audiencia en su casa, y tiene sus notarios, fiscales, alguacil y otros ministros. Provisor y vicario general de este obispado, siempre suelen hacer los señores obispos á un abogado docto; y de mucha experiencia en ambos derechos, por los casos que acontecen, mayormente con los otros tribunales.

Ilustra á esta ciudad real de las Palmas, el cabildo eclesiástico, que asiste en su santa iglesia catedral, uno de los templos mas puntualmente servidos del mundo, cuya curiosidad, gravedad y asistencia, tiene lugar

despues de la santa iglesia de la ciudad de Sevilla. Compone este cabildo de muchos hombres doctos en todas ciencias, cuyas prebendas se reparten en ocho dignidades: que son dean, arcediano de Canaria, chantre, tesorero, maestre escuela, prior arcediano de Tenerife y arcediano de Fuerteventura: diez y seis canongias: doce raciones: y ocho medias raciones, que llaman capellanias reales: tienen de renta las dignidades y canongias ochocientos ducados de plata, y los mas años suelen subir á mil: los racioneros cuatrocientos, y las medias raciones doscientos ó mas segun suben las canongias. Asisten á este cabildo dos pertigueros seculares, mayor y menor; un celador eclesiástico y un apuntador. De mas de esto, por la puntualidad del oficio divino tiene esta santa iglesia dos sochantres, mayor y menor; muchos capellanes del coro con muy buena congrua, que han impuesto, y imponen aun hasta hoy personas particulares eclesiásticas y seculares y bastante número de mozos de coro. Para la puntualidad y servicio del altar; en la sacristia mayor tiene un maestro de ceremonias, un sacristan mayor y dos menores, todos con muy buena renta segun sus oficios. En la iglesia baja y sagrario, asisten dos curas eclesiásticos doctos, y de mucha virtud, un sacristan mayor y otro menor, tambien con sus salarios y obvenciones. Las capillas de ambas dos iglesias alta y baja, que son diez, seis arriba y cuatro abajo en el sagrario, tienen tambien sus sacristanes, todos con sus salarios y gages.

Y por que la música además de ser la que levanta el espíritu á Dios nuestro Señor, es tan antigua en el mundo, como Tubal séptimo descendiente de Cain, que fué el primero que dió principio á este arte, siendo tan poderoso aun en aquellos tiempos, que dice Teodoreto, que por la música consiguió la familia de Cain estando maldecida del Señor, mezclarse con los descendientes de Set, los cuales se espusieron, por gozar de este embeleso gustoso á perder el renombre de hijos queridos de Dios tan antiguo en su casa, tiene esta Santa Iglesia para loar al Señor, una capilla de músicos muy diestros bien adornada de voces, y bien llena de afamados ministros de todos instrumentos con su maestro, que porque sea experto en este arte ó ciencia se

trae siempre de España. Tiene dos organistas mayor y menor, y todos se pagan de la fábrica; los músicos y ministriles á doscientos ducados de plata y dos cahices de trigo; el maestro de capilla á trescientos; el organista mayor otros trescientos, doscientos por organista, y ciento por afinar y componer los organos; y el menor, ciento y cincuenta doblas; y á todos dan su trigo segun sus oficios y rentas.

De otras artes tienen tambien señalados oficiales muy diestros y curiosos, como campanero, relojero, platero, cerero y carpintero. Todos con renta que les paga la fábrica, para la limpieza y puntualidad de dicha santa iglesia.

Para distribucion y repartimiento de todas estas rentas y de lo demas concerniente á sus oficios, tiene diputadas salas de contaduria en donde asisten seis contadores, dos mayores, uno de los cuales es prebendado y los cuatro menores seculares todos, y singulares hombres en la aritmética. Los contadores mayores tiene el eclesiástico docientos ducados, el secular trescientos, los tres menores á doscientos, y el escribiente ciento y cincuenta, y todos de plata.

Ennoblece esta ciudad su gobernador y cabildo secular que se compone de veinte y cuatro caballeros regidores descendientes de los mas nobles conquistadores de la isla que repartidos por los meses del año segun la merced y titulos del rey nuestro señor tienen cuidado con el abasto y provision de la ciudad, y isla entrando dos cada mes en dicho gobierno.

A demas de las ventas, y bodegones que la proveen, hay en esta ciudad otros lugares públicos para su abasto: como carniceria, pescaderia, y peso de harina. En este último asiste un ciudadano por fiel nombrado por dicho cabildo á quien paga cada molino de los del abasto de ella un toston cada semana, que vale esta moneda 2rs. y 5 cuartos en estas islas por que tenga cuidado de hacer pesar el trigo que los vecinos mandan moler para la provision de sus familias, ó las panaderas para la plaza. Estos molinos tienen sus acarreadores; y estos dandoles un real por cada fanega tienen obligacion de llevar el trigo del que quiere darlo á moler á dicho peso, y el ciudadano fiel tomar la razon de las libras

que pesa, de quien es el trigo y las señas de la saca ó costal en que lo lleva; todo lo cual apunta en libro que tiene señalado de cada molino para ver despues de molido si trae las mismas libras de harina que llevó de trigo y si no las trae se las hace poner, ó quitar si las trae de mas: para lo cual tiene cada acarreador por su molino una cajilla con arina en dicho peso, y esta se la hace renovar dicho ciudadano fiel antes que se pierda. Despues de pesada, y enteradas las libras que llevó, se llendo dicho fiel la boca del costal ó saca, por sobre el cordel con que se ató en un papel, con el sello y armas de la misma ciudad, la vuelve á llevar el mismo acarreador asi sellada, á la puerta y casa de su dueño. Todo lo cual está asi dispuesto en las ordenanzas de la misma Ciudad.

Tiene obligacion tambien dicho ciudadano fiel, cada tanto tiempo de ir con un escribano á visitar todos los molinos, para que esten bien dispuestos, y hagan buenas harinas; y no hallandolos segun las ordenanzas disponen puede traer los molineros presos á las cárceles reales de la misma Ciudad y dar cuenta de la omision al Teniente y justicia ordinaria para que los castigue; y lo mismo puede hacer á los acarreadores si fueren rebeldes ó se mostraren omisos en no querer traer el trigo de los vecinos para que se pese, á dicho lugar y peso de la harina. Esto tal está contiguo á espaldas de las cárceles reales en unos salones bajo el pósito ó alhondiga de la ciudad. Su puerta mira al sur.

La pescadería, carnicería, cárceles y peso de harina hizo el Licenciado Zurbaran siendo gobernador de esta Isla; y juntamente hizo tambien las salas para audiencia; las casas de cabildo, la fuente de la plaza de Sta. Ana, las gradas y cantarilla de los alamos y las gradas de Nuestra. Sra. de los Remedios, y dejó opinion de grandísimo público.

## CAPITULO III.

*De los señores obispos que tuvieron estas siete  
Islas Afortunadas con título de san Marcial  
de Rubicon en la isla de Lanzarote.*

Habiendo conquistado Mosen Juan de Betancurt, con título de rey por su magestad las cinco islas conviene á saber: Lanzarote, Fuerteventura, Palma (aunque despues esta se rebeló como dejo dicho); Gomera y Hierro. Viendo la cabeza de la iglesia, y pontifice Romano Martino V. de gloriosa memoria, llamado antes el cardenal Oton Colona, natural de la ciudad de Roma, que tan reciente rebaño no se podia apacentar muy bien en el anchuroso campo y deleitable sitio del mundo, sin custodias fieles, y cuidadosos pastores que le guiasen, segun mas cierta opinion, nombró por primero pastor y obispo, con título de san Marcial de Rubicon en la isla de Lanzarote, que fué la primera que comenzó á costa de deseos á recoger los frutos del santo evangelio, entre estas siete afortunadas islas, al señor D. fray Mendo religioso menor, de nacion frances, y pariente de dicho Betancurt, que vivió en su obispado poco mas de un año. Esta provision y primera institucion dicen, la hizo Mosen Juan de Betancurt, como rey y señor de las siete islas afortunadas.

Otros dicen que los primeros fueron D. Fr. Alonso de Barrameda religioso minorista, y D. Fr. Alberto de las Casas, tambien minorista, nombrados por Benedicto XIII: mas se sabe no vinieron á su obispado por no estar hechos por legitimo Pontífice. Lo mas cierto es que fué el primero D. Fr. Mendo segun lo trae el padre Mariana.

El segundo se llamó D. Fernando Salzedo, afamadisimo teólogo de aquellos tiempos y por tal asistió en el consilio constanciense como tan gran cabeza, este santo prelado mandó que los gentiles isleños no fuesen cautivos antes ni despues de su conversion á la santa fé de la iglesia romana. Despues de haber trabajado mucho entre gente tan bárbara fué nombrado obispo de Lerida en Cataluña, y murió con buena opinion. -

El tercero obispo de Rubicon, se llamó D. Juan

varon de mucha ciencia y virtud el cual despues de consagrado lo nombró el Papa Eugenio IV en otro obispado, y no vino á islas.

El cuarto fué D. Diego Lopez de Illescas, hermano de un consejero que tuvieron los señores reyes D. Fernando III y doña Isabel, llamado el doctor Illesca. Dicen lo mandó Nicolao V. Pontífice máximo. No se sabe cuanto tiempo estuvo en su obispado. Solo se sabe que el año de 1464 estaba ya en islas.

El quinto fué D. Fr. Tomas Serrano, de la orden de predicadores, varon muy docto y de singular religion. Hay tradicion que este señor obispo aceptó este obispado de san Marcial de Rubicon, para desde allí ayudar á la conversion de las islas gran Canaria, y Tenerife. Fué tan grande cabeza, y su persona tan importante para negocios singulares y arduos de la iglesia Romana que le detuvo el Papa Paulo III reservando el señor la espiritual conquista de la isla gran Canaria para su sucesor.

El sexto y último obispo, con titulo de san Marcial de Rubicon fué D. Juan de Frias natural de la ciudad de Sevilla y originario de las montañas de Burgos, que llegó por mandado de los señores reyes católicos á la isla gran Canaria en compañía de Pedro Cabron el año de 1473 como queda dicho en el libro primero capitulo 10 folio 5<sup>o</sup>. Murio en Sevilla despues de haber estado en este obispado.

#### CAPITULO IV.

*De la traslacion del obispado de san Marcial de Rubicon en la isla de Lanzarote, á la santa iglesia catedral de la ciudad Real de las Palmas en gran Canaria su titular señora santa Ana.*

Ocho años despues de haberse conquistado la isla gran Canaria, asistió con su trabajo y zelo acostumbrado el señor obispo D. Juan de Frias, en la muy noble y muy leal ciudad Real de las Palmas de donde salia á predicar, y á los demas ejercicios de su obligacion por toda la isla. Considerandopués lo afable de su gente, lo pugno de sus tierras lo ameno de sus prados, lo

fresco de sus aguas, lo multiplicado de sus ganados, y lo apacible, hermoso y deleitable de sus verdes montañas; anegado en las glorias de estos campos Eliseos, le pareció con mucha madurez bien acordado el asistir en ellos, fundando catedral, y trasladando á su esposa la iglesia, desde lo árido y solitario de los desiertos de Rubicon, á lo florido y alegre del Real de las Palmas. Comunicólo con los señores reyes católicos de Castilla, y pidiólo al Pontífice Romano; y su Santidad viendo las eficaces razones y suficientes causas de este Prelado insigne, dió breve particular para que al modo de la santa iglesia catedral de la ciudad de Sevilla, de quien es sufraganea se dividiesen las Prebendas, que su Magestad nombrara como patrimonio Real suyo, se ordenasen las horas canónicas, se hiciesen las distribuciones y demas cosas necesarias tocantes al buen gobierno, gravedad y servicio de la iglesia transferida. Presentó este breve al consejo dicho señor Obispo, y á sus instancias se nombraron Comisarios, Dignidades de la santa iglesia de la ciudad de Sevilla, para negocio tan grave. Juntaronse á consulta, y conferidas todas las cosas, los comisarios señalados por S. M. en veintidos del mes de Mayo del año de mil cuatrocientos ochenta y tres, presentes don Juan de Ayllon, dean de la santa iglesia metropolitana de Sevilla; y don Inigo Manrique, tesorero, dignidad de dicha santa iglesia, provisor y vicario general por el Illmo. don Inigo Manrique su tio, dignissimo Arzobispo de Sevilla: acordaron y dispusieron las dignidades, prebendas y otras cosas tocantes á su buen gobierno, como lo mandaba su Santidad. Todo lo cual se halla en las constituciones de dicha santa iglesia catedral de gran Canaria.

Trajeronse las constituciones y ordenanzas, juntamente con el breve de la silla Apostólica á las islas, y el señor obispo don Juan de Frias, dando cumplimiento al mandato de su Santidad, y nombramiento que tenia nuevamente de obispo de gran Canaria, dos años seis meses y dos dias despues de hechas dichas constituciones, por no haber dado el tiempo lugar á otra cosa, se celebró la traslacion del obispado de san Marcial de Rubicon de la isla de Lanzarote, á la santa iglesia catedral de santa Ana: su asiento en la ciudad Real de las Palmas en la isla gran Canaria á veinte de noviembre del año de mil cuatrocientos ochenta

ta y cinco; en cuyo día, todos los años solemniza festejos su Il<sup>tre.</sup> cabildo rezando de dicha dedicacion con octava. Hizose esta traslacion ocho años seis meses y veinte y tres dias despues de conquistada la isla; y fué este Sr. Obispo D. Juan de Frias el primero que tuvo titulo y bulas de Obispo de gran Canaria; para cuya causa es este obispado muy antiguo entre los que hace merced la corona de Castilla, pues solamente cinco arzobispados, que son el de Toledo primado de las Españas; el de Sevilla; y el de Santiago; el de Granada; y el de Burgos; y once obispados, que son: el de Avila; el de Astorga; el de América; el de Córdoba; el de Calahorra; el de Cuenca; el de Cartagena; el de Zamora; el de Coria; el de Ciudad Rodrigo; y el de Cadiz, son los mas antiguos que él, segun los trae por su orden D. Alonso Nuñez de Castro cronista de S. M. en su libro. Solo Madrid es Corte.

Tiene este obispado cuatro ciudades, dos en gran Canaria, la real de las Palmas, y la ciudad de Telde; una en la isla de Tenerife que es la de la Laguna; y otra en la isla de la Palma, la ciudad de Santa Cruz, tiene ocho villas: tres en gran Canaria la villa de Galdar; la de Guia; y la de Agüimes cámara episcopal; una en Tenerife que es la de la Orotava; otra en Lanzarote, que es la villa de Tegüise, otra en Fuerteventura la villa de santa Maria de Betancuria; otra en la Gomera, la villa de san Sebastian; y otra en el Hierro, la villa de Valverde. Lugares grandes, y aldeas, tiene mas de ciento. Pilas bautismales, tiene sesenta y dos. En gran Canaria doce: cuatro beneficios, uno en la ciudad de Telde, con dos beneficiados. Galdar, Guia y la Agaete cada una, uno; aunque este de la Agaete, no hay quien lo quiera ir á servir por haber caido en mucha pobreza su distrito, saltando el trato de los azúcares por aquellos puertos; y asi comunmente se pone un cura que lo sirve: y ocho curatos todos con muy buena congrua. La causa de no haber mas beneficios y curatos en ella, siendo asi, que es la segunda en poblacion, y haber lugares que pudieran tenerlos, es por que no lo consienten los obispos, ni prebendados, por lo que les faltará de rentas, en los lugares que hay curatos son, Arucas, Moya, Teror, la Vega, Tirajana, Agüimes y Tejeda. Todos con muy buena congrua.

La Isla de Tenerife, tiene veinte y nueve pilas bautismales, quince con Beneficios; un curato colativo, que es el de Tacoronte, y trece curatos, á voluntad del Obispo. Los beneficios son, dos en la ciudad de la Laguna, uno en la Parroquial de la Concepcion con un Beneficio entero, y dos medios; y el otro en la Parroquial de los Remedios, con tres Beneficios enteros, y dos medios. Una en la Villa de la Orotava, con un beneficio entero, y dos medios. Otra en Garachico con beneficios enteros. Otra en Adeje con un Beneficio. Otra en Chasna con beneficio. Una en Güimar; y otra en Candelaria con un beneficio. Otra en Santa Cruz con un beneficio. Otra en el Sauzal con un beneficio. Otra en el Realejo de arriba con dos beneficios. Otra en el Realejo de abajo con dos beneficios. Otra en Icod con un Beneficio entero, y dos medios. Otra en Buenavista con un beneficio. Y otra en Taganana con un beneficio.

Los curatos, son: Arico; Sentejo, ó la Victoria; Sta. Ursula; el Puerto de la Orotava; el Tanque; san Pedro de Daute; los Silos; san Juan de la Rambla; Tegueste y Tejina con un cura; la Matanza; la Guancha y la Granadilla. Todos los cuales, así Beneficios, como curatos, importan muchos reales á los que los sirven.

La Isla de la Palma, tiene trece pilas bautismales, ocho con beneficios, y cinco curatos; los beneficios son: En la ciudad una pila, en la parroquial del señor san Salvador con tres beneficios; una en san Andres, y otra en los Sauces con un beneficio; una en Barlovento con un beneficio. Otra en Garafia con un beneficio. Otra en Punta gorda con un beneficio. Otra en Tijarafe con un beneficio y otra en Punta llana con un beneficio. Los curatos son: los Llanos, San Pedro, la Breña, Mazo, y las Nieves.

La isla de Lanzarote, tiene dos pilas bautismales: una en la parroquial de la Villa de Teguisse con dos beneficios, y un curato en el lugar de Haria. Tienen muy buena congrua, así los beneficios, como el curato; porque hallandome yo en dicha isla el año de 1672 en que me mandó la obediencia por predicador de un convento que tiene de 18, ó 20 religiosos, me certificaron habian llegado los beneficios á mil ducados de plata en todos gages: Verdad es, que fué aquel año fertil; y finalmente

un año por otro, no bajan de 600, á 800 ducados de plata, y lo que mas es que allí los beneficiados son como señores absolutos por no haber otra cosa de mas suposición.

La isla de Fuerteventura, tiene solamente una pila bautismal en la villa de santa Maria de Betancuria en su parroquial que es muy buen templo con dos beneficios enteros, aun mas ricos que los de Lanzarote por ser la isla mayor, y de mas poblacion. Tiene algunos lugares apartados en que podia haber curatos, mas los beneficiados no lo consienten, y se quieren tener ellos el trabajo de administrarles, el cual no pudieran tolerar, sino les ayudara tanto un convento de religiosos de nuestro seráfico padre san Francisco, que tiene de hasta catorce frailes, en que fué guardian el bien aventurado san Diego de Alcalá, fundador de dicho convento, y de toda esta santa Provincia de la regular observancia de nuestro seráfico padre san Francisco de quien es patrono, y titular dicho san Diego, y es lo que tengo por mas cierto y seguro: porque ademas de ser tradicion muy antigua en esta Provincia, que ha quedado perpétua en las memorias de todos sus religiosos, descendiendo como cosa tan singular de unos en otros, y aun en la curiosidad de muchos seculares, entre quienes es público y notorio ser san Diego el fundador de esta Provincia, habiendo embarcadose á islas con otros religiosos con deseo de convertir sus moradores, lo dice espresamente el padre fray Melchor de Cetina con estas palabras. «Estuvo «primero san Diego, en la isla llamada Fuerteventura, que «es una de las de Canaria; donde con limosnas de los que «recibian la fé edificó un pequeño y pobre monasterio, «para si y para sus compañeros. Y como en toda su navegación llevaba por norte, para no errar, la santa obediencia, obligado de ella aceptó el ser guardian, y pastor de aquella pequeña grei, que es cosa, que permite «la regla de nuestro padre san Francisco, que aunque «no sean sacerdotes, sino legos, y sin letras pueden ser «guardianes &c.

Y aun que el padre fray Antonio Rojo en un libro que intituló, historia de san Diego, impreso en Madrid el año de 1663, dice, que solamente fué guardian, y no fundador del convento de Fuerteventura ni de aque-

La provincia nuestro patrono san Diego, no le tengo por cierto: por que si dicho padre confiesa que fué guardian en la isla de Fuerteventura, como lo dicen tambien las lecciones de la octava del santo en el quinto dia, y en la misma plana, trece renglones mas arriba dice que el convento de Fuerteventura se fundó el año de mil cuatrocientos y cincuenta, fomentandolo Diogo de Herrera dueño de dicha isla, como tambien lo trae el padre Gonzaga: Y mas adelante á lo último del mismo capítulo 9 citando á Wadingo en los anales de la religion seráfica, dice que san Diego volvió á España año de mil cuatrocientos cuarenta y cuatro luego volvió á España san Diego un año que se fundara dicho Convento, y por consiguiente fué guardian sin haber convento, segun Vvadingo, y segun Lisboa, y Marieta seis. Esto implica grande contradiccion: Luego, ó las citas de estos autores estan herradas, ó fueron mal noticiados, cuando escribieron.

Lo que tengo por mas seguro, es que algunos años antes del de cincuenta, se fundó dicho convento de Fuerteventura, y que en ese tiempo, ya estaba en la isla nuestro padre san Diego, y que fué su fundador: porque el año de cincuenta, ya estaba fuera de su guardiana, pues se halló en Roma en la canonizacion de san Bernardino de Sena, que se celebró dia de Pentecostes de dicho año, y que es cierta la opinion del padre Cetina citado

La isla de la Gomera, tiene cuatro pilas bautismales, una en la Villa de san Sebastian con dos beneficios, y tres curatos, que son Valle hermoso, Armigua y Chipude.

La isla del Hierro, tiene una pila bautismal en la Villa de Valverde, con dos beneficios. Todas las cuales pilas hacen sesenta y dos.

En tiempo de este señor obispo, primero de gran Canaria don Juan de Frias, sucedió, que los gomeros mataron violentamente á su señor Fernando Peraza, por no se que desafueros carnales que dicen le hallaron, ó notaron y habiendo ido á castigarles el capitán general Pedro de Vera, hizo en ellos grandisimos estragos; tanto que á los de 14 años abajo los cautivaba, vendiéndolos como á esclavos para diversas partes. Supolo el santo obispo, y muchas veces le amonestó que no podia hacerlo, por que eran cristianos, y hijos tambien de padres católicos Romanos. Respondia á esto Pedro de Vera, que no hacia al caso.

cuando sus padres habian sido traidores. El obispo le volvió á replicar, diciendole con prudencia y discrecion, que no habian de pagar los inocentes hijos, las malicias y desafueros de sus padres, que se dejase de eso, y que les diese libertad á todos, porque de no hacerlo procedería contra él con censuras, y penas eclesiásticas. Pedro de Vera llevado de codicia, con poco temor de Dios, y mucho desacato á la Dignidad episcopal, muy enojado dijo; que si lo hiciera, tambien él se sabria hacer poner un barril encendido de fuego sobre la corona. El obispo que oyó este desafuero, pidió por fè lo que le habia dicho, y entrando en su casa, hizo informacion del caso, con la cual se embarcó á España á dar cuenta á los señores reyes. Llegó á la corte. Presentó sus papeles, y habló despacio con sus magestades, los cuales habiendoles visto y entendido, mandaron parecer á Pedro de Vera, en donde estuvo preso algunos años, en cuya prision murió, lleno y comido de lepra. Castigo bien merecido de la mano de Dios, por el desacato que tuvo á la Dignidad episcopal, y sacerdocio.

Y no paró en este castigo, pues aun hasta hoy parece se está experimentando en sus descendientes, los cuales siendo tan pocos que no han quedado mas de dos varones, quintos ó sextos nietos, siendo asi que en los repartimientos de la isla tomó para si lo que quiso como quien lo tenia en su mano, y quien lo repartia con los demas caballeros conquistadores, han venido á tanta pobreza, que solamente unos pedazos de tierra, unas casas viejas y unos pocos tributos les han quedado, y esos por estar avinculados, que sino fuera asi ya hubiera tambien llevado su camino como lo demas, y con todo está dicho vínculo tan empeñado, que en muchos años nunca saldrá de drogas por ser muchas las deudas que tiene el heredero.

Este santo obispo, murió en la ciudad de Sevilla en sus casas, en donde le mandaron los señores reyes esperar para mejorarle, por cuya causa no puso en ejecucion las cédulas reales, que ganó para dicho cautiverio de los gomeros.

## CAPITULO V.

*Del segundo Obispo de gran Canaria, D. Fr. Miguel de la Cerda.*

El segundo obispo con título, de gran Canaria, fué D. fray Miguel de la Cerda, de la orden de nuestro padre san Francisco. Gran caballero hijo de los duques de Medina Celi. Trajo las cédulas que habia ganado su antecesor y las hizo ejecutar, y juntamente la sentencia dada contra Pedro de Vera, acerca de la libertad de los pobres gomeros. Murió en estas islas año de mil cuatrocientos noventa y uno.

## CAPITULO VI.

*Del tercer Obispo, D. Diego de Muros.*

El tercer obispo de gran Canaria, fué D. Diego de Muros, natural de la villa de Muros en el reyno de Galicia. Fué grandísimo teólogo y acérrimo defensor de la jurisdiccion eclesiástica. En su tiempo y á peticiones suyas, se concedió á este obispado la villa de Agüimes para cámara episcopal, la cual hasta entonces no tenia este obispado. Fué electo en obispo año de mil cuatrocientos noventa y tres. De este obispado fué promovido al de Oviedo, con veinte mil ducados de renta. Su jurisdiccion tiene mil pilas bautismales. Era en ese tiempo el obispado de Oviedo de mas consecucion que el de estas islas, empero hoy no es asi, pues está numerado entre los grandes de España, teniendo unos años con otros á treinta y cinco ó treinta y seis mil ducados de plata, y algunas veces ha llegado á cuarenta mil. Fundó este santo obispo en 10 de Octubre de cada un año en la santa iglesia catedral de Canaria, despues que fué de este obispado ayudó á fundar el convento del señor santo Domingo de Avila. A su costa fabricó el convento de señor santo Domingo de Oviedo. En la villa de Muros su patria, hizo una iglesia colegiata. En la ciudad de Salamanca fundó el colegio mayor de san Salvador de Oviedo, de donde han salido sujetos tan eminentes, que han llegado á ocupar los puestos mas grandes de dignidades, de oidoratos, presi-

dencias, plazas de consejeros, obispados y arzobispados &c.

Era obispo D. Diego de Muros, en el tiempo que se hizo el repartimiento en la isla de Tenerife, y así pasó á ella y tuvo repartimiento de tierras, el año de 1499 en el distrito de la Ciudad de la Laguna, en donde llaman hasta hoy las huertas del obispo. Cuando fué promovido al obispado de Oviedo, las dejó á las iglesias de la Concepcion de la ciudad de la Laguna, Santiago del Realejo y la Concepcion de Santa Cruz, con cargo de misas. Estas fueron de las primeras parroquias que hubo en la isla de Tenerife.

## CAPITULO VII.

*Del obispo D. Pedro de Ayala.*

El cuarto fué D. Pedro de Ayala, Dean y natural de Toledo, de la casa de los condes de Fuensalida. Fué el que mas defendió la jurisdiccion de la villa de Agüimes camara episcopal, y el señorío de sus labranzas tierras y jurisdiccion civil que hoy tiene dicha villa, puesta por el obispo, por haber venido en su tiempo la real Audiencia, la cual se queria agregar á si, todo el dominio y jurisdiccion. Y finalmente consiguió poner el ordinario eclesiástico un alcalde que conoce todo lo civil, y el ordinario secular otro que conoce todo lo criminal. Murió en dicha villa de Agüimes, hay tradicion que fué electo obispo de Placencia.

## CAPITULO VIII.

*Del obispo don Fernando Vazquez de Arze.*

El quinto obispo de gran Canaria, fué D. Fernando Vazquez de Arze, de la casa de Arzevilloria en las montañas del Arzobispado de Burgos, que habia sido prior de Osmia, primera dignidad de aquella santa iglesia, comendador de la órden de Calatrava. Por su muerte quedó á esta santa iglesia su báculo pastoral.

## CAPITULO IX.

*Del obispo don Luis Cabeza de Baca.*

Fué el sexto obispo D. Luis Cabeza de Baca, descendiente de la nobilísima familia de los Bacas, natural de la Ciudad de Jaen. Fué maestro del señor emperador Carlos V. Puso la pila bautismal en la villa de Guia con un beneficiado. De este obispado fué promovido al de Salamanca con veinte y cuatro mil ducados de renta. Su distrito comprende 589 lugares, 240 pilas bautismales, 11 archiprestasgos y vicarias. En su iglesia 10 dignidades, 26 canongias, y 31 raciones. Despues de haber estado en él ocho años, fué promovido al de Placencia con cuarenta mil ducados de renta. Comprende su obispado dos ciudades, 120 Lugares, 150 pilas bautismales. De bay lo promovieron al Arzobispado de san Lago, con cuarenta mil ducados de renta, y que comprende 1183 pilas bautismales, 4 iglesias colegiales, la de Iria, Muros, Coruña y Cangas, 35 archiprestasgos y una vicaria. En su iglesia 13 dignidades, 7 cardenales, 34 canongias y 11 raciones. Este Arzobispado no lo acetó por hallarse muy viejo. Fué padre de los pobres, y murió año de 1550, a 12 dias del mes de Diciembre, teniendo de edad 85 años. Dejó á su iglesia de Placencia por su heredera, y á la de Salamanca mil ducados por una vez para casar huerfanos pobres.

## CAPITULO X.

*Del obispo don Juan de Salamanca.*

El séptimo, fué D. Juan de Salamanca, natural de Burgos. Vino á este obispado el año de 1532. Gobernó su obispado en paz y quietud de todos, hasta que murió en él. En su tiempo llegó á esta isla por gobernador de ella, el licenciado Garvaran, y por su teniente el licenciado Lorenzo Yanes Borrero. Fueron grandes repúblicas, y en su tiempo se fabricaron las casas de cabildo; las salas de los estrados de la real audiencia; las cárceles reales; las carnicerías; el peso de la harina; el pilar, ó fuente que está en medio de la plaza Real de señora santa Ana, patrona y titular de la santa iglesia catedral, que mira á su principal puerta; y tambien las

gradas de la iglesia de nuestra señora de los Remedios, y su plazuela; como queda yá dicho en el capítulo antecedente.

### CAPITULO XI.

*Del obispo don Antonio de la Cruz.*

El octavo obispo, que tuvo esta santa iglesia catedral de gran Canaria, fué don Antonio de la Cruz, natural de la tierra de Burgos. Insigne teólogo, y por tal fué estimado la primera vez que se juntó el concilio del cardenal don Pedro de Pacheco obispo de Jaen. Viniedo á este obispado murió en Cadiz, antes de recibirse en él.

### CAPITULO XII.

*Del obispo don Fray Alonso Ruiz Virves.*

Fué el noveno, don fray Alonso Ruiz Virves, natural del reino de Navarra, de la órden de señor san Benito; predicador del señor emperador Carlos V. Varon muy docto, y por tal comunicaba en todo lo bueno con Erasmo: el cual á la muerte de este gran prelado, dió el pesame con una elegante y discreta carta, que anda impresa entre sus obras. Tuvo este obispo pleito con los vecinos de la Villa de Agüimes cámara episcopal, sobre su jurisdiccion. Murió en la ciudad de Telde, segun hay tradicion.

### CAPITULO XIII.

*Del obispo don fray Francisco de la Cerda.*

El décimo fué don fray Francisco de la Cerda, de la órden del señor santo Domingo, provincial de la Andalucia, hijo del conde de Cabra don Diego, y de la condesa su muger doña Francisca de Zúñiga y Cerda. Hallose en el santo Concilio tridentino, en diversas veces. Fué docto, santo y piadoso nuestro obispo; y murió en su obispado.

## CAPITULO XIII.

*Del obispo don fray Melchor Cano.*

D. fray Melchor Cano de la orden de predicadores, de nuestro padre santo Domingo, uno de los hombres mas singulares en letras de su tiempo, fué el undécimo obispo de gran Canaria. Renunció el obispado y quedose en su orden; y despues el año de 1559 fué electo provincial en un capitulo que celebró su provincia en san Vicente de Placencia. Tuvo algunas diferencias con algunos religiosos de su orden, las cuales se pueden ver en las constituciones sinodales del obispado de Canaria cap. 16 fol. 320.

## CAPITULO XV.

*Del obispo don Diego Deza.*

El duodécimo obispo de Gran Canaria, fué don Diego Deza, natural de la ciudad de Sevilla y descendiente de Toro. De auditor de Rota, fué nombrado obispo de gran Canaria. Sacó ejecutoria, sobre la jurisdiccion de la Villa de Agüimes. De este obispado lo proveyeron al de Coria, con renta de doce mil ducados. Tiene este obispado de Coria 120 pilas bautismales; siete archiprestasgos; una vicaria; su iglesia; 8 dignidades; 9 canongias; y 6 raciones. Murió electo del de Jaen, que tiene de renta veinte mil ducados. Su distrito 4 ciudades; 49 lugares; 2 iglesias catedrales; 2 colegiales; 84 pilas bautismales; 7 archiprestasgos; 8 dignidades; 21 canongias; y 24 raciones. Murió en su obispado de Coria.

## CAPITULO XVI.

*Del obispo don Bartolomé de Torres.*

El décimo tercio obispo, con titulo de gran Canaria, fué don Bartolomé de Torres, natural de Trevilla Vallejera, arzobispado de Burgos. Hizole S. M. merced de este obispado el año de 1566. Fué hombre muy docto, y asi ocupó antes cátedras, dignidades, y puestos. Era

muy limosnero, y padre de los pobres. Murió por el mes de Marzo del año de 1568. Trajo consigo cuatro padres de la compañía, de quien era afecto, y les dejó un legado en Canaria.

## CAPITULO XVII.

*Del obispo don Fr. Juan de Alzolaes.*

Fué D. fray Juan de Alzolaes de la orden de san Gerónimo, y vizcaino de nacion, el cuarto décimo obispo de gran Canaria, predicador del señor rey Felipe segundo; muy estimado en aquel tiempo en la corte por ser gran personaje en su religion sagrada. En su tiempo, vispera de Corpus-Cristi del año de 1570, se comenzaron a celebrar los officios divinos en la santa iglesia catedral de esta ciudad Real de las Palmas, por haberse acabado su fábrica entonces, á quien pusieron por titular á señora santa Ana. Hace este año de 1678 ciento y ocho años, que es lo que hay de tiempo que se acabó dicha santa iglesia. Murió en esta isla gran Canaria año de 1574.

## CAPITULO XVIII.

*Del Obispo don Cristobal Vela.*

El quinto décimo, fué D. Cristobal Vela, gobernador del Perú, Virrey y capitán general de la tierra firme, y caballero de mucho porte en Avila. Fué gran predicador y doctor. Estudió artes y teología en la Universidad de Salamanca. Fué catedrático del doctor Mariano el sutilísimo Escoto. Visitó todo su obispado, hasta Tirajana que es lo mas remoto y arriesgado. Deseó hacer sinodo, y por algunos impedimentos cesó por entonces. Fué promovido á este obispado el año de 1575; y vino á él el de 76, en donde hizo tantas limosnas, que habiendole S. M. promovido al arzobispado de Burgos, el cual se le dió por muerte del cardenal D. Francisco Pacheco Toledo, fué necesario que para su despacho y viaje, su cabildo eclesiástico le diese dineros porque todas sus rentas estaban empeñadas. Fundó un aniversario de vigilia, y misa en la octava de señora santa Ana en su catedral. Entró en su arzobispado

de Burgos, el año de 1581, vivió en él 18 años. Tiene de renta el arzobispado de Burgos, treinta y cinco mil ducados. Su distrito comprende á 1666 lugares, y en ellos dos mil pilas bautismales; 11 iglesias colegiales, 18 dignidades. 45 canongías y 40 raciones.

## CAPITULO XIX.

### *Del obispo don Fernando de Rueda.*

El sexto décimo, fué D. Fernando de Rueda natural de las Montañas, arzobispado de Burgos. Fué catedrático en la universidad de Salamanca y magistral de Avila. Aquí le dieron este obispado año de 1581. Fué discípulo del obispo D. Bartolomé de Torres, tercio décimo obispo de gran Canaria. Fué gran prelado. Murió en la Ciudad de la Laguna, isla de Tenerife, y está sepultado en la parroquia de la Concepcion de dicha Ciudad. Queriendo despues trasladar los huesos de este santo prelado, junto al altar mayor (en donde está hoy dia) por haberse alargado la capilla mayor le hallaron la museta y vestiduras sin corrupcion, señal de su virtud y santidad. Por su muerte se dió este obispado á D. Juan de Zúñiga, inquisidor de Toledo, y canónigo de aquella santa iglesia. Empero por particulares fines, no quiso Sixto V. Pontífice máximo pasarle las bulas; con que se dió á otro el obispado. Despues fué inquisidor general y obispo de Cartagena, con quince mil ducados de renta. Su distrito comprende 7 ciudades, 100 lugares y 89 pilas bautismales; 7 archiprestasgos, 4 vicarias, una iglesia colegial. 6 dignidades, 8 canongías, 8 raciones y 12 medias. En estos intervalos de no pasar las bulas, hubo grande Sede vacante en este obispado de gran Canaria. En tiempo de este obispo D. Fernando de Rueda, se recogieron con su consentimiento unas virtuosas y principales doncellas, en unas casillas pobres; que estaban juntas á una ermita de nuestra señora de la Concepcion, de donde tuvieron principio las religiosas Bernardas observantes, de esta Ciudad Real de las Palmas, como se dijo ya.

## CAPITULO XX.

*Del obispo don Fernando Suarez y Figueroa.*

El décimo séptimo obispo, fué D. Fernando Suarez y Figueroa, natural de Sahiote del obispado de Jaen; del habito de Calatrava, y prior de su convento, capellan de S. M. á quien encomendó grandes negocios. Entró en este obispado el año de 1588, y lo gobernó con grande aceptación de todos por espacio de nueve años. Dejó en la santa iglesia catedral dos memorias en la infraoctava del señor Santiago, y santa Ana. El año de 1596 fué promovido al obispado de Zamora, con veinte mil ducados de renta. Su jurisdiccion tiene dos ciudades 190 lugares; 256 pilas bautismales; 3 vicarias; 6 archiprestasgos; una iglesia colegial. Su catedral con 9 dignidades; 24 canongias; y 12 raciones. En tiempo de este obispo, se puso en clausura el convento de monjas de san Bernardo, dando antes licencia su santidad para que fundase, y tragesen religiosas de la ciudad de Sevilla; del convento de santa Maria de las dueñas; era en este tiempo regente de la real audiencia, el licenciado Pedro Lopez de Aldaya, de donde pasó á oidor de Granada, y despues á regente de Sevilla y de alli al consejo de hacienda, en donde murió.

## CAPITULO XXI

*Del obispo don Francisco Martinez.*

Fué este obispo el décimo octavo de gran Canaria natural de Cenizeros, obispado de Calahorra. Fué electo en obispo el año de 1596 y Negó á este obispado el año de 98 fué muy docto en teologia; en su tiempo, año de 1599 por el mes de Julio entró el enemigo en la isla gran Canaria. Saqueó la ciudad real de las Palmas; y quemó tres conventos, que no habia hasta entonces mas; y fueron el de nuestro padre san Francisco. santo Domingo, y de monjas Bernardas observantes; y aun que hechó mucho fuego á la santa iglesia catedral, no pudo quemarla, ni ponerla por tierra. Milagro patente que

hizo Dios nuestro Señor por que no faltase tan curioso templo. Fué promovido al obispado de Cartagena, con quince mil ducados de renta, como se dijo ya en el capítulo 19. Y entró en el año de 1608 per fines del mes de Enero. Y del fué promovido al de Jaen, con veinte mil ducados de renta. como se dijo ya en el capítulo décimo quinto; en el cual obispado murió.

## CAPITULO XXII.

*Del obispo don fray Francisco de Sosa.*

El décimo nono obispo de gran Canaria, fué D. fray Francisco de Sosa, de la órden de nuestro padre san Francisco, natural de Toledo, de novilísimo linage. Tomó el hábito en el convento de Salamanca, de la provincia de Santiago en donde leyó artes y teología. Fué guardian de Toro, y difinidor de su provincia. Estuvo en la Ciudad de Roma en algunos negocios, y el ministro general de toda su órden fray Buenaventura Calatagirona, lo hizo su secretario. Entró despues en la comisaría general de la familia ultramontana, y de allí en el capítulo general, que se celebró en la ciudad de Roma en el año de 1600 fué electo en ministro general de toda la órden seráfica, casi con todos los votos.

En su Sexenio, sacaron hula del Papa Clemente 8. o siete provincias de los descalzos para tener general que los gobernase fuera de la observancia, como lo tienen los padres claustrales y capuchinos. Vino cometido dicho breve al señor Nuncio de los reinos de España, para que precediendo en la junta que se hizo en la ciudad de Valladolid el año de 1604, en donde estaba entonces la corte del rey nuestro señor, confirmase el que nombraran. Empero, con tan eficaces, doctas y santas razones, el dicho general Sosa, convenció á todos los padres que eran de ese parecer, que desistieron de su opinion los provinciales y demas vocales descalzos, renunciando el privilegio de su santidad, y que dandose bajo la obediencia del general observante otra vez, en donde hasta este dia se conservan.

Acabó el sexenio de su oficio con alahanza de todos, en el capítulo general que se celebró en Toledo asistien-

do los reyes y el cabildo eclesiástico de la santa iglesia, honró tanto á la seráfica orden, que les dió á los religiosos, el dia que se hizo la procesion de la eleccion, el altar mayor, púlpito y coro. Luego le ocupó S. M. en muy árduos negocios de su real corona, y el año de 1609 le hizo merced de este obispado. Recibiose en él por poderes, y mandó gobernador que lo gobernó tres años, porque su señoría no vino á él, habiéndole detenido el rey nuestro señor en la corte, por ser cabeza de muy grande gobierno. Hizole inquisidor mayor y prior de Osma, y despues vacando el obispado de dicha iglesia, le hizo merced de él, con veinte mil ducados que tiene de renta. Su jurisdiccion 400 poblaciones y en ellas dos ciudades; trece archiprestagos, 336 pilas bautismales, 3 iglesias colegiales: en su catedral hay 10 dignidades, 10 canongias y 12 raciones. Está sepultado este insigne prelado en Toledo, en el convento de la Concepcion, en una capilla de sus ascendientes. El gobernador del obispado que mandó, fué á D. Juan de Porras y Sosa, en cuyo tiempo á 21 del mes de Diciembre, dia de santo Tomas apóstol año de 1609, fueron trasladadas las religiosas del señor san Bernardo á su convento de la Concepcion, en donde hasta hoy están; por causa de haberse estado reedificando de la quema que le hizo el Olandes, cuando saqueó esta ciudad.

### CAPITULO XXIII.

#### *Del obispo don Juan Carriazo.*

El vigésimo fué D. Juan Carriazo, natural de Valladolid (aun que su casa está en las montañas de Burgos,) del hábito de Santiago prior de Mérida, y capellan de S. M. No vino al obispado por hallarse viejo, y enfermo de la gota. Dieronle el obispado de Guadix, con siete mil ducados de renta. Su distrito, 2 ciudades: 37 pilas bautismales una iglesia colegial: en su catedral 6

## CAPITULO XXIII.

*Del obispo don Lope de Velasco.*

El vigésimo primo, fué D. Lope de Velasco, natural de Toledo, de buen linage. Fué capellan de S. M. y prior de Roncesvalles, en el reyno de Navarra, que es abadia del patronazgo real, y de las mejores de los reynos de españa. De allí vino á este obispado, trajo consigo quatro teatinos. Llegó á esta isla gran Canaria el año de 1613, á 4 dias del mes de Abril. que fué aquel año miércoles santo. estuvo en dicha isla 7 meses y murió por fines de Octubre de dicho año, está sepultado en la Santa iglesia cathedral su esposa, al lado del evangelio.

## CAPITULO XXV.

*Del obispo don Antonio Corrionero.*

D. Antonio Corrionero, fué natural de Avila fuente 4 leguas de Salamanca, y vigésimo segundo obispo de gran Canaria. Fué muy docto en el derecho, de quien escribió un libro, de su original quedaron traslados entre algunos abogados de esta real audiencia, de quienes haciaa mucho aprecio los oidores de ella, por ser muy doctos. Fué oidor de Granada; y de Valladolid, de donde salió para regente de Sevilla, que lo fué doce años, en cuyo servicio le dieron este obispado el año de 1615 el cual gobernó seis años; y en el año de 1621 á diez dias del mes de Junio, fué promovido al de Salamanca, con veinte y quatro mil ducados de renta como queda dicho en el capitulo 9. Dejó á su iglesia de gran Canaria por primera esposa una colgadura de damasco, y terció pelo colorado con flectaura de hilo de oro muy buena. murió en 4 de Abril de 1633 á los 90 años de edad.

## CAPITULO XXVI.

*Del obispo don fray Pedro Herrera.*

El vigésimo tercio obispo de gran Canaria, fué D. fray Pedro de Herrera, natural de la ciudad de Sevilla, de la orden de Predicadores. Recibiose por él D. Antonio de Vega, Dignidad en esta santa iglesia catedral. Gozó el obispado un año. No vino á él por su vejez y enfermedades. Dieronle el obispado de Tui, con tres mil ducados de renta. Su jurisdiccion tiene 246 pilas bautismales: 14 archiprestasgos: 2 iglesias colegiales: su iglesia catedral tiene 8 dignidades: 27 canogias: 4 raciones. De este obispado de Tui, lo promovieron al de Tarragona, en el reino de Aragon, con veinte y cuatro mil ducados de renta.

## CAPITULO XXVII.

*Del obispo don fray Juan de Guzman.*

D. fray Juan de Guzman, de la orden de nuestro padre san Francisco, de la nobilissima casa de los Guzmanes fué el vigésimo cuarto obispo de gran Canaria. Fué ministro provincial de la provincia de Toledo; grandisimo predicador; y muy docto en la sagrada teologia. Gobernó este obispado cuatro años, y del fué promovido al arzobispado de Tarragona en el principado de Cataluña; era este gran prelado devotissimo de la Concecion de Maria Señora nuestra, nectar suavissimo con que se bahia criado en su seráfica religion. Hizole unas fiestas en esta ciudad real de las Palmas, cabeza de su obispado, cuya fama de costosas, y solemnes há volado hasta esta edad en los corazones neticiosos de la devocion al culto de su pureza sin mancha. Hizo otras en la ciudad de la Laguna isla de Tenerife en otra ocasion al mismo misterio en donde sino se aventajó á las primeras en lo costoso hechó el resto de su afecto, mostrando su entrañable devocion. Murió en este obispado con opinion de santo en su tiempo, año de 1625, por el mes de Junio llegó á esta isla de gran Canaria el general visitador; y reformador de las arma., y castillos de todas siete islas

D. Francisco de Irrasabal, del consejo de guerra, señor de la casa de Audia y comendador de Aguilarejo, de la orden de señor Santiago. Trajo muchas picas, y otras armas, para repartir con los soldados de estas islas afortunadas, muchas de las cuales no sirvieron por hacerse mejores en la tierra habiendo maderas mas fuertes, y suficientes. Al volver para España le cautivaron piratas de Argel, oraciones quizá de algunos pobres.

## CAPITULO XXVIII

### *Del obispo don Cristobal de la Cámara, y Murga.*

El vigésimo quinto obispo fué D. Cristobal de la Cámara y Murga natural de la villa de Arciniega arzobispado de Burgos, canónigo magistral de Badajoz, y despues de Murcia, y de alli en Toledo; de donde en el año de 1627, á 22 dias del mes de Marzo le hizo merced S. M. Filipo cuarto, de obispo de gran Canaria, á la cual llegó en 18 dias de Mayo del año siguiente de 28. Fué celosísimo prelado. En dos años y tres meses visitó todo su obispado sin quedarle en todas siete afortunadas islas iglesia ni ermita; lo cual ninguno hasta su tiempo hizo, por el trabajo excesivo de los arriesgados caminos, y por la mortal pension de las embarcaciones. Fué hasta Acusa, Artenara, Tejeda y Tirajana; lugares que por lo agrio de sus cuestras y profundo de sus barrancos, no había llegado obispo desde D. Cristobal Vela decimo quinto obispo de gran Canaria y despues acá ninguno. Congregó sinodo en la isla gran Canaria en la Ciudad Real de las Palmas para el buen gobierno de su obispado que anda impreso, de quien me he valido para muchas curiosidades. Hizo en dicha ciudad las casas episcopales, que estaban quemadas treinta años havia, desde que el Olandes saqueó la ciudad, con muy buena disposicion y largura para toda su familia. Fundó á su costa el mouastero de religiosas recolectas de san Bernardo en dicha Ciudad Real de las Palmas el año de 1643, y lo consagró á san Ildefonso, dotándole de muchas rentas. Fué gran predicador, y lo ejercitaba muy continuamente. Era tan famoso prelado y tan llano que la cuaresma y jubileos, ó en otros cualesquiera dias de concur-

so se sentaba en la iglesia baja del sagrario de la catedral con los curas y otros confesores á confesar sus ovejas, sin distincion de negros ó blancos.

Fué muy celoso de las cosas eclesiásticas, mayormente de que se cumplieran muchas memorias, y aniversarios, que con el curso de los tiempos estaban perdidos. En sus palacios, se leía á la mesa, cuando comia, y se tocaba á silencio como en los conventos de religiosos, ó religiosas, celando mucho que alguno de su familia, que era copiosa y muy lucida, saliese de casa á deshoras ó de noche. Hizo innumerables limosnas. Fundó en las dos parroquias de la Laguna en Tenerife, la fiesta de resurreccion. Fué promovido al obispado de Salamanca, con cuarenta mil ducados; en donde murió el dia 30 de Abril de 1641, con tanta opinion de Santo, que se trata de su beatificacion. En el convento que fundó de religiosas Descalzas, quedaron dos copias y retratos suyos: en los cuales con el aspecto y gravedad, se mira su virtud. Uno está sobre la puerta principal de la iglesia, mirando al altar mayor; y el otro tienen las religiosas en el coro. Acabó con los capitulares de su tiempo este santo obispo el año de 1629, que hicieran distribuciones cotidianas para que los que mas asistiesen en el coro de la santa iglesia catedral, las ganasen. Todo por el celo santo, que tenia por la asistencia, y mayor culto de su iglesia, y divinas alabanzas.

## CAPITULO XXIX.

### *Del arzobispo don Francisco Sanchez de Villanueva y Vega.*

El vigésimo sexto obispo de gran Canaria fué D. Francisco Sanchez de Villanueva y Vega, arzobispo de Taranto en Italia, y eminentísimo predicador, cuyo arzobispado dejó por este obispado de gran Canaria: merced que le hizo S. M. año de 1635. Estuvo en él algunos años gobernandolo con grande aceptacion de todos, por su angelical condicion y buen natural; por la puntualidad en su oficio y continúas limosnas.

Dejó en este convento de nuestro seráfico padre san Francisco, de quien era sumamente devoto, en 8

de Mayo día de la aparición de san Miguel Arcángel, una memoria de vísperas, misa cantada y nueve rezadas. Impuso otra el mismo día, en el convento de nuestro padre santo Domingo de la misma ciudad de las Palmas. Otra en el curato y sagrario de la santa iglesia. Y impuso también fiesta en el cabildo de vísperas, misa solemne y sermón ese mismo día. Todo por la entrañable devoción que tenía á dicho arcángel. Pasó á España, y representando á S. M. sus achaques, se quedó en la corte con cuatro mil ducados de plata, de pensión sobre este mismo obispado, hasta que murió. Este señor arzobispo me confirmó en la santa iglesia catedral de gran Canaria, en 14 días del mes de Abril del año de 1648. En el año de 1651 por el mes de Abril se embarcó por España, en el puerto de Santa Cruz de la isla de Tenerife.—Nota—Consagró este señor obispo las dos campanas mayores de la parroquial de nuestra señora de los Remedios de la ciudad de san Cristóbal de la Laguna, en 1648.

### CAPITULO XXX.

#### *Del obispo don Rodrigo Gutierrez y Rosas.*

El vigésimo séptimo, fué D. Rodrigo Gutierrez y Rosas, el teólogo de las Españas por antonomasia. Leyó muchos años la cátedra del doctor Mariano el sutilísimo Escoto. Llegó á su obispado el año de 1652, y en el tiempo que estuvo en él, tuvo muchas diferencias así con su cabildo como con los tribunales de la Audiencia é inquisición, acerca de las jurisdicciones y autoridades, por cuya causa pasó al consejo y murió en la corte del rey nuestro señor el año de mil seiscientos cincuenta y ocho.

### CAPITULO XXXI

#### *Del obispo don fray Juan de Toledo.*

El veinte y ocho, fué el maestro D. fray Juan de Toledo, de la orden de señor san Gorónimo, uno de los prelados mas santos que ha tenido esta iglesia, pues con

esa opinion murió en Leon. Fué quien me ordenó de menores en su palacio de esta Ciudad Real de las Palmas, vispera del apóstol san Mateo, el año de 1664. Entró en su obispado de gran Canaria el año de 1659. En ese mismo año á 15 del mes de Octubre entró la sigarra en esta isla, que destruyó los sembrados y demas cosechas en toda ella, y aun se estendió en todas las demas á quienes sucedió lo mismo, por cuya causa hubo mucha esterilidad y hambre, que duró hasta el año de 1662; de tal suerte que no quedó cosa verde, mayormente en esta isla gran Canaria. pues hasta las hojas de las palmas que son fuertísimas, y las hojas de sábila que no hay animal por inmundo que sea, que las coma, ellas las destruian, y cuando no tenían ya, ni habian dejado oja verde en las plantas y yerbas, se comian las cortezas de los árboles, y esto en tanta manera que muchos se secaron, y despues que no hallaban que comer, se servian de alimento unas á otras. Fueron en tanto número que cubrian los cielos, como si fueran nublados en levantandose á volar á los aires.

Siendo yo novicio en este convento de nuestro seráfico padre san Francisco de esta Ciudad Real de las Palmas el año de 1662, oia que por nuestros pecados habia quedado una poca de los años antecedentes, oia que para mayor castigo habia venido de esa Africa, y por hacer experiencia de lo que vivian dichas sigarras, por que no daba crédito á los que decian que vivian mucho tiempo; tomé unas pocas de las que llegaban á las ventanas del noviciado y las até por la alillas en maneta de sarta, y las puse pendiente en una de dichas ventanas que caen á la huerta regalada (oy ya está el noviciado en otra parte por haber hecho celdas en él para la comunidad el año de 1678) y estuvieron asi, treinta y mas dias sin comer cosa alguna de yerbas, ni otro mantenimiento, si solo algunas de ellas estaban muertas y comidas porque se aferraban unas á otras, y alli la que mas podia bacía por vivir, sirviéndole de alimento la que se dejaba vencer; cosa que causó admiracion á muchos religiosos, y esto era muy notorio, porque hubo muchas personas que hicieron la experiencia; yaun mas me certificaron porsonas fidedignas, que las tubieron de este género atadas sin cabezas mas de quince dias. Yo

vi algunas tambien de muchos dias quitadas las cabezas, y como si estubieran vivas se meneaban. Plaga que tuvieron todos por castigo de Dios justamente merecido por nuestras graves culpas. En esta ocasion se mostró nuestro señor obispo muy piadoso con los pobres, haciendo muchas limosnas, y mas en pedir favor á Dios nuestro señor, mediante la intercesion de su madre santísima Maria abogada nuestra, y de otros santos, invocando con entrañable afecto los méritos de todos. Para cuya consecucion mandó hacer muchas rogativas, procesiones generales, continuos exorcismos y anatematizaciones sobre langosta tan perniciosa: sacando las reliquias de la santa iglesia catedral en manos de sacerdotes revestidos, á lo cual asistia fervoroso su cabildo eclesiástico; todas las religiones con sus comunidades y multitud de pueblo, acompañando los mas con varios géneros de penitencias y mortificaciones. Iban todos los eclesiásticos descalzos con mucha mortificacion en sus personas, y causando movimientos interiores de grande arrepentimiento de sus culpas á los devotos y contritos seculares, los cuales viendo á personas tan graves, de tanta dignidad, religion y delicadeza, los pies desnudos y puestos sobre la aspereza del suelo, se compungian mucho.

Trajeron en procesion la imagen milagrosa de la madre de Dios del Pino, una de las mas prodigiosas advocaciones del mundo, cuya fama ha volado por los milagros que continuamente se experimentan en todo el orbe hasta lo mas remoto de la tierra, á la santa iglesia catedral, y puesta con mucha veneracion en el pavimento de la capilla mayor de dicha santa iglesia, hasta el simborio relucia ostentoso con los reflejos de las copiosas luces que de dia y de noche le ofrecian. Hizole dicho cabildo algunos novenarios de misas muy solemnes en cuyo interin se predicaban algunos sermones por los religiosos doctos y virtuosos de la misma ciudad, en los cuales exitaban al pueblo á penitencia y dolor de sus culpas, y asi era tanta la que se hacia mayormente de parte de noche, con cuyas mortificaciones entraban delante de nuestra señora del Pino, que jamas se habia visto en la ciudad otra tanta, y surtió tanto efecto, que Dios nuestro señor mediante las súplicas y ruegos de su bendita madre, se dignó de aplacar el azote justiciero de sus

muy justas iras.

Esta prodigiosa imagen de nuestra señora del Pino, sita en el lugar de Terori, tres leguas al poniente de la Ciudad Real de las Palmas, y muy penoso camino por las cuestas y quebradas que tiene. Tomó el nombre y advocacion del Pino, de uno en que apercibió, á un en tiempo de los gentiles canarios conservándose en él hasta que se acabó de conquistar la isla, y le hicieron un templo muy devoto de los cristianos. Está este milagroso árbol delante de la puerta principal de la Iglesia á cuatro ó seis pasos; tan único y tan solo, que en muchas leguas de sus derredores no se hallaron otros de su misma especie. El pie abrazarán hasta cinco ó seis hombres, cuyo asiento ocupa un apacible llano que sirve tambien de plaza al concurso de los vecinos del lugar, ó á otros forasteros que de diversas partes la ocupan. La eminencia y hermosura con que el tiempo ha repartido sus pimpollos, hasta llegar hacer gajos fuertísimos, causa espanto á quien la mira; y mas considerando su verdor, al ver las piñas fruto de sus garrotas, tan pequeñas, aunque secas, y tan bien repartidas, que no parecen ser cojidas de tal árbol, sino que las crió así Dios para reliquias, pues el que alcanza alguna la trae consigo con mucha veneracion, engastada en oro ó plata, con que se libran de muchas enfermedades, riesgos y peligros.

Casi en el medio de este empinado árbol sobre un gajode los que por su orden la naturaleza próvida le dividió del tronco, se en corpora entre limo, culantrillo y corteza, un ancho pedernal, cuyo color no han acertado á distinguir, los pocos que por artificio humano han trepado á él por mandado de algunos obispos, lo cual sin su orden no se hace por la veneracion que se le tiene. Tiene su asiento esta piedra, en medio de dos dragos, que milagrosamente la abrazan y detienen con sus fertiles raices; puestos y plantados sobre aquel gajo por la providencia Divina para mayor admiracion de los que los miran tan lozanos y verdes, sustentarse del humor de un Pino. Tendrian estos dragos, á lo que parece, de el suelo tres ó cuatro varas en alto, con moderado grueso; siendo ciertísimo, que por la eminencia del lugar en que están, no se puede muy bien comprender su estatura. Oí decir á algunas personas antiguas, que en tiempo

del Sr: Obispo D. Cristobal de la Cámara y Murga, habia subido un hombre de nacion portugués, en presencia de su Ilma. y por su mandado, para que le diese noticia de la forma de la piedra, y en donde estaban plantados dichos dragos, y que el tal portugués no habia podido distinguir ni reconocer el color de la piedra, la cual tenian abrazada los dragos con sus menudas y delgadas raices, que penetrando la corteza del pino por entre limo, culantrillo y otras yerbas (de las cuales trajo para que viese el señor obispo, y llevaron muchos para reliquias) atraian para su alimento y vivificacion, de tal suerte la humedad de este árbol, que casi vertia agua por aquella parte; y se puede creer, es asi, viendo criarse dichas yerbas en lugar tan apartado de la tierra.

Están en medio de esta milagrosa piedra señalados dos pies, infierese ser de nuestra señora la Virgen Santisima, por haber parecido esta hermosa y devota imagen en dicho lugar y gajo, entre aquellos sangrientos arbolillos dragos, los cuales eran en número tres, de quienes uno derrivó un temporal ó huracan, deshecho segun hay tradicion. Veian esta santa imagen, ya unas veces en lo alto del pino entre estos dragos y sobre esta piedra, ya otras veces asistiéndole todo el celestial coro en forma de procesion bajar al llano, en cuyo lugar le edificaron templo, colocándola en el altar mayor con mucha veneracion y decencia los cristianos, en donde le asisten de muchas partes del mundo con promesas y ofertas que por el remedio de sus necesidades afligidos les hacen.

Dicese tambien que nacia en una concavidad, que aun hasta hoy en el tronco tiene dicho pino, una fuente muy fresca, con cuyas claras aguas sanaban los enfermos que con fé y devocion con ella se lababan; empero que porque un cura indevoto y codicioso, impuso el no quererlas dar sin estipendio, permitió Dios nuestro señor que se secase, quedando todos privados de tamaño remedio; aun me dicen que hasta hoy se oye en la misma parte el sonido y ruido del agua, mas yo no lo he podido oír, aun que algunas veces me he puesto atentamente con el oído á escuchar al pie de dicho pino, será quizá porque no lo meresco; pues me han certificado muchas personas que lo han oído.

Aunque faltó esta fuente, puso nuestro Señor Dios

en este lugar de Terori, dos ó tres manantiales cristalinicos de copiosa agua agria, por pasar por minerales distintos, ó ya de piedra alumbre, ó ya de piedra azufre. segun las opiniones de fisicos muy espertos y otras personas doctas que las han pesado, con las cuales ha sanado multitud de gente de diversos achaques, que han venido de partes muy lejos á la virtud y fama de dicha agua agria. Esta es tan fuerte, mayormente en su nacimiento que por experimentar su agrio y fortaleza, algunos fisicos han puesto dentro de la parte de donde á borbotadas nace, un cuarto de carnero, y ha pocas horas como el agua la carne, dejándolo en los huesos. En una ocasion me hallé en una de ellas con otras personas, las cuales comenzaron á referir muchas virtudes y buenas propiedades de dicha agua agria, y de su fortaleza y rigor, y una de dichas personas sacó un cuarto de cobre, moneda de las islas, y lo arrojó delante de todos en la fuente, y pasado el tiempo de medio cuarto de hora, se puso el cobre como sacado de la fragua en el color. Sacólo fuera y admirándonos todos. lo apretó con los dedos y tan pasado quedó de aquel breve término que estuvo en el agua agria que lo hizo pedazos, uno de los cuales tomé yo en la mano y como si fuera de barro se quebraba, cosa que nos pasmó y asi mismo á los que lo contemplamos. Otras muchas fuentes de agua agria, fresca, delgada y cristalina, como las sobre dichas hay repartidas tambien en toda la isla de las cuales no usan sino es personas viandantes, por estar y nacer en despoblados campos.

Acabadas estas rogativas y peticiones que hicieron a la madre de Dios del Pino, á muchas de las cuales asistió siempre devoto nuestro obispo D. fray Justo de Toledo, llevaron la Imágen de Maria Santísima á su casa, y lugar en hombros de prebendados, y con mucha veneracion, asistiendo el cabildo eclesiástico en forma de procesion hasta la salida de la ciudad real de las Palmas, por los barrios de S. Justo, y Pastor, camino de el oeste; en cuya parte, junto á un vallechuelo ó asequia la entregaron á la ciudad y su noble Ayuntamiento que en forma de Cabildo le venian acompañando, y dichos caballeros regidores la pusieron en hombros de religiosos sacerdotes y graves de las religiones, que venian en la

procesion, pidiéndolos de parte de la ciudad á sus prelados, que la llevaron mucha parte del camino, hasta que de ahí á su casa entraron á la remuda caballeros principales de los nobles de la ciudad é isla, y la llevaron todo lo restante con mucha veneracion sobre sus hombros, dejándola en su lugar é iglesia; á todo lo cual concurrió multitud de gente de todas las ciudades, villas y lugares de la isla. Esto mismo se hace todas las veces que suelen traer á esta Ciudad Real de las Palmas, á esta sagrada y maravillosa imágen por algunas necesidades que acontecen.

En el año pasado de 1645, por fines del mes de Octubre, hubo en esta isla gran Canaria otra poca de langosta, que los tiempos sudas trajeron desde el Africa, mas no hizo tanto daño como en este tiempo.

Fué promovido el maestro D. fray Juan de Toledo, al obispado de Leon el año de 1666. Tiene este obispado de Leon, catorce mil ducados de renta. Su distrito comprende doce mil pilas bautismales. En su iglesia 12 dignidades, 84 canongias y 8 raciones. Detúvose en estas islas afortunadas, sin ir á su obispado hasta el año de 1666, por haberle hecho merced S. M. que Dios tenga en gloria Filipo 4.º, del nombramiento y baston de capitán general de mar y tierra de estas siete islas, y presidente de su real Audiencia, por haber llamado el consejo á D. Gerónimo de Quiñones, caballero del hábito de Santiago que servia la plaza, que pareciese en la corte por ciertos disgustos que tuvo en la isla de Tenerife. Llegó despues el año de 1666 por el mes de Marzo D. Gabriel Lazo de la Vega, caballero del hábito de Santiago, conde de Puerto Llano, á servir dicha plaza, y se embarcó el obispo para España por el mes de Abril del mismo año de 66 en el puerto de Santa Cruz de la isla de Tenerife. Vivió en su obispado de Leon diez años.

## CAPITULO XXXII.

*Del obispo don Bartolomé Garcia Jimenez.*

El vigésimo nono obispo de estas islas es D. Bartolomé Garcia Jimenez, que llegó á la de Tenerife por fines del mes de Diciembre del año de 1666, habiendo sali-

do de España por el mes de Junio de dicho año, y haberse derrotado la embarcacion en que venia, que era una saetia, propesandose á Indias y llegando al puerto de la isla española santo Domingo; causa que movió á mucho sentimiento á todos los moradores de este obispado, por juzgar en tan largo tiempo que el mar hubiese sumergido el vagel y ahogados sus pasajeros, y no estuvieron lejos del peligro por ser la saetia pequeña, en que llevaban muy pocos bastimentos; por cuya causa, sino hubieran topado en medio de esos golfos tanto á la ida, como á la vuelta, milagrosamente unos navios españoles que les socorrieron con lo necesario, es cierto hubieran perecido, mayormente habiendosele quebrado un árbol á la embarcacion, sin el cual estaban imposibilitados de navegar, y si lo hicieran seria con mucho trabajo y riesgo.

Fué este Sr. obispo colegial mayor de Cuenca; catedrático de la Universidad de Salamanca; y canónigo Penitenciario de la santa Iglesia metropolitana de Sevilla, en donde le hizo su magestad merced de este Obispado. Este Sr. Obispo, me ordenó de subdiácono; diácono; y presbítero, cuya dignidad me dió en el puerto de Sta. Cruz de de la isla de Tenerife en donde asistió mucho el año de 1670, á 31 de Mayo. Aprobó tambien el título de predicador, que me habia dado mi provincia; y dióme licencia para confesar, haciendome misionero de todo este obispado, con su plena autoridad para absolver, dispensar. &c. el año pasado de mil setecientos setenta y siete.

Por algunos achaques que padecia este Sr. Obispo, renunció el Obispado, con que Su Magestad le dejase alguna congrua de pension sobre él; y haciendo'o así fué electo obispo de estas islas D. Antonio Ibarra y Córdoba, cura que era á la sazón de S. Gines; mas no queriendo Clemente décimo pontífice máximo pasar las bulas, por algunos informes que se le hicieron á su Santidad, acerca de la utilidad que se le seguian á todas estas siete islas de tener en ellas prelado tan limosnero, y ajustado á sus obligaciones; fué dicho señor D. Antonio de Ibarra y Córdoba, provehido al obispado de Almeria. Hizole S. M. la merced de obispo de gran Canaria el año de 1672 á dicho señor don Antonio.

Tuvo este señor obispo D. Bartolomé Garcia, muchos topes, tanto con la Audiencia como con los cabil-

dos eclesiástico y secular, acerca de sus privilegios y otras autoridades, para lo cual mandó el cabildo eclesiástico un capitular á la corte del rey nuestro señor, y el secular un regidor, mas ya hoy han cesado, mayormente con su cabildo eclesiástico con quien está muy conforme, despues de haberse gastado al pié de cien mil reales de plata en pleitos y despachos de una y otra parte.

### CAPITULO XXXIII.

*De los capitanes generales que han tenido estas siete islas Afortunadas.*

Aunque despues de conquistada esta isla afortunada gran Canaria, hubo algunos capitanes á guerra que gobernaban las armas y todo lo militar político; como las islas Tenerife y la Palma se conquistaron despues, mayormente la isla de Tenerife, que se ganó el año de 1485 á 27 de Julio día de señor san Cristóbal, ocho años, dos meses y veinte y ocho dias despues de esta afortunada gran Canaria; mandó S. M. se incorporasen, haciendo de todas siete una Provincia, que lo es hoy no de poca utilidad á la corona de Castilla. Y porque habia puesto ya en esta muy noble y muy leal Ciudad Real de las Palmas el año de 1507 á la Audiencia real, nombrando jueces togados, para que las mantuviesen en tranquila paz y recta justicia siempre, aunque (como ya he dicho) habia en ellas gobernador que gobernaba lo político, y eran absolutos capitanes á guerra en su isla cada uno; le pareció al rey nuestro señor y á sus consejos mas acertado instituir un capitán á guerra general en todas ellas, con tres mil ducados de plata de sueldo en cada un año, el cual tiene el gobierno político militar de mar y tierra de todas estas siete islas y su provincia, á quien hizo S. M. tambien presidente de dicha real Audiencia, y en conformidad de esto nombró el primero, que fué D. Luis de la Cueva y Benavides, señor de la villa de Biedma, que hoy es título de Castilla y marquesado de Biedma. Vino á estas islas, y se recibió en dicho generalato el año de 1574. Gobernó hasta el año de 1581 que se embarcó á España.

Vacó esta plaza, y su Magestad por súplica de los Ca-

bildos de estas siete islas, nombró regentes en la Real Audiencia, hasta el año de 1625, que proveyó dicho generalato, y quitó los regentes. Las constituciones sinodales del obispo de Canaria, á folio 326, cap. 22, dicen que llegó á estas islas el año de 1589.

El segundo fué don Francisco de Andia Irazabal, caballero del hábito de Santiago del consejo de Guerra, Comendador de Aguilarejo. Vino á estas islas el año de 1625 por el mes de Junio, con título de reformador, y capitán general de mar y tierra. Despues fué titular de Castilla, Vis-conde de Sta. Clara, marques de Valparaiso, Vi-rey de Oran, Vi-rey de Galicia y de los consejos de Estado y Guerra. Cautiváronle navegando de estas islas á España los moros de Argel, y despues se rescató y tuvo estos puestos.

El tercero, fué don Juan de Rivera Zambrana. Llegó á esta isla gran Canaria el año de 1629, con título de Gobernador de la Real Audiencia, y capitán general de mar y tierra de estas siete islas: gobernó cinco años. Pasó de esta isla á ser del consejo de Guerra.

El cuarto fué don Iñigo de Brisuela Urbina y Vallejo, de la orden de Santiago, comendador de Orela, alferz mayor de la misma orden del consejo de Guerra. Llegó á esta isla afortunada gran Canaria, el año de 1635, con título de Presidente y Capitán general de mar y tierra de todas estas islas. Murió en esta gran Canaria.

El quinto fué don Luis Fernandez de Córdoba y Arze, caballero de la orden de Santiago. Vino el año de 1638: fué presidente y Capitán general de la armada de Nápoles cuatralvo de las galeras, capitán general de Flota de la nueva España del consejo de Guerra.

El sexto fué don Pedro Carrillo y Guzman, caballero de la orden de Santiago. Llegó á estas islas el año de 1644, con título de Presidente de la Real Audiencia, y capitán general de mar y tierra de estas islas. Sirvió el oficio seis años. Fué promovido á Panamá en el nuevo mundo de las Indias con los mismos títulos; en donde murió. De aqui se embarcó á España el de 1651, por el mes de Abril.

El sétimo fué don Alonso de Avila y Guzman, caballero de la orden de Calatrava, capitán general de la Artillería en el puerto de Estremadura. El año de 1650

Llegó á estas islas, por presidente de la Real Audiencia, y capitán general de todas ellas. Gobernó seis años, y de aquí fué al consejo de Guerra. Llegó poi el mes de Junio.

El octavo fué don Sebastian Urtado de Corcuera, caballero del hábito de Alcántara, presidente y capitán general de la provincia de Chile. Vino á gobernar el año de 1659, ya muy anciano, por cuyo achaque no pasó á esta isla gran Canaria. Gobernó poco tiempo, y murió en la Ciudad de la Laguna isla de Tenerife, el año de 1660.

El noveno fué, D. Gerónimo de Benavente y Quiñones, caballero de la órden de Santiago. Llegó á estas islas afortunadas el año de 1661 por presidente y capitán general de mar y tierra de ellas y su partido. Pasó de esta plaza á ser embajador extraordinario de Francia. Despues gobernador de Borgoña; del consejo de guerra con ejercicio, y gobernador de Flandes; y capitán general de la caballeria del ejército de España, y hoy maestro de campo general.

El décimo fué, D. fray Juan de Toledo, religioso gerónimo, obispo de Leon, á cuya iglesia fué promovido de estas islas y su obispado de gran Canaria, y en sede vacante las gobernó algunos meses, por título que tuvo de S. M. de capitán general de mar y tierra de ellas.

El undécimo fué, D. Gabriel Lazo de la Vega y Córdova, caballero de la órden de Santiago, conde de Puerto Llano, titular de Castilla. Llegó á estas islas el año de 1666 por presidente y capitán general de mar y tierra de ellas, y por algunas diferencias que tuvo en esta Ciudad Real de las Palmas con algunos de los oidores de su real Audiencia, y en la isla de Tenerife con otros caballeros principales; pasó á ellas D. Lorenzo Santos de san Pedro, caballero del hábito de Santiago, regente de la ciudad de Sevilla y del consejo real de Castilla, en donde murió. Por el tiempo que estuvo en la averiguacion de dichas causas, moyormente de haber sacado y embarcado de poder absoluto al doctor D. Martin Basan de la Ralde, oidor de la dicha real Audiencia, por ser quien con mayor valor le hacia punta en defensa de estas islas, acerca de una cédula que con relaciones siniestras habian alcanzado unos ingleses del consejo sobre el trato de las vinos, cosa que á S. M. no le es-

taba bien, y menos á sus vasallos leales los isleños, y desterrándolo á la isla de Lanzarote, la cual cédula no surtió efecto sabiendo S. M. la verdad, que restituyó á dicho oidor otra vez á su plaza, y murió en ella el año de 1674 á 9 de Marzo; y está sepultado en este convento de nuestro seráfico padre san Francisco en el presbiterio de la capilla mayor, lugar que se le dió por haber sido sumamente devoto de la orden seráfica, como lo dice el epitafio que se le puso en su losa.

Por particular comision que traia del rey nuestro señor, dicho D. Lorenzo Santos y san Pedro, embebió en sí estos puestos y gobernó las armas mientras duró dicha averiguacion. Acabada volvió á entregar el baston y gobierno á dicho conde de Puerto Llano, y se embarcó con los papeles al consejo en el puerto de Santa Cruz de la isla de Tenerife, el día 8 de Diciembre de 1668 y sobre Lisboa lo cautivó una nao de Argel, en que venia por capitan un renegado, natural de esta isla, llamado Ali Arraes. Costó mucho su rescate, quizá oraciones de pobres. Salió del cautiverio el año de 1670, y murió el de 1676.

El duodécimo fué don Juan de Balboa Mogrovejo, caballero de la orden de Santiago, gobernador que fué de Estremadura, presidente de Gibraltar. Capitan-general de la isla española santo Domingo. Llegó á esta isla el año de 1671 y las gobernó hasta el año de 1677, que se embarcó para España en el puerto de Sta. Cruz de la isla de Tenerife; jueves 11 del mes de Marzo. Llegó á España, y su Magestad le confiscó cuanto llevaba, y lo desterró á Gran, por haberse embarcado y salido de la plaza sin licencia del consejo. Despues juzgo que se medió el destierro.

En este tiempo de su gobierno, nombró su Magestad á don Felix Nieto de Silva, por capitan general de estas islas, y presidente de la Audiencia; y antes de venir á ellas, le proveyeron gobernador de Cádiz. Estubo en el Gobierno algun tiempo; y por justas causas se lo quitó su Magestad, y puso en él á don José de Tapia, caballero natural de san Lucar de Barrameda; que estaba nombrado, y hecha merced de capitan general y presidente de estas islas, hasta que provehia aquella plaza. Este caballero tampoco vino á ellas, porque despues de haberse embar-

cado en Cádiz, arribó dos veces, la última á san Lucar: era conde de Guazo.

El tercio-décimo es don Gerónimo de Velasco, caballero de la orden de Santiago, natural de Madrid; fué gobernador y capitán á guerra de Puerto-Rico. Llegó á este puerto de la Luz, jueves 3 de Junio de 1677, despues de medio-día, en unos cinco navios que iban de armadilla á Indias, que llaman la armadilla de Barlovento. Recibióse en la Real Audiencia y en el Cabildo, sábado 5 de dicho mes y año. Aunque se dice que era caballero de la orden de Santiago, no se habia puesto el hábito, aunque tenia la merced.





## LIBRO TERCERO.

**En que se trata de las costumbres, órden con que vivian y mugeres que tenian los gentiles canarios.**

**Contradicense algunas cosas que se han dicho de ellos, y abominansa otras, que como sin luz del Evangelio hacian.**

**Con un tratado de las invasiones que han tenido estas islas, despues de conquista-das.**

### CAPITULO I.

*De la estatura, nataralexá y costumbres de los isleños canarios.*

Despues de haber escrito fiel y legalmente, en el modo mas verídico que he podido y noticias mas antiguas que he alcanzado, la conquista de la isla afortunada gran Canaria, con lo que sucedió despues de estar bajo la obediencia de los señores reyes católicos; y juntamente todos los tribunales y jueces que á fuer de principal y cabeza coronada la asisten; con los obispos doctos que como flores cándidas la hermoscan; y los capitanes gancrales, presidentes de la Real Audiencia, que en tranquila paz y rec-

titud de justicia la conservan: me pareció escribir tambien algunos hechos, costumbres y fortalezas de sus paganos moradores; para que cuando no les imiten sus descendientes ó paisanos por ser todos por la gracia de Dios nuestro señor obedientes á la santa iglesia Romana, en lo gentil y costumbres perversas que tenian, nacido todo de la ceguedad é ignorancia en que por faltarles la lumbre de la fé, como brutos estaban; por lo menos se glorifiquen en su valor y hechos, que es la que afuer de islofios en la canaria sangre, heredan de sus nobles prosapias.

Leon Granadino, en su Africa dice, que se levanta 29 grados y 30 minutos del Polo Artico, una estrella de quarta magnitud de naturaleza de Marte que se llama el hombre derecho de Géminis, y para en el Sonit de estas siete afortunadas islas de gran Canaria; la cual por ser de naturaleza de fuego y cólera, ayuda á formar los cuerpos de sus naturales isleños, influyendoles en la cólera y ánimo los mismos efectos de Marte; y asi eran y son los naturales de dicha isla (y de todas las seis) de buena esture y de mejor disposicion. El color trigüeño, mayormente los hombres que las mugeres, las mas eran muy blancas, muy pulidas y hermosas, casta que como ellas no salieron á pelear, hasta hoy se ha quedado; siendo el mejor mujeriego de estas siete afortunadas islas el de gran Canaria; pues aunque hay en las otras, mayormente en la de Tenerife, damas muy bien parecidas, no obstante entre todas el brio, hermosura y garbo canario, es conocido. Los hombres eran valientes, ingeniosos y de mucha capacidad, gente enjuta; y por tanto muy lijera. Señales todas de valor, porque con la buena disposicion de partes y faiciones, que es la hermosura principal del mundo, es la naturaleza apta para tolerar los trabajos de la guerra, siendo en los sugetos la mejor complexion; el argumento de mayor volicion y por consiguiente de fortaleza y virtud

Sobre ser muchos de los canarios morenos, su fisonomia era robusta, que las mas veces se requiere en el rostro ferocidad, para infundir en los enemigos terror. Mucho le aprovechó á Alejandro, lo osco y terrible del aspecto, para hacerse temer de los contrarios. De los desaliñados y que tenian perdido el color del rostro, decia el Cesar, que le librasen los Dioses, que de los muy peinados y pulidos,

el sabría librarse.

Los godos, aun siendo en ellos esa terribilidad natural, para añadir mayor valor en las batallas, se ponian por morriones las testas de los lobos y leones. Mostraban en lo exterior que estaban armados de crueldad, y en lo denegrido, seco y endurecido de miembros, de natural valor: y asi los canarios con estas propiedades eran diestrisimos en la guerra con las armas que tenian, que eran unos palos secos tan largos como espadas, muy recios y delgados, y con sus puños como espadas, los cuales llamaban magados. Con estos peleaban tan valerosamente, y por ser hombres de grandisimas fuerzas (como diré despues) daban con ellos tan buenas cuchilladas y heridas, como si fueran cimitarras de bien templado acero.

Tenian unos broquelillos ó rodelas hechas de drago que es un árbol por estopiento muy libiano. Hasta hoy hay y se hacen de estas rodelas por hallarlas tan propias á la mano, y tan fuertes que de la estocada mas recia del sevillano mas huido se libran los que los usan. Este árbol drago, es de quien sacan la sangre de que se hacen los palillos de boca, la cual con abundancia mana por sus venas ó poros, abriéndole una cisura por tal parte segun tienen esperiencia los naturales isleños. Es de mucha virtud este colorado humor, y hay muchos árboles en estas islas. Su tamaño será de 4 ó 5 estados de hombre, sacado en un solo tronco grueso desde el pié hasta lo alto que se divide en brazos, que crecen igualmente y por su orden, y en las puntas es en donde tiene las hojas, que son largas tres ó cuatro palmos poco mas ó menos, y anchas como tres ó cuatro dedos al principio, esto es en su nacimiento caminando en disminución hasta la punta á manera de dagas. Es tan constante este árbol, que hasta ahora se halla que el huracan mas fuerte lo maltrato, ni haya roto sus gajos, á lo mas que ha llegado su fiereza es á quitarle algunos ojas de las que estan mas secas. Estos broqueles llamaban tarjas y las traian muy curiosas, pintadas de blanco y colorado, con un batun que hacian de tierra, trayendo cada uno la divisa que le parecía, puesta en ellas á su modo, con las cuales y sus magados eran diestrisimos peleadores.

También usaban por armas, de unas varas tostadas

con puntas tan agudas como dardos. Estas las hacian de la tos mas fina y del barbusano mas antiguo que descubrian en las montañas, entre cuyas aménidades no son pocos los que verdes la hermocean. Tirábanlos con increíbles fuerzas, y acometiéndolos muchas veces con ellos no los soltaban de las manos, hasta que con su industria cómodamente empleaban bien su tiro. Lo mismo hacian con las piedras que tenian muchas de mano; siendo tan diestros, seguros y fuertes en arrojarlas, que errando pocos tiros, casi no habia resistencia en sus empleos. En las batallas y reencuentros que tenian, se animaban los unos á los otros diciendose *hay tu catanaja*, que quiere decir, hombres haced como buenos.

Jamas alababan hombre alguno de valiente, si solo acostumbraban decir (si alguno se señalaba en alguna ocasion mas que el contrario) tal dia fué valiente fulano. Y esto lo hacian porque como eran todos valerosos, no conocian ni daban vasallaje á otro, que á su rey y á sus justicias. El que era noble, era tal su hidalguía que se afrontaba de herir ó dar la muerte á alguno, si no fuera riñendo y estando en pié, porque (como sucedia) si con sus fuertes golpes derribaban al contrario, no lo ofendian ni mataban aunque le hubiesen herido, sino que le dejaban aturdido en el suelo, para que los villanos lo matasen.

En el tiempo de la conquista, hubo hombres señalados en gran valor y fuerzas de ánimo infatigable y lijera destreza, colera que hasta hoy han heredado los mas de los isleños, porque aun dura, y predomina su astro. Entre estos pondré aqui algunos que he hallado escritos, y sus hechos parecen increíbles.

Hubo un hombre en gran Canaria, gentil, llamado Adargoma, que murió en una batalla que les dió Juan Rejon, capitán general de los españoles, de tanta maña y fuerzas, que tiraba una piedra con tan impensado valor, que á una palma de cinco ó seis estados en alto, á pedradas derrivaba sus ojas que llaman pencas, siendo estas tan fuertes y correas, que con dificultad, con un bueno y afilado calabozo, estando en cima de su eminencia las cortan; como hoy muchos isleños lo experimentan. Este murió gentil.

Otro hubo llamado Maninidra, que despues de cristiano, se llamó don Fernando Maninidra. Hombre ajigantado

y muy valiente, y que hizo fiero estrago en los españoles en la conquista de la isla gran Canaria. Pasó después á la conquista de la isla de Tenerife con otra mucha gente canaria. (Esta es la causa porque quedó tan poca jente en esta isla, pues pasaron la mas y mas valiente, para que ayudasen á la otra conquista los españoles llevandola por promesas y engaños, por haberles experimentado de grandísimo esfuerzo), en donde hizo cosas muy estupendas y señaladas. Estando para dar una batalla en Geneto, campiñas espaciosas entre el lugar y puerto de Sta. Cruz, y la ciudad de la Laguna, el Adelantado Alonso Fernandez de Lugo, en la cual se dió muerte y se desbarató mucha gente de la tierra: puso éste al capitán famoso don Fernando Maninidra con su gente canaria, en donde mas bien desempeñaran sus personas; y estando en pié con su lanza en la mano, ya para acometer al enemigo, fué tan grande el temblor de corage que le ocupó su cuerpo, que la tierra sobre que estaban sus pies la hizo mover y consumir hácia abajo, de tal suerte que se veian dos cabas; y pasando dicho Adelantado Alonso Fernandez de Lugo en un furioso andaluz á reconocer su ejército, hizo reparo en la tierra movida y en el temblor del capitán canario, y le dijo en voz inteligible ¡pues como capitán Maninidra! ¿Ahora os falta el aliento y bizarría? ¿Ahora temeis al contrario enemigo? ¿Ahora temblais de verle? A qué al instante respondió el canario. «Yo no soy el que tiemblo, las carnes solas tiemblan, porque sienten el empeño en que las ha de poner el corazón.» Palabras dignas de ponderacion grande, y que debian esculpirse en mármoles eternos, por haberlas pronunciado tan á tiempo un recién cristiano gentil.

Otro hubo llamado Doramas, hombre de baja estatura entre los naturales de la isla, empero muy valiente y ligero. Este tal con la fama que entre los canarios cobró en los reencuentros que hacia á los cristianos, se le agregaron cincuenta esforzados mancebos, muy lijeros, fuertísimos y de su condicion, los cuales se traia consigo capitaneandolos, con quienes se recogia en unas espesuras amenas de montañas, escogiendo aquel sitio por alegre y oculto para su mansion y descanso; y así tomó de él el nombre, llamandose hasta hoy la montaña de Doramas, bosque el mas celebrado de la Europa, por conservarse los ár-

boles en todo el año verdes sus hojas; por la variedad de aves que asisten en sus ramas, y por lo suave de los gorjeos canarios que se oyen en sus pimpollos. De entre estas rapaduras salia con su jente en hallando ocasion, á pelear con los cristianos, y aunque eran españoles, no obstante entre ellos hacia mucho estrago; y así cobraba tanta reputacion de fortaleza entre aquellos isleños, que los mas de su esfera lo seguian; lo cual viendo los canarios hidalgos, y que se habia hecho capitán sin licencia ni consentimiento de su rey Guanarteme, no lo podian sufrir; porque estos oficios solamente los ocupaban los nobles: empero como estaban de guerra, y él de su parte defendia tan valerosamente la isla con su jente, lo toleraban todos, y especialmente el rey. Corrió la fama de la valentia y esfuerzo del capitán Doramas en toda la isla, tanto que llegó á oidos de un hidalgo valientísimo y fuerte, llamado Bentagaire, que vivia y era natural de Arganegin, distancia grande de donde vivia Doramas, el cual Bentagaire, informandose para conocerlo mas bien de la divisa que trahia en sus armas, que era cuarteada la tarja de blanco y colorado, le fué á buscar y llegando ya cerca de su estancia, le aguardó en el camino por donde habia de pasar forzosamente, para recorrer sus ganados, que era el comun ejercicio que tenia, y estándo Bentagaire con sus armas sentado, Doramas que venia, aun que lo extrañó mucho, no hizo caso de él. y llegando muy cerca, se levantó Bentagaire diciendo en su lengua natural. Aquí somos, y arrojándole una puñada de tierra, al cubrirse Doramas con la tarja, tuvo tiempo Bentagaire de juntarse con él, y con las piernas armarle una trampa, dando con él en el suelo tal golpe, que le magulló el cuerpo; y puesto encima lo tenia tan recio, que con ser de extraordinarias fuerzas el Doramas, casi no podia moverse. Túvolo así algun tiempo y haciendo diligencias Doramas para escaparse no pudo conseguir las; y aun que entre si pensaba, que no habria hombre en el mundo que le igualase en valor dijo con gran soberbia; quien eres tu hombre que me tienes sujeto, como el gavilán entre sus uñas al pajarillo humilde? y respondió Bentagaire: conozco primero tu, y conoce quien eres, y conoceras luego quien soy yo. Conozco (dijo Doramas) que soy trasquilado. Esta era la señal y divisa de los villanos. Entonces Bentagaire lo

soltó quitandole primero las armas. Y con voz muy severa y grave le dijo: Sabete que soy Bentagaire, de quien ya tendrás noticia; natural de Arganegin, que solo he venido á ti de tan lejos para que reconozcas y sepas que no te has de igualar con los hidalgos y para que experimentes que hay nobles en esta isla que al hombre mas valiente, conforme tu te jactas, sabran supeditarle. Y prometeme ahora que lo que aqui ha pasado, lo has de tener secreto sin descubrirlo á nadie para que no se sepa que te puse las manos, (tanta era la presuncion de estos gentiles nobles que tenian por cosa de desprecio poner sus manos hidalgas ó pelear con villanos.) Prometió así con juramento Doramas, y haciendo poco caso del se apartó Bentagaire sin querer recibir de su persona favor, ni dádiva alguna, aunque con muchas instancias le quiso cortejar regalándole Doramas.

Despues de esto se ofreció una escaramusa con los españoles en donde hizo Doramas mucho estrago, peleando con su gente muy valerosamente; acabada la cual alabándole los canarios mas nobles de valiente y bizarro, respondió. No me alabéis de hoy mas, por que hay hombre en esta isla que me ha tenido bajo sus pies, siendo yo trofeo humilde de sus plantas. Juzgaron todos ser paradoja que hacia; y siendo importunado, á que dijese quien le habia ofendido, y por su juramento no queriendo él hacerlo, por mandado de su rey Guanarteme, á todos contó el caso.

A este valiente capitán Doramas, dió muerte el capitán general Pedro de Vera, y sucedió así:

Viniendo el esforzado Doramas, un dia de los mas ardientes del verano, de su afamado bosque, á una dilatada y fresca playa, á mitigar lo fogoso del calor, en los cristalinos meneos del espacioso mar, en donde de ordinario solia recrearse con sus inquietas, y bulliciosas aguas, le toparon al medio del camino, en un lugar llamado Arucas, tres cortas leguas del real de la ciudad nobilísima de las Palmas, el capitán general Pedro de Vera, y otros tres caballeros con mucha gente de á pie, que habian salido á hacer algun pillage. No se escandió Doramas al ver este escuadron, ni menos acometio mas ante á todos juntos les hizo cara, yendose defendiendo por ser muchos, hasta llegar á donde sus cana-

rios pudieran favorecerle, por ser cosa de media legua de las faldas de la montaña ó bosque en donde asistian; mas no dandole lugar llegó por sus espaldas un caballero español llamado Pedro de Hoses, y le dió una lanzada: volvió el Doramas á él con grandísimo aliento, y no valiendole la ligereza y furia de su caballo, le dió Doramas con su magado tal golpe, que sin tener su apellido le segó una pierna, de que murió este tal caballero. Al volver de esta azaña, y tan mal herido por las espaldas, despues de haber hecho mucho daño en los cristianos de á pie, se halló con el general Pedro de Vera, que venia en su alcance, y á defender sus soldados en un alazan tan onza que burlaba los aires, el cual le hirió con el fain de su lanza por los pechos. Viéndose asi Doramas, y que ya de la sangre y heridas le faltaba el aliento dijo á Pedro de Vera, no eres tu quien me matas, sino el que por detras me dió primero; mas muero consolado de que no volverá á herir á traicion á otro hombre.

Otros muchos se hallaron valerosos, y que hicieron cosas muy señaladas en la conquista, que por evitar prolijidad pasarán en silencio. Hubo muchos tan fuertes (aun hasta estos tiempos en las islas se hallan) que á un toro, por muy feroz que fuese, lo tomaban por un cuerno con una mano, y asi lo sujetaban. Cualquiera género de ganado que sea, á carrera lo cojen. Jugando que tiráran una piedra á buey ó vaca, le pasaban el cuero, y si erraban el tiro y topaban con la piedra en alguna tabaiba, que es un género de árbol estopiento, y hay muchos en los montes, se la escondian dentro ó por lo menos la dejaban clavada: y hubo un hombre en estos tiempos, el cual conocí yo, que le tiró á un toro una pedrada y le dió en la cabeza, y hay muchos vivos hoy que le vieron sacar la piedra de entre los cascos, habiéndole penetrado con ella hasta los sesos. Este tal fué despues religioso menor, lego de nuestro seráfico padre san Francisco. Era tan temerario siendo secular, y de tan increíble ánimo y fuerzas, que su padre (que era labrador) para poder sujetarlo y domarle los brios y soberbia, lo ponian uncido con un buey, para que arase y rompiese la tierra, y tiraba á un mismo tiempo con el bruto el arado, haciendole pareja. Otros prodigios hacia que parecen increíbles y sobre naturales, los cuales por

ser comunes entre muchas personas de su tiempo no los escribo. Despues se entró religioso lego como dejo dicho, (llamóse fray Pedro Tabló, y por alcuña Tablou) y acabó dando muy buen ejemplo de mortificación á todos con su vida.

Otro conoci tambien llamado fray Francisco Ignacio, y por sus fuerzas el duro, religioso lego el año de 1668 en este convento de nuestro padre san Francisco de esta Ciudad Real de las Palmas, siendo yo estudiante de teología en dicho convento. Religioso muy desntdo y observante de su sagrada regla. A este le ví matar muchos Lueyes y bacas, que por el mas de Mayo se suelen dar á la comunidad, y nunca las ataba, mas antes las tomaba por un cuerno con la mano siniestra, y con la otra las mataba, y esto aunque fuera el bruto muy furioso. Y es de advertir que en este tiempo, tenia mas de sesenta años de edad.

En una ocasion, en el convento de señor san Lorenzo de la Villa de la Orotava isla de Tenerife, casa capitular desta santa provincia de san Diego de Canaria, le quisieron pegar mas de diez hombres, todos mozos de brios, y él solamente se arrimó á una pared, y de tal suerte con los brazos á un tiempo los despedia conforme iban llegando, que el que acometió una vez, no queria llegar otra, segun quedaba el miserable de estropeado, arrojando unos al suelo y otros contra las paredes que le quedaron por delante con tanto impétu, que á estar mas cerca, es cierto no quedaran los hombres de provecho.

Un dia, no se que chanza tuvo con un corista en la cocina, siendo dicho fray Francisco cocinero, y burlando le liizo con la mano, diciéndole quitese hácia allá, y le alcanzó á la boca un dedo, de cual le quitó uno ó dos dientes.

En la misma Villa de la Orotava, en la calle que llaman de Alfaro, yendo con un paño de sal para el convento venia corriendo un labrador tras un buey que se le habia soltado por furioso, y dando voces á quien lo detuviera, cuantos le veian todos se retiraban, diciéndole al religioso que huyese de su furia, mas él compadecido de su amo y de la afliccion y fatiga que tenia, corriendo le dió lado, y al pasar el bruto le asió por

una pierna con tal fuerza que sin estorvarle la que había corriendo, dió con aquel monte de carne en tierra en donde le tuvo sin poderse levantar el bruto hasta que llegó su señor y le echó una presa. Antes de morir este religioso, le cortaron una pierna por que se le había encancerado, y le hallaron el hueso de ella, sólido y maciso, sin tener hueco alguno ni tuetano, cosa que admiró tanto á los cirujanos que la cortaron como á todos los que despues lo supieron.

Otras muchas personas hay de increíble fortaleza y bríos, herencia que les quedó de sus antepasados, por que las hazañas de aquellos sirven aun hasta hoy de incentivo á estos. Con los famosos hechos de los romanos se encendía Scipion para las empresas, y con el valor y magnanimidad de los canarios se alientan los islenos para las guerras, no porque el pincel ó el chisel, que le abrió en sus memorias, sea eficaz para incitar sus ánimos, sino porque el blason que se halla hoy esculpido ó gravado de los progenitores en sus pechos, despierta en los sucesores el ardor que el ocio ó antigüedad procuraba encubrir

Entre los romanos se ponian en los patios y entradas de las casas, las estatuas al vivo de los pasados héroes dice Plinio. Con tácito silencio reprendian cuerdos á los que á fuer de cobardes dejeneraban, porque heredando con los títulos los blasones, juntamente heredasen el valor de la sangre: y entre los canarios, las imágenes de los hechos antiguos tan impresas quedaban, que heredando los blasones de sus hechos, heredan juntamente el valeroso corazon de sus antepasados.

Estos cuando tenian poder de conseguir alguna victoria, ó por otro cualquiera bien que alcanzaban, daban gracias á Dios nuestro señor, á quien llamaban Acórán, poniendo las manos levantadas y abiertas hacia el cielo, de donde creian con muy eficaz fé que les venia todo lo bueno; teniendo por muy cierto ser su eterna morada, lo cual hacian por no tener otro conocimiento que el natural, ni mas noticias que las que podian alcanzar con sus talentos gentiles de aquella primera causa que habia criado todo el mundo y que lo sustentaba, á quien con grande rendimiento y humildad, daban la obediencia.

## CAPITULO II

*De la orden con que vivian los Gentiles Canarios.*

Tenian los Canarios gentiles, buena orden entre sí para el gobierno. Guardaban rectitud en la administracion de la juticia. Habia peso y medida en todas las cosas. Contrataban de unos lugares á otros, conmutando los frutos de la tierra, que eran trigo, cebada, habas y ganado, por no tener moneda. Eran abundantísimos los frutos. Tenian muchas ovejas rasas, esto es, que no tenian lana, casta que con el tiempo se ha ido minorando; y como las que crían lana son de mas consecucion y provecho, del todo está hoy perdida esta casta, y muchos años ha que no se halla una. Tenian tambien ganado de berda ó innumerables cabras de que hacian mucha manteca dorretida. Este es el género de ganado que mas se conaturaliza con la tierra, por ser de muchos riscos, y quebradas muy asperas, en donde se crían salvajes en gran número. Tenian abundancia de miel de abejas silvestres, que en los riscos mas eminentes y peligrosos melifican, y en los árboles mas subidos dulcísima se cría, y aun hasta hoy se cría mucha cantidad, de que tiene el cabildo vecular de esta sfortunada isla cantidad de dineros, porque las arrienda en voz de pregonero á quien da mas cada año, y en ellas tiene buen propio, y tambien en los guaniles, que es el ganado salvaje que se halla sin marca, y no sigue la madre marcada; el cual ganado se saca de los riscos mas agrios y peligrosos por tiempos señalados que tienen los labradores y criadores, en que hacen sus apañadas, (que llaman) para las cuales se junta mucha gente de la mas ligera de aquellos países, con la cual cercan el término de montaña á montaña, y sacan el ganado de los escollos mas empinados y eminentes que crió naturaleza, corriendo tras él y las mas veces en partes en donde solamente pueden andar cabras.

Vestianse los gentiles canarios de tamarcos ó zamarras, que hacian de pieles, las cuales cortaban muy curiosas y labradas. Cosianlas con nervios ó correillas que sacaban de las mismas pieles, y las solian teñir de negro ó colorado con que hacian sus labores y dibujos. De es-

tas curiosidades solamente usaban los hidalgos. Para esta sastrería, y para la loza que fabricaban para su servicio comun, habia mugeres oficiales diestrisimas. Tenian abundancia de higueras y otras frutas que pasaban: como ciruelas, orejones y muchos higos blancos de que guardaban cantidad para su año. Estas cosas trocaban unas por otras, sin faltar de su peso y medida.

Si tenian falta de agua para sus panes, la pedian á Dios por medio de personas virtuosas, y de buena vida; las cuales salian de sus casas en que estaban recogidas y guardaban pureza y castidad, á unos lugares altos diputados para estas peticiones. Estos eran dos riscos inaccesibles, uno llamado Tirma, y otro Magro, que tienen en turno cada uno dos leguas poco mas ó menos, y con jinan con el mar, á un lejos uno de otro: estos eran lugares santificados y así el malhechor que se acogia á é llos, no lo podian sacar, si él no salia de su voluntad propia. Guardabanle su inmunidad, y reverenciabanlos como á iglesias santas; y como solemos jurar por la casa santa de Dios juraban ellos diciendo: *Anitis Tirma. Asidir Magro.* este era su mayor juramento.

Esto se les quedó de los romenos. Per que segun dice Andres Paládio, en las antigüedades de Roma hubo en dicha ciudad metrópoli del mundo en la plaza de campidolio, en donde ahora esta el caballo de Antonio, un lugar llamado Asilio, ó Asilo, el cual fué hecho por Rómulo. (que fué quien edificó á Roma, y de quien dicha ciudad tomó nombre) para dos consuesos de gente á su nueva ciudad, en donde se recogian, y tenían libertad (siendo aquel como lugar sagrado) cualesquiera personas, así esclavos como libres, ó fuesen naturales de la tierra, ó forasteros, que valiéndoles sus pies en él se acogian. Este lugar duró por muchisimos años, hasta que despues Cesar Augusto por su propia autoridad lo derrozó y derribó, dando por raxon y causa para quitarlo, el que solo servia dicho Asilo de dár ocasion á pecar á los malhechores. Así tenian los gentiles canarios en la isla estos dos lugares Tirma y Magro. Asilo en que se recogian los delinquentes, y en las grutas ó concavidades que la naturaleza habia abierto en ellos tenian sus moradas.

Estas doncellas eran á manera de monjas, ó encerradas: las cuales desde niñas y tiernas en edad y costum-

bres, las inclinaban á guardar aquella integridad, y puridad de conciencia, que la ley natural les enseñaba: Y esto fué muy antiguo en esta bien afortunada isla, lo cual debieron tomar desde que la dominaban los romanos. Por que Numa Pompilio, gobernando á Roma; y su imperio dilatado, edificó el templo de Vesta, el cual era de hechura orbicular; y siendo solamente para mugeres, se vedaba á los hombres entrar en su clausura: y así eligió un número de vírgenes que habian de ser nobles bien inclinadas, nacidas de hombres libres; y que no fueran defectuosas en el cuerpo, sino hermosas bizarras, bien parecidas, de buen juicio, no locas, y la edad que habian de tener, las que despues de experimentadas elegían, era desde seis años, hasta diez, no mas. Estaban treinta años encerradas, y pasados estos se podian casar y habia de serlo con persona muy noble y escogida en la misma ciudad. Al principal que las gobernaba y enseñaba, llamaban máxima, y eran tenidas en gran veneración de los romanos pueblos.

Recibian para su sustentación nuestras vírgenes canarias, ciertos frutos de la tierra á manera de diezmos que les daban los vecinos. y los encerraban y guardaban en cuevas que tenian diputadas, para irlo gastando con su razon y cuenta en todo su año. En llegando otras mieses no recibian del sustento que les habia sobrado, hasta que no se gastase, si solo admitian de los que tenian necesidad la parte que les tocaba; y si por estar de un año reconocian que tendria corrupción ó que era muy sobrado, todo lo repartian con los pobres, dejando solamente lo simplisiter necesario para pasar la vida. Tenian en estas cosas grandísimo orden y personas diputadas de estos religiosos, que las administraban y lo hacian rectamente guardar en la forma ya dicha: porque dice el espíritu santo, que en donde no hay gobierno se destruyen los pueblos y padece la república; y si lo hay habrá gran compostura, salud y consejo.

Tenian para mayor abundancia, los gentiles canarios, además de su Rey y señor natural, en el gobierno político, dos justicias, una de las personas nobles é hidalgos y otra de los trasquilados, que era la gente comun y villana. Al hidalgo que degenerando de su

protípia delinquia, con silencio castigaban de noche; y el villano públicamente castigaban de día. Por azotes daban palos, tantos en número, cuanto el delito ó atrocidad pedia. Si era digno de muerte, ponian al delinquente de pechos sobre una dura piedra, y tomaba el verdugo otra grande en las manos, la cual dejaba caer de repente sobre sus espaldas, conque al instante deshecho el corazon entre los huesos del pecho y de la espalda, miserablemente perecia.

Por cerraduras en las puertas de las casas, tenian unas trancas de palo, á manera de pestillo: estas corrian por una concavidad que abrian en ellas, dispuestas con tal arte en lo mas grueso, que con una llave que hacian de madera, las corrian á una parte y otra. De esta suerte cerraban las puertas de sus moradas.

El que abria casa agena sin necesidad propia, tenia pena de muerte. Mas si la necesidad era manifiesta y estrema para sustentar su persona y para dar de comer á sus hijos y familia, quedaban libres. Empero con tal condicion, que no habia de tomar otra cosa mas de lo que careciese, y tuviese necesidad para aquel dia remediar su hambre y de sus hijos.

Los que eran nobles trahian sus cabellos largos y muy compuestos, preciandose mucho de enrubiarlos con yerbas y lejas que para ello hacian. Los villanos y plebeyos, asi hombres como mugeres, sudaban trasquilados; y no me admiro de que en esta gentilidad se preciase tanto estos de sus cabellos, por que era distincion que se guardaba entre ellos y los villanos; mas hoy entre católicos si me espanto que no hay distincion entre nobles y plebeyos ni entre hombres y mugeres porque unos y otros tratan de enrubiarlos y en mi concepto aquestos muy peinados bien pueden ceñir espada, como los mas la traen para adorno del cuerpo y de la gala; empero mejor fuera que no la trajeran. Y es cierto, porque verán algunos pisaverdes de estos muy pulidos, buscar con diligencia estoguitos pequeños y libianos, y si les preguntan para que traen consigo semejante juguete, responden: esta es solamente espada de vestir. Muy bueno es sob, les replicára yo, para andar muy peinados dentro de una redoma en donde no les toque ni aun el aire; mas para salir á la calle, á lo que segun los tiempos se dispusiere, no soy

de ese parecer ni he de aconsejar tal al que fuere hombre, porque para las ocasiones de Marte, lo que se requiere es gente robusta, desaliñada y fuerte. A estos que tratan de conservar los matices del rostro, de la compustura del cuerpo, del aseo, y gala, y de traer un escarmenador consigo para peinarse cada instante, entrando con disimulo en los zaguanes á ahacerlo (como los he visto yo) mayormente cuando sopla el aire, será bien empleado, que les suceda lo que á Absalon, el hijo de David, que pasando en una ocasion por debajo de una encina, le aferró fuertemente un gajo la encrespada melena, y quiso mas dejarse travesar de tres enemigas lanzas, que cortar, ó echar a perder su cabellera: siendo cierto que si la hubiere cortado con su espada, ni quedara pendiente, de la encina, ni Josh le hubiera hecho el blanco de sus tiros.

Vuelvo á nuestros gentiles canarios. Estos para cortar sus cabellos, y para pulir, y labrar otras cosas, tenían unos pedernales agudísimos, puestos en unos cuernillos, que era la comun herramienta de que usaban, y aun hasta hoy en algunas aldeguelas remotas, y lugarcillos pobres de estas islas, usan de algunas puntas de pedernal, tan sutiles que sirven de sangrar y sajar sus moradores, y las llaman tabonas. Yo he visto algunas; y aun que me causó admiracion, quando me noticiaron que con ellas sangraban, quedé algo templado, viendo su delgadez, y sutileza, con la cual me afirmaron personas fidelígnas, que se daba tambien una cisura, como con la mas apuntada lanceta. Por que hallandome predicador conventual en la isla de Lanzarote, el año de 1673 le dió á sus moradores (y aun fué comun en todas siete islas) una epidemia de tabardillo de que murieron muchos: pues hubo Aldeguela que se quedó sin gente, y hallandome en algunas partes administrando los santos Sacramentos á petición de los venerables beneficiados, que por ser intolerable el trabajo que tenían y no poderse hallar ellos en todas partes, siendo muchas á los que los llamaban, se valian de los religiosos de nuestro seráfico padre san Francisco, que son los que las mas veces suelen cargar los trabajos del pueblo, ví en algunas partes que sanaban muchos, sangrados con dichos pedernales ó tabonas á falta de cirujanos y sangradores, los cuales me certi-

ficaban que en otras ocasiones les habian sangrado con lanceta, y habian sentido mas la cisura; y es tan comun en estas islas mayormente en lo remoto de ellas (porque en las ciudades, villas y lugares grandes hacen chanza) el sangrarse con dichas tobonas ó pedernales, que en viendo en la mano del sangrador ó junto á sí la lanceta, sino huyen, por lo menos no la consienten, juzgando que aquella punta sutil los ha de matar, y así las mas veces llaman á sus labriegos, para recibir de su mano las sangrias, en habiéndolas menester.

Tenian los canarios por grandísima afrenta cortar carne cruda, ni aun verla cortar querian, y así el que era noble que trahia cabellos largos, no se hallaba en carnicerías ni matadero alguno, (tenian sus criados que la trahian á su casa). Los carniceros y matadores eran muy afrentados y tenidos por viles: por cuya causa á los cristianos que cautivaban cuando la guerra de la conquista los ejercitaban en semejantes oficios, por muy gran vituperio y afrenta.

El entretenimiento mas noble, de los mas principales, era la caza y pesca. El mismo rey Guanarteme era el que mas la usaba. Para esto criaban ligerisimos perros de mano, y animosísimos hurones, domando, y amansando los mejores que cogian en los montes en donde se criaban salvages, y aun hasta hoy se crian de estos hurones. Pescaban con unas barras de sabiná, y cordeltes que hacian de una estopa fuertísima que crian los palmitos. Los anzuelos hacian de cuerno de carnero y de cabra, con los cuales pescaban tan bien, como si fuera de bien templado acero, labrándolos calientes. Es cierto que parece imposible, sino hubiera personas de fé y crédito, que lo dijeran, y hubieran visto; y que se puede inferir de la abundancia de pescado que tenian, siendo así que no se les halló género ninguno de metal, en la conquista. Y yo que he visto algunos; porque estando en una mision que el lugar de Arucas, tres leguas cortas de esta ciudad real de las Palmas, el año de 1677, hallando de algunas antigüedades de estas islas afortunadas, con el hachiller D. Juan Mateo venerable cura de dicho lugar, hombre curiosamente docto, mayormente en aquestas materias, me mostró (y justamente á mis compañeros), dos anzuelos de cuerno pequeños, y muy

bien labrados de color pajizo, y las puntas muy agudas, y fuertes, aun que sin barquilla, como suelen poner á los de acero, de los que usaban los gentiles canarios en sus pescas. Estos los hallaron unos agrestes en una gruta, morada de las que habitaban, con otros instrumentos de aparejo con que pescaban, y se los trageron á dicho venerable cura para que los viese, el cual los guardó como cosa de curiosidad tan antigua.

Tambien pescaban con redes, que fabricaban de juncos, las cuales arrojadas á nado, arte en que eran muy diestros, por el comun ejercicio de el mar, en cuyas dilatadas playas, por haberlas en esta isla muchas de arena blanca, tomaban cantidad de sardinas, arenques, lebranchos, lizas, y otros géneros distintos de peces. Hoy usan tambien los que tratan de eso, de unas como cestas grandes que fabrican de juncos fuertes. Estas son cerradas sin tener mas de una boca abierta, cercada por dentro de puntas de los mismos juncos, y puestas con tal arte, que la entrada es muy fácil, mas al salir los peces, como vuelven á cerrarse algo los juncos, punzantes las cabezas, y aunque viendose presos hacen sus natatorias diligencias para salir de la prision juncosa, no les es fácil, y asi se quedan dentro; estas llaman nasas: llevanlas en barquillos una legua poco mas ó menos al mar; arrojanlas en él llevando dentro ya el engodo, cebo, ó masiso; ponenles una hoya, y dejanlas hasta otro dia, en el cual volviendo las hallan con buen número de peces, los cuales traen en los mismos barquillos, dejando otra vez las Nasas en el mar; y sirben para el abasto, y regalo de la ciudad.

### CAPITULO III.

*De los edificios, y casas que fabricaban los gentiles canarios.*

La mejor poblacion que hubo en esta afortunada isla gran Canaria, fué la de la villa de Galdar. en donde habria mejores edificios, por ser la cabeza entonces del partido de la isla, y corte del rey Guanarteme; á un que hoy por justos juicios de Dios, está tan arruinada, que casi respecto de lo que fué, no tiene gente. Fabri-

caban sus moradas los canarios, de paredes muy anchas; y de muy grandes piedras, sin mezcla alguna de cal, ni barro; sino de tierra pisada, y todas eran bajas; techábanlas con tablones que ponian de tea finisima, sobre vigas de la misma materia, y otras maderas perpétuas, é incorruptibles; las cuales labraban y pulian con peder-nales que ponian en cuernos gruesos, á manera de asue-las, y todo á fuerza de brazos; cosa que parece increi-ble segun se hallaron, y aun hasta hoy se ven algunos palos labrados tan á regla y compas, que su igualdad, y parejo causa notable admiracion á quien los mira. Co-mo me sucedió el año de 1675 á mi que estando en di-cha villa de Galdar en mision, fui á ver una casa cana-ria, que hasta hoy por via de estado se conserva, cerca de la iglesia parroquial de señor Santiago; y reparando en lo pulido y labrado de sus maderos, y en el ajuste de sus tablones y vigas, quedé fuera de mi caso; conside-rando su curiosidad y primor con tal neutralidad; que es cierto sino hallara evidencias tan matemáticas y cla-ras, por algunos escritos muy antiguos que he leído, que en esta afortunada isla hasta su conquista, nunca hubo herramientas; sino los viera labrar no lo creyera. Mas es constante, y digno de fe y crédito, que no la hubo. Hay tradicion que esta casa, siendo muy labrada de colores, era el palacio en donde asistian las doncellas re-cogidas y como religiosas que llamaban magudas; aunque otros la llaman la casa del rey canario.

Sobre las vigas y tablones del techo de las casas, ponian piedras llanas y delgadas, que llaman lajas, con un género de paja ó ramas por encima, que tiene por nombre masiega. Esta es á manera de cañas, y dura mu-cho tiempo sin corromperse. Guardaban con eso que no llegara tierra á la madera porque no la dañase; la cual tierra echaban mojada sobre las lajas y ramas, pisándola de tal suerte y con tal fuerza, que aunque lloviera mu-chos dias continuos nunca las calaba el agua, sino que ecorria por encima sin pasar dentro una gota. El palacio del rey Guanarteme era todo aforrado con tablones de tea muy juntos, y con tal órde puestos y curiosamente pintados, que á la primera vista parecian ser todos una pieza. Solo esta casa y palacio del rey porque se diferen-ciase de las otras del pueblo, estaba aforrado de esta ma-

nera.

Hubo otra casa fuerte que llamaron los gentiles canarios Roma, de paredes tan gruesas é inexpugnables, que sobre ella fabricaron los españoles despues un torreon en que se hicieron fuertes, para de alli pelear y defenderse en tiempo de la conquista, y quedole el nombre de Roma á esta casa, desde que los romanos señorearon todo el mundo, que fué en el tiempo que estuvo en estas siete islas Afortunadas por espacio de siete años, el bien aventurado padre san Maclovio y su compañero san Blandino, imperando Justiniano en Roma, pocos años despues de la muerte y pasion del Redentor del género humano, en la cual casa debia de asistir la justicia ó persona que tenia puesta el Emperador para que le cobrase sus tributos ó feudos: y así como esta casa era del emperador romano que asistia en Roma, le pusieron por ser morada de su legado, embajador, ó justicia, Roma; cuyo nombre se fué conservando entre ellos, hasta que se conquistó la isla.

De estas casas y de los mas edificios antiguos, con lo largo del tiempo ya no hay ningunas, y estan de otra suerte pobladas. Junto donde estaba esta; hasta hoy está otra casa muy pintada y grande que servia de escuela ó regimiento de doncellas, hijas de los mas principales é hidalgos, (que fué la que vi yo). Estas eran las religiosas que llamaban en su lengua magudas. Tenian una muger anciana de las mas entendidas por su maestra, que en aquel recogimiento con modestia y virtud las doctrinaba. Enseñábalas ademas de la urbanidad, política y buenas costumbres; á labrar y coser sus zamaras y otras cosas de manos en que se entretenian. Si merecia castigo alguna de ellas por algun descuidillo ó cosa semejante, prevenia unas varas y juntándolas á todas les decia: si yo fuera hija de fulano y fulana (nombrando por sus apellidos y nombres, los padres de la que queria castigar) y hubiera tenido tal descuido (señalándola tambien) merecia muy bien, que severísimamente me azotasen con estas fuertes varas, de esta suerte: y daba entonces con las varas en el suelo. Tanto se avergonzaba la doncella de este leve castigo, que de alli en adelante, le servia de perpétuo escarmiento. Cuando alguna de estas se habia de casar, primero dormia con el

rey Guanarteme, y despues la entregaba él mismo á su marido, que habia de ser hidalgo, al cual de allí en adelante reverenciaban como al rey su padrino, y duraban casados hasta que alguno de los dos fallecia.

Ademas de estos edificios, y otros en que moraban, tenian muchas habitaciones cóncavas, ó grutas en la tierra que labraban muy bien, con salas y aposentos, pintándolas curiosamente de colores, que hacian de yerbas unas veces, y otras veces de tierra, estas hasta hoy se conservan por ser las mas naturalmente cabadas en los riscos, y montañas mas altas.

Eran ingeniosísimos, y de mucho artificio los canarios; mayormente en sacar las aguas encaminando aseQUIAS por barrancos y riscos. Y cuando tenian falta de agua en algunos valles, á que se oponian empinadas montañas, y no podian pasarla por aseQUIAS, siendo muy abundantes los manantiales y copiosas las fuentes de donde procedian; taladraban los riscos á un que fueran muy mazizos y solidos, abriendo por sus entrañas una mina por cuya concavidad tenian paso las cristalinas corrientes, y esto en tamaño tal, que entran los labradores que las gozan á limpiar las horruras, unos con azadas, y palas; y otros con hachos encendidos de tea, por que su longitud (que es mucha) no dá lugar á que los rayos del sol, reververen en lo lobrego del corazon abierto de la tierra.

Por no tener acero, con que tocar en pedernales, para sacar fuego, lo hacian con aqueste artificio. Tomaban dos pedazos de palo, uno muy duro, y el otro algo blando, y abriendo un hoyuelo primero en el mas estopiento entraban en aquella concavidad la punta del mas duro, y tantas vueltas dabau en redondo un madero con otro y con tal fuerza, que se prendia fuego, estos palos tenian muy guardados no mas que para este efecto. De donde se infiere ser falso lo que escribieron algunos, que comian la carne cruda.

Y como el fabricar barro, es tan antiguo en el mundo, que en los principios de la fundacion de Roma se descubrió, y fué el primero que tuvo este genio, y invencion Correbo Ateniese: hacian los canarios loza de barro para su servicio, sin molde, torno ni otro artificio alguno, mas que el de sus manos. Y aun hasta hoy

se hace para el común servicio de los campos, y aldeas: deajo ya que para las ciudades y otras partes políticas obran barro curiosos y de estima, de color rojo; y para enfriar agua son muy preciados: mayormente los de la ciudad de Telde, que los embarcan para las otras islas; de regalo á España y otros reynos, porque es cierto que su hermosura y vista deliciosa, hecha á rodar los bucaros de avero; los barro de Sevilla; y sus talletas, ó alcarrazas blancas. Para esto tenían los canarios, mugeres oficiales muy diestras que le sabian dar la temple, lo cual ha quedado de unas en otras hasta hoy que con la delgadas de los ingenios, y continua esperiencia de las cosas hacen estas manufacturas muy curiosas.

Su comun mantenimiento era gofio que hacian de cebada, y algunas veces de trigo, por no saber como se amasaba el pan. Este tostaban en unos tostadores de barro que tenían, y despues lo molian en unos molinillos que hacian de mano, que una persona sola los gobernaba (hasta hoy dia se usan estos molinos en muchos lugares de estas siete islas), la paja ó salvados, que llaman afrechos comunmente lo sacaban, cerriéndolo por unos cedazos de cuero muy estirado (como pergamino) con muchos agujorillos muy sutiles:

Este gofio, es un género, que se amasa cuando se ha de comer, con miel de cañas, caldo de carne gruesa, leche ó con miel de abejas, y manteca de cabras, y es comida gustosísima. Despues que se han plantado millares, grano que (por providencia divina) se ha traido á estas islas de las Indias; han hecho y usado sus moradores en los lugares cortos y pobres, gofio de millo que es el comun sustento en los campos, mayormente en años estériles y de pocas mieses. Es comida muy substancial y cria la gente seca, enjuta, sin humores, fuerte y ligera; por cuya causa en los lugares que usan este mantenimiento, viven sus moradores comunmente, mas que en las ciudades; pues he visto yo algunos hombres y mugeres de 110 y 120 años, y que han muerto con tanta razon y conocimiento como si fueran de 40 ó 50 años. Y otros de 80, y 90 años, que para andar un camino de 4 ó 5 leguas, aunque sea de muchas cuestas y riscos, que raros son los de estas islas que no las tienen, no han menester ni buscan cabalgadura, y si

lleban en la mano, alguna baculo, es para ir entreteniéndose, ó jugando, con él por el camino, y me han dicho personas fidedignas que han hablado con viejos de 130 años con tanta razon y juicio, que sino vieran las fees de bautismo, y segun las noticias que daban de antiguedades, no lo creyeran; y de estos hay muchos en todas estas siete islas; lo uno porque en todas se usa este mantenimiento, y lo otro porque el buen vivir de los isleños, es antecedente de que se sigue su largo vivir. Con algunas personas de estas muy antiguas, he hablado yo para informarme de algunas cosas que llevo dichas, y diré para escribir con mas verdad, y fidelidad las cuales las oyeron á hombres y mugeres muy viejos; las cuales las sabian de boca de los mismos canarios gentiles despues de conquistada la isla, y ellos ya buenos cristianos.

El trigo no lo tenian por cosa sana por no saber como se hacia el pan y el gofio de él, ser muy pesado. Comianlo en frangollo partido en molinillos de mano. Cociánlo con leche á manera de arrós, y sembraban poco de él. Las habas las plantaban en pocas partes, y eran para comer verdes, las secas las tostaban y hacian un género de salmuera de agua y sal solamente, y allí las hechaban bien calientes, y de esa manera las comían, y otras veces puramente tostadas y secas.

No tenian relojes los canarios gentiles ni sabian distinguir las horas por sus minutos. Gobernábanse por el sol de dia y de noche por algunas estrellas, segun que tenían experiencia de quando salian y se ponian; ó á la prima ó la media noche ó á la madrugada: porque aunque comunicaron los Romanos, que tenian relojes, y fué la primera suerte de que usaron el cuadrante, que trajo Marco Valerio Mesala de Cantanea ciudad en Sicilia, la qual veheció en su consulado el año de 377, despues que se edificó Roma, y lo usaron 99 años; y 219 despues Scipion Násica, halló el reloj no de arena (como ahora se usa) sino de agua; la cual destilándose minutisimamente distinguia las horas, y era mejor que el cuadrante, por que este solamente era bueno quando se veia el sol, y el otro para todas horas: y aun que tendrían tambien relojes de artificio y golpe, no bastante como la pobreza de la tierra era mucha, no tuvieron los canarios con que comprar,

y traer á su isla alguna suerte de estos relojes; y así según sus esperiencias (que muchas veces suele ser lo mas seguro) siempre se gobernaban; y de aquí es que jamas guardaban horas para comer, sino cuando el reloj de su vientre lo pedia mayormente de dia, que de parte de noche eran en esto sumamente arreglados.

En parte ninguna de la isla, hacian queso por que no sabian el arte de cuajar la leche. Empero hacian de la de cabras mucha manteca y buena, la cual guardaban derretida en vasijas grandes hechas de barro. Esta la conservaban añera todo el año, teniéndolo por un manjar muy sano, como de hecho lo es, preservativo de muchísimos achaques internos, que les pudieren sobrevenir de algunos humores damnificos, por ser ademas de corroborativa, y substancial, muy medicinal y purgativa, mayormente tomada de mañana en ayunas como se experimenta cada dia.

Después que los españoles enseñaron el modo de queasar, se fabricaban en la isla quesos de regalado género, y en particular los que se hacen en los términos de Cubahermaja, y Barranco hondo; que es cierto esceden á los mas estimados de Flandes, y á los regalados de Parma.

Y como la agricultura fué la mas estimada de los antiguos, pues le pareció al padre de los oradores latinos, que ninguna cosa era mas decorosa, y digna de varones ingenüos, que cultivar los campos, de cuyo loable ejercicio han salido muchos varones magnánimos á superiores puestos, como Absalon que salió del arado para rey; Caton que salió de la agricultura á presidir las Togas; Cincinato, que supo convertir el arado en fauces, el burrel en Toga, y el cortijo en una dictadura; y rogando Galerio á Diodesiano, que volviese á lo ilustre del gobierno, habiéndolo renunciado por el campo, le respondió: Si tú vieras la flores y los árboles que planté por mi mano, no me hicieras la propuesta. Por eso sembraban en muchas partes de la isla los gentiles canarios, y tenian sus huertas de arboledas y bosques; así en las costas como en las medianias y cumbres, con que estaba siempre la tierra muy provechida, y abastada de alimento.

Los arados con que rompian sus fértiles campiñas, eran de madera muy fuerte y encorvados como garabatos, y en las puntas otras de cuerno, para que con su fortaleza pu-

diesen resistir mas [bien las piedras, y para que tan fácilmente no se gastasen. Juntábanse para ayudarse unos á otros, porque todo su trabajo era á fuerza de brazos y no sabian el arte de la labranza, ni tenian animales grandes y fuertes con que hacerlo. Trabajaban tambien en su agricultura en el tiempo que vacaban de la guerra, porque entre sus mayores apreturas marciales no les saltaran los mantenimientos, como lo hacian los Agres, los Curios, los inclitos Coruscanos, los venerables Fabricios, cuando la intermision suspendia la guerra, pues vivian entonces entre los arados, y deponiendo los laureles en el templo capitolino, araban, y disponian con cuidado sus mieses. Asi tambien lo hizo el rey Saul, que despues de unguido, permitiéndolo asi la ocurrencia de negocios, se volvió al honesto trabajo de la labranza. Asi tambien los gentiles canarios estando descansados de los reencuentros que los valerosos españoles á costa de sus vidas les daban, se ejercitaban en la labranza noble. Lo mas que cultivaban era de regadio, para lo cual sacaban grandes aquejas, de cuyas cristalinas corrientes se repartian despedazados arroyos, que bañaban los prados. De esta suerte aprovechaban el agua, encaminandola artificialmente hasta muy lejos. En muchas partes tenian albercones en donde de parte de noche la cerraban, en cuanto por estar fresca la tierra y harta no la habia menester.

Hacian sus entierros en sepulcros muy grandes, á manera de torrejonas, fabricados de grandisimas piedras por la parte de fuera y por dentro muchas guijas. Ponian los cadáveres en una como ataud, de cuatro tablones gruesos hecha. Ponianle multitud de piedra encima, y despues acabábanla de llenar de aquellas piedrezuelas, y por capitel algunas piedras grandes á manera de cruz. Estos eran los sepulcros y entierros de los nobles. Otros muchos habia de la gente comun fabricados solamente en la tierra, dentro de un circuito de piedras clavadas hasta el medio, y dentro su cruz como los demas.

#### CAPITULO IV.

*De las mugeres que tenian los canarios guanches.*

Con solo una muger casaban los canarios gentiles,

lo cual alegremente hacian, sin mas ceremonias ni otra circunstancia que el contrato natural de conformarse, ambas las voluntades. Duraba entre ellos aqueste matrimonio hasta tanto que él uno de los dos pasaba de esta vida, aunque algunos con falsedad han escrito que duraba no mas que mientras alguno de los dos queria apartarse. En estando pactado este concierto, llevaban con gran gozo la muger á su casa, en la cual hacian grandes banquetes y abundantes comidas, y sin la asistencia de Baco porque no le tenian, regocijadamente se alegraban. <En el interin que celebraban aquestos convitones, mostraban diligentes los héroes mas bizarros todas sus sutilezas y habilidades. Cual se aventajaba mas brioso en hacer esperiencia de sus fuerzas. Cual vivo y sutil en ingeniosos juegos. Cual airoso y galante en pruebas de grande ligereza. Cual mas diligente en mudanzas y bailes, todo lo cual ejercitaban con donaire gracioso, teniendo unas varas pintadas de sangre de Drago, resina de dicho árbol, en las manos, y con estas formaban á demanes y quiebras tan donosos, como de ellos mismos apreciados.>

Mientras duraban aquestos regocijos, segun sus calidades hacian unos juegos á manera de guerra, que era un torneo entre ellos muy reñido, y de gran fortaleza. Tenian para esto diputada una plaza, cercada en torno de un paredon muy grueso de tres varas en alto, en cuyo medio se levantaba un terrejuncillo con sus puertas y modo de subir. Los que primero llegaban á este, y lo ganaban eran muy aplaudidos de todos los mirones, que á grandes voces, y levantados gritos les cantaban (con vituperio, y deshonor de los vencidos) el triunfo y la victoria.

Los romanos antiguos les enseñaron todas aquestas cosas, porque en los principios de Roma, cuando les dominaban las usaron; y aun que en dicha ciudad hubo muchos cercos que servian para esto, tan solamente quatro eran los muy nombrados, por ser los mas principales, y en quienes se juntaba el concurso de toda la ciudad, y llamábanse estos el Máximo, el Neroniano, el Flaminio y el Lagonio. En estos lugares cercados se juntaba el concurso de los mas fuertes héroes por tiempos señalados, á mostrar todos su fortaleza y genio. En ellos hacian muchas suertes, y luego lidiaban fieros toros y otras

bestias, y corrian ligerisimos caballos. De estos ejemplares los canarios gentiles para sus fiestas tenian esta plaza bien cerrada, en donde á vista de los que querian gozar de ellas mostraban sus ingenios, fuerzas y habilidades.

Los hijos de esta primer muger llamaban *Punapales*, que quiere decir en lengua Canaria, mayorazgos y principales herederos de la casa. Estos eran solamente entre los hidalgos de la isla, tenidos por nobles. Si se casaban por muerte de su muger con otra y de ella tenian hijos, para que fuesen hidalgos y tenidos por tales, habia el rey Guanarte primero de honrarles tomándoles por la mano, y entregándolos con esta ceremonia real á su padre, quedaban *hijo-dalgos*. Muchos de los de mediana esfera, daban sus hijos á *hombres* principales, para que los tubiesen como *adoptivos*. Estos tambien pasaban por la mano de su Rey, ceremonia á manera de armar caballeros; y el Rey los entregaba á su padre *adoptivo*. Estos aunque fueran de gente comun y trasquilados que eran los mas abatidos, de alli en adelante eran tenidos como gente de mediana esfera, en la reputacion de todos.

Cuando el Rey Guanarteme iba á algun lugar o pueblo, séase por su gusto ó séase por alguna diligencia, tenia obligacion el huesped donde se aposentaba, si hacia alli noche, de preguntarle, si queria á la muger ó alguna de sus hijas para que durmiese con él aquella noche, ó las que se hallaban en aquel pueblo; y escogiendo el Rey la que mas bien le cuadraba (en premio del hospedage) la acostaba consigo y dormia con ella. Esto hacian (aunque bárbaramente) solo con su Rey Guanarteme por lo que lo veneraban, y porque los hijos que de alli en adelante de aquella tal nacia, eran tenidos y reputados por bastardos del Rey; por cuya causa, cuando murió el Guanarteme el bueno dejó cuarenta y dos hijos varones y hembras, los cuales tuvo con distintas mugeres, hasta que lo bautizó Diego de Silva, porque de alli en adelante vivió como buen cristiano, y solamente una hija tuvo legitima de su muger y legitima heredera del reyno. Tenia él solamente poder para casarse con prima hermana, y con muger de su hermano, habiendo muerto él; y los demas vasallos con sus

primas segundas, terceras &c.

Las mugeres vivian muy oprimidas, sin menearse de casa, ni hacer otra cosa sin licencia, y parecer voluntario de sus maridos, escepto para irse á bañar al mar, en cuyos márgenes tenian una ensenada señalada para esto; y otros puestos en donde no podian llegar los hombres, sopena de la vida. En estas partes, todas las veces que les daba á las mugeres gusto, se bañaban.

Yo vi en las costas de Galdar y Guia, el año de 1677 una solapa ó gruta que hasta hoy dia se llama la cueva de las mugeres, apartada del mar un tiro largo de piedra, delante de la cual puso la naturaleza un charco estado de un hombre, ó dos en hondo, y un tiro de escopeta de largo, cuyos cristales se renuevan en habiendo aguas vivas ó cuando se empolla el mar con tempestades. Esta gruta está por natural disposicion tan honestada que hallandose segun las mareas, con mas ó menos agua, tiene á la puerta á manera de cancel, un peñasco roliso, que sin faltarle de la claridad que le comunica liberal el padre de las luces, el menor grado, aunque este en el charco de fuera mucha gente bañandose, el que gusta de hacerlo, sin que le vean se entra en la dicha cueva, y está honesto, y seguro todo el tiempo que quiere. Esto lo vi yendome á bolgar al mar con algunos amigos, en unas vacaciones en que me hallé dicho año en las fiestas de nuestra señora de Guia, imagen muy milagrosa; y patrona titular de dicha villa.

Otras cosas tenian los canarios, como gentiles ignorantes de la luz verdadera de la fé santa católica de Cristo Redentor nuestro, que importa poco, ó nada el escribirlas; lo uno por que son indecentes, y lo otro por que todas se acabaron con haberse convertido á Dios nuestro señor y reducido tan voluntariamente al gremio de su romana iglesia.

## CAPITULO V.

*Contradicion y defensa de algunas cosas que se han dicho contra los gentiles canarios, y abominacion de otras que como sin luz del santo Évangelio hacian.*

Estando aun en la conquista de esta isla afortuna-

da gran Canaria, despues de haberse fiado de los espafíoles, sus gentiles moradores canarios en muchas ocasiones, en las mas de las cuales les faltaban (por ser quizá conveniente asi al servicio del rey nuestro señor) de la palabra, cosa de singular sentimiento para ellos, baciéndoles (á su modo de entender) muchos engaños, los cuales sino hubieran entablado tan á los principios los cristianos, es cierto que no costara tanta gente como se consumió de una parte y de otra; porque siendo de naturaleza tan dóciles los gentiles canarios y tan ajustados á la razon y verdad si á esta no les hubieran faltado. es constante que con mas brevedad entregaran la isla á los señores reyes católicos, como despues muchos de ellos con lágrimas evaporizadas de lo interior del pecho y sollozos nacidos de sus ansias, manifestando su cordial sentimiento lo decian; lamentando unos á sus mugeres, y ellas á sus maridos é hijos, aclamando que estos no les faltaran si los cristianos que llegaron con Mosen Juan de Betancurt, francés, no les hubieran (estando ellos descuidados) embestido. Mientras duraban estas enemistades entre los cristianos y ellos, no hay duda que indignados unos y otros con la ira y coraje, se dirian palabras afrentosas; mas notales, cuales algunos sin registro ni reparo, con indecencia imprudente han escrito, solo porque las oyeron á algunos bachilleres creyendose de lijeros; porque segun el dia de hoy estan las cosas, creer á todos, y creerlo todo es vicio; aquello es demasiada cortesia, y este otro (diciendo lo que siento) conocida simpleza y mucha boberia. ¿Por qué quien ha de negar que creerse de fácil, no es liviandad? La naturaleza destinó un instrumento para hablar, y dos para oir: y fué para enseñarnos que ha de ser doblada la atencion para escuchar. A los oidos los formó á modo de caracol, para que en lo que tarda la palabra en penetrar, se piense lo que se oye discurrendo intelectualmente, acerca de si es mentira ó si es verdad. No solo se ha de pensar lo que se dice, sino que mas bien se ha de considerar lo que se oye; y mas en estos tiempos tan fulleros, que segundan tanto las intenciones.

Haber dicho que por juegos ó de desesperados se arrojaban los canarios gentiles de un risco eminentísimo y cortado, que llaman Tirma. es mas que falso porque solamente hay noticia verdadera de algunos escritos anti-

guos, que un caballero canario gentil, viendose en una ocasion acosado de los cristianos sobre dicha picota, por no verse cautivo en poder de sus enemigos, viendo que eran muchos y que de sus aceros no podia escaparse, se arrojó de ella á bajo. En esta parte hasta hoy dia se llama el salto del caballero; y el que escribió que era hijo de Guanarteme de la ciudad de Telde, no supo lo que dijo; porque en toda esta isla no hubo mas que un rey, que se intitulaba Guanarteme; y el que gobernaba aquella parte de Telde, se llamaba Faican, que era como Gobernador y justicia mayor de aquellos pueblos; como hubo otro en la villa de Galdar, que se llamaba Faican tambien; y tenia el gobierno de aquellos pueblos galdáricos, siendo así que en dicha villa de Galdar estaba la córte, y asistia el rey Guanarteme.

En confirmacion de esta verdad, reparen en la contradiccion que pone el que lo escribió; porque dice (y fué así verdad) que cuando los canarios tomaron la torre de Gando, y despojaron sus armas, cautivando su jente, se quiso el Faican de Telde levantar con los despojos y armas, y sabiendolo el rey don Fernando Guanarteme el bueno, se puso en camino con alguna jente para prenderle; mas entendiendo por el dicho Faican que estaba en la villa de Agüimes, (hoy cámara episcopal) que el rey habia salido de su córte, caminó con presteza al medio del camino á recibirle, y se le arrojó á sus pies cuando le topó, pidiendole perdón de lo que habia hecho; y el rey como era tan benigno, le perdonó, sin duda dejándolo en el mismo gobierno; y dandole algunas de las armas y despojos, se llevó los cristianos todos consigo. Luego segun esto, bien se infiere no ser así el decir, que en esta isla afortunada habia dos reyes, y por consiguiente ser falso el que un hijo del Guanarteme de Telde se despeñase.

Tambien llaman otro risco el salto de las mugeres, y se le quedó el nombre de este suceso. Habiendo los españoles hecho una presa de no se cuantos hombres y mugeres; entre ellas venia una moza, aunque hermosa y bella dama, de grandisimos brios y varonil coraje: Prendas que no son muy fáciles de hallar en mugeril sujeto, la cual se defendió con todo esfuerzo, y ánimo de los cristianos, que fué necesario que la mas gente acudiese á prenderla. Mas la gentil muger, ó varonil he-

roina, hallándose acosada de tantos españoles frios, que á no serlo, es cierto no la rindieran, defendiéndose de ellos y siempre retirándose, se arrojó barbaramente, pensando así librarse de su furia, de un risco levantado. La madre que con el amor grande de su hija, venia á socorrerla, viéndola que así se habia despeñado, la fué siguiendo, y allí murió con ella. Y por este suceso llamaron este risco, el salto de las mugeres.

Aunque estos canarios eran valientes, fueron estas acciones de grande cobardia, y solo tienen disculpa (si es que la puede haber en yerro semejante) en que si lo hacian, era como gentiles y sin luz y conocimiento de los santos preceptos del Decálogo, como muchos han hecho, Caton, se mató tambien por no ser prisionero vil del Cesar. Y discurriendo la luz de la iglesia Agustino, sobre este mismo caso dice: que aun á algunos sabios amigos suyos les pareció, que aquella accion mas procedia de natural desmayo, que de un ánimo estóico, invencible y fuerte, pues no se descubria en ella el valor honesto, que prevenia con la muerte huir la servidumbre, sino un desaliento, conque no se animaba á tolerar lo adverso.

El Rey Saul, hallándose apretado de los filisteos, y aun saeteado vilmente de sus sagitarios, por no verse ultrajado de tal gente, se mató con su espada. Muchos tuvieron á Saul por esforzado, y heroe muy valiente; mas yo digo, que está fué cobardia y grande falta de ánimo pues que no tuvo valor para esperar constante el ultrajé y prision del filisteo; y no atreviéndose á aguardar la muerte de la mano agena, la tomó como bruto de la propia. Asi estos Canarios, aunque animosos en matarse á á si mismos, obraron á mi ver como cobardes bárbaros. Porque como dice el senix de la Iglesia, á ninguno le es lícito darse la muerte, por huir las molestias temporales; antes si las llevare con paciencia, grangeará con eso las eternas glorias; ni menos por los pecados, y delitos agenos, porque los bará propios; ni por los suyos, porque debe cancelarlos con la penitencia; tampoco con deseo de pasar á la celestial esfera, pues siendo reo de su muerte, de tan horrible escollo no se podrá anchar en tan divina dicha Peca pues contra Dios el que se mata, violando el séptimo precepto del Decálogo. Peca

asi mismo tambien contra la Justicia (sino conmutatiba) legal, pues se opone inmediato á la Ley natural, que se incluyó en la formacion del hombre. Y finalmente solo es de irracionales brutos, en hallándose acosados de los hombres, sin razon, ni reparo, despeñarse.

Otro escribió disculpando, al capitan Juan Rejon en los pleitos, que tuvo con el Dean Juan Bermudez, y de la sentencia de muerte que dió al Gobernador Pedro de la Algaba (que fué el primero que tuvo título de gobernador de gran Canaria) de traidor á su magestad, porque queria entregar la Isla á los Portugueses, y que todas las prisiones que le hicieron asi Pedro de la Algaba, como el Capitan general Pedro de Vera, fueron mal hechas, y que de todas se libró ante los Sres. Reyes Católicos, todo lo cual es falso: porque Juan Rejon, aun que es cierto que fué grandisimo soldado, fué hombre temerario en condicion y acciones, y hizo muchos hechos no de persona noble; y es muy constante y claro que por sus temeridades y pasiones lo enviaron á buscar preso los Sres. Reyes católicos, la primera vez, que fué cuando lo embarcó el Gobernador Pedro de la Algaba, de cuya prision se huyó y volvió segunda vez á esta isla afortunada, diciendo que trahia nuevas órdenes y cédulas, y esto muy ocultamente no mas que entre la plebe y gente mas comun, que eran los que tenia por sus aliados, para cuya introducion entró en el Real de las Palmas con silencio y de noche, y sin mostrar mas despario que su dicho, por la mañana prendió al gobernador sin tener quien le resistiese, por haber engañado á los soldados, habiéndoles informado aquella noche que tenia papeles, porque si fuera verdad que los trahia, no habia de andar con recelos tan ocultos, ademas que despues se supo la verdad, cuando el señor de la isla de la Gomera, Fernan Peraza fué á la corte por su muerte. Y tambien es muy cierto que segunda vez le volvió á prender Pedro de Vera, Capitan general de la conquista, y que tuvo tal maña; aunque iba á buen recaudo, que quebrantó la prision y se huyó en España antes de verse con los señores reyes; y embarcándose otra vez para estas afortunadas islas, venia publicando que trahia la conquista de la isla de la Palma, y llegando á este puerto de la Luz, su cuñado el alferéz

mayor Alonso Jaimes de Sotomayor no le permitió saltar en tierra, porque no le volviesen á prender, y haciendo viaje á la isla de la Gomera, pensando muy confiado de hallar allí acogida, encontró con quien le dió la muerte, castigo quizá merecido á sus culpas, y por la dada inocentemente á Pedro de Algaba gobernador: por que dice el Espiritu santo que por donde cada uno peca, por allí es atormentado y paga, y supuesto que él habia hecho muerte tan lastimosa, forzosamente habia de topar con quien tan vilmente le diese á él la muerte. Y tambien se infiere todo esto ser verdad, por el castigo que le dieron los señores reyes á Fernan Peraza, pues le casaron con una de las doncellas de su Palacio, persona novilísima y hermosa, y le mandaron servir en la conquista de gran Canaria, con todos los que habian halládose en la muerte, en todo lo cual salieron mejorados.

## CAPITULO ULTIMO.

### *Invaciones y fracasos que han tenido estas siete islas áfortunadas*

Aun que desde el año de 1483 á esta parte han sucedido tantas guerras en Europa, teniendo tantos enemigos la corona de nuestra España y ha estado tan cursado de corsarios todo este mar oceáno, por la infinita misericordia de Dios que mira siempre benévolo por nosotros, no se ha perdido ninguna de estas siete afortunadas islas, mas antes se han conservado en obediencia de la iglesia romana (como tan firmes católicos) y vasallage á la real corona de Castilla, como finos españoles isleños, mas no obstante la envidia, y emulacion no ha dejado de poner su objeto en algunas ocasiones (mayormente en los tiempos antiguos cuando las habitaba menos gente) intentando arruinarlas. Mas como es Dios nuestro señor la causa primera y principal que las mantiene y sustenta aunque han hecho algunos daños en algunas no han sido bastantes para de todo punto rendirlas; y así por los justos juicios de Dios lo hubieran hecho, y causara dolor á los católicos, no habia que escandalizarse cuando la mayor ciudad que tiene el mundo, el teatro de las gentes, el

comercio y concurso de todas las naciones, Roma la celebrada entre las gentes, ha sido siete veces tomada de diversos ejércitos, por distintos capitanes, en diferentes tiempos y ocasiones.

La primera vez que la ganaron fué 364 años despues de su fundacion, y estos fueron franceses y Senones, cuyo capitan era el valeroso Breno. La segunda 804 años despues de los Godos. La tercera 44 años despues de Vándalos. La cuarta 18 despues de E-ruli. La quinta 14 años despues de los Ortrogodos. La sexta 12 años despues del fuerte Totila. Y finalmente el año de 1527 á 6 dias del mes de Mayo la supeditó el ejército Imperial. Pues de esta manera Roma, domadora del mundo, fué subyugada y escarnecida de barbaros capitanes en esas ocasiones, y aun que haya sido tantas veces vencida y arruinada. no por eso deja de estar ahora en pie: y muy triunfante, y asistir en ella el santo Vicario de cristo señor nuestro el papa nuestro santo padre, y ser cabeza de la iglesia católica apostólica. Y asi no hay que admirarse, que hayan padecido estas siete islas algunos de estos trabajos, quando las mayores plazas y mas fuertes del mundo, asi reinos como provincias y ciudades los han padecido. Pondré aqui para que á todos conste de los que he tenido noticias verdaderas, segun entiendo, y hallado notado en algunos escritos antiguos; el año de 1553 pasando el corsario Pie de palo, de Nacion Olandes por estas islas navegando para las partes de la América, llegó á la ista de la Palma. Entró en su ciudad de santa Cruz, y robando lo que halló, se hizo luego á la Vela, sin hacer mas detencion en ella.

En el año de 1569, miércoles 7 de Septiembre, la armada de Jarife Rey de Féz, llegó á los puertos de la isla de Lanzarote con 9 galeras 600 tiradores, con 7 vanderas, y saltó en tierra quemando, y destruyendo quanto halló en ella. Estuvo 18 dias se llevó cautivos los pocos que pudo coger, que fueron mas de noventa personas.

Lo mismo hizo el Cosario Arraéz Dogali, aun que no llevó tanta gente cautiva, el año de 1561, dos años despues.

En el año de 1586 jueves á fin de Julio, 15 años despues de la segunda entrada, vino Morato Arraez, y

saqueó y cautivó la gente que pudo de la Isla de Lanzarote. Todo en satisfaccion y estimulados de los asaltos y correrias que el Marques D. Agustin de Herrera y Rojas les hacia en las costas del Africa, trajo para esta empresa 800 tiradores, los 400 Turcos. Cautivó mas de 160 personas, y entre ellas á la marquesa D.<sup>a</sup> Catalina Benitez de las Cuevas, primera esposa de D. Agustin de Herrera y Rojas; y á D.<sup>a</sup> Constanza de Ayala hija de dicho marques, que despues casó con Gonzalo Argote de Molina, Costóle al marqués el rescate de su muger é hija quince mil ducados.

El año de 1593, nueve años despues del tercero saqueó de la isla de Lanzarote, por las razones dichas, vino Jaban Arraez, y saqueó la isla de Fuerteventura, y llevó de ella lo que pudo coger. Fué muy poco por ser la isla muy larga. En este interin viendo S. M. el estrago que hacian los moros en estas dos islas, por hallarse con poca gente y defensa, mandó al marqués de Lanzarote y señor de Fuerteventura, que de ninguna manera hiciese mas entradas en la Berberia.

El año de 1599, en 26 de Junio la armada del Olandes, y Gelandes de la liga de los estados, cuyo Capitan general se llamaba Pietre Wanderdoez, con nueve mil hombres de pelea, en 65 navies, tomó puerto en el de la Luz de la isla de gran Canaria. Saltó en tierra, y aun que le resistieron sus vecinos, y en el lugar que hasta hoy dia llaman la Matanza, que es una campiña rasa de aronales blancos, entre el Puerto de la Luz y Santa Catalina, le mataron mucha gente, de suerte que con ser poca la nuestra si un traidor Alcalde del castillo de la Luz llamado Anton Joven, pelea y no se lo entrega al enemigo, no se embarca ninguno; empero con esta pérdida, y la del Gobernador de la Isla, á quien habian matado los enemigos, se retiraron los nuestros; y el enemigo con la artilleria que sacó del dicho castillo de la Luz, dió bateria á los muros de la ciudad real de las Palmas, y les abrió brecha, mas no se atrevió á entrar por ella por el daño que recibia del castillo de Santa Ana, que remata dicho muro por la parte del mar; y el reduto que estaba en donde está hoy el castillo Casa-Mata. Y finalmente, marchó por otra parte en donde no habia defensa y entró en la ciudad real de las Palmas, y estuvo

en ella espacio de ocho dias, en los cuales robó y quemó cuanto quiso. Los vecinos se retiraron la tierra adentro, llevando consigo lo mas precioso y rico de la ciudad. Por tiempos salian á darles sus reencuentros haciendo sus embestidas al enemigo, en las cuales le mataban mucha gente, hasta que viendo lo mal que les iba, se embarcaron los que quedaron vivos, sin llevar mas que las campanas de la Sta. iglesia catedral, y la artilleria de bronce del castillo de la Luz que le entregaron, y las manos en la cabeza como dicen, con pérdida de mas de dos mil y quinientos hombres; habiendo fallecido de la tierra no mas que 500, entre los cuales murió el Gobernador (como queda dicho) el qual se llamaba Alonso de Albarado, valiente caballero.

El año de 1585 á 24 de Noviembre, el General Francisco Drake, de nacion inglés, con 11 naos gruesas, 8 menores y algunos pataches, que harian por todos 28 embarcaciones, poco mas ó menos, en las cuales venian tres mil hombres de guerra, estuvo surto en el puerto de la Luz de esta isla afortunada gran Canaria, y no saltó en tierra, porque le pareció al general ser mucha la soldadesca que venia llegando á la Marina, y de tal suerte temió la furia y valor canario, que alzado áncoras, navegó hácia la isla de la Palma: y en su puerto le echaron un navio apique los palmeros; de suerte que sin hacer mas faccion, levantando las velas navegó al Occidente, y saqueó á la isla española Sto Domingo, á la isla de Santiago y á Cartagena.

En el año de 1595, á 6 de Octubre viernes al amanecer, llegaron Francisco Drake y Juan Acle, generales ingleses á esta isla gran Canaria, con 28 navios y 30 lanchones. Surgieron junto á los roques de las isletas en el puerto de la Luz, en donde no les ofendia ni alcanzaba la artilleria de ningun castillo. Traian siete mil hombres de pelea. Vinieron 14 naos en dos alas y en medio 28 lanchones todos disparando artilleria y mosqueteria á tierra, y fué caso cierto muy milagroso, que con estar la ribera cubierta de gente que les aguardaba animosa á que saltasen en tierra, dando muchas balas de las que los enemigos tiraban, entre ellos, á ninguno ofendieron; antes de los contrarios hubo muchos muertos, daño que les hicieron los castillos y soldados de las trincheras. Viendo pues la resistencia y valor de los canarios españoles por aquella parte de la isla; juzgaron

los ingleses hallar menos por otra, y así dando al céfiro velas, navegaron á un puerto que tiene por nombre Arganeguin, en cuyas amenas playas tomaron tierra. Caminaban á mangas los ingleses, y hallándose por allí cerca en la ocasion cinco españoles canarios ganaderos que en aquellas soledades agrestes apacentaban reses, acometieron briosos á una de doce mosqueteros, de los cuales aprisionaron dos ingleses y los demas huyeron heridos malamente algunos, y juzgando estos, que venia todo el poder de la isla afortunada sobre ellos, temerosos dieron cuenta á los generales, y al punto recogieron toda su gente y navegaron de allí hasta Puerto Rico, y pensando sacar algo trajeron de dicha isla las manos tambien en la cabeza. De esa suerte volvieron desairados y con mucha pérdida de su gente á Inglaterra.

El año de 1618, una armada de Argel con 60 navios, tomó puerto en la isla de Lanzarote y saltó en tierra su gente. Señorearonse de la isla cinco mil hombres quemando templos, casas y castillos, y llevandose cautivos mas de mil almas, unos que cogieron por armas y otros que sacaron de la cueva de los Verdes, que está una legua del lugar y curato de Haría, que llegaron á 80 personas, las cuales sacaron por engaño y falsas promesas que les hicieron los moros, de dejarlos libres á todos si les entregaban los dineros y prendas que tenían ocultas, los cuales con esta confianza entregaron; saliendo todos así hombres, como mugeres y niños de la dicha cueva, mas los perros como hicieron presa en los dineros, prendas y otras alhajas curiosas, á todos los maniataron y llevaron cautivos.

Solamente por engaño y traicion, puede ser esta cueva conquistada, por que ademas de tener, poco mas ó menos de una legua de largo bajo la tierra, camuando un tiro de mosquete del mar, que es en donde tiene la principal entrada la tierra adentro, hasta donde está la puerta falsa, que es tambien junto al mar ó pegado á él, cogiendo la isla al través por una punta, puso la naturaleza en esta obscura gruta llamada de los Verdes, tal arte y fortaleza que es imposible cosa por fuerzas naturales, ni invencion humana el conquistarla. Yo estuve en ella el año de 1673, siendo predicador conventual en el convento de nuestra señora de Mirafior de la vi-

lla de Teguise que es en dicha isla, á instancias de unos amigos religiosos que me llevaron, solo á fin de que viera aquella monstruosidad y pasmo singular de la naturaleza. Entramos dentro 40 y mas personas que se congregaron en dicho lugar, para acompañarnos todos con luces encendidas, asi de candelas como de hachas de tea, porque por su longitud, latitud, profundidad y oscuridad no se puede menos, y de curiosidad fui contando los pasos, desde la primera entrada principal, hasta un agujero que tiene casi en medio, por donde se pasa mas adentro, por el cual no se puede sino es arrastrandose quince ó diez y seis palmos, y tan apretado, que solamente un hombre cabe muy estrecho, y si de la parte de dentro se pone aunque sea un niño, solo con ponerle el pie sobre el cuello al que fuere entrando, puede defender esta entrada, no siendole posible entrar las manos primero que la cabeza. Menos puede ser invadido con fuego porque ademas de estar dicho agujero contra el suelo de dicha cueva, hace a'to la cueva de la parte de dentro, por cuya causa aun que se tiren balas, no pueden hacer daño á los que la guardaren; y conté mas de 50 pasos, y es de advertir que será esto, una tercera parte de la cueva, porque aun que anduve lo demas de ella, con la admiracion de lo que tenia que ver de repartimientos y como sobrados, y defensas que se vehian y me iban mostrando los de la tierra me divertí, y cuando quise volver para contarlos, ya no tuvo remedio por haber caminado mucho trecho, y las luces y gente no podian esperar, y si lo hiciera yó, con otros tres ó cuatro que me acompañaban siendo todos forasteros, con mucha dificultad podriamos salir despues, aunque teniamos todas candelas encendidas, por el peligro de poderse gastar ó matar las luces, y despues á oscuras nos haríamos pedazos, cayendo en algunos hoyos peligrosos que tiene.

A ciento y cincuenta pasos de la entrada y puerta principal, tiene uno que llaman j'ameo, que es una caída de mas de pica de alto, que se baja con mucha cuenta, por un paso arriesgadísimo por el cual no puede ir sino una persona, y eso pasándolo otro por la mano, el cual ha de estar de la parte de allá del peligro, y este pasó con mucho riesgo, y porque sabia bien aquellos pasos, porque si cae de allí, á demas de la altura, le aguardan abajo multitud

de peñascos y guijas quemadas y picosas.

Por aquí se baja á otra gruta mas profunda, que camina por debajo de esta primera cueva hácia el mar, y conté desde su bajado ó puerta cien pasos, y esto hablando y mirando en parte las luces de los que caminaban por encima; y enfadándome porque juzgaba que iba mas larga, pues parece que no tenia fin: volví á desandar los pasos referidos hasta subir á lo alto, por donde iban los demas de mi compañía. Tiene otro como sobrado tan ancho, y el techo á manera de bóveda, llana y limpia de piedras (porque en partes se hallan muchas en esta cueva) no se puede subir á él sino es con escala (porque tendrá dos ó tres estados en alto) opuesto sobre unas grandes piedras ayudando otros, como me subieron á mi. A este sobrado conté poco mas de 50 pasos. Al último este mismo sobrado tiene una solapa ó grieta, por la cual entraron dos personas una tras otra arrastrándose, porque no se puede entrar menos, y con luces en la mano, me testificaron (porque por la longitud y estrechura no se puede divisar de fuera) que dentro estaba un pedazo de cuadra de 6 ú 8 pasos y dos estados poco mas en alto, con el techo y paredes que la naturaleza obró, tan parejas como si fueran fabricados por artificio humanamente curioso. En este alto ó sobrado asistia la gente principal al tiempo que estubieron retirados, cuando estos mahometanos y otros saquearon la isla.

Al medio desta cueva, está un agujero grande, que cae pendiente abajo 30 ó 40 brazas, (segun me dijeron los naturales de la misma isla) porque yo no llegué mas que hasta aquí; mas lo que sé decir, que arrojé por mi mano algunas piedras (como lo hicieron otros tambien), y no se oia el golpe ni ruido á donde iban á parar, ni menos se podia ver por la grande obscuridad, y lobreguez. Muchas personas han bajado colgándose con sogas y llevando luces; mas no pueden subir con facilidad, y es menester caminar media legua por debajo la tierra, hasta salir por la puerta falsa, que dicen cae al mar, y era por donde les entraba el bastimento, cuando los últimos moros, á los que se ocultaron en ella, por haberles tomado la puerta principal, y haber estado sobre ella muchos dias.

Es toda esta cueva muy ancha y alta; en partes con tanto extremo, que aunque levantábamos las luces

hacia arriba para poder descubrir el techo todo cuanto podíamos, poniéndolas á veces en palos altos no lo alcanzábamos con la vista por su altura; mas todo lo que se podía mirar en partes, era manera de bóveda llanamente labrada por la naturaleza. Finalmente, es cosa mostrosísima, y que no se puede contar segun ella es, porque es necesario mucho espacio para verla, y cuesta demasiado trabajo para andarla, por lo largo, obscuro y peligroso; y es cierto que si se mataran las luces que llevábamos que eran muchas, y no seria fácil faltar todas á un tiempo: mas en su posición que se apagaran, con mucha dificultad y peligro de su vida habia de salir alguno de dentro, aunque fuera el mas cursado natural en andarla. Además que íbamos prevenidos con pedernales por lo que sucediera.

Yo la tengo por una de las concavidades mayores que se hallan en la tierra y que podian venir de muchas partes del mundo, solo á fin de ver, y experimentar su horribilidad. Porque aunque en algunas historias he leído algunas cosas maravillosas de grutas, concavidades y cimas, como la de cabra, y otras, la de la Ciudad de Telde en esta Isla gran Canaria, en donde arrojaron los Canarios Gentiles á los principios de la Conquista cinco religiosos menores observantes de nuestro Seráfico Padre S. Francisco, de los cuales hay tradicion verdadera, aunque no se sabe con la antigüedad sus nombres, que padecieron, por predicar la fé de Jesu--cristo en aquellos primeros tiempos. De estos cinco Santos mártires jamas parecieron sus reliquias por ser la profundidad de la cima tan lobrega, que no se le halla fin, ni menos se han podido sacar, por ser imposible cosa el dar con ellas, y el bajar á buscarlas. Muchos canarios antiguos de los que habitaban aquellas partes de Telde, y Ginamar, dicen lo certificaron. Por cuya causa se hallan en el selto mayor de esta santa Provincia de san Diego de Canaria, en lo superior de él, y arriba de unas Palmas, que tomó esta novilísima ciudad Real como cabeza del partido de todas estas siete islas y su provincia, estampadas en cruz unas cabezas, timbre de que blasonan mucho sus religiosos; por haber sido estos cinco los primeros mártires que, (ofrecidos en inercueto sacrificio) con su purpúrea sangre la

consagraron). Esa admiracion la causa la profundidad que tienen, pues no se les halla fin: empero cueva tan larga, y que camine legua poco mas ó menos bajo la tierra, y que en ella haya tantos repartimientos de otras cuevas, y todas estas se comuniquen por dentro sin tener mas de dos puertas ó entradas, una de una punta que fué por la que yo entré, y de alli á mas de legua la otra, no me parece que se hallará sino esta de los Verdes de la isla de Lanzarote, en toda la redondez, y máquina del mundo.

En este mismo año de 1618 esta misma armada de Argel hizo viage para la isla de la Gomera. Entró sin resistencia y se apoderó de la Villa, empero nada llevó por que los vecinos se retiraron á los montes, y los dejaron solos llevando lo de mas precio que tenían. Solamente hallaron una vieja, la cual desesperados, y rabiosos los perros llevaron á la playa, y habiéndola enterado hasta la cinta en la arena, la hicieron blanco antiguo de sus bocas de fuego. Quemaron los pocos templos y las casas; y sin llevar mas que la pérdida y gasto que hicieron por el mar, tanta morisma, volvieron rabo entre piernas á su tierra.

En el año de 1657, siendo Protector del reyno de Inglaterra, Oliverios de Cromwel, mandó á Roberto Blak, con una armada de 27 naos en busca de la Flota de la nueva España, que constaba de 16 navios, de que era Capitan general D. Diego de Egues, y almirante D. José Centeno, la cual halló surta en el puerto de Santa Cruz, isla de Tenerife, á los 30 dias del mes de Abril. Y entrando en dicho puerto en ese mismo dia, dió repetidas cargas con su armada á los navios de la Flota y á los Castillos, recibíendolas él mejores de la Flota, y de los mismos Castillos. Mas no obstante, obligó al General á que conformándose con el orden que traia de su magestad, quemase los navios; siendo lástima grande, por estar cerca de tierra, y podian vararlos, y aprovechar al Rey los mas de ellos lo uno; y lo otro no pareciera tanta gente como se quemó dentro: Aun que su magestad no perdió la plata por que estaba toda en tierra, que fué un servicio grande que se le hizo. El Ingles aquel mismo dia, á la tarde salió del Puerto, habiendo recibido mucho daño en su armada, pues le mataron mucha gen-

te, y perdió el gobierno, y no se que mas navios que se le fueron á pique.

En 23 de Octubre del año de 1676, estuvo á la vista de esta Isla gran Canaria, en frente de la Ciudad Real de las Palmas un trozo de armada de franceses, de 13 ó 14 navios grandes, y pequeños, que dicen pasaba á las Indias; estuvo dos, ó tres dias. Venia por capitán general de ella el Conde de Freu, vice almirante de Francia. Fueron de tierra á reconocerles, juzgando que eran Ingleses, de los que suelen venir al trato de los vinos que sacan destas islas, en un harquillo de pescar; y los franceses le cogieron la gente, y á unos llevaron á la capitana á su general, y á otros enviaron á tierra, para que por el rescato de los que quedaban allá, les diesen algun bastimento. No quiso la ciudad dárselo, porque en ninguna ocasion es bien dar fuerzas al enemigo; y así los llevaron á las partes de Guinea y los hecharon en un puerto llamado Cacheo, y ellos pasaron á las Indias. Despues hubo noticia de que el Olandes los habia derrotado, y quemado en las mismas Indias.

Estas invasiones, y trabajos han tenido estas siete afortunadas islas, hasta este presente año de mil seiscientos setenta y ocho, de que damos los isleños gracias á Dios nuestro señor. Hoy no fuera muy fácil cualquiera ruina, por haberse multiplicado la gente, los castillos, murallas y otras defensas. Mas suplicamos á Dios, nos libre de enemigos, por que todas son inquietudes y desgracias, las que suceden en semejantes tiempos.

### FIN.

El libro original, forrado en pergamino y bien encuadernado, de que saque esta copia, acabada el dia 21 de Abril de 1785 era de D. Lorenzo Xuarez de la Guardia y Abreu, vecino de la Villa de la Orotava.

Al fin de dicho libro, consta la siguiente noticia, de la misma letra antigua del que lo escribió.

*Manera que tenian de contar los Gentiles  
Guanches Canarios.*

Por decir uno, decian. . . . .	Ben.
Dos . . . . .	Lini.
Tres . . . . .	Amiat.
Cuatro . . . . .	Arba,
Cinco . . . . .	Cansa.
Seis. . . . .	Sumus.
Siete . . . . .	Sát.
Ocho . . . . .	Set.
Nueve . . . . .	Acot.
Diez . . . . .	Marago.
Once . . . . .	Benir Marago.

Y de esta suerte, iban contando de diez en diez, multiplicando siempre el número que le pertenecía, según la cantidad, ó multitud, que querian contar.



# INDICE

## de los capítulos de este libro.

### LIBRO PRIMERO.

#### CAPITULO UNICO.

#### Topografía de la isla Gran Canaria.

	<u>folio.</u>
Nombres que daban los romanos á las siete islas Fortunadas.	7
CAPITULO I. Conquista de Gran Canaria, y á quien se dió.	35
CAPITULO II. Vuelta de Mosen Juan de Betancurt á la isla de Lanzarote y de allí á España, y de la venida de Diego de Herrera á la conquista.	42
CAPITULO III. Llegada de Diego de Herrera rey de las islas, á la de gran Canaria.	50
CAPITULO IV. Virtud, piedad y palabra del Rey Guanarteme, por la cual ganó nombre de bueno desde entonces.	53
CAPITULO V. Paz hecha con los canarios, y fundacion de la torre de Gando, y lo sucedido en ella con los españoles.	57
CAPITULO VI. Como Diego de Herrera vendió la conquista de las tres islas, al señor D. Fernando Rey de España, y S. M. mandó conquistar á gran Canaria.	61
CAPITULO VII. Doña Ines Peraza, muger de Diego de Herrera, envió unas fragatas á saltar gente, á la isla gran Canaria, y cautivaron una sobrina del Rey Guanarteme y de lo que sobre su rescate sucedió.	66
CAPITULO VIII. Llegada de Juan Rejon y D. Juan Bermudez al puerto de la Luz en gran Canaria, y de lo que sucedió en la conquista.	72
CAPITULO IX. Llegada de Pedro de Algaba, primero	

	Gobernador de gran Canaria, y prision de Juan Rejon.	74
CAPITULO X.	Llegada de Pedro Cabron, y del primer obispo de gran Canaria.	77
CAPITULO XI.	Como vinieron del Reino de Portugal siete carabelas en armada, y del concierto que hicieron los Canarios con los Portugueses para expeler de la isla, á los Castellanos.	79
CAPITULO XII	Venida de Pedro de Vera por Gobernador, y capitan general de gran Canaria, y lo que sucedió sobre ello.	82
CAPITULO XIII.	De la muerte de Juan Rejon en la isla de la Gomera, y de como el alferéz mayor su cuñado fué á buscar á su hermana.	84
CAPITULO XIV.	Doña Elvira, viuda de Juan Rejon, fué ante los señores reyes D. Fernando y Doña Isabel, á quejarse de Fernando Peraza, señor de la Gomera.	86
CAPITULO XV	De como Fernando Peraza partió de la isla de la Gomera con ochenta hombres, á servir en la conquista de gran Canaria.	87
CAPITULO XVI.	De lo que le sucedió á Pedro de Vera, despues de la prision de Juan Rejon.	90
CAPITULO XVII	Pedro de Vera envió por socorro á España, y presentó á los señores reyes D. Fernando y doña Isabel, al Guanarteme rey de gran Canaria.	95
CAPITULO XVIII.	Venida de D. Fernando Guanarteme, y Miguel de Mujica á gran Canaria y de lo que se hizo despues de su llegada.	89
CAPITULO XIX.	Como los Canarios se pasaron á Ansid, y se entregó la hija del rey D. Fernando Guanarteme el bueno, y del catástrefo de toda la conquista.	103

## LIBRO SEGUNDO.

**En que se hace relacion de algunas cosas que sucedieron acabada la conquista de la Afortunada Gran Canaria.**

**De todos los tribunales y jueces que como cabeza de las siete la asisten.**

**De los Obispos, que doctos la hermostearon.**

**Y de los Capitanes generales de mar y tierra que ha tenido.**

- CAPITULO I.** Del aviso, que dió Pedro de Vera capitán general, á los señores reyes de la conquista acabada de la isla gran Canaria y del repartimiento que hizo en ella. 109
- CAPITULO II.** De la primera real Audiencia que hubo en gran Canaria y demas tribunales que asisten en su ciudad Real de las Palmas. 113
- CAPITULO III.** De los señores obispos que tuvieron estas siete Islas Afortunadas con título de san Marcial de Rubicon en la isla de Lanzarote. 122
- CAPITULO IV.** De la traslacion del obispado de san Marcial de Rubicon en la isla de Lanzarote, á la santa iglesia cathedral de la ciudad Real de las Palmas en gran Canaria, su titular señora santa Ana 123
- CAPITULO V.** Del segundo Obispo de gran Canaria, D. Fr. Miguel de la Cerda. 130
- CAPITULO VI.** Del tercer Obispo, D. Diego de Muros. id.
- CAPITULO VII.** Del obispo D. Pedro de Ayala. 131
- CAPITULO VIII.** Del Obispo don Fernando Vazquez de Arze. id.
- CAPITULO IX.** Del obispo don Luis Cabeza de Baca. 132
- CAPITULO X.** Del obispo don Juan de Salamanca. id.
- CAPITULO XI.** Del obispo don Antonio de la Cruz. 133

<b>CAPITULO XII.</b>	<b>Del obispo don fray Alonso Ruiz Virves.</b>	<b>id.</b>
<b>CAPITULO XIII.</b>	<b>Del obispo D. fray Francisco de la Cerda.</b>	<b>id.</b>
<b>CAPITULO XIV.</b>	<b>Del obispo don fray Melchor Cano.</b>	<b>134</b>
<b>CAPITULO XV.</b>	<b>Del obispo don Diego Deza.</b>	<b>id.</b>
<b>CAPITULO XVI.</b>	<b>Del obispo don Bartolomé de Torres.</b>	<b>id.</b>
<b>CAPITULO XVII.</b>	<b>Del obispo don Fr. Juan de Alzola- res</b>	<b>135</b>
<b>CAPITULO XVIII.</b>	<b>Del obispo don Cristóbal Vela.</b>	<b>id.</b>
<b>CAPITULO XIX.</b>	<b>Del obispo don Fernando do Rueda.</b>	<b>136</b>
<b>CAPITULO XX.</b>	<b>Del obispo don Fernando Suarez y Fi- gueroa.</b>	<b>137</b>
<b>CAPITULO XXI.</b>	<b>Del obispo don Francisco Martinez</b>	<b>id.</b>
<b>CAPITULO XXII.</b>	<b>Del obispo don fray Francisco de Sosa.</b>	<b>138</b>
<b>CAPITULO XXIII.</b>	<b>Del obispo don Juan Carriazo.</b>	<b>139</b>
<b>CAPITULO XXIV.</b>	<b>Del obispo don Lope de Velasco.</b>	<b>140</b>
<b>CAPITULO XXV.</b>	<b>Del obispo don Antonio Corrienero</b>	<b>id.</b>
<b>CAPITULO XXVI.</b>	<b>Del obispo don fray y Pedro Herrera.</b>	<b>141</b>
<b>CAPITULO XXVII.</b>	<b>Del obispo don fray Juan de Guzman.</b>	<b>id.</b>
<b>CAPITULO XXVIII.</b>	<b>Del obispo don Cristóbal de la Cá- mara y Murga.</b>	<b>142</b>
<b>CAPITULO XXIX.</b>	<b>Del arzobispo don Francisco San- chez de Villanueva y Vega.</b>	<b>143</b>
<b>CAPITULO XXX.</b>	<b>Del obispo don Rodrigo Gutierrez y Rosas.</b>	<b>144</b>
<b>CAPITULO XXXI.</b>	<b>Del obispo don fray Juan de To- ledo.</b>	<b>id.</b>
<b>CAPITULO XXXII.</b>	<b>Del obispo don Bartolomé Garcia Jimenez.</b>	<b>150</b>
<b>CAPITULO XXXIII.</b>	<b>De los capitanes generales que han tenido estas siete islas Afortunadas.</b>	<b>152</b>

## LIBRO TERCERO.

**En que se trata de las costumbres, órden con que vivian y mugeres que tenian los gentiles Canarios.**

**Contradicense algunas cosas que se han dicho de ellos, y abominanse otras, que como sin luz del Evangelio hacian.**

**Con un tratado de las invasiones que han tenido estas islas, despues de conquista-  
das.**

<b>CAPITULO I.</b> De la estatura, naturaleza y costumbres de los isleños Canarios	<b>157</b>
<b>CAPITULO II.</b> De la órden con que vivian los Gentiles Canarios.	<b>167</b>
<b>CAPITULO III.</b> De los edificios, y casas que fabricaban los gentiles Canarios.	<b>173</b>
<b>CAPITULO VI.</b> De las mugeres que tenian los Canarios guanches.	<b>180</b>
<b>CAPITULO V.</b> Contradicion y defensa de algunas cosas que se han dicho contra los gentiles Canarios, y abominacion de otras que como sin luz del santo Evangelio hacian.	<b>183</b>
<b>CAPITULO ÚLTIMO:</b> Invasiones y fracasos que han tenido estas siete islas afortunadas.	<b>188</b>